



**E.S.E.  
ISABU**  
Instituto de Salud  
de Bucaramanga

**GOBERNAR  
ES HACER**

# INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL



**INFORME DE GESTION  
E.S.E. INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA  
CUARTO TRIMESTRE**

---

**2020**

**Equipo Directivo:**

<b>GERMÁN JESÚS GÓMEZ LIZARAZO</b>	Gerente
<b>CARLOS ENRIQUE GÓMEZ SANMIGUEL</b>	Subgerente Administrativo
<b>GLORIA PATRICIA ARENAS CASTILLO</b>	Subgerente Científica
<b>YANNETH MONTERO OJEDA</b>	Jefe Asesora Oficina de Calidad
<b>GUSTAVO ANDRÉS CHÍA CÁCERES</b>	Jefe Asesor Oficina Jurídica
<b>CIRO ELBERTO GAMBOA SERRANO</b>	Jefe Oficina Control Interno
<b>MARTHA LUCIA OLIVEROS URIBE</b>	Director Técnico -Unidades Hospitalarias
<b>MARTHA LUCÍA RODRIGUEZ ARCHILA</b>	Director Técnico

## CONTENIDO

INTRODUCCION .....	6
1. OBJETIVO .....	7
2. ALCANCE.....	7
3. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO.....	7
3.1 PLATAFORMA ESTRATÉGICA .....	7
3.2 MISIÓN .....	7
3.3 VISIÓN .....	8
3.4 VALORES ÉTICOS INSTITUCIONALES.....	8
3.5 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES .....	10
3.6 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	12
4. ORGANIGRAMA.....	12
5. PORTAFOLIO DE SERVICIOS.....	13
5.1 DETALLE DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS.....	14
5.1.1 AMBULATORIOS .....	14
5.1.2 HOSPITALARIOS.....	15
5.1.3 COMPLEMENTARIOS .....	15
FICHA TECNICA INFORMACION DE CONTROL POLITICO .....	15
6. INFORMES DE SEGUIMIENTO FINANCIERO - ESTADO DE CARTERA.....	16
7. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN .....	55
8. INFORME JURÍDICO DEL ESTADO DE LA ENTIDAD .....	59
9. PQRSD.....	59
10. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD .....	70
11. CASOS NO PREVISTOS “ COVID -19”.....	92
11.1. INFRAESTRUCTURA .....	92
11.2. TALENTO HUMANO GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO .....	123
11.3. PROCESO ASISTENICAL.....	127
11.3.1 CENTROS DE SALUD: .....	127
11.3.2 UNIDADES HOSPITALARIAS .....	132
11.3.2.1 CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA: .....	132
11.3.2.2 SERVICIO DE CIRUGÍA:.....	132

11.3.2.3	SERVICIO SALA DE PARTOS:.....	133
11.3.2.4	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN: .....	133
11.3.2.5	UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS UCIM: .....	134
11.3.2.6	APOYO DIAGNÓSTICO .....	135
11.3.2.7	APOYO TERAPÉUTICO Y APOYO RADIOLOGIA.....	137
11.3.2.8	SERVICIO FARMACÉUTICO.....	137
11.3.3	PRODUCCIÓN GLOBAL VIGENCIA 2020 .....	138
11.3.3.1	CONSULTA EXTERNA POR MEDICINA GENERAL POR TRIMESTRE VIGENCIA 2020 .....	138
11.3.3.2	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN POR ENFERMERÍA POR TRIMESTRE VIGENCIA 2020 .....	139
11.3.3.3	CONSULTA URGENCIAS POR MEDICINA GENERAL POR TRIMESTRE VIGENCIA 2020 140	
11.3.3.4	CONSULTA MEDICINA ESPECIALIZADA POR TRIMESTRE VIGENCIA 2020 .....	141
11.3.3.5	CONSULTA EXTERNA POR OTROS PROFESIONALES POR TRIMESTRE VIGENCIA 2020 ....	142
11.3.3.6	SERVICIO DE ODONTOLOGÍA POR TRIMESTRE VIGENCIA 2020 .....	143
11.3.3.7	NÚMERO DE SESIONES ODONTOLOGÍA POR TRIMESTRE VIGENCIA 2020 .....	145
11.3.3.8	PARTOS POR TRIMESTRE VIGENCIA 2020 .....	145
11.3.3.9	EGRESOS - OBSERVACIÓN POR TRIMESTRE VIGENCIA 2020.....	147
11.3.3.10	CIRUGÍAS POR TRIMESTRE VIGENCIA 2020.....	148
11.3.3.11	APOYO DIAGNÓSTICO POR TRIMESTRE VIGENCIA 2020.....	149
11.3.3.12	APOYO TERAPÉUTICO POR TRIMESTRE VIGENCIA 2020 .....	150
11.3.4	PRODUCCIÓN DE SERVICIOS EN UNIDAD DE VALOR RELATIVO – UVR.....	152
11.3.5	INDICADORES HOSPITALARIOS POR TRIMESTRE VIGENCIAS 2020 .....	154
11.3.5.1	ÍNDICE OCUPACIONAL.....	154
11.3.5.2	EGRESOS POR CAMA HOSPITALARIA .....	154
11.3.5.3	PROMEDIO DÍAS DE HOSPITALIZACIÓN POR EGRESO HOSPITALARIO.....	155
11.3.6	CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS – ALCALDIA DE BUCARAMANGA.....	156
11.3.6.1	VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.....	156
11.3.6.2	MANEJO DE CADAVERES .....	161
11.3.6.3	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS.....	162
11.3.6.4	ATENCION PRIMARIA EN SALUD - APS.....	169
11.3.	SISTEMAS DE INFORMACION .....	174

11.4.	AREA DE COMUNICACIONES .....	176
-------	------------------------------	-----

## INTRODUCCION

El Instituto de Salud de Bucaramanga fue creado mediante los Decretos 665 y 668 de diciembre de 1989, siendo inicialmente un establecimiento público descentralizado del orden municipal. En el año de 1994 todas las entidades descentralizadas prestadoras de servicios de salud fueron reestructuradas mediante el Decreto 1876 del 3 de agosto del mismo año y el ISABU obtiene la modalidad de Empresa Social del Estado con la categoría especial de Entidad Descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, cuya función esencial es la prestación de servicios de salud, entendidos como un servicio público a cargo del Estado y como parte integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

El Instituto de Salud de Bucaramanga fue convertido en Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga (ESE ISABU) mediante el acuerdo municipal No. 031 de julio 30 de 1997, constituyéndose en la red pública de atención del primer nivel de complejidad para el municipio de Bucaramanga del orden descentralizado; actualmente está conformada por 24 puntos de atención, distribuidos en 22 Centros de Salud de atención ambulatoria de baja complejidad y 2 unidades de atención hospitalaria, siendo éstas la Unidad Intermedia Materno Infantil Santa Teresita - UIMIST y el Hospital Local del Norte - HLN.

El Instituto de Salud de Bucaramanga en este documento presenta el informe de gestión correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2020 acumulado como lo establece la circular No 001 de 2021 entre el 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020. En el documento encontrará un informe de las actividades realizadas. Igualmente, en la tabla de contenido encontrará desplegado en forma específica las principales acciones y programas ejecutados en base a la ficha técnica información de control político emitida por el honorable concejo de Bucaramanga en virtud de lograr una mayor claridad a la hora de evaluar la gestión de la administración.



ESE  
**ISABU**  
Instituto de Salud  
de Bucaramanga

**GOBERNAR  
ES HACER**

## **1. OBJETIVO**

Presentar ante el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga el Informe de Gestión realizado por el Instituto de Salud de Bucaramanga – ESE ISABU correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2020.

## **2. ALCANCE**

El presente es un informe ejecutivo de las actividades realizadas por el Instituto de Salud de Bucaramanga – ESE ISABU en cumplimiento del Acuerdo Municipal 003 de 2020 “ISABU COMPROMETIDOS CON LA SALUD Y BIENESTAR DE SUS USUARIOS” .

## **3. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**

### **3.1 PLATAFORMA ESTRATÉGICA**

La Plataforma Estratégica de la E.S.E ISABU ha sido un ejercicio virtual y presencial, eminentemente participativo promovido desde la Gerencia, liderado por la Oficina Asesora de Planeación, con el apoyo de la Alianza de usuarios, los líderes de Procesos y sus respectivos apoyos, en este proceso de concertación y gestión corporativa, se establecieron prioridades institucionales para el desarrollo coherente entre la misión y visión articulada al Plan Nacional de Desarrollo, Departamental y Municipal, permitiendo establecer una plataforma estratégica donde además de la misión y la visión, se contemplan objetivos estratégicos, Programas y Proyectos, permitiendo la evaluación detallada para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos. Se guía por la excelencia y la sostenibilidad, y tiene como ejes de desarrollo el compromiso con las personas, el planeta y la prosperidad durante el cuatrienio 2020- 2023.

La estructura del modelo de planeación, enmarcados en los elementos que constituyen la identidad institucional Empresa Social del Estado (misión, visión, principios y valores), el Plan Estratégico de Desarrollo 2020 – 2023 se estructuró como un conjunto ordenado y jerarquizado de objetivos, como sigue:

### **3.2 MISIÓN**

Somos una empresa social del estado de orden municipal, organizada estratégicamente en red, que presta servicios de primer y segundo nivel, con enfoque integral del riesgo, énfasis en atención primaria en salud, promoción y prevención y maternidad segura, promoviendo el autocuidado, hábitos de vida saludables, con talento humano calificado y comprometido, trato humanizado, vocación docencia



**E.S.E  
ISABU**  
Instituto de Salud  
de Bucaramanga

**GOBERNAR  
ES HACER**

servicio, infraestructura tecnológica y física competitiva, amigable con el medio ambiente, para la población del municipio de Bucaramanga en su área urbana y rural.

### 3.3 VISIÓN

Para el año 2023 la ESE ISABU avanzará en acreditación, seremos líderes en atención primaria en salud, promoción y prevención, enfoque de gestión sostenible, fortalecidos en telemedicina, con tecnología de punta y responsabilidad social, garantizando mayor cobertura y accesibilidad a toda la población de Bucaramanga y su área de influencia.

### 3.4 VALORES ÉTICOS INSTITUCIONALES

**RESPECTO:** Los empleados de la ESE ISABU, profesarán el respeto por sí mismo, por la profesión, por el trabajo que se hace, por las normas y conductas personales y sociales que impone la naturaleza humana, la comunidad y la sociedad. De igual manera serán conscientes del reconocimiento y legitimación del otro en sus derechos, deberes y diferencias culturales, sociales y de pensamiento.

Somos respetuosos cuando reconocemos, aceptamos y valoramos los Derechos Humanos y Constitucionales de nuestros compañeros y de los ciudadanos, y les brindamos un trato digno, independientemente de sus diferencias de opinión y niveles de jerarquía.

**HONESTIDAD:** Los empleados de la ESE ISABU actuarán con pudor, decoro y recato en cada una de sus actuaciones y tendrán en cuenta que la honestidad expresa respeto por uno mismo y por los demás. Somos honestos cuando somos coherentes entre lo que decimos y el ejemplo que damos. Igualmente nos comprometemos a cuidar y optimizamos los bienes y recursos de la entidad, empleándolos únicamente para beneficio del interés general.

**COLABORACIÓN:** La colaboración se debe dar como una actitud permanente de servicio hacia el trabajo y la ESE ISABU, este valor se basa en la colaboración y el esfuerzo compartido de los empleados de la entidad. La colaboración es responsabilidad de todos, por lo tanto, es necesario apoyar la labor del compañero mediante el trabajo conjunto, con el fin de contribuir al logro del bien común de la institución. Somos colaboradores cuando participamos de las metas comunes y trabajamos en equipo para conseguir y apoyar el desarrollo del objeto social.

**RESPONSABILIDAD:** Capacidad personal para desarrollar con competitividad, pertinencia y diligencia las funciones, y para asumir las consecuencias de los propios actos u omisiones, implementando acciones para corregirlos cuando sea necesario. Como empleados de la ESE ISABU debemos cumplir nuestros deberes y obligaciones en forma ágil y oportuna, dignificando así nuestro puesto de trabajo y permitiendo que

la entidad brinde a sus usuarios una atención adecuada para desarrollar óptimamente su objeto social.

Los empleados de la ESE ISABU, asumimos la Responsabilidad como el criterio ético que orienta, a que todos nuestros actos sean realizados de acuerdo con una noción de justicia y de cumplimiento del deber en todos los sentidos; prevemos y corregimos las consecuencias negativas de nuestras actuaciones y omisiones como empleados frente a la organización, de este modo contribuimos a generar un clima laboral óptimo para la Entidad y a la toma adecuada de decisiones para el desarrollo de su objeto social.

**EFICIENCIA:** Los empleados de la ESE ISABU se comprometen a velar porque, en igualdad de condiciones de calidad y oportunidad, la entidad obtenga la máxima productividad de los recursos que le han sido asignados y confiados para el logro de sus propósitos. En la ESE ISABU, se establece como propósito principal, alcanzar las metas propuestas con la buena utilización de los recursos existentes y/o asegurar un óptimo empleo de los bienes y recursos disponibles en aras de la productividad y el beneficio social.

**COMPROMISO:** Como empleados de la ESE ISABU, nos comprometemos a desarrollar a cabalidad nuestras funciones, deberes y obligaciones, de acuerdo con las políticas, planes y programas, que le corresponden ejecutar a la institución y teniendo como base los principios y valores del presente Código de Ética, de tal forma que se asegure el desarrollo del objeto social. El éxito en la gestión de la entidad, es posible gracias a que los empleados y colaboradores reconocen la importancia y el sentido de la función institucional, involucrándose plenamente en las tareas que son comunes a todos.

**SOLIDARIDAD:** La solidaridad es una de los valores humanos por excelencia, en estos términos, la solidaridad se define como la colaboración mutua entre empleados. Como empleados de la ESE ISABU asumimos el compromiso de contribuir a la solución de necesidades, para el logro de objetivos personales e institucionales, teniendo como fin, el bien común de la entidad, de los clientes y de la sociedad, con fundamento en la buena voluntad de servicio y apoyo a los demás, fortaleciendo el compañerismo, la colaboración y el trabajo en equipo.

**RECTITUD:** Este valor hace referencia a la cualidad de recta razón o conocimiento práctico de lo que debemos hacer o decir, de tal forma que los empleados asumimos el compromiso de expresa un rol transparente y confiable en la realización de nuestro trabajo, en especial teniendo en cuenta los principios y valores instituidos en este Código.

**HUMANIZACIÓN:** la humanización tiene como objetivo, ofrecer un servicio de atención en salud a través de un personal sensibilizado hacia la calidez de la atención al usuario y su familia, debidamente entrenado y educado en comunicación asertiva, con conocimientos y apropiación en derechos y deberes, promoviendo el respeto, la



responsabilidad, oportunidad, accesibilidad, orientación durante todo el proceso de atención procurando un ambiente armónico para el desarrollo de su trabajo, previniendo comportamientos abusivos y agresivos, mejorando la comunicación, solidaridad entre colaboradores, partes interesadas y diferentes niveles de operación de la organización, y asegurando las condiciones humanizantes desde el ambiente físico como una responsabilidad con todos los grupos de interés hacia la generación de una cultura más humanizada.

**AUTOCUIDADO:** El Autocuidado se refiere básicamente al cuidado de los demás y al propio, como funciones imprescindibles en la vida del ser humano. Implica la elección de estilos de vida saludables, teniendo en cuenta las habilidades y limitaciones de cada uno, en favor del bienestar de las personas y la promoción de la vida.

### 3.5 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Para que la ética se desarrolle y se aplique en la entidad, los empleados públicos y/o contratistas deben conocer y aplicar los principios institucionales que forman parte del Código de Ética de la Entidad a saber:

**IGUALDAD:** Este principio se puede aplicar en cuatro situaciones:

1. Un mandato de trato idéntico a destinatarios que se encuentren en circunstancias idénticas.
2. Un mandato de trato enteramente diferenciado a destinatarios cuyas situaciones no comparten ningún elemento en común.
3. Un mandato de trato paritario a destinatarios cuyas situaciones presenten similitudes y diferencias, pero las similitudes sean más relevantes a pesar de las diferencias.
4. Un mandato de trato diferenciado a destinatarios que se encuentren también en una posición en parte similar y en parte diversa, pero en cuyo caso las diferencias sean más relevantes que las similitudes.

**EFICACIA:** Impone el logro de resultados en relación con las responsabilidades confiadas a los organismos estatales, con miras a la efectividad de los derechos colectivos e individuales.

**EFICIENCIA:** Este principio busca obtener los mejores resultados con el mayor ahorro de costos o el uso racional de los recursos humanos, materiales, tecnológico y financieros.

**ECONOMÍA:** Implica que se adelanten procedimientos ágiles, en el menor tiempo y con la menor cantidad de gastos de quienes intervienen en ellos, que no exijan más documentos y copias que los estrictamente necesarios, ni autenticaciones ni notas de presentación personal, salvo cuando la ley lo ordene en forma expresa.

**MORALIDAD:** Derecho colectivo a que los servidores públicos se ajusten a la Constitución y a las leyes que rigen las actuaciones de los funcionarios públicos. Es también el derecho que tiene la comunidad a que el patrimonio público sea manejado de la forma correcta y con total sujeción a la normatividad vigente.

**IMPARCIALIDAD:** Denota que la finalidad de los procedimientos consiste en asegurar y garantizar los derechos de todas las personas, sin ningún tipo de discriminación; exige la igualdad de tratamiento.

**PUBLICIDAD:** Es el reconocimiento del derecho ciudadano a enterarse de las decisiones tomadas por las autoridades, con las limitaciones impuestas por el ordenamiento jurídico.

**TRANSPARENCIA:** Impone la obligación de poner a disposición del público en general la información sobre las actuaciones de la administración, de manera permanente, comprensible, completa y oportuna.

**PLANEACIÓN:** Implica hacer la elección de las decisiones más adecuadas acerca de lo que se habrá de realizar en el futuro. La planeación establece las bases para determinar el elemento riesgo y minimizarlo. La eficiencia en la ejecución depende en gran parte de una adecuada planeación, y los buenos resultados no se logran por sí mismos.

**DEBIDO PROCESO:** Es el conjunto de garantías previstas en el ordenamiento jurídico, a través de las cuales se busca la protección del individuo incurso en una actuación administrativa, para que durante su trámite se respeten sus derechos.

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** Implica adicionalmente que el ciudadano puede participar permanentemente en los procesos decisorios no electorales que incidirán significativamente en su acceso a los servicios prestados por el Estado. Con este principio se busca fortalecer los canales de representación, democratizarlos y promover un pluralismo más equilibrado y menos desigual.

**RESPONSABILIDAD:** Este principio busca garantizar el cumplimiento eficiente de las tareas públicas, habida cuenta que la responsabilidad en el cumplimiento de los fines del Estado no corresponde solamente a los servidores públicos, pues también los particulares asumen en él una serie de obligaciones y tareas que antes cumplían de manera exclusiva y en ocasiones excluyente las autoridades estatales.

**BUENA FE:** Este principio exige a los particulares y a las autoridades públicas ajustar sus comportamientos a una conducta honesta, leal y conforme con las actuaciones que podrían esperarse de una persona correcta.

### 3.6 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

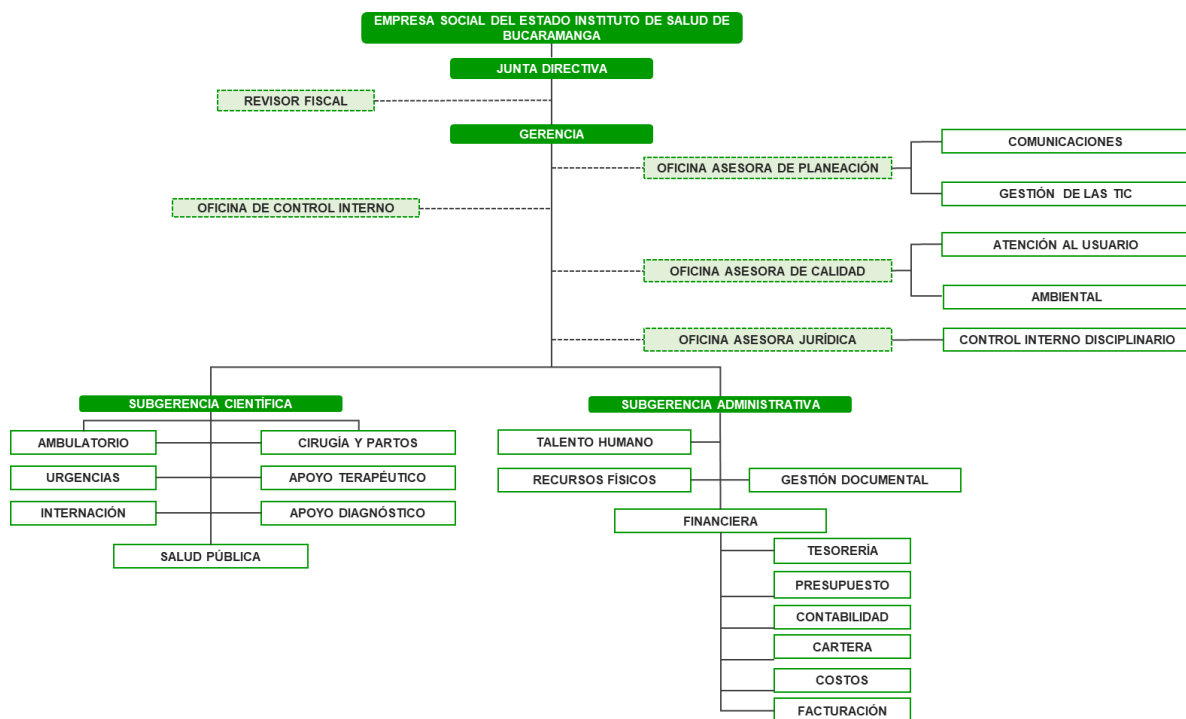
Los Objetivos Estratégicos son propósitos generales que guían la acción del equipo directivo en el período para el cual ha formulado su Plan de Gestión y bajo los cuales en adelante alineará y hará el despliegue del correspondiente Plan de Desarrollo Institucional “*ISABU COMPROMETIDO CON LA SALUD Y BIENESTAR DE SUS USUARIOS 2020-2023*” y sus Planes Operativos, ajustando o reformulando los procesos internos y bajo los cuales se programarán las demás actividades, de manera que le permita a la ESE el cumplimiento de su misión y objeto social que le da la razón de existir.

Se debe tener en cuenta que la ESE Instituto de Salud de Bucaramanga es una entidad que hace parte del sistema de salud de la ciudad y que debe trabajar armónicamente en el logro de los objetivos formulados en el correspondiente *Plan de Desarrollo “BUCARAMANGA CIUDAD DE OPORTUNIDADES”* y, por consiguiente, debe desarrollar sus acciones de manera coordinada con los demás integrantes del sistema tales como la Secretaría de Salud, y las demás instituciones prestadoras de servicios de salud de carácter público y privado, en pos del mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos de Bucaramanga, por tal motivo en cumplimiento de la normatividad vigente y del fortalecimiento de la atención del primer y segundo nivel de complejidad, la E.S.E ISABU establece 4 Objetivos Estratégicos fundamentales para llevar a cabo una gestión coherente y de impacto municipal y departamental.

## 4. ORGANIGRAMA

Internamente la institución presenta una organización administrativa, con la siguiente estructura:





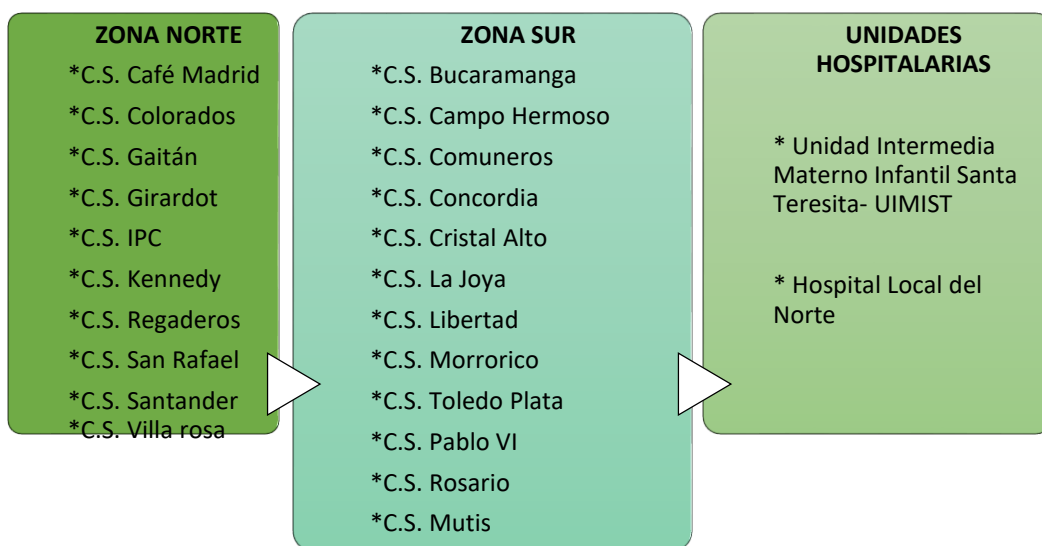
## 5. PORTAFOLIO DE SERVICIOS

Actualmente en la ESE ISABU, continúa con la misma oferta institucional en servicios habilitados por REPS, ampliados y complementados por la Resolución 521 de 28 de marzo de 2020. La capacidad instalada actual consta de dos unidades hospitalarias: Hospital Local del Norte y UIMIST prestando Servicios de Urgencias, Internación (Hospitalización – Unidades de Cuidado Intermedio) y Consulta Especializada; y veinte (22) Centros de Salud en operación con servicios en Consulta Externa de Medicina General, Prioritaria, Enfermería, Odontología, Teledireccionamiento por Odontología, Consulta Especializada, Vacunación (Intramural y domiciliaria), Toma de Muestras de Laboratorio Clínico (Intramural y Domiciliarias), Farmacia (entrega de medicamentos de forma Intramural y domiciliaria), Medicina Domiciliaria y Teleconsulta.

Los centros de salud a partir del 20 de marzo se cerraron por lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social. Se inició apertura gradual, y a partir del 24 de marzo, se prestaron servicios nuevamente en el Centro de Salud Rosario, posteriormente en los Centros de Salud Toledo Plata, Mutis, Café Madrid, Comuneros, Morrórico, Gaitán, Colorados e IPC, con atención de medicina prioritaria, toma de laboratorios, vacunación, farmacia y consulta prioritaria de odontología.

En el tercer trimestre del año, se realizaron las aperturas de los Centros de Salud: Santander, Villa Rosa, Kennedy y Girardot, con atención de medicina general, enfermería y odontología en consulta externa y prioritaria, toma de laboratorios, vacunación y farmacia. Así mismo En el cuarto trimestre se realizaron las siguientes aperturas de los centros de salud:

Centro de Salud San Rafael y Centro de Salud Libertad el día 28 octubre de 2020, Centro de Salud Campo Hermoso y Centro de Salud Bucaramanga el día 29 octubre de 2020 y Centro de Salud Joya y Centro de Salud Concordia el día 30 octubre; nuestra Institución esta organizada en redes el cual se puede reflejar en la siguiente gráfica.



Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

## 5.1 DETALLE DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS

### 5.1.1 AMBULATORIOS

- Teleconsulta
- Atención Domiciliaria
- Consulta Médica General
- Consulta Odontológica
- Consulta de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad incluyen actividades de capacitación, información y educación continua en torno los siguientes temas: Maternidad Segura, Recién Nacido, Crecimiento y Desarrollo, PAI, IAMI, AIEPI, Salud Oral, Detección Temprana de Alteraciones

de la Agudeza Visual, Control Planificación Familiar, Detección Temprana de Alteraciones del Joven, Control Prenatal, Detección Temprana de Cáncer De Cérvix y Mama y Detección Temprana de Alteraciones del Adulto Mayor, programas que buscan promover estilos de vida saludables y fomentar el autocuidado.

- Consulta de Medicina Especializada: Ginecología y Obstetricia, Pediatría, Cirugía General y Pediátrica, Medicina Interna, Dermatología, Ortopedia, Cirugía Plástica.
- Apoyo Terapéutico: Fisioterapia, Fonoaudiología, Trabajo Social, Nutrición, Psicología y Farmacia.
- Apoyo Diagnóstico: Laboratorio Clínico, Ecografías, Rayos X, Electrocardiografía y Monitoreo Fetal.

### **5.1.2 HOSPITALARIOS**

- Servicio de Urgencias: Medicina General y Ginecobstetricia, Sala de Observación, Sala de Partos.  
Interconsulta de Medicina Especializada en Pediatría, Medicina Interna, Cirugía Ginecobstetricia y Cirugía General.
- Servicios de Quirúrgicas y Obstétricas: En las especialidades de Ginecología y Obstetricia, Pediatría y Cirugía General.
- Internación en las especialidades de Ginecología y Obstetricia, Pediatría, Medicina Interna, Cirugía General.
- Apoyo Diagnóstico y Terapéutico. (de primero y segundo nivel de complejidad).
- Otros servicios: Sala de Rehidratación Oral, Sala General de Procedimientos Menores, Sala ERA de Adultos y Pediátrica, Sala de Yesos.
- REPS Transitorio UCI Intermedio / UCI Intensivo.

### **5.1.3 COMPLEMENTARIOS**

- Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).
- Vigilancia Epidemiológica.
- Atención Primaria en Salud ( APS).

## **FICHA TECNICA INFORMACION DE CONTROL POLITICO**

En atención a la ficha técnica el cual nos remite los Honorables Concejales, donde contiene los pasos básicos de un informe de gestión bajo el propósito de permitir a

cada uno de ellos realizar un buen estudio juicioso, analítico y comprensivo y poder medir así los avances en el desarrollo y progreso de la ciudad.

A continuación, se hace el respectivo uso a la herramienta sugerida por el cual despliego la siguiente información:

## 6. INFORMES DE SEGUIMIENTO FINANCIERO - ESTADO DE CARTERA

Cartera quedo estructurado a groso modo de la siguiente forma:



### CUENTAS MEDICAS

En el área de cuentas medicas se consiguió que gran parte de las inconsistencias que se generaban al sacar los RIPS, los cuales son indispensables al momento de presentar las facturas, fueran corregidos. También se logró optimizar los cortes con facturación y los tiempos de entrega para la radicación en las diferentes ERP bien sea de manera presencial o por los diferentes medios electrónicos que implementaba cada entidad para la recepción de las cuentas, es así que el último mes logramos tener todo el evento entregado y/o enviado a la ERP el día 15 del mes reduciendo de esta forma 5 días en la presentación de las cuentas.

Se cierra el año 2020 con un excelente trabajo realizado, sacando toda la represa de facturación que se encontraba en manos de este proceso, entregado a radicación todo lo recibido de facturación hasta el 29 de noviembre y teniendo al día las cuentas entregadas por facturación, debidamente revisadas.

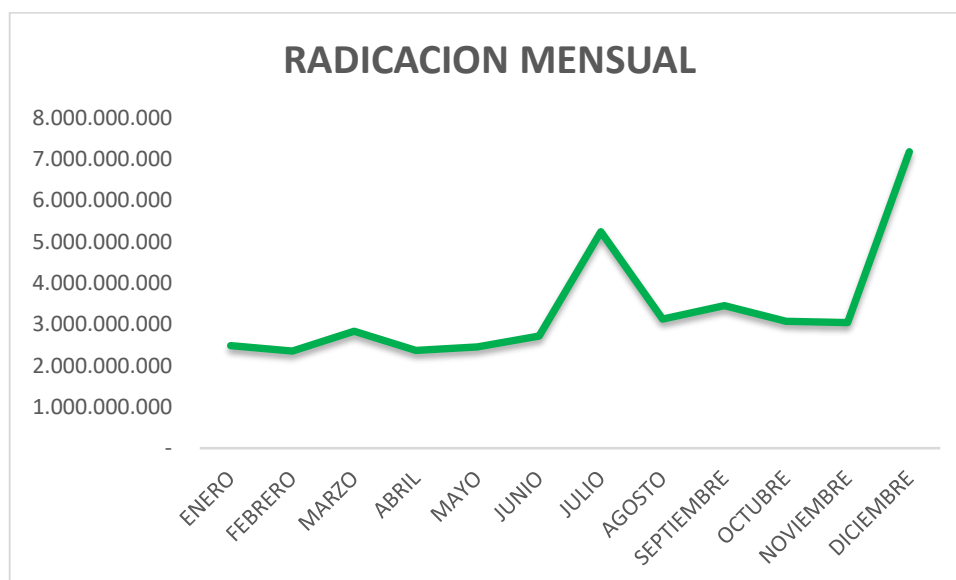
### RADICACION

Recibimos el proceso a partir del mes de Junio, con la información que arroja el sistema de información PANACEA pudimos establecer que a 31 de mayo de 2020 contábamos con el 81.5% radicado de la facturación realizada por la ESE ISABU para este periodo.

Con el objetivo claro establecido por la gerencia de radicar como mínimo el 90% de lo facturado, continuamos realizando con el equipo de trabajo las siguientes gestiones:

- Se realizó seguimiento a las guías y posteriormente se tuvo contacto telefónico con la ERP respectiva, para aclarar el tema de radicación.
- Una vez se enviaba la facturación a radicar pasados 5 días hábiles se realiza contacto telefónico para gestionar radicados.
- Se inicia el seguimiento al tema de radicación vs facturación.
- Se inicia el seguimiento a las devoluciones y su rápida resolución.

Todo esto nos permitió cerrar el año 2020 así:



MES	AÑO 2020	AÑOS ANTERIORES	Total general
ENERO	1.649.252.203	839.467.851	2.488.720.054
FEBRERO	2.198.160.012	154.587.251	2.352.747.263
MARZO	2.741.701.727	93.915.233	2.835.616.960
ABRIL	2.357.859.029	12.686.741	2.370.545.770
MAYO	2.394.739.050	59.206.759	2.453.945.809
JUNIO	2.606.768.677	112.055.884	2.718.824.561
JULIO	5.211.290.524	33.420.834	5.244.711.358
AGOSTO	3.122.106.374	6.207.886	3.128.314.260
SEPTIEMBRE	3.418.724.374	33.995.483	3.452.719.857
OCTUBRE	3.069.080.197	7.211.145	3.076.291.342
NOVIEMBRE	3.035.605.052	6.937.811	3.042.542.863
DICIEMBRE	7.431.673.852	28.526.088	7.185.222.427
<b>TOTAL</b>	<b>39.236.961.071</b>	<b>1.388.218.966</b>	<b>40.350.202.524</b>



Se radico un promedio de \$3.362.516.877 mensuales.

Logramos cumplir con el indicador propuesto por la Gerencia, radicando el 90% de la facturación.

Cabe aclarar que lo que quedo pendiente que facturación nos entregara del mes de noviembre y todo lo generado por evento en el mes de diciembre, se envía a radicar en los primeros días del mes de Enero del 2021, lo que nos incrementaría este porcentaje ubicándolo por encima del 95%.

Seguimos trabajando de la mano con facturación para lograr tener el 100% mensual radicado y lograr un mayor recaudo.

## GESTION DE GLOSAS

El corte que se toma para el informe es todo lo notificado a 15 de enero de 2021 que corresponde a facturación emitida y radicada en el año 2020, por lo que es posible que en febrero nos varíen algunos indicadores, ya que en el mes de enero aún se radica facturación correspondiente a la vigencia 2020.

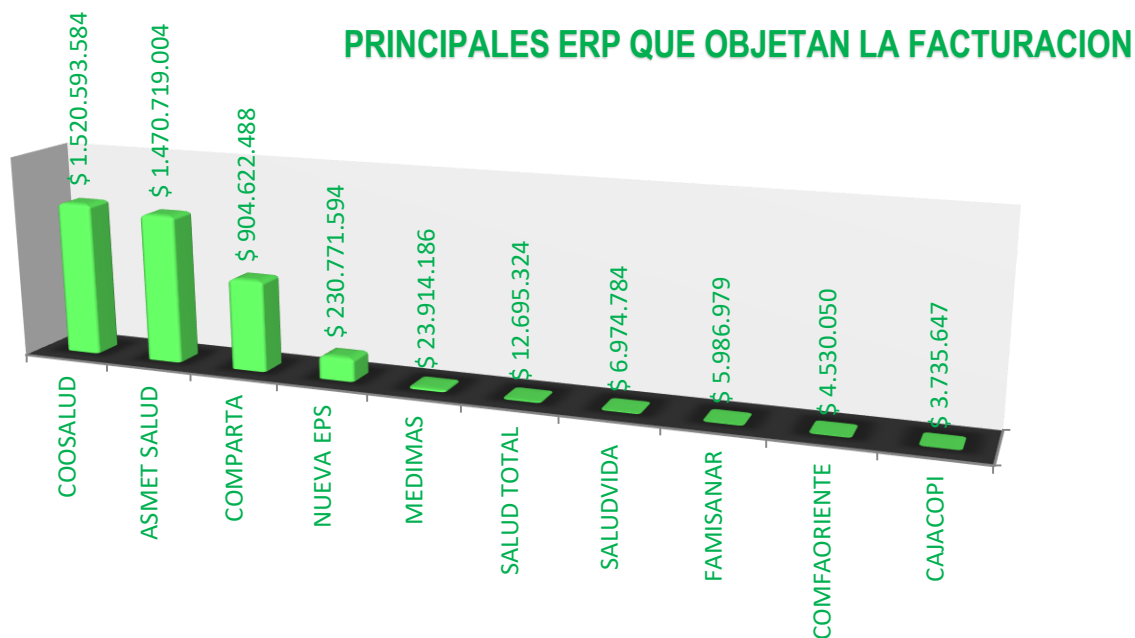
De acuerdo a esto podemos evidenciar que nos han objetado el 10% del valor facturado en la vigencia 2020.

VALOR FACTURADO	VALOR GLOSA INICIAL	VALOR TOTAL ACEPTADO IPS	VALOR LEVANTADO ERP	VALOR A CONCILIAR
40.587.931.929	4.193.015.883	205.226.830	252.471.458	3.735.317.595

Entre las respuestas iniciales y algunas conciliaciones que se han realizado hemos aceptado el 4.89% de la glosa inicialmente notificada, que corresponde al 0.51% del total facturado y hemos logrado recuperar el 6.02% de lo inicialmente objetado.

Es importante conciliar en el menor tiempo posible las glosas pendientes que equivalen, ya que, aunque representa el 9% de la facturación si es un monto considerable que debemos finiquitar para liberar el valor definitivo adeudado y para poder realizar la liquidación de los contratos.

Durante la vigencia 2020 solo 28 ERP nos han notificado algún tipo de objeción a la facturación, 8 de ellas corresponden a aseguradoras SOAT, el restante son EPS.



El 98.4% de la glosa se encuentra concentrado en Coosalud, Asmet Salud, Comparta y Nueva EPS, entendible por el tipo y el monto de contratación que se maneja con estas entidades, las cuales abarcan un gran porcentaje de la población vulnerable del municipio de Bucaramanga, a los cuales la ESE ISABU presta los servicios de salud.

ERP	GLOSA INICIAL	% PARTICIPACION DEL TOTAL DE LA GLOSA
COOSALUD	1.520.593.584	36,3%
ASMET SALUD	1.470.719.004	35,1%
COMPARTA	904.622.488	21,6%
NUEVA EPS	230.771.594	5,5%
MEDIMAS	23.914.186	0,6%
SALUD TOTAL	12.695.324	0,3%
SALUDVIDA	6.974.784	0,2%
FAMISANAR	5.986.979	0,1%
COMFAORIENTE	4.530.050	0,1%
CAJACOPI	3.735.647	0,1%

## GLOSAS POR MODALIDAD DE CONTRATACION

Las glosas notificadas a la facturación emitida en el año 2020, por las diferentes Entidades Responsables de Pago, ascendieron a un valor de \$3.768.230.614, donde el 90% corresponde a la Capita y el 10% restante a facturación de evento.



MODALIDAD	VALOR GLOSA	VALOR TOTAL ACEPTADO	VALOR LEVANTADO	VALOR A CONCILIAR
<b>CAPITACIÓN</b>	3.768.230.614	189.105.248	242.531.428	3.336.593.938
<b>EVENTO</b>	424.785.269	16.121.582	9.940.030	398.723.657
<b>Total general</b>	<b>4.193.015.883</b>	<b>205.226.830</b>	<b>252.471.458</b>	<b>3.735.317.595</b>

De igual manera a este corte, se ha aceptado, sobre el valor total de glosa, el equivalente al 5%, nos han levantado el 6% y nos queda un 89% pendiente de conciliar en las diferentes ERP.

Ahora bien, si tenemos en cuenta el valor total de facturación emitida en el 2020, que de acuerdo a la información obtenida por el software Panacea fue de 40.587.931.929, por venta de servicios de salud, podemos decir que hasta el 15 de enero de 2021 nos han objetado y notificado el 10% del valor total de la facturación, hemos aceptado el 0.5% y hemos logrado recuperar el 0.6% a través de respuestas y/o conciliaciones por un valor de \$252.471.458.

## COMPORTAMIENTO GLOSAS FACTURACIÓN POR MODALIDAD CAPITACIÓN VIGENCIA 2020



ERP	Recobros	Incumplimiento en las metas	Otros - Procedimiento	Total general
ASMET SALUD	108.077.053	1.313.000.027		1.421.077.080
COMPARTA		802.173.519	14.123.097	816.296.616
COOSALUD	30.783.067	1.472.525.194		1.503.308.261
NUEVA EPS	8.408.626	19.140.031		27.548.657
<b>Total general</b>	<b>147.268.746</b>	<b>3.606.838.771</b>	<b>14.123.097</b>	<b>3.768.230.614</b>

Dentro de la Capitación tenemos dos tipos de contratos uno que son las rutas que le apunta a las actividades de Promoción y Prevención y el otro que es todo lo que tiene que ver con actividades que denominamos asistenciales, ahora bien, analizando el cuadro anterior podemos ver que el mayor impacto de la glosa a capitación se ve afectado a facturación de contratos de Promoción y Prevención el cual representa el 96% de las objeciones a la capitación y tan solo el 4% son recobros y mayores valores cobrados en facturación.

Es primordial, importante y urgente conciliar estos valores en el menor tiempo posible, ya que el 89% de la glosa está pendiente de conciliar y a su vez es indispensable

tener todo ya conciliado para proceder a la liquidación de los contratos cuyas vigencias van a 31 de diciembre de 2020.

En cuanto a indicadores de aceptación, por incumplimiento en las metas de PYP hemos aceptado el 4% de la glosa inicial que corresponde al 1.78% del total facturado por PYP a la capita durante el año 2020. La conciliación no se ha realizado con todas, excepto actividades de PYP del periodo enero- marzo con COOSALUD EPS, para facilitar de liquidación de contrato cuya vigencia anual es abril – marzo del siguiente año.

Es de destacar que:

ASMET SALUD: ha reportado auditoria de actividades de PYP hasta septiembre de 2020 con un valor de glosa \$1.313.000.027 que representa el 68% de lo facturado a este contrato.

COMPARTA: ha reportado auditoria de actividades de PYP hasta el mes de noviembre de 2020, con un valor de glosa \$802.173.519, que representa el 56% sobre lo facturado.

COOSALUD: ha reportado auditoria de actividades de PYP hasta el mes de septiembre, con un valor de glosa \$1.472.525.194 que representa el 54% sobre lo facturado, siendo esta la entidad con el mayor porcentaje de glosa inicial de capitación.

NUEVA EPS: para la vigencia actual no ha reportado glosa por actividades de PYP, sin embargo, el valor de glosa aplicado a facturación de esta vigencia por \$19.140.031, fue por directriz de EPS, correspondiente a actividades de la vigencia 2019.

MEDIMAS: Esta entidad por decisión de Superintendencia Nacional de Salud, operó en el departamento de Santander, hasta el día 30 de noviembre de 2020, sin embargo, en aras de facilitar liquidación de contrato, EPS notificó reporte de actividades en RIPS hasta el mes de octubre, quedando pendiente el reporte ante EPS, ejecución de actividades mes de noviembre, para análisis según contrato y posible valor de glosa por incumplimiento de metas.

En cuanto a los recobros se tiene todo conciliado con Coosalud, Una parte con Asmet Salud y está pendiente todo lo de nueva EPS, aceptando el 34% de lo inicialmente notificado que corresponde al 0.29% del total facturado a la capita asistencial.

El comportamiento de los recobros es totalmente diferente, las EPS no alcanzaron a notificar glosas por encima de 1% de lo facturado por capitación asistencial, es probable que por el comportamiento atípico del año 2020 y los confinamientos obligatorios no permitieron que la población hiciera uso de los servicios de urgencias en otras IPS.

ERP	VALOR TOTAL FACTURADO	Suma de VALOR GLOSA	% GLOSA DE LO FACTURADO
ASMET SALUD	4.805.447.147	108.077.053	2%
COMPARTA	1.542.163.770	14.123.097	1%
COOSALUD	6.118.559.194	30.783.067	1%
MEDIMAS	423.592.007		0%
NUEVA EPS	4.587.946.020	8.408.626	0%
<b>Total general</b>	<b>17.477.708.138</b>	<b>161.391.843</b>	<b>0,92%</b>

Sin embargo, de lo notificado hasta el momento aún tenemos el 50% pendiente de conciliar, hemos logrado recuperar el 18% del valor glosado que equivale a \$29.359.651 y hemos aceptado un 0.29% del total facturado.

### COMPORTAMIENTO GLOSAS FACTURACIÓN POR MODALIDAD EVENTO VIGENCIA 2020

En cuanto a reporte de glosa de facturación evento de la vigencia 2020, el indicador registrado es del 3% de la facturación emitida por evento durante el año 2020, lo que equivale a \$424.785.269 de glosa inicial (Entre EPS, SOAT, Entes PPNA), sin embargo, la aceptación en primera instancia y conciliaciones realizadas es del 4% del valor inicial y un 0.11% del total de la facturación, un indicador estable para el volumen de facturación y glosa y se espera no sea impacto financiero, no obstante, cabe indicar que durante el mes de diciembre se presenta fallas en sistema de información Panacea en los módulos de cartera y glosas no se pudo aplicar glosas aceptadas de la actual vigencia por valor de \$923.193, situación que se reportó a Subgerencia Administrativa y Área de Sistemas.

VALOR GLOSA	VALOR TOTAL ACEPTADO IPS	VALOR LEVANTADO ERP	VALOR A CONCILIAR
424.785.269	16.121.582	9.940.030	398.723.657

Es importante realizar un cronograma de conciliaciones pues tenemos pendiente un 94% de la glosa, por ser conciliada.

Ahora bien, analizando los motivos de glosa a luz de la resolución 3047, es importante revisar la parametrización de los contratos en el sistema de información Panacea, dado que el 41% de las objeciones corresponden a tarifas, igualmente revisar con facturación el tema de la autorización, los soportes y en general la facturación ya que este representa el 35% de la glosa.

Código General Resol 3047-08	VALOR GLOSA	% PARTICIPACION DE LA GLOSA
Tarifas	172.584.491	41%
Autorizaciones	84.007.589	20%
Cobertura	59.914.991	14%
Pertinencia	43.612.645	10%
Soportes	32.950.700	8%
Facturación	31.714.853	7%
<b>Total general</b>	<b>424.785.269</b>	

Esta tendencia en la aceptación cambia notoriamente, ya que el menor motivo es el que más se acepta con 45% y en las tarifas que es lo que más glosan logramos negociaciones efectivas en la conciliación que nos dan solo un 11% de aceptación. Ahora bien, es importante hacer seguimiento a facturación ya que siendo el segundo motivo de más glosa las autorizaciones tan solo se acepta el 1%, lo que nos podría llevar a pensar que se envía la factura sin este documento esperando que llegue la glosa y ahí si se busca y se soporta.

Código General Resol 3047-08	VALOR GLOSA	% PARTICIPACION DE LA GLOSA	VALOR TOTAL ACEPTADO IPS	% de participación en la aceptación
Tarifas	172.584.491	41%	1.835.331	11%
Autorizaciones	84.007.589	20%	109.585	1%
Cobertura	59.914.991	14%	187.332	1%
Pertinencia	43.612.645	10%	3.468.338	22%
Soportes	32.950.700	8%	3.246.715	20%
Facturación	31.714.853	7%	7.274.281	45%
<b>Total general</b>	<b>424.785.269</b>		<b>16.121.582</b>	

En motivos de facturación, soportes y pertinencia, si es de análisis, ya que son motivos con fundamentación médica, técnica y financiera, que inciden al final con la aceptación de la misma, ya sea en primera instancia o conciliación.

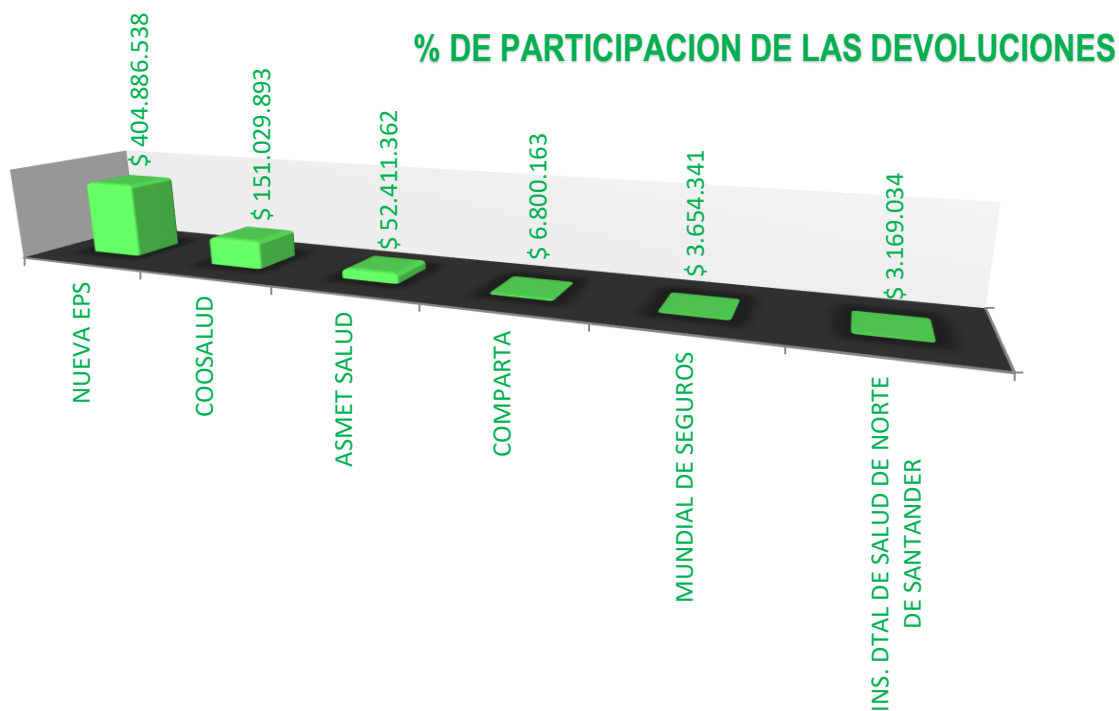
En cifras por EPS, por glosa inicial, haciendo "Principio de Pareto", 5 entidades abordan el 90% sobre total de glosa: NUEVA EPS 48%, COMPARTA 21%, ASMET SALUD 12%, MEDIMAS 6%, y COOSALUD 4%,

ERP	VALOR GLOSA	VALOR TOTAL ACEPTADO IPS	VALOR LEVANTADO ERP	VALOR A CONCILIAR
NUEVA EPS	203.222.937	-		203.222.937
COMPARTA	88.325.872	5.220.775		83.105.097
ASMET SALUD	49.641.924	2.722.635	3.122.314	43.796.975
MEDIMAS	23.914.186	-		23.914.186
COOSALUD	17.285.323	6.267.922	6.249.676	4.767.725

<b>SALUD TOTAL</b>	12.695.324	396.567		12.298.757
<b>SALUDVIDA</b>	9.677.359	857.370		8.819.989
<b>FAMISANAR</b>	5.986.979	-		5.986.979
<b>COMFAORIENTE</b>	4.530.050	-	467.536	4.062.514
<b>CAJACOPI</b>	3.735.647	577.604	100.504	3.057.539
<b>ECOOPSOS</b>	2.148.263	-		2.148.263
<b>CAPITAL SALUD</b>	1.415.426	78.709		1.336.717
<b>SAVIA SALUD EPS</b>	636.943	-		636.943
<b>COOMEVA</b>	600.059	-		600.059
<b>SALUDMIA EPS</b>	443.940	-		443.940
<b>AXA COLPATRIA</b>	180.104	-		180.104
<b>MUNDIAL DE SEGUROS</b>	142.033	-		142.033
<b>LIBERTY SEGUROS</b>	53.533	-		53.533
<b>AMBUQ</b>	42.000	-		42.000
<b>SEGUROS DEL ESTADO</b>	32.699	-		32.699
<b>SURA EPS</b>	32.619	-		32.619
<b>CAPRESOCA</b>	17.556	-		17.556
<b>DIRECCION LOCAL DE SALUD DE GIRON</b>	16.385	-		16.385
<b>PREVISORA</b>	8.024	-		8.024
<b>SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO</b>	42	-		42
<b>SEGUROS GENERALES SURAMERICANA</b>	42	-		42
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>424.785.269</b>	<b>16.121.582</b>	<b>9.940.030</b>	<b>398.723.657</b>

## DEVOLUCIONES

Otro tema que cobra importancia por el incremento mes a mes que ha tenido y la tendencia al alza que ha mostrado son las devoluciones las cuales fueron de \$633.703.523 a la facturación emitida en el año 2020.





Ahora bien, analizando estas seis EPS, Se puede evidenciar que uno de los problemas en esta modalidad es NUEVA EPS, entidad con la que se tiene el mayor impacto tanto en valor de glosas como en devoluciones, lo cuales se ha intentado desde el área de glosas dar soluciones a los motivos que las generan, sin embargo, la posible solución está desde el área de contratación y Gerencia con el fin de contener las prácticas indebidas por EPS.

## **CARTERA**

Dentro de los objetivos que nos habíamos propuesto era la organización de los títulos valores (facturas), con el fin de tener claridad de la cartera que se va a cobrar, actividad que se terminó dando como resultado un archivo organizado de las facturas y/o radicados entregados por las ERP, tal como se muestra en la siguiente fotografía, creando una actividad diaria el mantener organizado el archivo.



Por otra parte, tal como se evidencio en los puntos anteriores hemos estado resolviendo las devoluciones realizadas por las ERP, dando como resultado un mínimo de aceptación y un aumento en el porcentaje de radicación.

Igualmente se ha venido depurando el sistema y es así, que del listado de 176 facturas por valor de \$1.085.974.388 entregado en el primer trimestre hemos logrado la depuración en un 77% de la facturación y continuaremos hasta tanto nuestra cartera sea 100% cobrable.

Adicionalmente se ha venido revisando la aplicación en el sistema de las liquidaciones que se encontraban realizadas y las que hemos realizado a fin de tener una cartera veraz y confiable.

## **GESTION DE CARTERA**

Para esto hay que tener claro que para hablar de cartera debo haber radicado la cuenta o factura ante la Entidad Responsable del Pago, es solo ahí cuando realmente el tiempo entra a contar en cartera.

Dentro de las gestiones realizadas para la obtención del pago de la deuda se encuentran:

## LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

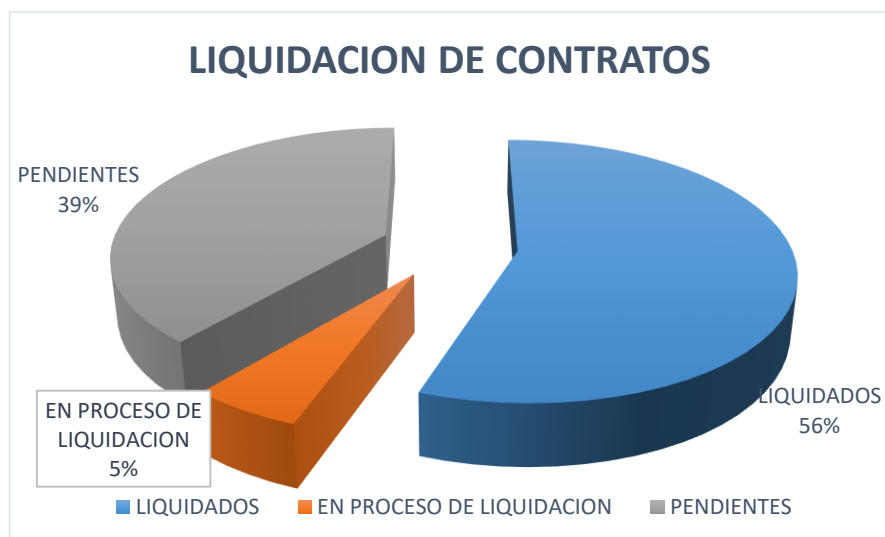
Para poder realizar este proceso en el menor tiempo posible, debemos tener claro primero la contratación ejecutada, segundo todas las glosas, objeciones y recobros debidamente conciliados y tercero tener plenamente identificada la trazabilidad de las facturas que fueron elaboradas como parte del cobro del servicio pactado.

En cumplimiento al plan de trabajo trazado, que consistía en conciliar todas las glosas de Promoción y mantenimiento de la salud, recobros y asistenciales de COMPARTA, ASMETSALUD y COOSALUD vigencias 2018, 2019 y primer trimestre de 2020, y Liquidar los contratos de CAPITACION de las vigencias 2018 hasta el 31 de marzo de 2020 de estas tres EPS de forma prioritaria.

Durante este año se logró la liquidación definitiva de los contratos capitados así:

- COMPARTA de la vigencia 2018 y quedamos en proceso de la 2019
- COOSALUD EPS de las vigencias 2018 – 2020.
- ASMET SALUD EPS de la vigencia 2019.
- MEDIMAS de la vigencia 2017 a 2018 y quedamos en proceso de la 2019

<b>CONTRATACIÓN CAPITA Y EVENTO 01/01/2016 A 31/12/2019</b>				
<b>EPS</b>	<b>TOTAL de CONTRATOS</b>	<b>LIQUIDADOS</b>	<b>EN PROCESO DE LIQUIDACION</b>	<b>PENDIENTES</b>
ASMET SALUD	26	17	0	9
COMPARTA	15	5	1	9
COOSALUD	10	8	0	2
MEDIMAS	1	1 (PARCIAL)	1	1
NUEVA EPS	1	0	1	0
<b>TOTAL</b>	<b>53</b>	<b>30</b>	<b>3</b>	<b>21</b>



## ACUERDOS DE PAGO

Como resultado de las liquidaciones de contratos con las EPS, mesas de trabajo con la secretaria de salud departamental y demás estrategias utilizadas para el cobro de los recursos, durante el año pasado y lo que va corrido de este año, tenemos vigente los siguientes acuerdos de pago:

ENTIDAD	VALOR TOTAL	# CUOTAS	VALOR MENSUAL	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
ASMET SALUD	476.621.249	12	39.718.439	DICIEMBRE 2019	NOVIEMBRE 2020
COOSALUD	378.128.093	3	114.589.017	OCTUBRE 2020	DICIEMBRE 2020
COOSALUD	617.645.444	3	205.881.815	OCTUBRE 2020	DICIEMBRE 2020
SALUD TOTAL	15.102.727	1	15.102.727	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2020
COOMEVA	9.104.148	2	4.552.074	ENERO 2021	FEBRERO 2021
NUEVA EPS	200.000.000	4	50.000.000	ENERO 2021	ABRIL 2021

De los compromisos terminados a diciembre de 2020 quedaron pendientes \$4.498.563 de Asmet, de resto todo fue cumplido.

Por otra parte, se suscribieron dos cesiones de crédito por un valor total de \$345.634.808 con Coosalud de los valores adeudados por el Departamento de Santander, los cuales fueron cancelados por la Gobernación a la ESE el 24 de diciembre del 2020.

## CARTERAS CONCILIADAS

Dentro de este proceso se han enviado vía correo electrónico todas las carteras solicitadas y se ha dado respuesta a los cruces realizados por este medio.

En el último trimestre del año 2020, se realizó conciliación de cartera con:

- Coomeva
- Salud Mia
- Savia Salud
- Asmet Salud
- Sura
- Comfamiliar Cartagena.
- QBE seguros
- Anaswuayuu
- Secretaria de Salud de Aguachica
- Asociación Indígena del Cauca

Dentro de las conciliaciones realizadas en virtud de la circular 030 fueron

- Gobernación de Boyacá
- Coomeva
- Comparta
- Coosalud
- Asmet Salud
- Sanitas
- Salud Total
- Sura
- Nueva EPS
- Gobernación de Santander

Igualmente se realizó proceso de Circularización de Cartera a las siguientes ERP, solicitando conciliación de la misma a:

- Cajacopi
- Capresoca
- Lebrija
- Los Patios
- La Paz
- Alcaldía de Betulia
- Arl Suramericana
- Capital Salud
- Famisanar
- Medimas
- Comparta
- Secretaria de Salud del Cesar

Dentro de la cartera hemos encontrado EPS que ya están liquidadas y que se reunieron todos los soportes para presentar ante el comité de cartera de la ESE ISABU como lo son:

- Cruz Blanca
- Comfacor
- Comfaboy
- Cafaba

Igualmente, durante el año 2020 presentamos acreencias ante SALUD VIDA, COMFAMILIAR CARTAGENA y COMFACUNDI (Comfamiliar Cundinamarca).

## **PROCESOS JURIDICOS**

Revisado el comportamiento de los deudores se toma de decisión de llevar a proceso de conciliación extrajudicial ante la Supersalud a la Secretaria de Salud de Santander, ya que esta entidad es la que mayor cartera representa y durante la vigencia 2020 no realizó ningún giro para pago o abono de la misma.

Así mismo se inicia proceso de cobro jurídico ante juzgado para cobro ejecutivo a Medimas y Nueva EPS, siendo estas EPS las giraron por debajo de la norma, es decir menos del 50% de lo radicado por facturación evento y no fue posible llevar a feliz término ningún proceso de conciliación de cartera.

Se tiene proyectado para el 2021 iniciar proceso jurídico contra Asmet Salud EPS, con quienes aun con deuda reconocida no quieren firmar acuerdo de pago y con Comparta, la cual es posiblemente la siguiente EPS en ser liquidada.

## **ESTADO DE CARTERA**

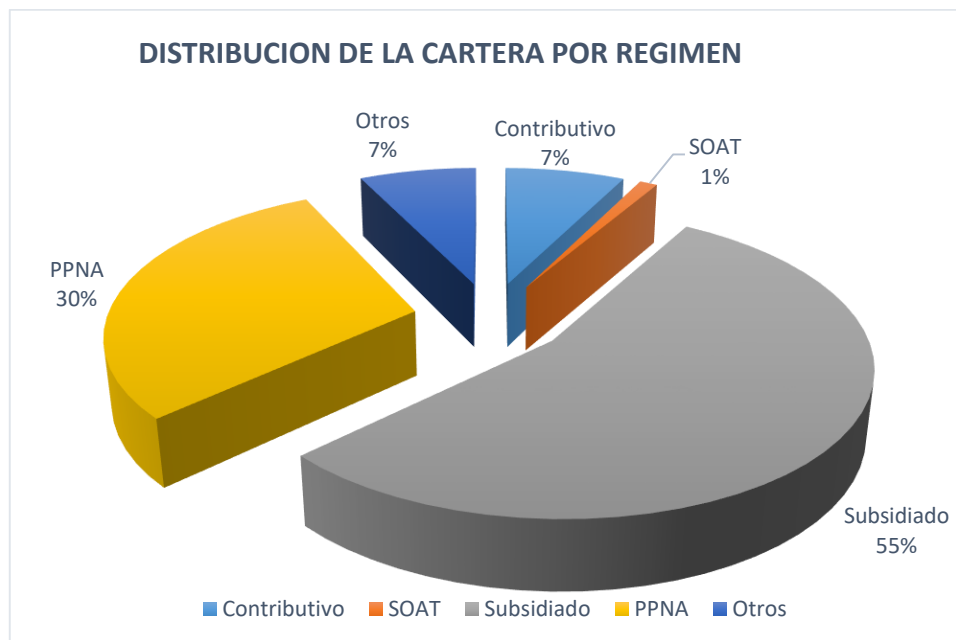
Cerramos cartera la cartera al 31 de diciembre de 2020 con un total de \$20,563,861,969, es de suma importancia resaltar que a este valor se le descuentan los valores cancelados por las diferentes ERP \$900.093.669 y que a fecha del corte no se han descargado de los estados de cartera debido a la ausencia de notificación por parte de las ERP de las facturas canceladas con los mencionados pagos, dado lo anterior se realiza análisis así:

*Cartera total a 31 de Diciembre de 2020 \$19.573.798.300.*

## **DISTRIBUCION DE LA CARTERA POR REGIMEN**

Se evidencia mayor participación en el régimen subsidiado con el 55% del total de la cartera hospitalaria; sin embargo, es de resaltar que de este total hay una participación de \$1.872.214.062, que corresponden a EPS LIQUIDADAS como CAFESALUD,

SALUDVIDA, EMDISALUD, etc. se realiza la aclaración en aras de tener claridad acerca de la cartera realmente exigible, dado el pago de las obligaciones generadas por estas EPS no son imputables a la gestión de la ESE sino a los recursos asignados a estas entidades desde el nivel NACIONAL.



Es relevante tener presente que dentro de la cartera del régimen SUBSIDIADO se tiene también la cartera por CAPITACION la cual asciende a \$2.283 millones de pesos, la exigibilidad de esta cartera está sujeta a las conciliaciones de glosas y liquidaciones de los contratos.

Esta cartera ha tenido una disminución significativa en razón al proceso adelantado en la liquidación de los contratos y el saneamiento de cartera de los contratos que ya se encontraban liquidados.

El aumento significativo en la cartera por evento es preocupante, si tenemos en cuenta que por este concepto las ERP no giran los recursos como lo plantea la norma, es decir, la gran mayoría no gira el 50% de lo radicado y nos está representado el 80% de la cartera del régimen subsidiado.

Como ya se mencionó anteriormente, dentro de las acciones adelantadas se encuentra la solicitud de conciliación ante la Supersalud, a fin de lograr obtener un acuerdo de pago que favorezca las finanzas de la entidad, de nuestro mayor deudor, la SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER o GOBERNACION DE SANTANDER dado que esta cartera se ha generado en ocasión a las atenciones brindadas por la ESE a la población EXTRANJERA FRONTERIZA, es preocupante en el entendido que durante la vigencia el ENTE territorial NO realizó ningún pago, sumado a ello

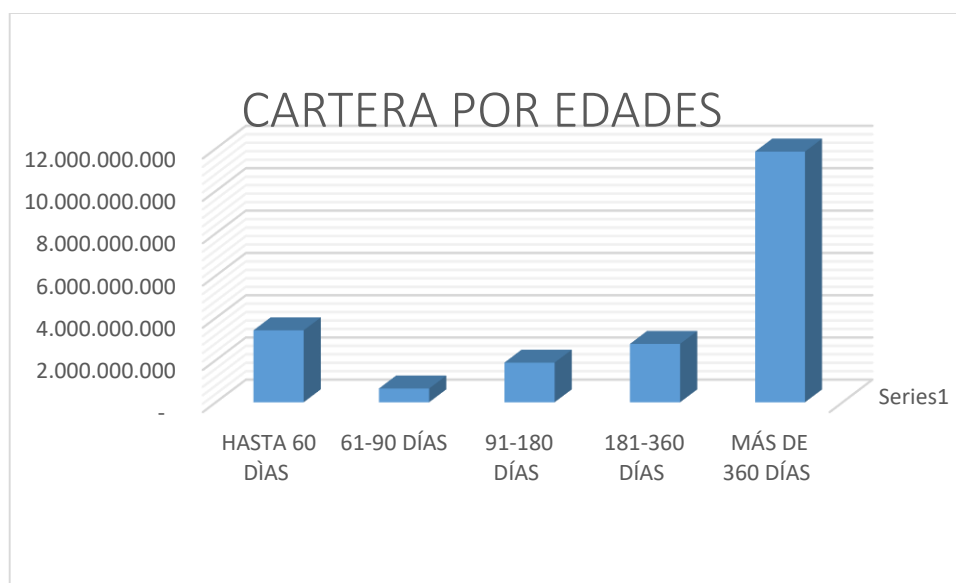
según lo establece el Decreto 866 y la Ley 1955 estos recursos son girados a la gobernación del nivel nacional.

De acuerdo a lo anterior seguiremos realizando acciones que nos permitan solucionar la cartera vencida mayor a 360 días ya que representa más de la mitad de nuestra cartera.

## CARTERA POR EDADES

Dentro de esta categoría de cartera por edad la participación de la cartera mayor a 360 días es del 58% con una participación del \$11.856 millones, dentro de los cuales se encuentra las obligaciones de las EPS liquidadas, sin embargo, la GOBERNACION de SANTANDER en este rango de edad reporta una obligación de más de \$5.973 millones de pesos.

Otro tema relevante de rango de edad es la cartera en ocasión a la CAPITACION razón por la cual se hace PRIORITARIO5 el proceso de liquidación de contratos de capitación y saneamiento de la cartera

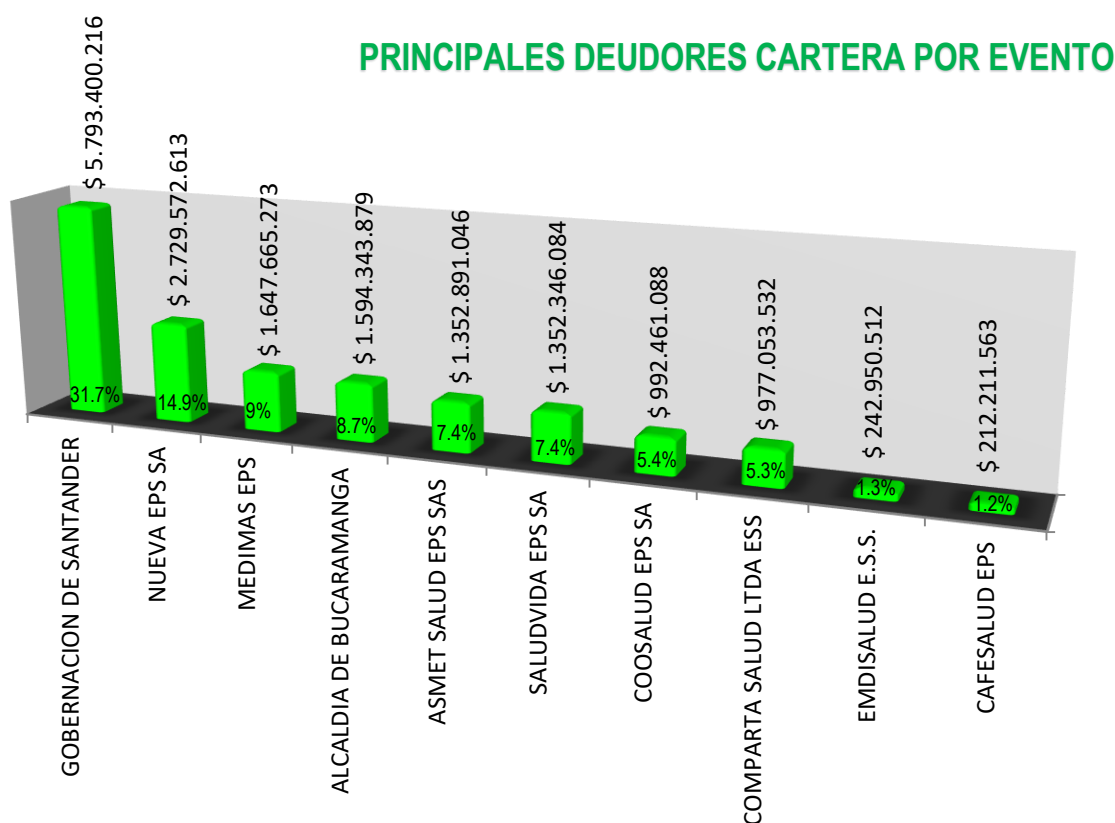


	HASTA 60 DÍAS	61-90 DÍAS	91-180 DÍAS	181-360 DÍAS	MÁS DE 360 DÍAS
VALOR TOTAL	3.410.036.879	652.541.597	1.879.804.696	2.765.181.772	11.856.297.027
% DE PARTICIPACION	17%	3%	9%	13%	58%

## CARTERA POR DEUDORES

Nuevamente se evidencia la participación de la GOBERNACION DE SANTANDER como el deudor con mayor obligación a la ESE, seguidas de las NUEVA EPS,

MEDIMAS, ALCALDIA DE BUCARAMANGA, ASMET SALUD, SALUD VIDA, COOSALUD, COMPARTA, EMDISALUD y CAFESALUD.

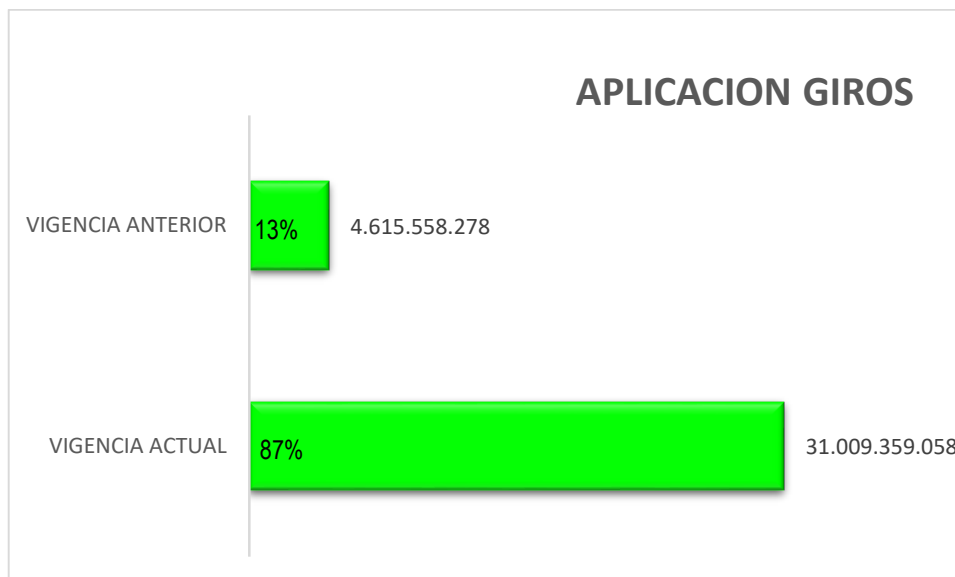


Frente a este panorama, como se mencionó anteriormente ya se tomaron acciones con los 3 más grandes deudores, con la alcaldía de Bucaramanga es propio mencionar que el 4 de enero consigno \$1.500 millones y los otros deudores el área de cartera ya está realizando la depuración y conciliación caso puntual ASMETSALUD, y demás ERP.

### RECAUDO DE CARTERA

Este proceso es ejecutado directamente por el área de cartera a partir del mes de octubre del año 2020, sin embargo, de acuerdo a los registros extraídos del software Panacea podemos evidenciar que durante la vigencia 2020, se aplicaron anticipos o giros por valor de \$35.624.917.336 de los cuales el 87% correspondió a facturación de la vigencia actual, es decir al año 2020.





Una vez se toma el proceso de la aplicación de los giros se revisan todos los anticipos pendientes por aplicar y se dispone a realizar las siguientes actividades, las cuales nos permiten aumentar la aplicación y disminuir lo pendiente.

MES	VIGENCIA ACTUAL	VIGENCIA ANTERIOR	TOTAL MENSUAL
ENERO	446.771.308	231.855.454	678.626.762
FEBRERO	1.399.575.214	106.581.856	1.506.157.070
MARZO	2.072.768.705	367.279.257	2.440.047.962
ABRIL	1.694.682.896	297.357.084	1.992.039.980
MAYO	1.150.457.629	802.899.505	1.953.357.134
JUNIO	4.401.035.526	312.733.707	4.713.769.233
JULIO	2.524.826.361	466.810.585	2.991.636.946
AGOSTO	2.821.877.958	20.418.854	2.842.296.812
SEPTIEMBRE	3.135.642.851	214.627.194	3.350.270.045
OCTUBRE	2.514.221.097	690.614.223	3.204.835.320
NOVIEMBRE	3.962.059.842	429.860.392	4.391.920.234
DICIEMBRE	4.885.439.672	674.520.167	5.559.959.839
<b>TOTAL</b>	<b>31.009.359.058</b>	<b>4.615.558.278</b>	<b>35.624.917.336</b>

Finalmente cerramos vigencia con un valor pendiente de aplicar de \$900.093.669,24, los cuales se deberán buscar los mecanismos para obtener la dispersión con las diferentes ERP.

## INGRESOS RECIBIDOS POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD

El comportamiento del ingreso frente a la facturación radicada, nos permite dar cumplimiento a la meta con un 83% del valor recaudado, sin embargo, si evaluamos que aproximadamente el 87% se aplica para la vigencia nos daría un recaudo del 72%, valor que debemos mejorar notoriamente, para lo cual realizaremos plan de trabajo para el 2021.

MES	TOTAL FACTURACION RADICADA	INGRESOS RECIBIDOS	% DE RECAUDO
ENERO	2.488.720.054	2.302.031.666	92%
FEBRERO	2.352.747.263	2.275.052.831	97%
MARZO	2.835.616.960	2.342.020.138	83%
ABRIL	2.370.545.770	2.231.232.162	94%
MAYO	2.453.945.809	3.710.717.230	151%
JUNIO	2.718.824.561	2.752.239.477	101%
JULIO	5.244.711.358	2.690.184.086	51%
AGOSTO	3.128.314.260	2.964.371.653	95%
SEPTIEMBRE	3.452.719.857	2.315.356.673	67%
OCTUBRE	3.076.291.342	2.924.995.470	95%
NOVIEMBRE	3.042.542.863	3.290.089.722	108%
DICIEMBRE	7.185.222.427	3.567.875.765	50%
<b>TOTAL</b>	<b>40.350.202.524</b>	<b>33.366.166.872</b>	<b>83%</b>

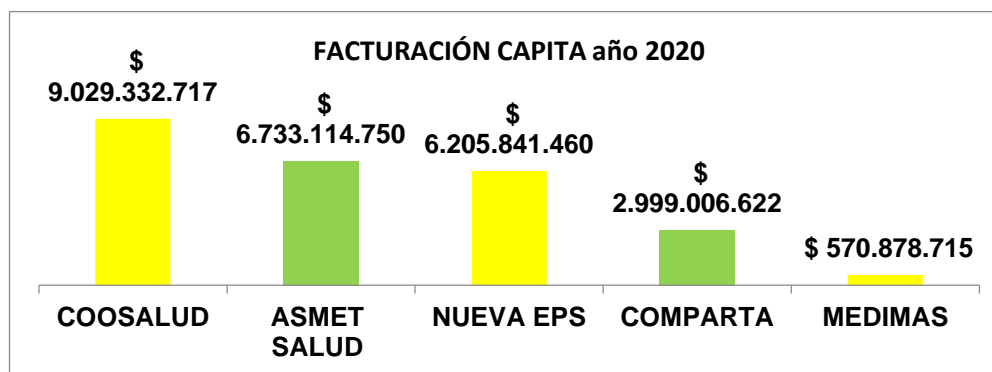
## FACTURACION VIGENCIA 2020

### MODALIDAD CAPITA

Las EPS con las cuales la ESE tiene contrato modalidad Cápita, servicios de baja complejidad, del régimen subsidiado en Bucaramanga son Asmet Salud, Coosalud, Nueva EPS, Comparta y Medimás, para el mes de diciembre el Ministerio de salud y Protección Social, determino la salida de la EPS MEDIMAS del Departamento de Santander, distribuyendo los usuarios en las EPS subsidiadas y contributivas, sin embargo la ESE, solo inicio negociaciones con la EPS SANITAS.

Para la Vigencia 2020 se facturo por Cápita un valor de **\$25.538.174.264.00**, distribuido así:

ENTIDAD	VALOR
COOSALUD	\$ 9,029,332,717
ASMET SALUD	\$ 6,733,114,750
NUEVA EPS	\$ 6,205,841,460
COMPARTA	\$ 2,999,006,622
MEDIMAS	\$ 570,878,715
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 25,538,174,264</b>



La Eps con mayor porcentaje de usuarios es Coosalud, seguida Asmet salud, como se puede apreciar en el valor facturado, los usuarios reportados en bases de datos por las EPS de la vigencia 2020 están distribuidos de la siguiente manera:

USUARIOS REPORTADO EN BASES DE DATOS												
EPS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ASMET SALUD	39,377	39,160	39,200	38,939	38,939	38,973	39,083	39,076	38,854	38,752	38,536	38,456
COOSALUD	53,629	53,101	52,677	52,049	56,861	56,966	57,788	57,742	56,964	56,649	56,162	60,794
NUEVA EPS	23,640	25,516	26,086	26,188	26,448	27,352	27,436	27,835	27,908	28,088	29,129	30,499
COMPARTA	12,343	12,349	12,546	13,400	13,393	13,443	13,455	13,445	13,375	13,286	0	13,268
MEDIMAS	3,000	2,988	2,978	2,941	2,091	2,928	2,912	2,904	2,867	2,842	2,811	0
<b>TOTAL</b>	<b>131,989</b>	<b>133,114</b>	<b>133,487</b>	<b>133,517</b>	<b>137,732</b>	<b>139,662</b>	<b>140,674</b>	<b>141,002</b>	<b>139,968</b>	<b>139,617</b>	<b>126,638</b>	<b>143,017</b>

La variación de las bases de datos corresponden a nacimientos, fallecidos, retiros y traslados, las bases de datos correspondientes al mes de diciembre de Asmet Salud Coosalud Nueva Eps ya tienen registrados los usuarios de traslado de Medimas desde el 1 de diciembre de 2020.

### MODALIDAD EVENTO

Debido a la pandemia de la vigencia 2020, las actividades por evento disminuyeron, teniendo en cuenta la solicitud realizada por el Gobierno Nacional.

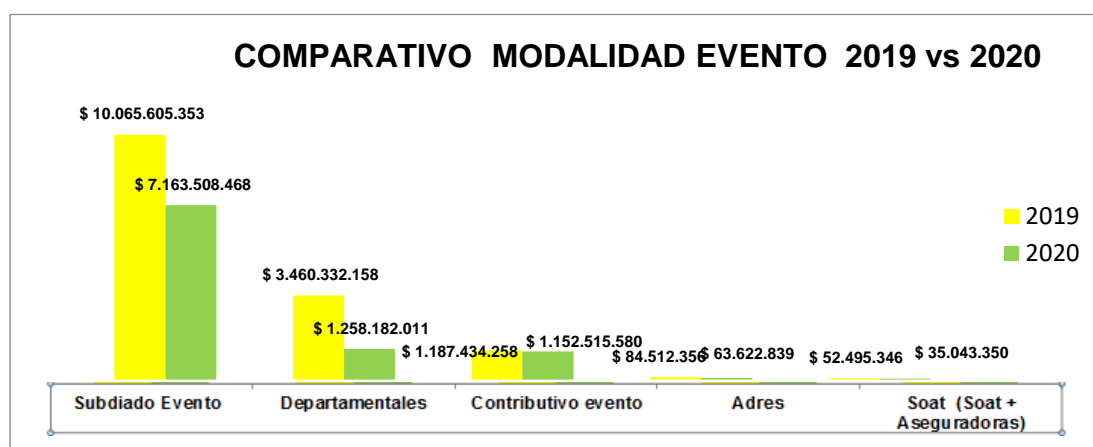
La disminución en la prestación de servicios ambulatorios, como consultas especializadas, cirugías programadas, pequeños procedimientos quirúrgicos, consulta externa e imágenes diagnósticas, terapias físicas y procedimientos odontológicos.

La disminución del evento se reflejado en las atenciones facturadas a las Secretarías departamental corresponde a las atenciones de la población pobre no cubierta, de acuerdo al Decreto No 064 expedido el 20 de enero de 2020.

Las actividades realizadas por evento al régimen subsidiado y contributivo, secretaria de Salud Departamental, Soat y Adres distribuidas así:

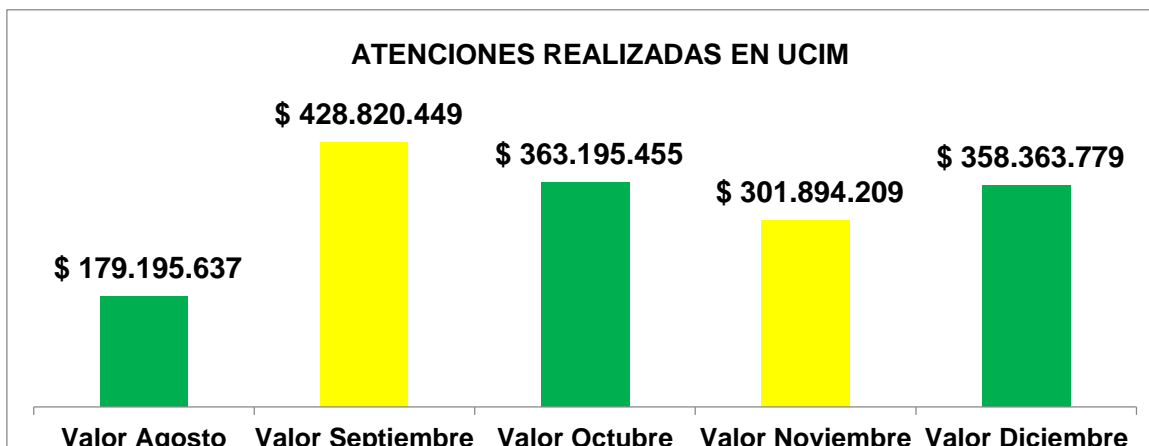
### COMPARATIVO FACTURACIÓN EVENTO 2019 y 2020

MODALIDAD EVENTO	2019	2020	VAR %
SUBSIDIADO EVENTO	10.065.605.353	7.163.508.468	-28,8%
SECRETARIAS DEPARTAMENTALES	3.460.332.158	1.258.182.011	-63,6%
CONTRIBUTIVO EVENTO	1.187.434.258	1.152.515.580	-2,9%
ADRES	84.512.356	63.622.839	-24,7%
SOAT Y ASEGURADORAS	52.495.346	35.043.350	-33,2%
<b>TOTAL</b>	<b>14.850.379.471</b>	<b>9.672.872.248</b>	<b>-34,9%</b>



Los servicios de salud con mayor demanda corresponden en las unidades operativas, son las consultas especializadas, pediatría, medicina interna, ginecología y otras actividades como procedimientos colposcopias, laboratorios, imagenología, cesáreas partos, cirugías, hospitalización.

Para el mes de agosto la ESE, realizó adecuaciones en su infraestructura del 3 y 4 piso, del Hospital Local del Norte, adecuando estos pisos para la atención de cuidados intermedios y así poder incrementar la prestación de servicios y la atención a la población afectada por el COVID-19.



## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

### PRESUPUESTOS EJECUTADOS

CONCEPTO	\$ PRESUPUESTO DEFINITIVO A DICIEMBRE DE 2020	\$ EJECUCIÓN A DICIEMBRE 2020	% EJECUCIÓN Vs PRESUPUESTO DEFINITIVO 2020
INGRESOS	\$ 61,962,383,682	\$ 54,108,111,399	87.3%
GASTOS	\$ 61,962,383,682	\$ 58,592,411,578	94.6%

El presupuesto definitivo de ingresos con corte a 31 de diciembre de 2020 es de \$61.962.383.682 de los cuales se han reconocido \$54.108.111.399 esto es el 87,3% de una meta esperada del 100% es decir un déficit de 12,7% esta baja en los ingresos se debe a que los eventos de segundo nivel que presta la ESE como cirugías programadas han tenido que ser canceladas al igual que las consultas ambulatorias por recomendaciones del gobierno nacional.

En cuanto a los gastos con corte a diciembre 31 se ha comprometido el 94,6% del total de los gastos con compromisos a diciembre de 2020 en el componente de gastos de funcionamiento.

### DETALLE DE EJECUCION DE LAS RESERVAS

Actualmente en la ESE no existen reservas presupuestales y de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 115 de 1996 artículo 13, modificado por el art. 10, Decreto Nacional 4836 de 2011, alude que *“El presupuesto de gastos comprende las apropiaciones para gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio*

de la deuda y gastos de inversión que se causen durante la vigencia fiscal respectiva.

La causación del gasto debe contar con la apropiación presupuestal correspondiente.

Los compromisos y obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre, deberán incluirse en el presupuesto del año siguiente como una cuenta por pagar y su pago deberá realizarse en dicha vigencia fiscal".

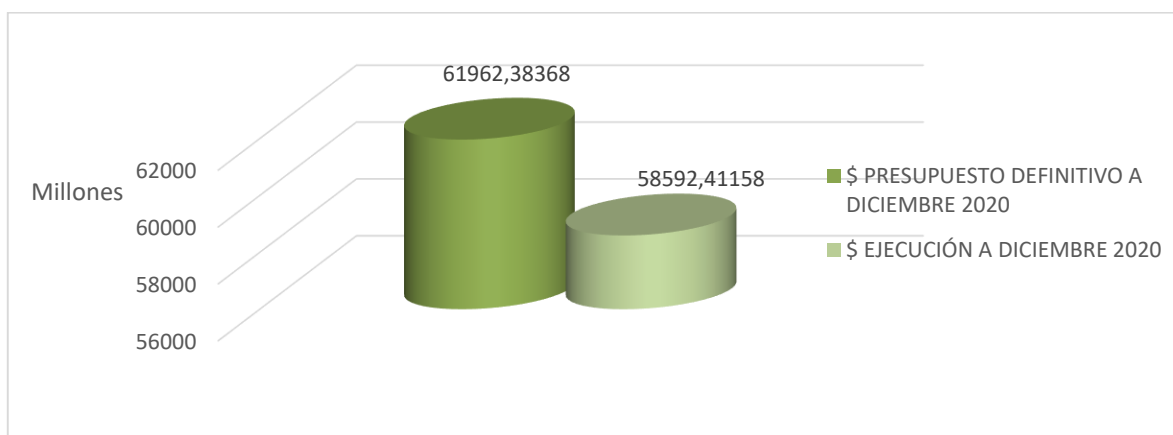
Por lo anterior la E.S.E ISABU, mediante resolución No. 0028 de 15 enero de 2020, constituyó las cuentas por pagar a diciembre 31 de 2019, para la vigencia fiscal 2020 por valor de \$13.900.520.667 y con corte a diciembre 31 de 2020, presenta el siguiente comportamiento:

CUENTAS POR PAGAR OBLIGACIONES Y COMPROMISOS - VIGENCIAS ANTERIORES					
DETALLE	VALOR APROBADO MEDIANTE RESOLUCION No. 0028 DE 2020	VALOR OBLIGADO	VALOR GIRADO	% PAGADO	SALDO POR PAGAR - CXP
CUENTAS POR PAGAR OBLIGACIONES	\$ 8,297,587,682	\$ 8,297,587,682	\$ 4,630,475,865	55.8%	\$ 3,667,111,817
CUENTAS POR PAGAR COMPROMISOS	\$ 5,602,932,985	\$ 5,281,770,039	\$ 4,733,812,117	89.6%	\$ 547,957,922
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 13,900,520,667</b>	<b>\$ 13,579,357,721</b>	<b>\$ 9,364,287,982</b>	<b>69%</b>	<b>\$ 4,215,069,739</b>

## GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CONCEPTO	\$ PRESUPUESTO DEFINITIVO A DICIEMBRE 2020	\$ EJECUCIÓN A DICIEMBRE 2020	\$ OBLIGADO A DICIEMBRE 2020	\$ PAGOS A DICIEMBRE 2020
GASTOS TOTALES	\$ 61,962,383,682	\$ 58,592,411,578	\$ 56,394,675,350	\$ 42,628,474,003
GASTOS DE PERSONAL	\$ 28,923,322,146	\$ 26,937,144,469	\$ 26,018,267,468	\$ 23,559,236,208
GASTOS GENERALES	\$ 9,049,073,823	\$ 8,593,675,584	\$ 8,018,324,103	\$ 3,966,245,490
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 750,883,124	\$ 679,613,953	\$ 677,304,011	\$ 677,304,011

<b>SALUD PUBLICA</b>	\$ 246,666,667	\$ 112,900,000	\$ 112,900,000	\$ 112,900,000
<b>GASTOS DE COMERCIALIZACION</b>	\$ 5,454,670,890	\$ 5,214,542,275	\$ 4,834,507,415	\$ 1,794,485,681
<b>INVERSION</b>	\$ 3,637,246,365	\$ 3,154,014,631	\$ 3,154,014,631	\$ 3,154,014,631
<b>VIGENCIAS ANTERIORES</b>	\$ 13,900,520,667	\$ 13,900,520,667	\$ 13,579,357,721	\$ 9,364,287,982

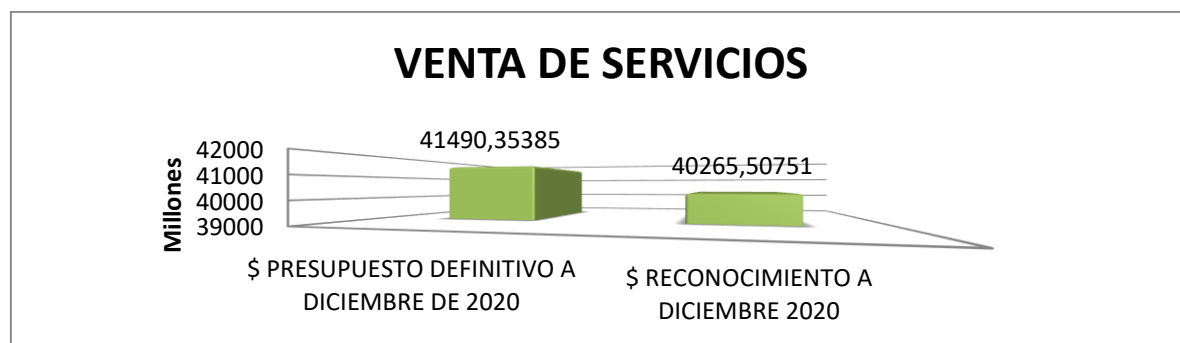


- **Gastos de Personal** corresponden al 46.7% de los gastos definitivos de la entidad y con corte al mes de diciembre se lleva un 93.1% comprometido, lo anterior teniendo en cuenta que dentro de estos gastos se encuentran los asociados a la nómina de personal y remuneración de servicios técnicos (operativos, administrativos y honorarios).
- **Gastos de Generales** corresponden al 14.6% de los gastos definitivos de la entidad y con corte al mes de diciembre se lleva un 95% comprometido, lo anterior teniendo en cuenta que dentro de estos gastos se encuentran los compromisos de adquisición de bienes y servicios para garantizar la operación corriente de la entidad.
- **Transferencias Corrientes** corresponden al 1.2% de los gastos definitivos de la entidad y con corte al mes de diciembre se lleva un 90.5% comprometido, lo anterior teniendo en cuenta que dentro de estos gastos se encuentran los compromisos de las pensiones que tiene a cargo la E.S.E ISABU entre otros.
- Los **Gastos de Inversión** corresponden al 5.9% de los gastos definitivos de la entidad y con corte al mes de diciembre se lleva un 86.7% comprometido, lo anterior teniendo en cuenta que dentro de estos gastos se encuentran los compromisos para garantizar la ejecución de los convenios de remodelación, dotación, suscritos con el ente territorial en la vigencia 2019 y 2020 y recursos

asignados por el Ministerio de Salud y Protección Social con destino al proyecto de inversión en infraestructura.

## EJECUCION INGRESOS 2020

CONCEPTO	\$ PRESUPUESTO DEFINITIVO A DICIEMBRE DE 2020	\$ RECONOCIMIENTO A DICIEMBRE 2020	\$ RECAUDO A DICIEMBRE 2020	% RECAUDADO Vs RECONOCIMIENTO
INGRESOS	\$ 61,962,383,682	\$ 54,108,111,399	\$ 42,812,803,045	79.1%
VENTA DE SERVICIOS	\$ 41,490,353,854	\$ 40,265,507,512	\$ 29,256,567,053	72.7%
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 9,561,788,673	\$ 4,445,464,372	\$ 4,445,464,372	100.0%
OTROS	\$ 10,910,241,155	\$ 9,397,139,515	\$ 9,110,771,620	97.0%



La ejecución presupuestal de ingresos presenta la siguiente estructura:

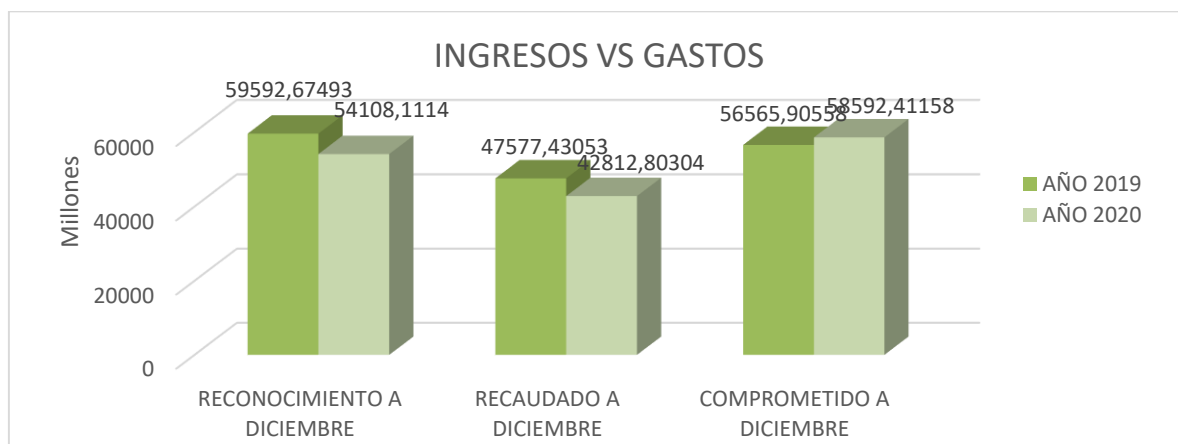
- **Ingresos por venta de servicios de salud** representa el 67% de participación sobre los ingresos definitivos de la entidad, de los cuales para el mes de diciembre se lleva facturado (reconocido) el 87.3% sobre el presupuesto definitivo y recaudado un 72.7%, estos ingresos incluyen los ingresos provenientes por concepto de la prestación del servicio médico, quirúrgico, de diagnóstico clínico y comercialización de productos por parte de la ESE ISABU a la población cubierta y no cubierta por los diferentes pagadores del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- **Recursos de Capital**, incluyen la recuperación de cartera y representa el 15.4% de participación sobre los ingresos definitivos de la entidad.



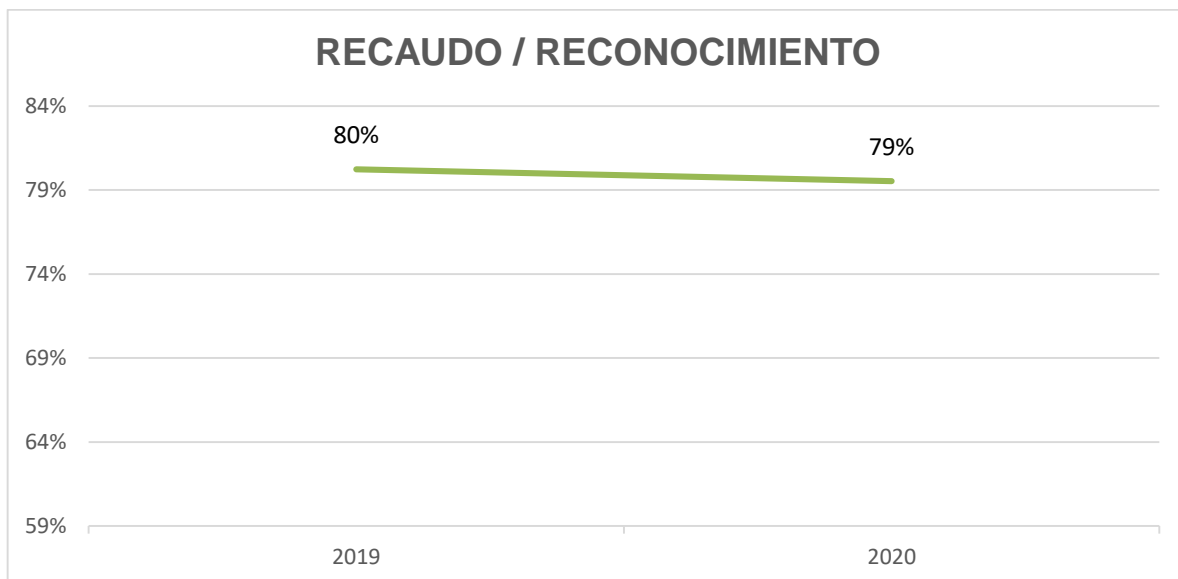
- **Otros Ingresos**, representan el 17.6% de participación sobre los ingresos definitivos de la entidad, la disponibilidad inicial y los convenios para proyectos con la alcaldía entre otros.

### COMPARATIVO INGRESOS GASTOS VIGENCIA 2019 Vs 2020

VIGENCIA	RECONOCIMIENTO A DICIEMBRE	RECAUDADO A DICIEMBRE	COMPROMETIDO A DICIEMBRE	% COMPROMETIDO Vs RECONOCIMIENTO	% RECAUDO VS COMPROMETIDO
AÑO 2019	\$ 59,592,674,927	\$ 47,577,430,532	\$ 56,565,905,580	94.9%	84.1%
AÑO 2020	\$ 54,108,111,399	\$ 42,812,803,045	\$ 58,592,411,578	108.3%	73.1%



RECAUDADOS / RECONOCIMIENTOS		
Variable	2019	2020
% de recaudos / reconocimientos	79.8%	79.1%



### ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2020

Los estados financieros a corte de diciembre de 2020 solo se presentan en sus dos estructuras básicas, Estado de la Situación Financiera y Estado de Resultados. Estos estados financieros no son definitivos por cuanto no están dictaminados por la revisoría fiscal y son susceptibles de presentar ajustes no significativos en sus valores reconocidos o en sus clasificaciones.

El análisis general se presenta las siguientes consideraciones:

- Los ingresos en la actividad operativa mostraron una reducción en sus precios nominales en casi 2.500 millones (teniendo en cuenta el margen de contratación). La actividad operativa de la entidad en sus servicios de salud en eventos, mostraron una reducción significativa que causaron esta disminución.
- La entidad reconoce como subvenciones los convenios de infraestructura ejecutados y liquidados en el año 2020, que aumentaron la utilidad operativa en más de 5.000 millones de pesos con respecto al año 2019. Cabe resaltar que también se encuentran otras subvenciones por donaciones de empresas privadas y con entidades nacionales para la solvencia de obligaciones laborales.
- Las partidas de costos y gastos presentan una reducción no tan significativa ni proporcional a la reducción de ingresos en servicios de salud, considerando que la entidad mantiene unos costos fijos disponibles en su infraestructura (especialmente la planta del talento Humano) administrativa y operativa para la atención a la población subsidiada del municipio.
- El resultado del ejercicio presenta un resultado positivo y significativamente mejor que los que se presentó para el año 2020, justificado por los aspectos señalados anteriormente.

- Los activos de cuentas por cobrar tuvieron un incremento de 5.000 millones de pesos, siendo una cartera especialmente aumentada por las implicaciones de los convenios interadministrativos firmados por la situación de la pandemia, y no cobrados a la fecha de corte.
- Los aumentos del rubro de propiedad plantan y equipo, se deben a la legalización de los convenios interadministrativos de infraestructura y de inversión, ejecutadas y liquidadas en el 2020.
- Una partida considerable en el análisis financiero del corte, es el aumento considerable de las cuentas por pagar en más de 4.300 millones de pesos, debido a las siguientes situaciones:
  - ✓ Los costos y gastos fijos por la disponibilidad de la infraestructura que se mantuvo y se obligó desde la administración anterior.
  - ✓ El aumento considerable de las cuentas por cobrar, que no permitieron una liquidez para solventar las deudas actuales.
  - ✓ La reducción en la producción por la situación de la pandemia del COVID - 19, en sus servicios de eventos.

## Anexo Estados Financieros

### ESE INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA-SANTANDER ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

INGRESOS		DIC /31 DE 2020	DIC / 31 DE 2019	DIFERENCIA
43	<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>40.927.529.83</b>	<b>41.191.803.78</b>	<b>-264.273.951</b>
		4	5	
<b>4312</b>	<b>SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>40.927.529.83</b>	<b>41.191.803.78</b>	<b>-264.273.951</b>
		4	5	
43120	URGENCIAS - CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS	2.641.352.577	3.357.804.904	-716.452.327
43120	OBSERVACION GINECO-OBSTETRICA	40.339.773	1.539.061	38.800.712
43121	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS	8.929.570.929	11.364.308.29	-2.434.737.363
			2	
43121	SERVICIOS AMBULATORIOS -CONSULTA ESPECIALIZADA	274.890.341	1.224.588.545	-949.698.204
43121	SERVICIOS AMBULATORIOS - ACTIVIDADES DE SALUD ORAL	1.787.949.949	2.228.602.129	-440.652.180
43122	SERVICIOS AMBULATORIOS - ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION	447.746.809	1.306.936.300	-859.189.491
43122	MEDICNA GENERAL	112.732.860	396.098.289	-283.365.429
43122	HOSPITALIZACION - ESTANCIA GENERAL	1.873.586.896	3.031.743.309	-1.158.156.413
43122	HOSPITALIZACION CUIDADOS INTERMEDIOS	153.094.942	0	153.094.942
43123	HOSPITALIZACION - RECIEN NACIDOS		106.781.373	-106.781.373
43123	QUIROFANOS Y SALAS DE PARTO - QUIROFANOS	1.314.084.456	2.726.733.850	-1.412.649.394

43123 7	QUIROFANOS Y SALAS DE PARTO - SALA DE PARTO	602.047.572	561.918.544	40.129.028
43124 6	APOYO DIAGNOSTICO - LABORATORIO CLINICO	6.503.470.245	7.694.667.504	-1.191.197.259
43124 7	APOYO DIAGNOSTICO - IMAGENOLOGIA	1.146.762.759	2.098.035.614	-951.272.855
43125 6	APOYO TERAPEUTICO - REHABILITACION Y TERAPIAS	60.103.767	474.294.441	-414.190.674
43126 2	APOYO TERAPEUTICO - FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIOS	1.564.107.505	3.122.267.155	-1.558.159.650
43128 9	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - CENTROS Y PUESTOS DE SALUD	12.302.192	1.110.581.157	-1.098.278.965
43129 4	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - SERVICIO DE AMBULANCIAS	17.059.872	384.903.319	-367.843.447
43129 6	SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS CON EL MECANISMO DE PAGO POR CAPITACION	13.446.326.390	0	13.446.326.390
	<b>MARGEN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>2.228.254.646</b>	<b>-2.228.254.646</b>
48082 2	MARGEN EN LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE SALUD	0	15.360.998.822	-15.360.998.822
58901 4	MARGEN EN LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD	0	13.132.744.176	-13.132.744.176
<b>4395</b>	<b>DEVOLUCIONES. REBAJAS Y DESCUENTOS EN VTAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
43951 2	SERVICIOS DE SALUD	0	0	0
<b>44</b>	<b>TRANSFERENCIAS O SUBVENCIONES</b>	<b>7.614.383.424</b>	<b>2.527.638.146</b>	<b>5.086.745.278</b>
<b>4430</b>	<b>SUBVENCIONES</b>	<b>7.614.383.424</b>	<b>2.527.638.146</b>	<b>5.086.745.278</b>
44300 4	DONACIONES	7.614.383.424	2.527.638.146	5.086.745.278
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>48.541.913.258</b>	<b>45.947.696.577</b>	<b>2.594.216.681</b>
<b>COSTOS DE VENTAS Y OPERACION</b>				
<b>63</b>	<b>COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS</b>	<b>33.605.760.515</b>	<b>34.116.682.034</b>	<b>-510.921.519</b>
<b>6310</b>	<b>SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>33.605.760.515</b>	<b>34.116.682.034</b>	<b>-510.921.519</b>
63100 1	URGENCIAS - CONSULTA Y PROCEDIMIENTO	5.600.286.743	5.979.238.404	-378.951.661
63100 2	URGENCIAS - OBSERVACION	461.952.694	96.445.006	365.507.688
63101 5	SERVICIOS AMBULAT-CONSULTA EXTERNA Y PROC	9.174.350.484	11.144.214.674	-1.969.864.190
63101 6	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA ESPECIALIZADA	1.615.301.452	3.031.990.404	-1.416.688.951
63101 7	SERVICIOS AMBULAT-ACTIVIDADES DE SALUD ORAL	26.080.037	21.785.557	4.294.480
63101 8	SERVICIOS AMBULATORIOS - ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION	144.182.216	113.967.390	30.214.826
63101 9	SERVICIOS AMBULATORIOS - OTRAS ACTIVIDADES EXTRAMURALES	1.536.143.391	480.547.337	1.055.596.054
63102 5	HOSPITALIZACION - ESTANCIA GENERAL	1.712.530.430	2.726.244.157	-1.013.713.727
63102 7	HOSPITALIZACION CUIDADOS INTERMEDIOS	701.758.917	0	701.758.917
63102 8	HOSPITALIZACION - RECIEN NACIDOS	17.782.513	73.330.568	-55.548.055
63103 5	QUIROFANOS Y SALAS DE PARTOS - QUIROFANOS	1.149.770.879	1.840.018.782	-690.247.903
63103 6	QUIROFANO Y SALA DE PARTO-SALAS DE PARTO	884.351.516	582.903.638	301.447.878
63104 0	APOYO DIAGNOSTICO - LABORATORIO CLINICO	2.111.224.378	907.887.381	1.203.336.997
63104 1	APOYO DIAGNOSTICO - IMAGENOLOGIA	674.952.669	586.109.703	88.842.966
63105 0	APOYO TERAPEUTICO - REHABILITACION Y TERAPIAS	216.591.204	238.432.454	-21.841.250

63105	APOYO TERAPEUTICO - FARMACIA E INSUMOS	5.843.661.375	5.727.197.122	116.464.253
6	HOSPITALARIOS			
63106	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD-CENTROS Y	631.146.776	290.677.256	340.469.520
2	PUESTOS DE SALUD			
63106	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - SERVICIOS DE	1.103.692.841	275.692.202	828.000.639
6	AMBULANCIAS			
<b>TOTAL COSTOS DE VENTAS Y OPERACION</b>		<b>33.605.760.51</b>	<b>34.116.682.03</b>	<b>-510.921.519</b>
		<b>5</b>	<b>4</b>	
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<b>14.936.152.74</b>	<b>11.831.014.54</b>	<b>3.105.138.200</b>
		<b>3</b>	<b>3</b>	
<b>GASTOS</b>				
<b>51</b>	<b>DE ADMINISTRACION</b>	<b>9.510.805.972</b>	<b>10.385.443.75</b>	<b>-874.637.786</b>
			<b>8</b>	
<b>5101</b>	<b>SUELDOS Y SALARIOS</b>	<b>2.080.573.184</b>	<b>1.533.181.471</b>	<b>547.391.713</b>
51010	SUELDOS DE PERSONAL	2.004.853.006	1.473.364.943	531.488.063
1				
51011	BONIFICACIONES	68.348.975	59.816.528	8.532.447
9				
51012	AUXILIO DE TRANSPORTE	7.371.203	0	7.371.203
3				
<b>5102</b>	<b>CONTRIBUCIONES IMPUTADAS</b>	<b>0</b>	<b>3.551.742</b>	<b>-3.551.742</b>
51020	INDEMNIZACIONES	0	3.551.742	-3.551.742
3				
<b>5103</b>	<b>CONTRIBUCIONES EFECTIVAS</b>	<b>496.517.240</b>	<b>402.716.992</b>	<b>93.800.248</b>
51030	APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	84.830.400	63.913.200	20.917.200
2				
51030	COTIZACION A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	162.807.540	125.606.574	37.200.966
3				
51030	COTIZACIONES A RIESGOS PROFESIONALES	50.023.600	35.698.600	14.325.000
5				
51030	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS	198.855.700	177.498.618	21.357.082
6				
<b>5104</b>	<b>APORTES SOBRE LA NOMINA</b>	<b>106.045.700</b>	<b>79.819.420</b>	<b>26.226.280</b>
51040	APORTES AL ICBF	63.652.900	47.894.620	15.758.280
1				
51040	APORTES AL SENA	42.392.800	31.924.800	10.468.000
2				
<b>5107</b>	<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>	<b>693.731.153</b>	<b>582.103.555</b>	<b>111.627.597</b>
51070	VACACIONES	93.879.566	95.114.332	-1.234.766
1				
51070	CESANTIAS	177.991.982	142.413.603	35.578.379
2				
51070	INTERESES A LAS CESANTIAS	19.709.723	16.567.405	3.142.317
3				
51070	PRIMA DE VACACIONES	98.476.142	79.621.336	18.854.806
4				
51070	PRIMA DE NAVIDAD	171.366.941	143.920.790	27.446.151
5				
51070	PRIMA DE SERVICIOS	132.306.799	104.466.089	27.840.709
6				
<b>5108</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS</b>	<b>19.942.000</b>	<b>211.026.518</b>	<b>-191.084.518</b>
51080	CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	19.942.000	211.026.518	-191.084.518
3				
<b>5111</b>	<b>GENERALES</b>	<b>6.107.531.662</b>	<b>7.479.528.355</b>	<b>-1.371.996.693</b>
51111	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	66.581.887	29.095.892	37.485.995
3				
51111	MATERIALES Y SUMINISTROS	515.315.967	875.860.412	-360.544.445
4				
51111	MANTENIMIENTO	1.057.291.097	2.012.815.813	-955.524.716
5				
51111	REPARACIONES	7.832.000	0	7.832.000
6				
51111	SERVICIOS PUBLICOS	282.091.888	227.091.789	55.000.099
7				
51111	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	3.914.070	49.797.414	-45.883.344
9				

51112 1	IMPRESOS* PUBLICACIONES* SUSCRIPCIONES Y AFI	74.159.822	225.107.888	-150.948.066
51114 6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0	30.627.108	-30.627.108
51114 9	SERVICIO DE ASEO* CAFETERIA Y	70.485.011	10.056.075	60.428.936
51116 4	GASTOS LEGALES	7.527.033	1.689.095	5.837.938
51116 5	INTANGIBLES	215.001.587	260.411.502	-45.409.915
51117 9	HONORARIOS	119.819.090	244.241.965	-124.422.875
51118 0	SERVICIOS	3.684.721.503	3.488.694.332	196.027.171
51119 0	OTROS GASTOS GENERALES	2.790.707	24.039.070	-21.248.363
<b>5120</b>	<b>IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS</b>	<b>6.465.034</b>	<b>93.515.705</b>	<b>-87.050.671</b>
51200 2	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	6.465.034	93.515.705	-87.050.671
<b>53</b>	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>2.418.416.576</b>	<b>4.451.814.707</b>	<b>-2.033.398.131</b>
<b>5347</b>	<b>DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>2.372.100.622</b>	<b>3.024.912.034</b>	<b>-652.811.412</b>
53470 9	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	2.372.100.622	3.024.912.034	-652.811.412
<b>5360</b>	<b>DEPRECIACION DE PROPIEDADES* PLANTA Y EQUIP</b>	<b>0</b>	<b>724.536.758</b>	<b>-724.536.758</b>
53600 1	EDIFICACIONES	0	58.980.000	-58.980.000
53600 4	MAQUINARIA Y EQUIPO	0	2.551.431	-2.551.431
53600 5	EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	0	28	-28
53600 6	MUEBLES* ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	0	507.944.620	-507.944.620
53600 7	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	0	142.964.697	-142.964.697
53600 8	EQUIPOS DE TRANSPORTE* TRACCION Y ELEVACION	0	12.095.983	-12.095.983
<b>5366</b>	<b>AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>46.315.954</b>	<b>68.296.754</b>	<b>-21.980.800</b>
53660 6	SOFTWARES	46.315.954	68.296.754	-21.980.800
<b>5368</b>	<b>PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS</b>	<b>0</b>	<b>634.069.161</b>	<b>-634.069.161</b>
53680 5	LABORALES	0	634.069.161	-634.069.161
<b>54</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>0</b>	<b>3.733.184</b>	<b>-3.733.184</b>
<b>5424</b>	<b>SUBVENCIONES</b>	<b>0</b>	<b>3.733.184</b>	<b>-3.733.184</b>
54240 4	DONACIONES	0	3.733.184	-3.733.184
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>11.929.222.548</b>	<b>14.840.991.649</b>	<b>-2.911.769.101</b>
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>		<b>3.006.930.195</b>	<b>-3.009.977.106</b>	<b>6.016.907.301</b>
<b>48</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>3.057.353.732</b>	<b>3.399.963.255</b>	<b>-342.609.524</b>
<b>4802</b>	<b>FINANCIEROS</b>	<b>32.067.253</b>	<b>86.621.799</b>	<b>-54.554.546</b>
48020 1	INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	28.262.127	42.570.380	-14.308.252
48023 2	RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	3.803.881	44.049.623	-40.245.742
48029 0	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	1.244	1.796	-552
<b>4808</b>	<b>INGRESOS DIVERSOS</b>	<b>1.005.218.754</b>	<b>1.057.602.717</b>	<b>-52.383.963</b>
48081 5	FOTOCOPIAS	11.000	87.200	-76.200
48082 5	SOBRANTES	0	0	0
48082 6	RECUPERACIONES	158.717.012	1.030.405.399	-871.688.388

480827	APROVECHAMIENTOS	25.605.986	26.963.218	-1.357.232
480890	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	820.884.756	146.900	820.737.856
<b>4830</b>	<b>REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DE VALOR</b>	<b>2.020.067.725</b>	<b>2.255.738.739</b>	<b>-235.671.014</b>
483002	CUENTAS POR COBRAR	2.020.067.725	2.255.738.739	-235.671.014
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>		<b>3.057.353.732</b>	<b>3.399.963.255</b>	<b>-342.609.524</b>
<b>58</b>	<b>OTROS EGRESOS</b>	<b>2.031.477.478</b>	<b>3.794.580.248</b>	<b>-1.763.102.769</b>
<b>5802</b>	<b>COMISIONES</b>	<b>10.919.415</b>	<b>17.285.264</b>	<b>-6.365.850</b>
580240	COMISIONES SERVICIOS FINANCIEROS	10.919.415	17.285.264	-6.365.850
<b>5804</b>	<b>FINANCIEROS</b>	<b>329.311.416</b>	<b>3.774.355.791</b>	<b>-3.445.044.374</b>
580402	INTERES NETO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	329.311.416	587.533.918	-258.222.502
580404	ADMINISTRACION DE FIDUCIA	0	1.258.047	-1.258.047
580423	PERDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE CUENTAS POR COBRAR	0	3.133.733.964	-3.133.733.964
580490	OTROS GASTOS FINANCIEROS	0	51.829.862	-51.829.862
<b>5890</b>	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>1.691.246.648</b>	<b>2.260.189</b>	<b>1.688.986.458</b>
589090	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.691.246.648	2.260.189	1.688.986.458
<b>5895</b>	<b>DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>0</b>	<b>679.003</b>	<b>-679.003</b>
589509	SERVICIOS DE SALUD	0	679.003	-679.003
<b>TOTAL OTROS EGRESOS</b>		<b>2.031.477.478</b>	<b>3.794.580.248</b>	<b>-1.763.102.769</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>4.032.806.448</b>	<b>-3.404.594.098</b>	<b>7.437.400.547</b>

**ESE INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA-SANTANDER**  
**ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA**  
**A 31 DE DICIEMBRE 2020 COMPARATIVO 31 DE DICIEMBRE 2019**

CODIGO	CONCEPTO	DIC 31 DE 2020	DIC 31 DE 2019	DIFERENCIA
<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>			-
				<b>2.996.238.456</b>
<b>11</b>	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</b>	<b>447.833.148</b>	<b>3.444.071.604</b>	<b>6</b>
<b>1105</b>	<b>CAJA</b>	<b>414.471</b>	<b>848.080</b>	<b>-433.610</b>
110501	CAJA PRINCIPAL	414.471	848.080	-433.610
110502	CAJAS MENORES	0	-	0
<b>1110</b>	<b>DEPOSITOS EN INSTITUCIONES F/CIERAS</b>	<b>434.121.817</b>	<b>161.168.897</b>	<b>272.952.921</b>
111005	CUENTA CORRIENTE	16.545.796	27.170.430	-10.624.634
111006	CUENTAS DE AHORRO	417.576.021	133.998.466	283.577.554
				<b>-</b>
<b>1132</b>	<b>EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO</b>	<b>13.296.860</b>	<b>3.282.054.627</b>	<b>7</b>
				<b>-</b>
113210	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	13.296.860	3.282.054.627	3.268.757.767
		<b>19.809.008.986</b>	<b>14.630.210.363</b>	<b>5.178.798.623</b>
<b>13</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
<b>1319</b>	<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>19.209.320.218</b>	<b>14.070.409.324</b>	<b>5.138.910.895</b>
131901	PLAN OBLIGATORIO DE SALUD (POS) POR EPS - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	229.105.220	185.982.554	43.122.666

131902	PLAN OBLIGATORIO DE SALUD (POS) POR EPS - CON FACTURACIÓN RADICADA	1.453.620.710	634.497.244	819.123.466
131903	PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (POSS) POR EPS - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	1.655.185.913	1.288.478.613	366.707.300
131904	PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (POSS) POR EPS - CON FACTURACIÓN RADICADA	6.939.814.768	7.078.957.703	-139.142.935
131908	SERVICIOS DE SALUD IPS PRIVADAS - SIN FACTURA O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	931.153	-	931.153
131909	SERVICIOS DE SALUD IPS PRIVADAS _ CON FACTURACION RADICADA	7.821	-	7.821
131910	SERVICIOS DE SALUD POR IPS PUBLICAS - SIN FACTURAR	0	-	0
131911	SERVICIOS DE SALUD POR IPS PÚBLICAS - CON FACTURACIÓN RADICADA	158.183	-	158.183
131912	SERVICIOS DE SALUD POR COMPAÑÍAS ASEGURADORAS - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE	0	-	0
131913	SERVICIOS DE SALUD POR COMPAÑÍAS ASEGURADORAS - CON FACTURACIÓN RADICADA	0	-	0
131914	SERVICIOS DE SALUD POR ENTIDADES CON RÉGIMEN ESPECIAL - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE	835.799	-	835.799
131915	SERVICIOS DE SALUD POR ENTIDADES CON RÉGIMEN ESPECIAL - CON FACTURACIÓN RADICADA	9.201.090	10.099.270	-898.180
131916	SERVICIOS DE SALUD POR PARTICULARES ATENCIÓN ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT POR COMPAÑÍAS DE SEGUROS - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE	390.252	1.698.873	-1.308.621
131917	ATENCIÓN ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT POR COMPAÑÍAS DE SEGUROS - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN RADICADA	80.988.019	12.638.905	68.349.114
131918	ATENCIÓN ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT POR COMPAÑÍAS DE SEGUROS - CON FACTURACIÓN RADICADA	155.524.395	171.464.240	-15.939.845
131919	ATENCIÓN CON CARGO A RECURSOS DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE	3.154.290.687	-	3.154.290.687
131920	ATENCIÓN CON CARGO A RECURSOS DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA - CON FACTURACIÓN RADICADA	237.206.875	-	237.206.875
131921	ATENCIÓN CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	979.980.870	506.146.618	473.834.252
131922	ATENCIÓN CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA - CON FACTURACIÓN RADICADA	4.721.392.293	4.099.400.000	621.992.293
131923	RIESGOS LABORALES (ARL) - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	1.291.235	-	1.291.235
131924	RIESGOS LABORALES (ARL) - CON FACTURACIÓN RADICADA	1.195.127	550.671	644.456
131927	RECL CON CARGO A LOS REC DEL SIST GRAL DE SEG SOCIAL EN SALUD - SIN FACTURAR O FCC PTE DE RADICAR	0	-	0
131980	GIRO DIRECTO PARA ABONO A LA CARTERA SECTOR SALUD (Cr)	-660.757.813	741.906	-660.015.906
131990	OTRAS CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS DE SALUD	248.957.622	81.236.540	167.721.082
	<b>1384 OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>599.688.767</b>	<b>559.801.040</b>	<b>39.887.728</b>
138412	DESCUENTOS NO AUTORIZADOS	0	-	0
138432	RESPONSABILIDADES FISCALES	40.000.000	40.000.000	0
138490	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	559.688.767	519.801.040	39.887.728
	<b>15 INVENTARIOS</b>	<b>651.501.853</b>	<b>282.611.165</b>	<b>368.890.687</b>
	<b>1514 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>651.501.853</b>	<b>282.611.165</b>	<b>368.890.687</b>
151403	MEDICAMENTOS	392.616.326	-	392.616.326
151404	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	134.356.937	230.411.718	-96.054.781
151405	MATEIAL REACTIVO Y DE LABORATORIO	108.944.129	31.785.061	77.159.068
151406	MATERIAL ODONTOLOGICO	15.584.461	20.414.387	-4.829.925
				-
				<b>1.336.362.415</b>
	<b>19 OTROS ACTIVOS</b>	<b>185.383.585</b>	<b>1.521.745.999</b>	<b>5</b>
	<b>PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>			
	<b>1902 A LARGO PLAZO</b>	<b>1.694.193</b>	<b>46.594.854</b>	<b>-44.900.661</b>
190202	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINSTRACION	1.694.193	46.594.854	-44.900.661



<b>1905 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO</b>	<b>183.383.108</b>	<b>214.722.285</b>	<b>-31.339.177</b>
190512 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	183.383.108	214.722.285	-31.339.177
			-
			<b>1.260.122.57</b>
<b>1906 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS</b>	<b>306.284</b>	<b>1.260.428.861</b>	<b>7</b>
190603 AVANCES PARA VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES	306.284	-	306.284
			-
			1.260.428.86
190690 OTROS AVANCES Y ANTICIPOS	0	1.260.428.861	1
<b>ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y</b>			
<b>1907 CONTRIBUCIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
190702 RETENCION EN LA FUENTE	0	-	0
	<b>21.093.727.57</b>	<b>19.878.639.13</b>	<b>1.215.088.43</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>9</b>
<b>1385 CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO</b>	<b>5.801.165.647</b>	<b>4.913.592.330</b>	<b>887.573.317</b>
138509 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	5.801.165.647	4.913.592.330	887.573.317
	-	-	-
<b>1386 DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)</b>	<b>5.265.625.227</b>	<b>4.913.592.330</b>	<b>-352.032.897</b>
138609 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	5.265.625.227	4.913.592.330	-352.032.897
	<b>26.461.344.10</b>	<b>22.516.395.56</b>	<b>3.944.948.54</b>
<b>16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>3</b>
<b>1605 TERRENOS</b>	<b>3.683.254.594</b>	<b>3.683.254.594</b>	<b>0</b>
160501 URBANOS	3.683.254.594	3.683.254.594	0
			-
			<b>2.746.219.15</b>
<b>1615 CONSTRUCCIONES EN CURSO</b>	<b>0</b>	<b>2.746.219.156</b>	<b>6</b>
			-
			2.746.219.15
161501 EDIFICACIONES	0	2.746.219.156	6
			-
			<b>2.531.469.08</b>
<b>1635 BIENES MUEBLES EN BODEGA</b>	<b>0</b>	<b>2.531.469.083</b>	<b>3</b>
163502 EQUIPO MÉDICO Y CIENTIFICO	0	929.985.466	-929.985.466
163503 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	0	910.680.532	-910.680.532
163504 EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	0	617.202.520	-617.202.520
163511 EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	0	73.180.665	-73.180.665
163590 OTROS BIENES MUEBLES EN BODEGA	0	419.900	-419.900
	<b>17.318.968.92</b>	<b>11.541.699.61</b>	<b>5.777.269.31</b>
<b>1640 EDIFICACIONES</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
164010 CLÍNICAS Y HOSPITALES	17.318.968.92	11.541.699.61	5.777.269.31
	8	4	4
<b>1645 PLANTAS DUCTOS Y TUNELES</b>	<b>323.551.074</b>	<b>0</b>	
164501 PLANTAS DE GENERACION	323.551.074	-	
<b>1655 MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	<b>90.169.865</b>	<b>90.169.865</b>	<b>0</b>
165501 EQUIPO DE CONSTRUCCION	8	8	0
165511 HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	13.175.165	13.175.165	0
165523 ELEMENTOS DE ASEO	11.153.410	11.153.410	0
165590 OTROS MAQUINARIA Y EQUIPO	65.841.282	65.841.282	0
	<b>15.268.482.26</b>	<b>11.302.191.53</b>	<b>3.966.290.73</b>
<b>1660 EQUIPO MEDICO CIENTIFICO</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>6</b>
166002 EQUIPO DE LABORATORIO	1.036.012.394	707.380.394	328.632.000
166003 EQUIPO DE URGENCIA	7.379.310	1	7.379.309
166005 EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	938.173.081	8.187.615	929.985.466
166006 EQUIPO DE QUIROFANO Y SALA DE	1.859.757.565	1.552.338.785	307.418.780
166007 EQUIPO DE APOYO DIAGNOSTICO	1.088.158.384	1.088.158.384	0
166008 EQUIPO DE APOYO TERAPEUTICO	479.565.314	199.224.649	280.340.665

166009	EQUIPO DE SERVICIO AMBULATORI	9.855.983.483	7.743.448.967	2.112.534.516
166090	OTROS EQUIPO MEDICO CIENTIFIC	3.452.736	3.452.736	0
<b>1665</b>	<b>MUEBLES* ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA</b>	<b>3.900.771.473</b>	<b>2.145.027.460</b>	<b>1.755.744.012</b>
166501	MUEBLES Y ENSERES	3.043.233.373	2.015.344.012	1.027.889.362
166502	EQUIPO Y MAQUINAS DE OFICINA	634.606.216	1.015.016	633.591.200
166590	OTROS MUEBLES ENSERES EQUIPOS	222.931.883	128.668.433	94.263.451
<b>1670</b>	<b>EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTACION</b>	<b>1.184.444.034</b>	<b>1.180.002.977</b>	<b>4.441.057</b>
167001	EQUIPO DE COMUNICACION	42.106.253	42.106.253	0
167002	EQUIPO DE COMPUTACION	1.137.896.724	1.137.896.724	0
167090	OTROSEQUIPOS DE COMUNICACIONES Y COMPUTACION	4.441.057	-	-
<b>1675</b>	<b>EQUIPOS TRANSPORTE* TRACCION Y ELEVEVAC</b>	<b>1.179.074.989</b>	<b>891.767.251</b>	<b>287.307.738</b>
167502	TERRESTRES	891.767.251	891.767.246	5
167590	OTROS EQUIPOS TRANSPORTE TRAC	287.307.738	5	287.307.733
<b>1680</b>	<b>EQUIPO DE COMEDOR*COCINA Y HO</b>	<b>210.715.093</b>	<b>210.715.093</b>	<b>0</b>
168002	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	210.715.093	210.715.093	0
		-	-	-
<b>1685</b>	<b>DEPRECIACION ACUMULADA</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
168501	EDIFICACIONES	2.762.509.734	2.375.258.005	-387.251.729
168504	MAQUINARIA Y EQUIPO	-30.668.529	19.608.170	-11.060.359
		-	-	-
168505	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	10.325.377.551	8.440.192.931	1.885.184.620
		-	-	-
168506	MUEBLES* ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	1.762.211.345	1.424.348.917	-337.862.428
		-	-	-
168507	EQUIPO DE COMUNIC.Y COMPUTACI	-919.180.223	783.452.769	-135.727.454
		-	-	-
168508	EQUIPO TRANSPORTE Y TRACCION	-627.987.796	519.276.327	-108.711.469
		-	-	-
168509	EQUIPO DE COMEDOR COCINA Y HOTELERIA	-217.653.301	191.484.210	-26.169.091
<b>1695</b>	<b>DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES* PLANTA Y EQUIPO (CR)</b>	<b>-52.499.728</b>	<b>-52.499.728</b>	<b>0</b>
169509	EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	-49.955.503	49.955.503	0
		-	-	-
169511	EQUIPO DE COMUNICACION	-746.267	746.267	0
		-	-	-
169513	EQUIPO DE COMEDOR* COCINA DESPENSA Y HOTEL	-1.797.958	1.797.958	0
<b>19</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>336.172.475</b>	<b>346.606.029</b>	<b>-10.433.554</b>
<b>1970</b>	<b>INTANGIBLES</b>	<b>516.532.555</b>	<b>480.650.155</b>	<b>35.882.400</b>
197007	LICENCIAS	516.532.555	480.650.155	35.882.400
197008	SOFTWARES	0	-	0
<b>1975</b>	<b>AMORTIZACION ACUMUL. INTANG.</b>	<b>-180.360.080</b>	<b>-134.044.126</b>	<b>-46.315.954</b>
		-	-	-
197507	LICENCIAS	-180.360.080	134.044.126	-46.315.954
		<b>27.333.057.004</b>	<b>22.863.001.594</b>	<b>4.470.055.410</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>4</b>	<b>4</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>48.426.784.576</b>	<b>42.741.640.726</b>	<b>5.685.143.849</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>23</b>	<b>PRESTAMOS POR PAGAR</b>	<b>175.565.041</b>	<b>310.177.213</b>	<b>-134.612.172</b>
<b>2313</b>	<b>FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO</b>	<b>175.565.041</b>	<b>310.177.213</b>	<b>-134.612.172</b>
231315	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	175.565.041	310.177.213	-134.612.172

		<b>15.010.127.15</b>	<b>10.671.317.17</b>	<b>4.338.809.98</b>
		<b>6</b>	<b>0</b>	<b>6</b>
		<b>10.763.056.95</b>		<b>3.742.101.92</b>
	<b>2401 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES</b>	<b>2</b>	<b>7.020.955.032</b>	<b>0</b>
240101	BIENES Y SERVICIOS	10.763.056.95	7.020.955.032	3.742.101.92
		<b>2</b>		<b>0</b>
	<b>2407 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS</b>	<b>248.981.021</b>	<b>279.479.591</b>	<b>-30.498.571</b>
240704	VENTAS POR CUENTA DE TERCEROS	8.989.430	0	8.989.430
240720	RECAUDOS POR CLASIFICAR	239.335.856	195.897.969	43.437.888
240726	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	655.734	83.581.623	-82.925.889
	<b>2424 DESCUENTOS DE NÓMINA</b>	<b>198.076.691</b>	<b>31.478.395</b>	<b>166.598.296</b>
242401	APORTES AFONDOS PENSIONALES	100.519.668	0	100.519.668
242402	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	40.162.742	0	40.162.742
242404	SINDICATOS	1.779.600	953.000	826.600
242405	COOPERATIVAS	11.975.990	6.746.040	5.229.950
242407	LIBRANZAS	36.619.186	14.568.468	22.050.718
242411	EMBARGOS JUDICIALES	6.019.505	4.272.414	1.747.091
242413	CUENTA DE AHORRO PARA EL FOMENTO DE LA CONSTRUCCION (AFC)	1.000.000	4.600.000	-3.600.000
242490	OTROS DESCUENTOS DE NOMINA	0	338.473	-338.473
	<b>2436 RETENCION EN LA FUENTE E IMPTO DE TIMBRE</b>	<b>128.477.761</b>	<b>150.744.386</b>	<b>-22.266.625</b>
243603	HONORARIOS	10.246.080	23.027.045	-12.780.965
243605	SERVICIOS	18.477.586	52.604.185	-34.126.599
243606	ARRENDAMIENTOS	6	200.704	-200.698
243608	COMPRAS	35.570.894	8.631.486	26.939.408
243615	A EMPLEADOS ARTICULOS ARTICULO 383	21.237.000	28.126.397	-6.889.397
243625	IMPUESTO A LA VENTA RETENIDO POR CONSIGNAR	26.183.458	21.948.306	4.235.151
243627	RETENCION DE INDUCOMERCIO POR COMPRAS	16.762.737	16.206.263	556.475
	<b>2440 IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
244014	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDI	0	0	0
244020	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	0	0	0
	<b>2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>3.671.534.732</b>	<b>3.188.659.765</b>	<b>482.874.967</b>
249027	viaticos y gastos de viaje	0	0	0
249028	SEGUROS	0	20.000	-20.000
249031	GASTOS LEGALE	0	0	0
249050	APORTES AL ICBF Y SENA	41.924.500	0	41.924.500
249051	SERVICIOS PUBLICOS	62	189.653	-189.591
249054	HONORARIOS	255.174.789	97.772.716	157.402.073
249055	SERVICIOS	3.366.825.848	3.076.934.684	289.891.164
249058	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	7.609.533	13.742.712	-6.133.179
				<b>1.399.661.68</b>
	<b>25 OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>2.850.485.538</b>	<b>1.450.823.856</b>	<b>2</b>
	<b>2511 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>2.850.485.538</b>	<b>1.450.823.856</b>	<b>2</b>
251101	NÓMINA POR PAGAR	107.642.136	2.047.126	105.595.010
251102	CESANTÍAS	742.841.305	531.664.331	211.176.974
251103	INTERESES SOBRE CESANTÍAS	87.953.525	62.632.849	25.320.676
251104	VACACIONES	690.571.646	328.073.307	362.498.339
251105	PRIMA DE VACACIONES	595.356.038	337.320.899	258.035.139
251106	PRIMA DE SERVICIOS	146.632.638	0	146.632.638
251107	PRIMA DE NAVIDAD	16.408.685	0	16.408.685

251109	BONIFICACIONES	258.155.165	189.085.343	69.069.822
251111	APORTES A RIESGOS LABORALES	18.834.800	0	18.834.800
251122	APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR	88.760.700	0	88.760.700
251123	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - EMPLEADOR	63.958.600	0	63.958.600
251124	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	33.370.300	0	33.370.300
251125	INCAPACIDADES	0	0	0
				-
				<b>3.423.158.74</b>
	<b>29 OTROS PASIVOS</b>	<b>4.420.531.278</b>	<b>7.843.690.020</b>	<b>3</b>
	<b>2910 INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO</b>	<b>16.868.347</b>	<b>16.868.347</b>	<b>0</b>
291090	OTROS INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	16.868.347	16.868.347	0
				-
				<b>3.423.158.74</b>
	<b>2990 OTROS PASIVOS DIFERIDOS</b>	<b>4.403.662.930</b>	<b>7.826.821.673</b>	<b>3</b>
				-
	INGRESOS DIFERIDOS POR SUBVENCIONES			3.423.158.74
299003	CONDICIONADAS	4.403.662.930	7.826.821.673	3
		<b>22.456.709.01</b>	<b>20.276.008.26</b>	<b>2.180.700.75</b>
		<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
	<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>			
	<b>2512 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO</b>	<b>1.985.167.592</b>	<b>2.088.684.900</b>	<b>-103.517.308</b>
251204	CESANTIAS RETROACTIVAS	1.985.167.592	2.088.684.900	-103.517.308
	<b>2514 BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES</b>	<b>3.772.843.684</b>	<b>3.797.462.280</b>	<b>-24.618.596</b>
251410	CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	3.772.843.684	3.797.462.280	-24.618.596
	<b>27 PASIVOS ESTIMADOS</b>	<b>1.453.256.818</b>	<b>1.453.256.818</b>	<b>0</b>
	<b>2701 LITIGIOS Y DEMANDAS</b>	<b>1.453.256.818</b>	<b>1.453.256.818</b>	<b>0</b>
270101	CIVILES	889.342.777	889.342.777	0
270105	LABORALES	563.914.041	563.914.041	0
	<b>2790 PROVISIONES DIVERSAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
279017	OBLIGACIONES IMPLICITAS	0	0	0
	<b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>7.211.268.094</b>	<b>7.339.403.998</b>	<b>-128.135.904</b>
		<b>29.667.977.10</b>	<b>27.615.412.25</b>	<b>2.052.564.85</b>
	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>0</b>
	<b>PATRIMONIO</b>			
	<b>32 PATRIMONIO INSTITUCIONAL</b>	<b>18.758.807.46</b>	<b>15.126.228.46</b>	<b>3.632.578.99</b>
		<b>8</b>	<b>9</b>	<b>9</b>
	<b>3208 CAPITAL FISCAL</b>	<b>15.629.653.59</b>	<b>15.629.653.59</b>	<b>0</b>
		<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
320801	CAPITAL FISCAL	15.629.653.59	15.629.653.59	0
		<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
				-
				<b>3.464.594.09</b>
	<b>3225 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTER</b>	<b>-963.925.972</b>	<b>2.500.668.126</b>	<b>8</b>
				-
				2.500.668.12
322501	UTILIDAD O EXCEDENTE ACUMULADO	0	2.500.668.126	6
322502	PERDIDAS O DEFICIT ACUMULADOS	-963.925.972	0	-963.925.972
				-
	<b>3230 RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>4.032.806.448</b>	<b>3.404.594.098</b>	<b>7</b>
				4.032.806.44
323001	UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	4.032.806.448	0	8
				-
				3.404.594.09
323002	PERDIDAS O DEFICIT DEL EJERCICIO	0	3.404.594.098	8
	<b>GANANCIAS O PERDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>60.273.401</b>	<b>400.500.850</b>	<b>-340.227.449</b>
328001	GANANCIA O PERDIDA ACTORIAL POR PLANES DE BENEFICIOS POST EMPLEO	60.273.401	400.500.850	-340.227.449
		<b>18.758.807.46</b>	<b>15.126.228.46</b>	<b>3.632.578.99</b>
	<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>9</b>

<b>TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>	<b>48.426.784.57</b>	<b>42.741.640.72</b>	<b>5.685.143.84</b>
<b>CUENTA DE ORDEN DEUDORA</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>9</b>
<b>81 ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>4.520.195.866</b>	<b>4.520.195.866</b>	<b>0</b>
<b>8120 LITIGIOS Y DEMANDAS</b>	<b>4.520.195.866</b>	<b>4.520.195.866</b>	<b>0</b>
812002 LABORALES	4.027.395.066	4.027.395.066	0
812090 OTROS LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVO DE SOLUCIONES DE CONFLICTOS	492.800.800	492.800.800	0
			<b>1.702.536.56</b>
<b>83 DEUDORA DE CONTROL</b>	<b>6.479.434.358</b>	<b>8.181.970.922</b>	<b>5</b>
<b>8315 BIENES Y DERECHOS RETIRADOS</b>	<b>6.000.142.222</b>	<b>6.000.142.222</b>	<b>0</b>
831535 CUENTAS POR COBRAR	6.000.142.222	6.000.142.222	0
			<b>1.702.536.56</b>
<b>8333 FACT.GLOSADA EN VTA SERV.SALU</b>	<b>0</b>	<b>1.702.536.565</b>	<b>5</b>
833301 PLAN OBLIGATORIO DE SALUD POS - EPS	0	731.714	-731.714
			<b>1.681.705.82</b>
833303 PLAN SUBSID.DE SALUD POSS-ARS	0	1.681.705.826	6
833309 ATENCIÓN CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA ATENCIÓN ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT - COMPAÑÍAS DE SEGUROS	0	19.961.625	-19.961.625
833311 DE SEGUROS	0	137.400	-137.400
833316 EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD ENTIDADES TERRITORIALES O FONDOS	0	0	0
833318 DESCENTRALIZADOS DE SALUD	0	0	0
833319 COMPAÑÍAS DE SEGUROS	0	0	0
<b>8390 OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL</b>	<b>479.292.136</b>	<b>479.292.136</b>	<b>0</b>
839090 OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	479.292.136	479.292.136	0
	<b>10.999.630.22</b>	<b>12.702.166.78</b>	<b>1.702.536.56</b>
<b>89 DEUDORAS POR CONTRA(CR)</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>5</b>
<b>8905 DERECHOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)</b>	<b>4.520.195.866</b>	<b>4.520.195.866</b>	<b>0</b>
890506 LITIGIOS Y DEMANDAS	4.520.195.866	4.520.195.866	0
			<b>1.702.536.56</b>
<b>8915 DEUDORA CONTROL POR CONTRA(CR)</b>	<b>6.479.434.358</b>	<b>8.181.970.922</b>	<b>5</b>
891506 ACTIVOS RETIRADOS	6.000.142.222	6.000.142.222	0
891517 FACTURAS GLASADA VTA SERVIC.S	0	1.702.536.565	-1.702.536.56
891590 OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA	-479.292.136	-479.292.136	0
<b>TOTAL CUENTA DE ORDEN DEUDORA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORES</b>			
<b>91 PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>2.613.641.113</b>	<b>2.613.641.113</b>	<b>0</b>
<b>9120 LITIGIOS O DEMANDAS</b>	<b>2.613.641.113</b>	<b>2.613.641.113</b>	<b>0</b>
912002 LABORAL	-798.954.663	-798.954.663	0
912004 ADMINISTRATIVO	0	0	0
912090 OTROS LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	1.814.686.450	1.814.686.450	0
<b>99 ACREEDORES POR CONTRA (DB)</b>	<b>2.613.641.113</b>	<b>2.613.641.113</b>	<b>0</b>
<b>9905 RESPONSABILIDAD CONTINGENTE P</b>	<b>2.613.641.113</b>	<b>2.613.641.113</b>	<b>0</b>
990505 LITIGIOS O DEMANDAS	2.613.641.113	2.613.641.113	0
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORA</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## 7. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

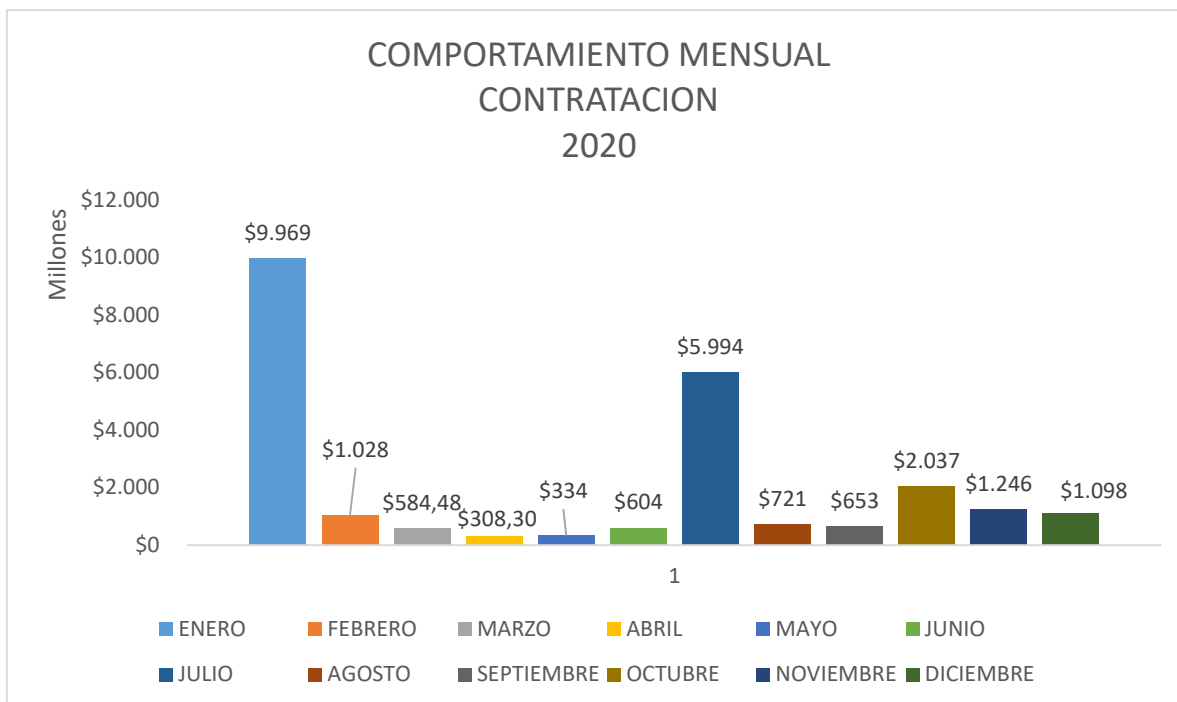
En anexo técnico (hoja de Excel) basado en la plataforma de la Contraloría General de la República cuyo nombre es Formato F-20 “ Acciones de Control a la Contratación” se puede evidenciar toda la información pertinente a la misma.

Con ocasión al asunto de la referencia me permito presentar un informe de la contratación realizada en la vigencia de 2020:

Para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 de enero de 2020 y el 31 de Diciembre de 2020, se celebraron un total de 1464 contratos por un valor total de \$24.157.168.283, los cuales se pueden clasificar conforme a las siguientes características:

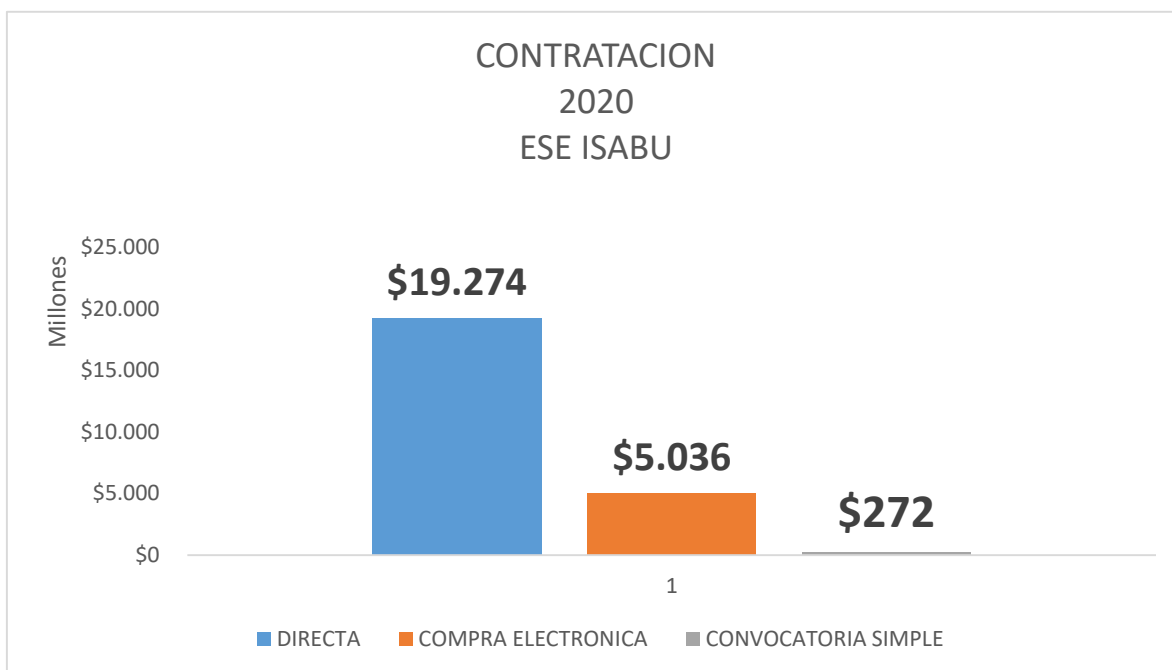
### Contratación Mensual:

MES	NUMERO DE CONTRATOS	VALOR CONTRATADO
ENERO	388	\$9.969.485.791
FEBRERO	25	\$1.027.927.409
MARZO	40	\$584.481.198,4
ABRIL	20	\$308.300.536,5
MAYO	51	\$333.857.383
JUNIO	51	\$603.839.187
JULIO	237	\$5.994.113.625
AGOSTO	45	\$720.535.742
SEPTIEMBRE	79	\$653.065.932
OCTUBRE	158	\$2.036.876.786
NOVIEMBRE	107	\$1.245.576.516
DICIEMBRE	262	\$1.097.527.096
TOTAL	1464	\$24.581.144.502



**Modalidad de selección:**

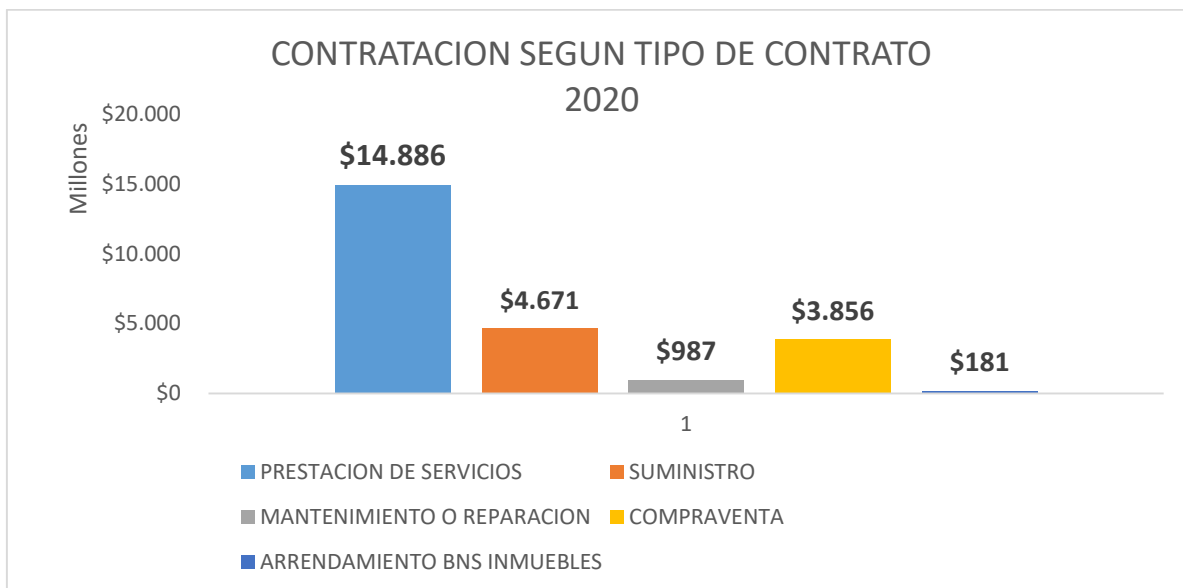
MODALIDAD	NUMERO DE CONTRATOS	VALOR CONTRATADO
DIRECTA	1419	\$19.273.658.390
COMPRA ELECTRONICA	34	\$5.035.775.180
CONVOCATORIA SIMPLE	11	\$271.710.932



**Tipo de contrato:**

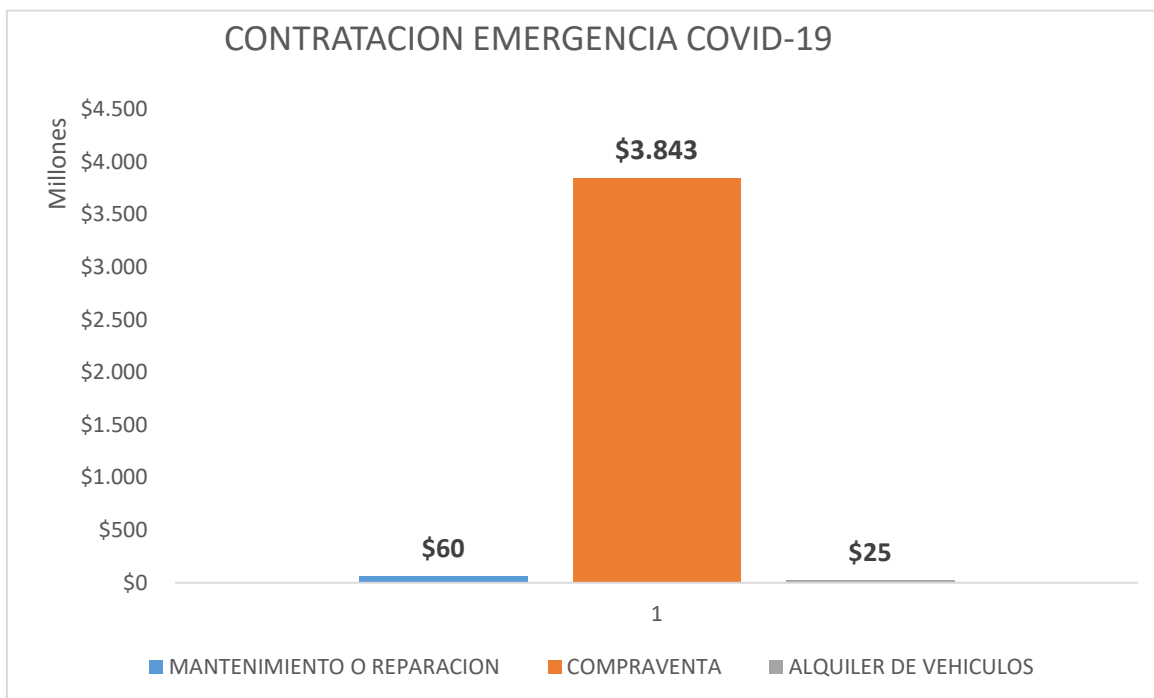
TIPO DE CONTRATO	NUMERO DE CONTRATOS	VALOR CONTRATADO
PRESTACION DE SERVICIOS	1371	\$14.886.231.381
SUMINISTRO	33	\$4.670.728.882
MANTENIMIENTO O REPARACION	11	\$987.396.475
COMPRAVENTA	46	\$3.855.731.764
ARRENDAMIENTO BNS INMUEBLES	3	\$181.056.000





Contratos ejecutados para la atención de la emergencia COVID-19:

TIPO DE CONTRATO	NUMERO DE CONTRATOS	VALOR CONTRATADO
MANTENIMIENTO O REPARACION	1	\$59.693.306
COMPRAVENTA	45	\$3.843.086.064
ALQUILER DE VEHICULOS	3	\$24.776.914



## 8. INFORME JURÍDICO DEL ESTADO DE LA ENTIDAD

Sobre la defensa judicial y prevención del daño antijurídico de la ESE ISABU adjuntamos como soporte cuadro en pdf , donde se especifica cada uno de los procesos con corte a 31 de diciembre de 2020.

## 9. PQRS

La ESE ISABU tiene implementado los siguientes mecanismos para recopilar y medir las expectativas y necesidades de los usuarios a través de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias:

1. página web [www.isabu.gov.co](http://www.isabu.gov.co). Link contactenos-pqrsf.  
<http://www.isabu.gov.co/isabu/contactenos-pqrsf/>
2. Correo electrónico: [atencionalusuario@isabu.gov.co](mailto:atencionalusuario@isabu.gov.co)
3. Línea telefónica 3167440481, 3186397223
4. se les da apertura de buzones semanalmente realizando el respectivo trámite, gestión y resolución a cada una de las PQRS en los tiempos estipulados por la ley.

Se diseñaron piezas publicitarias y se comunicó a los usuarios las que las pqr's las podrían instaurar de manera virtual por correo electrónico, telefónicamente, e-mail o página web. Sin embargo, también se gestionaron pqr's de manera presencial en los centros de salud mediante los buzones instalados en cada centro de salud y unidades hospitalarias.

**EN ISABU TIENES MÁS CANALES DE ATENCIÓN A TU SERVICIO**

1- **ESCRÍBENOS** al correo electrónico: [atencionalusuario@isabu.gov.co](mailto:atencionalusuario@isabu.gov.co)

2- **RADICA** tus peticiones, quejas reclamos y sugerencias en nuestra web: [www.isabu.gov.co/isabu/contactenos-pqrs/](http://www.isabu.gov.co/isabu/contactenos-pqrs/)

3- **LLÁMANOS**, de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. en jornada continua, a las líneas de contacto: 318 744 0481 318 387 8559 - 321 457 4201.

**CANALES DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA - PQRS SIAU ESE ISABU**

Señor usuario, si tiene alguna **PETICIÓN, QUEJA, RECLAMO o SUGERENCIA** utilice uno de los tres canales de atención, **RECUERDE** que usted es muy importante para nosotros.

**#QUÉDATEENCASA**

**LÍNEAS TELEFÓNICAS**  
316 7440481

**CORREO ELECTRÓNICO**  
[atencionalusuario@isabu.gov.co](mailto:atencionalusuario@isabu.gov.co)

**PÁGINA WEB**  
[WWW.ISABU.GOV.CO](http://WWW.ISABU.GOV.CO)

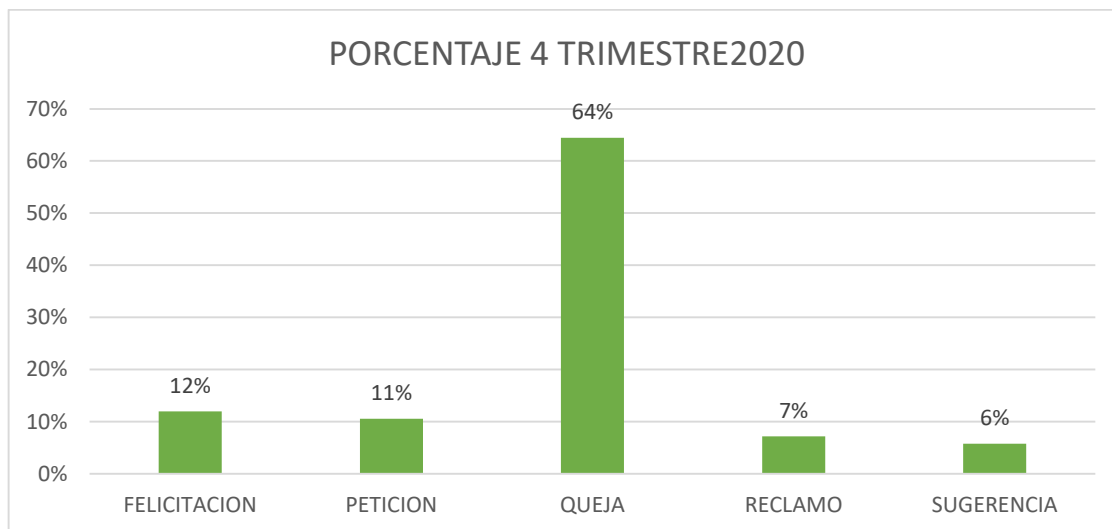
**#QUÉDATEENCASA**  
¡Y TODOS ESTAREMOS SEGUROS!

ESE ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga

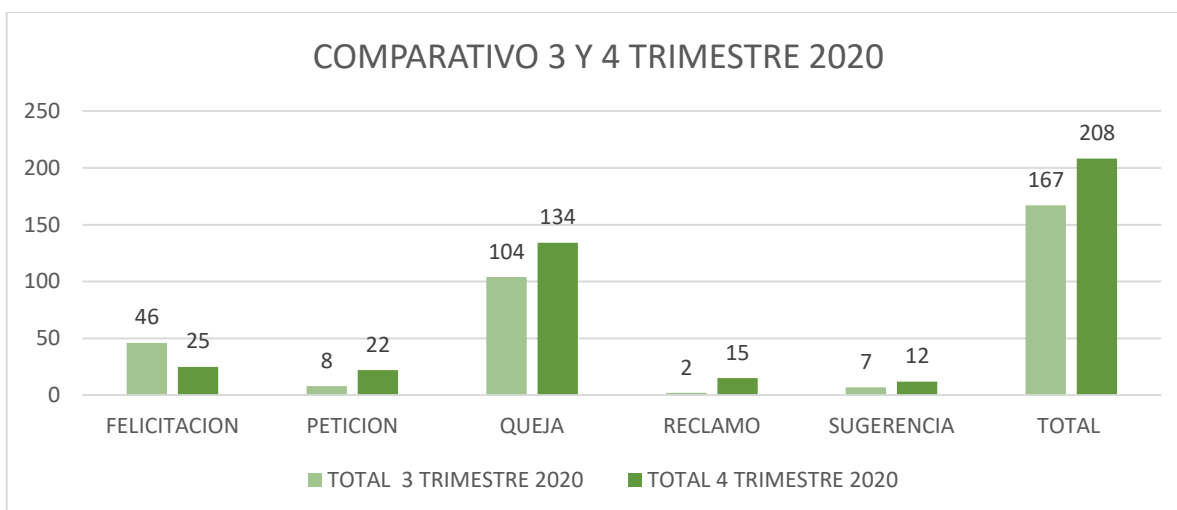
GOBERNAR ES HACER

CLASIFICACION PQR'S	TOTAL 3 TRIMESTRE 2020	TOTAL 4 TRIMESTRE 2020	DIFERENCIA	PORCENTAJE 4 TRIMESTRE 2020
FELICITACION	46	25	-21	12%
PETICION	8	22	14	11%
QUEJA	104	134	30	64%
RECLAMO	2	15	13	7%
SUGERENCIA	7	12	5	6%
<b>TOTAL</b>	<b>167</b>	<b>208</b>	<b>41</b>	<b>100%</b>

Tipos de pqr's. Comparativo 2020 Fuente Estadísticas oficina SIAU



Pqrsf. Fuente Estadísticas oficina SIAU



Los principales motivos de las PQRs

CAUSAS PQRs:	3 TRIMESTRE 2020	4 TRIMESTRE 2020
<b>Felicitación</b>	46	25
<b>Insatisfacción por el servicio prestado (remisiones, diagnósticos)</b>	5	9
<b>Mal trato por parte de los funcionarios de salud.</b>	5	2
<b>Demora en la asignación de citas por medicina general y/o especializada</b>	82	102
<b>Demora en la atención de cita por medicina general.</b>	2	8
<b>Solicitud de personal</b>	4	27
<b>Inadecuadas instalaciones locativas o daño en mobiliario.</b>	0	0

MEDIOS DE RECEPCION DE LAS PQRSF	3	4
	TRIMESTRE	TRIMESTRE
<b>Electrónica. (página web, correo, teléfono)</b>	126	156
<b>Buzón o presencial</b>	41	52
Afiliación (multiafiliación, no asegurados, novedades en las bases datos)	1	0
Otras	2	3
Demora en la atención de cita por medicina especializada.	0	0
Demora en la entrega de medicamentos.	11	22
Mal trato por parte de los usuarios a los funcionarios de salud.	4	2
Insatisfacción por procedimientos médicos inconclusos.	0	0
Demora en la atención de urgencias.	4	4
Negación en la atención del servicio de urgencias.	0	0
Insuficiencia de equipos médicos y deterioro de los mismos.	0	0
Demora en la asignación y/o entrega de ayudas diagnósticas (rx lab)	0	0
Negación o demora en la prestación del servicio de ambulancia.	1	4
<b>TOTALES</b>	167	208

SEGUIMIENTO A QUEJAS	CANTIDAD	PLAN MEJORA
FELICITACIONES	25	Los usuarios felicitan al ISABU por la reapertura de los centros de salud, las visitas domiciliarias y la atención.
OPORTUNIDAD	110	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud de Call center y asignación de citas vía página web, telefónica, WhatsApp o presencial.</li> <li>• Se continua con visitas domiciliarias, tele consulta y citas presenciales</li> <li>• Se envió vía correo electrónico a los usuarios información de importancia sobre atención de citas prioritarias, urgencias y consulta domiciliaria.</li> </ul>
DEMORA EN LA ENTREGA DE MEDICAMENTOS	22	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se orienta a los usuarios sobre el procedimiento para reclamar los medicamentos o su respectiva espera para entrega domiciliaria.</li> </ul>
SATISFACCION DEL SERVICIO	9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se socializo portafolio de servicios.</li> <li>• Se capacito a los usuarios en temas de triage, deberes y derechos y políticas de la ese ISABU.</li> <li>• Se socializaron los servicios y como acceder a ellos usando medios digitales</li> <li>• Se orientó a los usuarios sobre cuidados y protocolos de bioseguridad</li> </ul>
OTROS	19	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se orientó a la comunidad sobre los servicios prestados y las líneas de atención para sospechosos covid al igual que los protocolos de bioseguridad, epp para su atención.</li> <li>• Varios usuarios solicitan más personal de facturación por lo que se realiza la solicitud a la jefe de zona o mejorar la oportunidad mediante call center</li> </ul>
<b>TOTAL</b>	208	

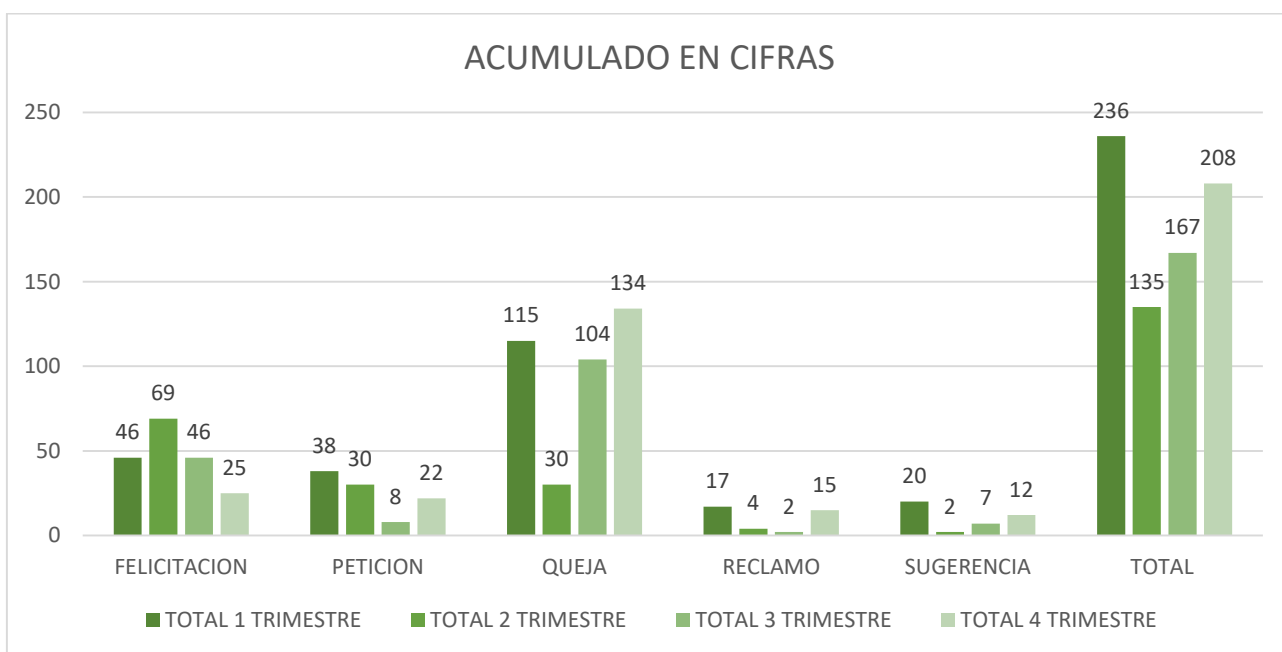
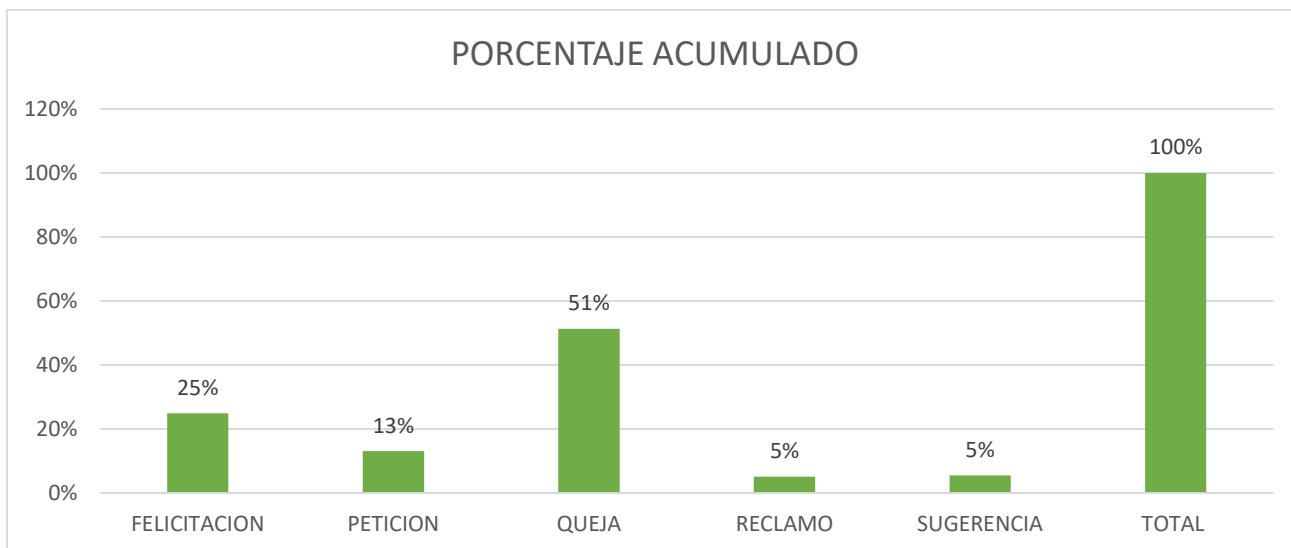
En el cuarto trimestre 2020 se realizaron planes de mejoramiento tendientes a disminuir las PQRS y mejorar la satisfacción del servicio.

Las PQRS disminuyeron en comparación con el 4 trimestre del 2019 en un 14% debido en gran parte al plan de contingencia diseñado y ejecutado por la ESE ISABU para atender la emergencia sanitaria por covid 19.

- Desde la declaración de emergencia sanitaria se crearon más canales de comunicación virtuales para apoyar y orientar a los usuarios. Página web, WhatsApp, y telefónico.
- Se distribuyeron las zonas de atención a la comunidad para continuar prestando el servicio de consulta domiciliaria, tele consulta y consulta presencial
- Se generaron campañas de orientación a los usuarios frente a la sintomatología covid 19, lavado de manos y puntos de atención.
- Se está dando cumplimiento a Decreto 064 de 2020 sobre aseguramiento.
- Se orientó a la comunidad sobre accesibilidad a servicios por medio de canales electrónicos.
- Se orientó a la comunidad sobre asignación de citas mediante la página web [www.isabu.gov.co](http://www.isabu.gov.co), y vía WhatsApp.

### ACUMULADO DE PQRS AÑO 2020

CLASIFICACION PQR'S 2020	TOTAL 1 TRIMESTRE	TOTAL 2 TRIMESTRE	TOTAL 3 TRIMESTRE	TOTAL 4 TRIMESTRE	ACUMULADO	PORCENTAJE ACUMLADO
FELICITACION	46	69	46	25	186	25%
PETICION	38	30	8	22	98	13%
QUEJA	115	30	104	134	383	51%
RECLAMO	17	4	2	15	38	5%
SUGERENCIA	20	2	7	12	41	5%
<b>TOTAL</b>	<b>236</b>	<b>135</b>	<b>167</b>	<b>208</b>	<b>746</b>	<b>100%</b>



RECEPCIÓN	NÚMERO DE QUEJAS	Plazo respuesta
I TRIMESTRE	236	Máximo 5 días
II TRIMESTRE	135	Máximo 5 días
III TRIMESTRE	167	Máximo 5 días
IV TRIMESTRE	208	Máximo 5 días
<b>TOTAL</b>	<b>746</b>	<b>Máximo 5 días</b>

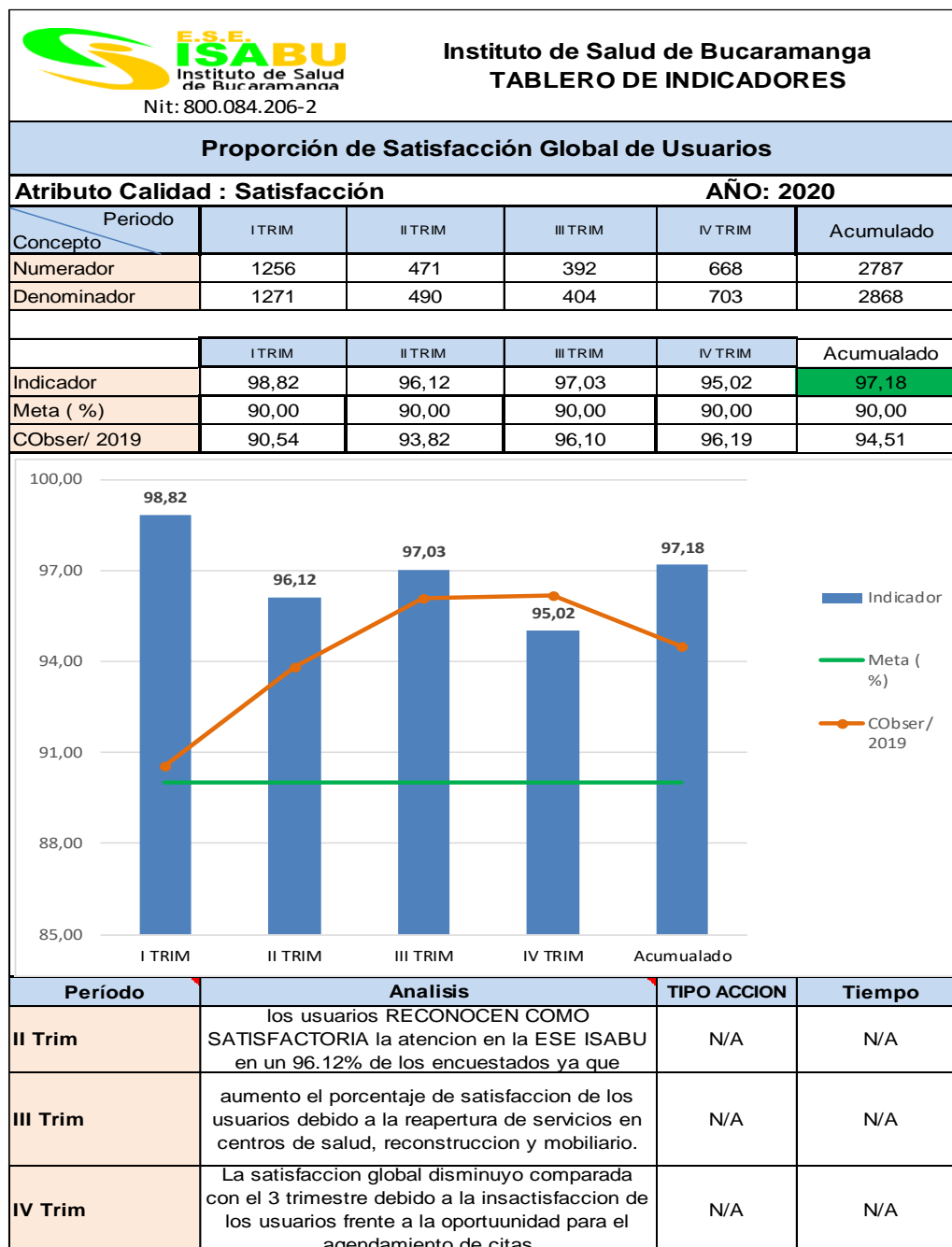
## PRINCIPALES MOTIVOS DE PQRS AÑO 2020

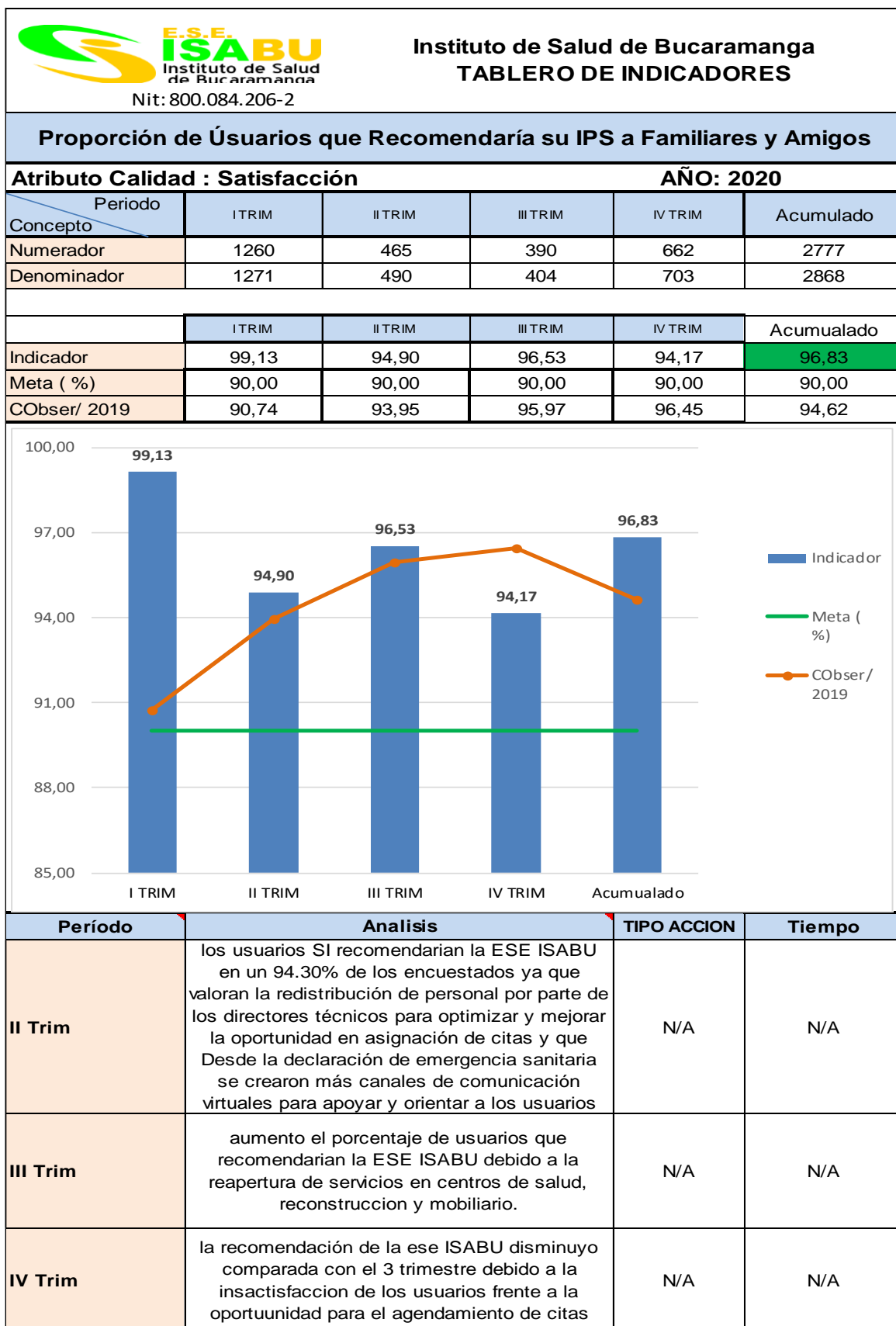
CAUSAS PQRS:	TRIMESTRES 2020				TOTAL
	1	2	3	4	
Felicitación	46	69	46	25	186
Insatisfacción por el servicio prestado (remisiones, diagnósticos)	24	9	5	9	47
Mal trato por parte de los funcionarios de salud.	12	1	5	2	20
Demora en la asignación de citas por medicina general y/o especializada	48	34	82	102	266
Demora en la atención de cita por medicina general.	24	11	2	8	45
Solicitud de personal	9	0	4	27	40
Inadecuadas instalaciones locativas o daño en mobiliario.	0	0	0	0	0
Afiliación (multiafiliación, no asegurados, novedades en las bases datos)	5	0	1	0	6
Otras	27	2	2	3	34
Demora en la atención de cita por medicina especializada.	7	0	0	0	7
Demora en la entrega de medicamentos.	1	7	11	22	41
Mal trato por parte de los usuarios a los funcionarios de salud.	12	2	4	2	20
Insatisfacción por procedimientos médicos inconclusos.	3	0	0	0	3
Demora en la atención de urgencias.	13	0	4	4	21
Negación en la atención del servicio de urgencias.	1	0	0	0	1
Insuficiencia de equipos médicos y deterioro de los mismos.	0	0	0	0	0
Demora en la asignación y/o entrega de ayudas diagnósticas (rx lab)	0	0	0	0	0
Negación o demora en la prestación del servicio de ambulancia.	4	0	1	4	9
<b>TOTALES</b>	236	135	167	208	746

- Se puede apreciar que la demora en la asignación de citas es la queja más recurrente por lo que se hace necesario tomar medidas para mejorar esta queja mediante la creación del call center o estrategias de agendamiento vía medios electrónicos.
- La insatisfacción por el servicio prestado hace referencia a los usuarios que solicitan algunos exámenes o tratamientos que a criterio médico no son los adecuados o necesarios y se soluciona con explicaciones y orientaciones claras por parte del personal a los familiares y/o pacientes, también la información actualizada y oportuna del estado del paciente sobre todo en el HLN.



Mensualmente se evalúa la satisfacción de nuestros usuarios a través de la encuesta institucional, la cual es aplicada de manera virtual y en cada una de las unidades operativas abiertas y evaluando uno a uno los servicios para identificar las oportunidades de mejora continua.





## **ACTIVIDADES EJECUTADAS EN 2020 CON RESPECTO A LA ESTRATEGIA DEL PROGRAMA SIAU**

- Atención de usuarios en cada una de las unidades operativas abiertas y Hostal Local del Norte.
- Se gestionaron y tramitaron internamente autorizaciones con las diferentes EPS que tienen contratados nuestros servicios.
- Capacitaciones a todo el personal con el fin de fortalecer la humanización del servicio y sensibilizar a nuestros funcionarios en el trato digno y con calidez humana, la participación social y la orientación del usuario.
- Se tendieron las diferentes solicitudes de información por parte de los entes de control (control interno, secretaria de salud y ambiente, contraloría municipal).
- Se realizó la afiliación de oficio o por medio del SAT de la población no asegurada para dar cumplimiento al decreto 064 de 2020 en cuanto a población PPNA y aseguramiento.
- Se envió información constante a los usuarios sobre los servicios prestados, el acceso y canales de comunicación durante el plan de contingencia por la cuarentena del covid
- Las encuestas de satisfacción se enviaron de manera virtual por correo electrónico para ser contestada por los usuarios.

## **ACTIVIDADES EJECUTADAS EN 2020 CON RESPECTO A LA ESTRATEGIA PARTICIPACION SOCIAL Y COMUNITARIA ALIANZA DE USUARIOS**

- Se realizaron las reuniones mensuales de acuerdo al cronograma establecido de capacitaciones.
- Se eligieron los representantes ante los estamentos de participación social como el Comité de Ética Hospitalaria.
- La alianza de usuarios se encuentra actualizada en cada uno de sus integrantes y representantes de acuerdo a la normatividad vigente (decreto 1757 de 1994 y decreto 780 de 2016) ante los espacios de participación social y comunitaria: Copaco, Comité de Ética Hospitalaria, Consejo Territorial de seguridad social en salud, Junta directiva de la ESE ISABU
- También cuenta con junta directiva presidente, secretaria, revisor fiscal y tesorero.
- Los miembros de la alianza participaron activamente en la entrega de los centros de salud en reconstrucción cumpliendo todos los protocolos de bioseguridad.
- Participaron activamente en los programas que el ISABU realizó para la comunidad como jornadas de vacunación.



## 10. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Durante el cuarto trimestre se ha continuado trabajando en la documentación y actualización de procesos y procedimientos.

### LISTADO MAESTRO DOCUMENTAL ESE ISABU

A continuación, se puede evidenciar la evolución del Sistema de Gestión de Calidad en cuanto a la creación y actualización de documentos por macroproceso y proceso respectivamente, con corte a 31 de diciembre de 2020

#### MACROPROCESO ESTRATEGICO

	Proceso	Numero de documentos Actualizados con corte a 31 de dicimebre de 2020										
		Proceso	Procedimiento	Protocolo	Instructivo	Guia	Manual	Plan	Formato	Ruta	Modelo	Programa
Macroproceso Estrategico	Planeación y direccionamiento Estratégico	1	9	0	4	0	0	4	16	0	1	0
	Gestión de Calidad	1	9	11	8	0	7	3	42	0	0	2
	Gestión de Talento Humano	1	12	4	8	0	2	2	26	0	0	1
	Gestión de Atención al usuario	1	4	0	0	0	0	0	3	0	0	0
	<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>34</b>	<b>15</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>87</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>3</b>

Fuente: Sistema de Información Oficina de Calidad

#### MACROPROCESO MISIONAL

	Proceso	Numero de documentos Actualizados con corte a 31 de diciembre de 2020										
		Proceso	Procedimiento	Protocolo	Instructivo	Guia	Manual	Plan	Formato	Ruta	Modelo	Programa
Macroproceso Misional	Atención ambulatorios	1	9	1	1	12	2	0	37	0	0	0
	Urgencias	1	8	3	0	0	1	0	4	0	0	0
	Internación	1	6	4	0	0	0	0	4	0	0	0
	Cirugía y atención de Partos	1	8	3	0	0	1	0	19	0	0	0
	Apoyo Terapéutico	1	7	29	1	0	0	0	28	0	0	0
	Apoyo Diagnóstico	1	9	5	0	0	15	0	13	0	0	0
	Salud Publica	1	25	3	0	0	3	0	7	1	0	0
	<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>72</b>	<b>48</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>22</b>	<b>0</b>	<b>112</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Sistema de Información Oficina de Calidad

**MACROPROCESO APOYO**

	Proceso	Numero de documentos Actualizados con corte a 31 de diciembre de 2020										
		Proceso	Procedimiento	Protocolo	Instructivo	Guia	Manual	Plan	Formato	Ruta	Modelo	Programa
Macroproceso Apoyo	Gestión Financiera	1	24	0	0	0	0	0	6	0	0	0
	Gestión Jurídica	1	7	0	0	0	1	0	17	0	0	0
	Gestión Recursos Físicos	1	13	78	0	0	0	0	0	0	0	0
	Gestión de las tics	1	4	0	0	0	2	2	0	0	0	0
	Gestión documental	1	7	28	0	0	2	1	42	0	0	0
	<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>55</b>	<b>106</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>65</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Sistema de Información Oficina de Calidad

**MACROPROCESO EVALUACION**

	Proceso	Numero de documentos Actualizados con corte a 30 de septiembre de 2020										
		Proceso	Procedimiento	Protocolo	Instructivo	Guia	Manual	Plan	Formato	Ruta	Modelo	Programa
Macroproceso Evaluación	Gestión de Control Interno	1	3	0	0	0	0	0	7	0	0	0
	Control Interno disciplinario	1	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0
	<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Sistema de información Oficina de Calidad

Con corte a 31 de diciembre la ESE ISABU cuenta en total con los siguientes documentos:

Documentos Totales ESE ISABU 2020										
Proceso	Procedimiento	Protocolo	Instructivo	Guia	Manual	Plan	Formato	Ruta	Modelo	Programa
18	165	172	22	12	36	12	271	1	1	3

Fuente: Sistema de Información Oficina de Calidad

**LISTADO MAESTRO DOCUMENTOS CREADOS PARA CONTINGENCIA COVID-19**

A continuación, se presentan los documentos que se han creado para Contingencia Covid-19 por Macroproceso y proceso, con corte a 31 de noviembre de 2020.

**MACROPROCESO ESTRATEGICO**

	Proceso	Numero de Documentos creados para Contingencia Covid-19 a IV trimestre 2020						
		Procedimiento	Protocolo	Instructivo	Guia	Manual	Plan	Formato
Macroproceso Estratégico	Planeación y direccionamiento Estratégico	0	0	0	0	0	0	0
	Gestión de Calidad	1	2	1	0	0	1	3
	Gestión de Talento Humano	3	1	3	0	0	1	10
	Gestión de Atención al usuario	0	0	0	0	0	0	0
	<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>13</b>

**MACROPROCESO MISIONAL**

	Proceso	Numero de Documentos creados para Contingencia Covid-19 a IV trimestre 2020						
		Procedimiento	Protocolo	Instructivo	Guia	Manual	Plan	Formato
Macroproceso Misional	Atención ambulatorios	3	0	0	0	0	0	0
	Urgencias	3	0	0	0	0	0	4
	Internación	3	3	0	0	0	0	4
	Cirugía y atención de Partos	0	1	0	0	0	0	4
	Apoyo Terapéutico	0	1	0	0	0	0	2
	Apoyo Diagnóstico	2	3	0	0	0	0	1
	Salud Publica	17	1	0	0	0	0	7
	<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>22</b>

**TOTAL DOCUMENTOS CREADOS PARA CONTINGENCIA COVID-19 ESE ISABU CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE 2020**

Documentos Generados por Contingencia Covid-19 con corte a 31 de diciembre 2020							
Procedimiento	Protocolo	Instructivo	Guía	Manual	Plan	Formato	
32	12	4	0	0	0	35	

**SISTEMA UNICO DE HABILITACION**

La ESE ISABU siguiendo con la implementación de estrategias para la atención de usuarios ante la Emergencia Sanitaria por la Pandemia SARS-COVID-19 presenta ante el Registro especial de prestadores (REPS) Transitorio las siguientes novedades en los meses de Octubre a Diciembre:

Teniendo en cuenta el comportamiento de la ocupación hospitalaria y el aumento en los casos de pacientes positivos por Covid-19, se decide realizar cierre temporal de 6 camas en el servicio de internación pediátrica del Hospital Local del Norte y apertura de 6 camas en internación adulto en el Hospital Local del Norte, esto con el fin de dar más cobertura a la población adulta que es la más afectada en este momento por la pandemia

De igual manera se abrieron los servicios de psicología, nutrición en los Centros de Salud: Bucaramanga, Pablo sexto, la Joya, Libertad, San Rafael y Campo Hermoso.

Así mismo se abrieron los servicios de pediatría y medicina interna en Centro de salud Girardot y San Rafael, servicio de pediatría en centro de salud libertad, Bucaramanga y Campo hermoso, Cirugía general en San Rafael y campo hermoso, y el servicio de Ginecoobstetricia en Joya y Bucaramanga.

## RELACIÓN DE NOVEDADES EN LOS SERVICIOS OCTUBRE A DICIEMBRE 2020

### centros de Salud

SEDE DONDE SE VA A PRESTAR EL SERVICIO	GRUPO DE SERVICIO	NOMBRE DEL SERVICIO	MODALIDAD			
			Ambulatorio	Domiciliario	Teleconsulta-Centro de referencia	Complejidad baja
CENTRO DE SALUD DE GIRARDOT	Consulta Externa	PEDIATRÍA	SI	NO	NO	SI
CENTRO DE SALUD DE GIRARDOT	Consulta Externa	MEDICINA INTERNA	SI	NO	NO	SI
CENTRO DE SALUD DE GIRARDOT	Consulta Externa	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SI	NO	NO	SI
CENTRO DE SALUD DE GIRARDOT	Consulta Externa	PSICOLOGÍA	SI	NO	NO	SI
CENTRO DE SALUD DE GIRARDOT	Consulta Externa	MEDICINA GENERAL	SI	SI	SI	SI
CENTRO DE SALUD DE GIRARDOT	Consulta Externa	ENFERMERÍA	SI	SI	SI	SI
CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL	Consulta Externa	MEDICINA INTERNA	SI	NO	NO	SI
CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL	Consulta Externa	CIRUGÍA GENERAL	SI	NO	NO	SI
CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL	Consulta Externa	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SI	NO	NO	SI
CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL	Consulta Externa	PSICOLOGÍA	SI	NO	NO	SI
CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL	Consulta Externa	ENFERMERÍA	SI	SI	SI	SI
CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL	Consulta Externa	MEDICINA GENERAL	SI	SI	SI	SI



## Centros de Salud

SEDE DONDE SE VA A PRESTAR EL SERVICIO	GRUPO DE SERVICIO	NOMBRE DEL SERVICIO	MODALIDAD			
			Ambulatorio	Domiciliario	Teleconsulta-Centro de referencia	Complejidad baja
CENTRO DE SALUD LA LIBERTAD	Consulta Externa	PEDIATRÍA	SI	NO	NO	SI
CENTRO DE SALUD LA LIBERTAD	Consulta Externa	GINECOBSTERICIA	SI	NO	NO	SI
CENTRO DE SALUD LA LIBERTAD	Consulta Externa	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SI	NO	NO	SI
CENTRO DE SALUD LA LIBERTAD	Consulta Externa	PSICOLOGÍA	SI	NO	NO	SI
CENTRO DE SALUD LA LIBERTAD	Consulta Externa	MEDICINA GENERAL	SI	SI	SI	SI
CENTRO DE SALUD LA LIBERTAD	Consulta Externa	ENFERMERÍA	SI	SI	SI	SI
CENTRO DE SALUD BUCARAMANGA	Consulta Externa	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SI	NO	NO	SI
CENTRO DE SALUD BUCARAMANGA	Consulta Externa	PSICOLOGÍA	SI	NO	NO	SI
CENTRO DE SALUD BUCARAMANGA	Consulta Externa	GINECOBSTERICIA	SI	NO	NO	SI
CENTRO DE SALUD BUCARAMANGA	Consulta Externa	PEDIATRÍA	SI	NO	NO	SI
CENTRO DE SALUD BUCARAMANGA	Consulta Externa	ENFERMERÍA	SI	SI	SI	SI
CENTRO DE SALUD BUCARAMANGA	Consulta Externa	MEDICINA GENERAL	SI	SI	SI	SI
CENTRO DE SALUD PABLO SEXTO	Consulta Externa	PSICOLOGÍA	SI	NO	NO	SI
CENTRO DE SALUD PABLO SEXTO	Consulta Externa	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SI	NO	NO	SI
CENTRO DE SALUD PABLO SEXTO	Consulta Externa	ENFERMERÍA	SI	NO	SI	SI
CENTRO DE SALUD PABLO SEXTO	Consulta Externa	MEDICINA GENERAL	SI	NO	SI	SI
CENTRO DE SALUD CAMPO HERMOSO	Consulta Externa	PEDIATRÍA	SI	NO	NO	SI
CENTRO DE SALUD CAMPO HERMOSO	Consulta Externa	MEDICINA INTERNA	SI	NO	NO	SI
CENTRO DE SALUD CAMPO HERMOSO	Consulta Externa	CIRUGIA GENERAL	SI	NO	NO	SI
CENTRO DE SALUD CAMPO HERMOSO	Consulta Externa	PSICOLOGÍA	SI	NO	NO	SI
CENTRO DE SALUD CAMPO HERMOSO	Consulta Externa	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SI	NO	NO	SI
CENTRO DE SALUD CAMPO HERMOSO	Consulta Externa	ENFERMERÍA	SI	NO	SI	SI
CENTRO DE SALUD CAMPO HERMOSO	Consulta Externa	MEDICINA GENERAL	SI	NO	SI	SI
CENTRO DE SALUD LA JOYA	Consulta Externa	PSICOLOGÍA	SI	NO	NO	SI
CENTRO DE SALUD LA JOYA	Consulta Externa	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SI	NO	NO	SI
CENTRO DE SALUD LA JOYA	Consulta Externa	GINECOBSTERICIA	SI	NO	NO	SI
CENTRO DE SALUD LA JOYA	Consulta Externa	PEDIATRÍA	SI	NO	NO	SI
CENTRO DE SALUD LA JOYA	Consulta Externa	ENFERMERÍA	SI	NO	SI	SI
CENTRO DE SALUD LA JOYA	Consulta Externa	MEDICINA GENERAL	SI	NO	SI	SI

Fuente: REPS TRANSITORIO

E.S.E.  
ISABU  
Instituto de Salud  
de BucaramangaGOBERNAR  
ES HACER

## Hospital Local Del Norte

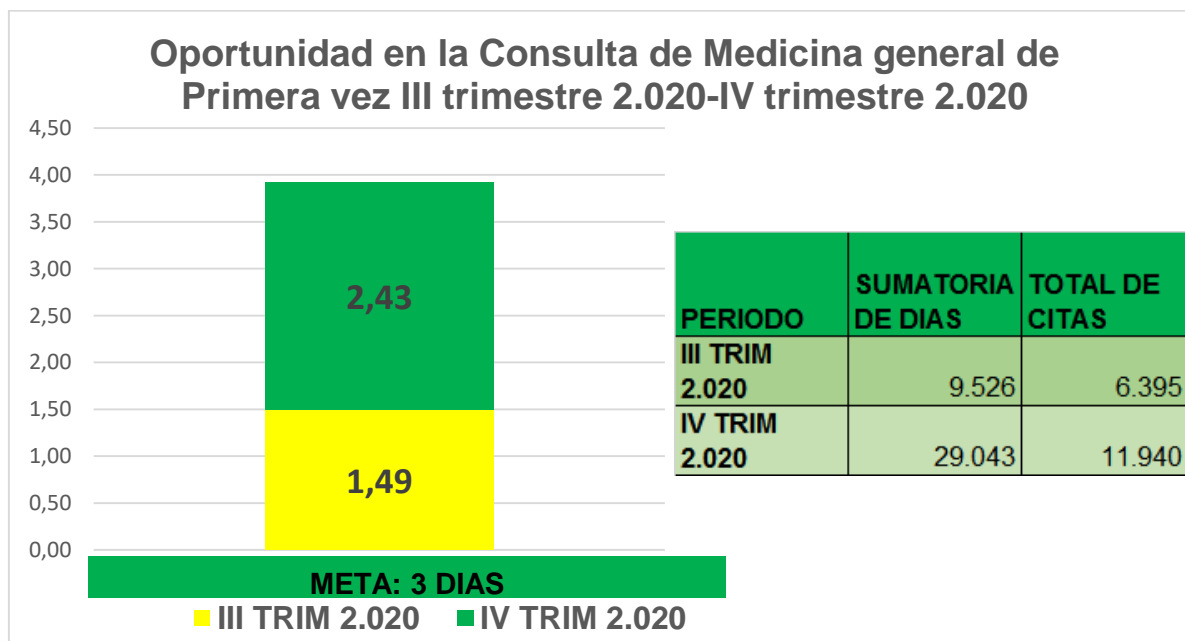
SEDE DONDE SE VA A PRESTAR EL SERVICIO	GRUPO DE SERVICIO	NOMBRE DEL SERVICIO	Modalidad	Numero de Camas	Novedad	Total de camas luego de aplicada la novedad
HOSPITAL LOCAL DEL NORTE	Internación	Hospitalización Adulto	Hospitalario	6	Apertura	27
	Internación	Hospitalización Pediátrica	Hospitalario	6	Cierre	2

Fuente: REPS TRANSITORIO

## INDICADORES DE CALIDAD

### INDICADORES DE OPORTUNIDAD

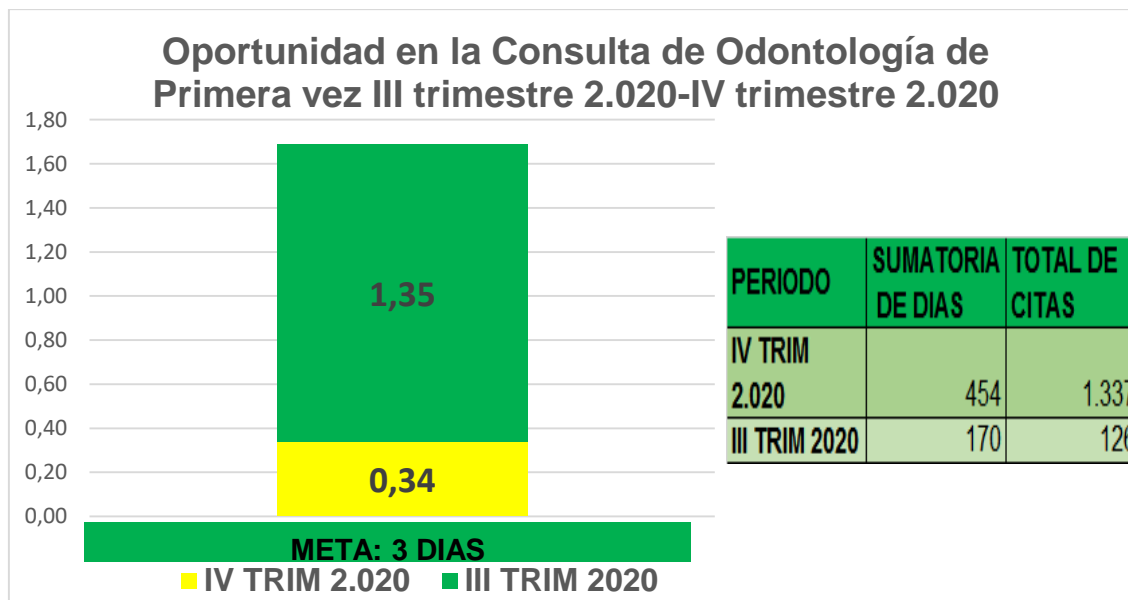
- OPORTUNIDAD CONSULTA DE PRIMERA VEZ MEDICINA GENERAL COMPARATIVO SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE 2.020



Fuente: Oficina de Calidad

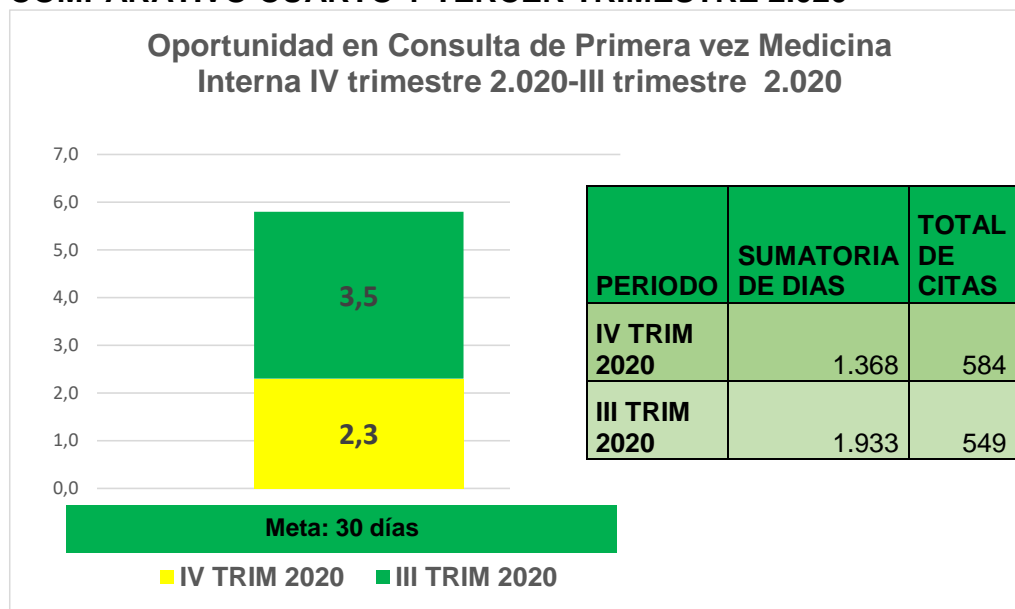
El indicador de oportunidad en Medicina general en el cuarto trimestre está en menos de 3 días, presentó un leve incremento con respecto al segundo trimestre, esto se debe al aumento en el número de consultas en un 46% con respecto al trimestre anterior, esto gracias a la apertura de todos los centros de salud.

## OPORTUNIDAD CONSULTA DE PRIMERA VEZ ODONTOLOGIA COMPARATIVO CUARTO Y TERCER TRIMESTRE 2.020



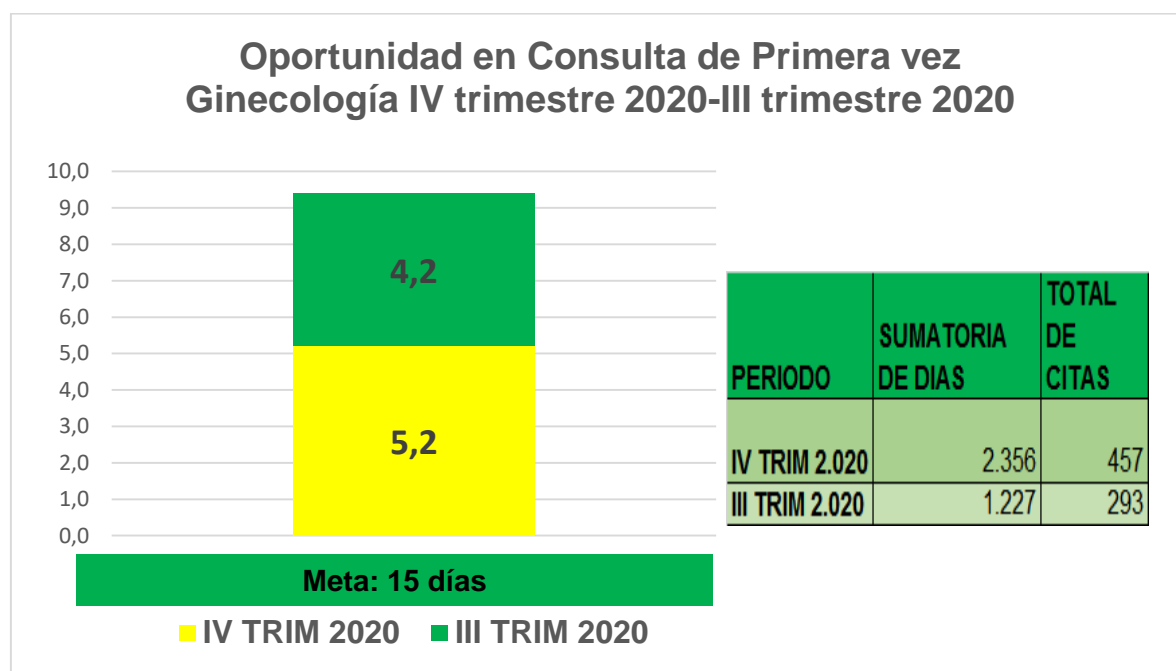
El indicador de oportunidad de consulta de primera vez odontología se presenta en 1,35 días lo cual es óptimo, sin embargo se debe considerar que por motivo de Pandemia se había restringido este tipo de servicio, en el cuarto trimestre ya se presta servicio de odontología en todos los centros de salud cumpliendo las normas de bioseguridad frente al covid-19, es por esto el aumento del cuarto trimestre con respecto al tercer trimestre en el número de consultas.

## OPORTUNIDAD CONSULTA DE PRIMERA VEZ MEDICINA INTERNA COMPARATIVO CUARTO Y TERCER TRIMESTRE 2.020



El indicador de Oportunidad de consulta de primera vez de medicina interna presenta un comportamiento óptimo al estar por debajo de 5 días comparado con la meta nacional de los 30 días; sin embargo las consultas disminuyeron en la consulta programada presencial; como Plan de contingencia para manejo de la Pandemia por Covid-19, la ESE ISABU se encuentra implementado las estrategias de teleconsulta apertura de los centros de salud con consulta de medicina interna que permita aumentar el número de consulta por esta especialidad.

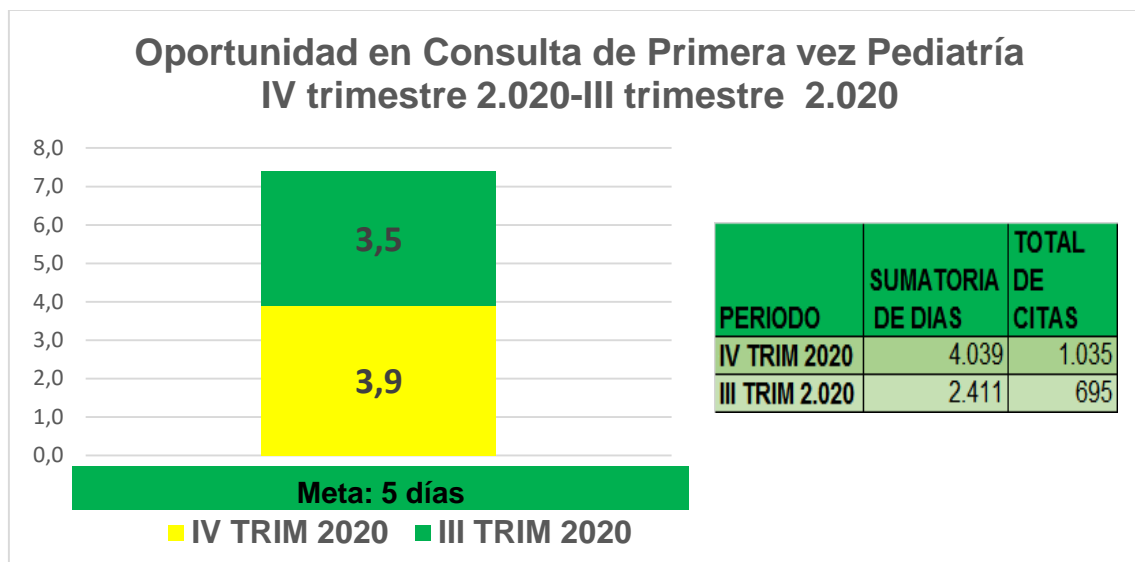
### OPORTUNIDAD CONSULTA DE PRIMERA VEZ GINECOLOGIA COMPARATIVO CUARTO Y TERCER TRIMESTRE 2.020



Fuente: Oficina de Calidad

El indicador de Oportunidad de consulta de primera vez de ginecología presenta un comportamiento óptimo, 5 días de tiempo de espera, se evidencia también un aumento del 35% en las consultas en ginecología con respecto al trimestre anterior.

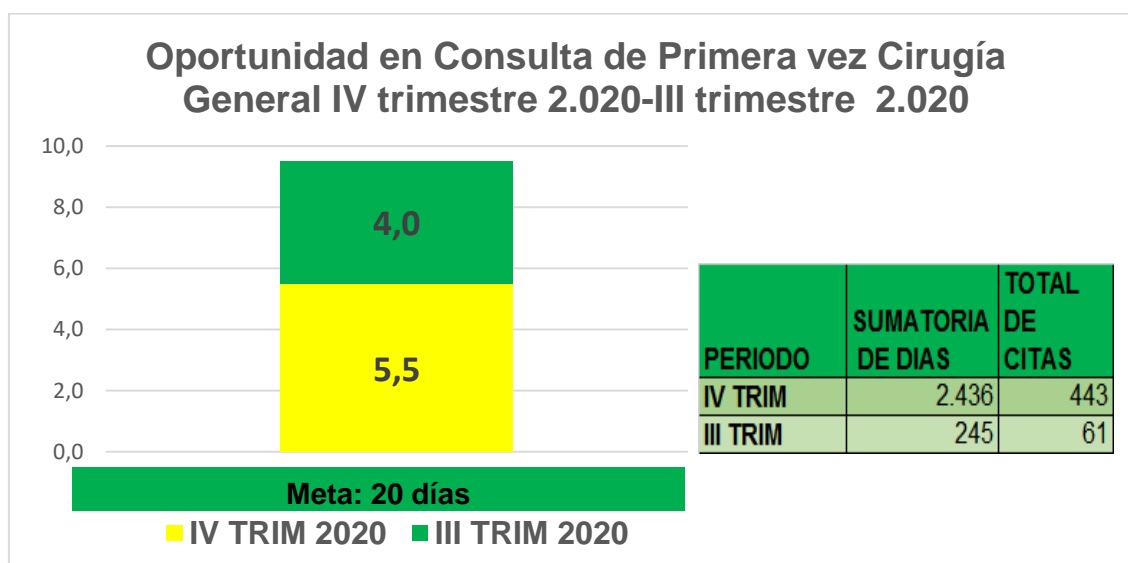
## OPORTUNIDAD EN LA CONSULTA DE PRIMERA VEZ PEDIATRIA COMPARATIVO CUARTO Y TERCER TRIMESTRE 2.020



Fuente: Oficina de Calidad

El indicador de Oportunidad de consulta de primera vez de pediatría presenta un comportamiento óptimo al estar por debajo de 5 días de acuerdo a la meta nacional, se evidencia un aumento del 48% en el número de consultas, esto debido a la apertura gradual del servicio de manera presencial.

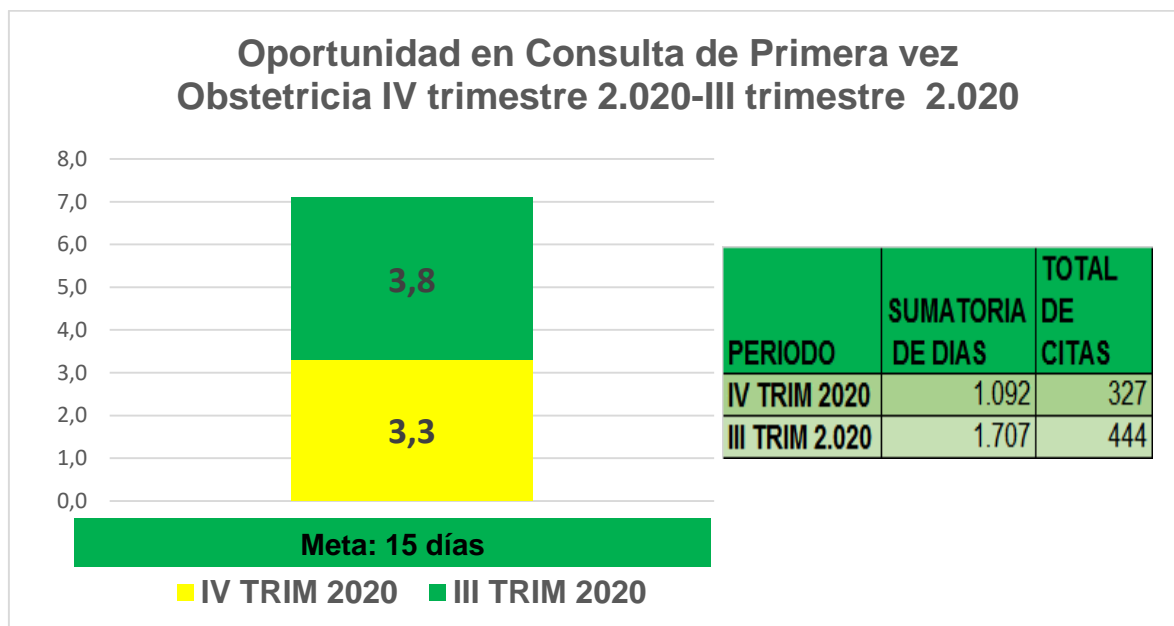
## OPORTUNIDAD EN LA CONSULTA DE PRIMERA VEZ CIRUGIA GENERAL COMPARATIVO CUARTO Y TERCER TRIMESTRE 2020



Fuente: Oficina de Calidad

El indicador de Oportunidad en Consulta de Cirugía general presenta un resultado óptimo en el cuarto trimestre de 2.020, con un tiempo de espera de 5,5 días, por debajo de la meta nacional. La ESE ISABU se encuentra implementado las estrategias de consultas prioritarias y aumentando la consulta presencial siguiendo los protocolos de bioseguridad frente al Covid-19, logrando un aumento del 86% en el número de consultas.

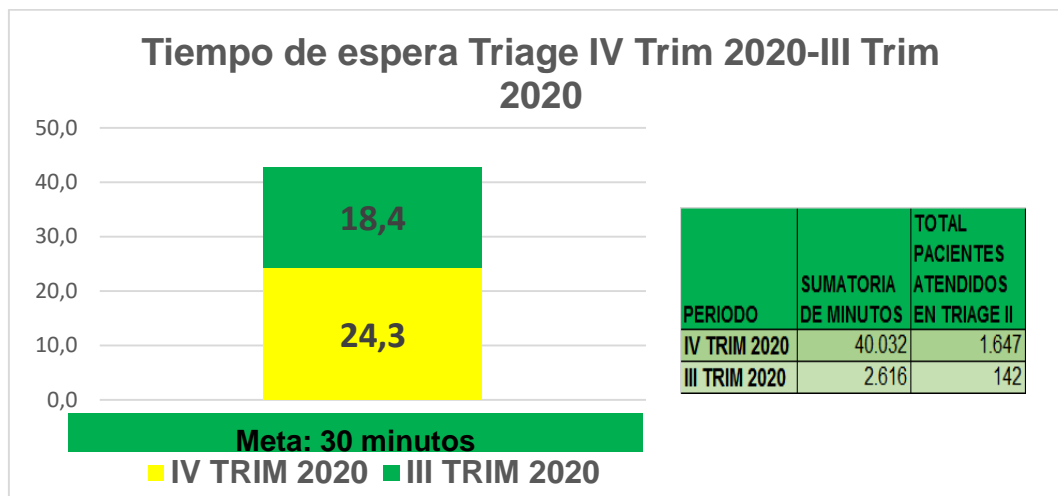
## OPORTUNIDAD EN LA CONSULTA DE PRIMERA VEZ DE OBSTETRICIA



Fuente: Oficina de Calidad

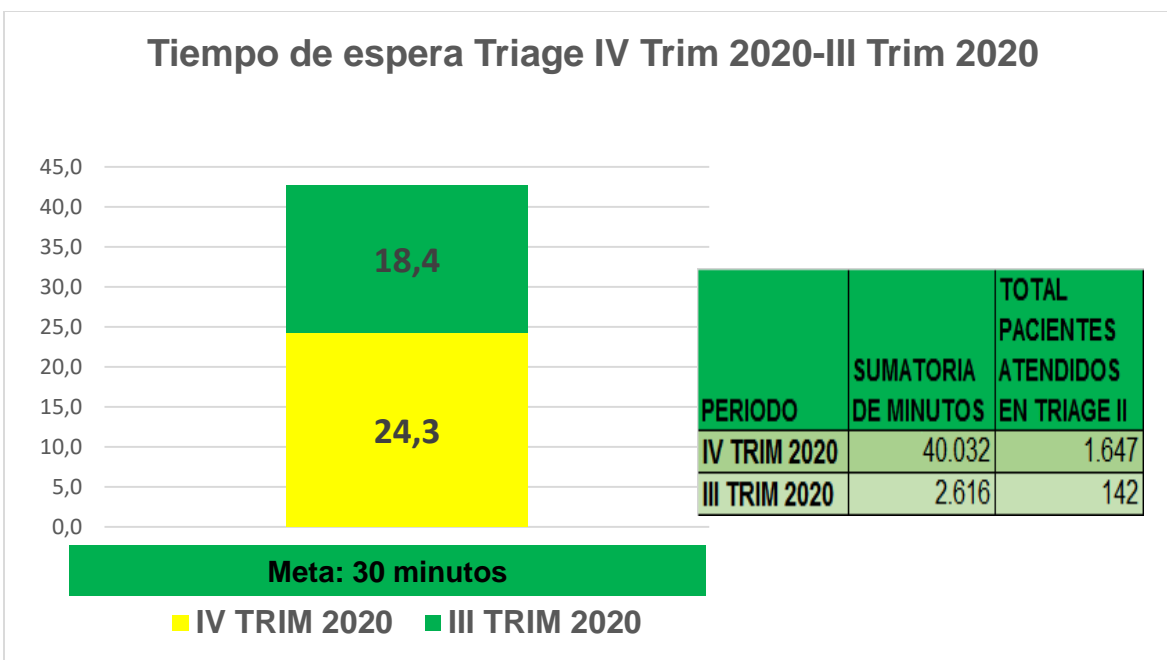
El indicador de Oportunidad de consulta de primera vez de obstetricia presenta un comportamiento optimo al estar por debajo de 5 días de acuerdo a la meta nacional; sin embargo las consultas disminuyeron en la consulta programada presencial; como Plan de contingencia para manejo de la Pandemia por Covid-19, la ESE ISABU se encuentra implementado las estrategias de consultas prioritarias, teleconsulta, apertura de los centros de salud con consulta de ginecología que permita aumentar el número de consulta por esta especialidad.

## TIEMPO DE ESPERA TRIAGE II



Fuente: Oficina de Calidad

El indicador de tiempo de espera Triage II obtuvo un resultado promedio para el cuarto trimestre de 2.020 de 24,3 minutos manteniéndose dentro del rango permitido menos de 30 minutos. Durante el 4 trimestre se presentó un aumento en el número de pacientes atendidos en el triage II.



## SUBPROCESO SEGURIDAD DEL PACIENTE

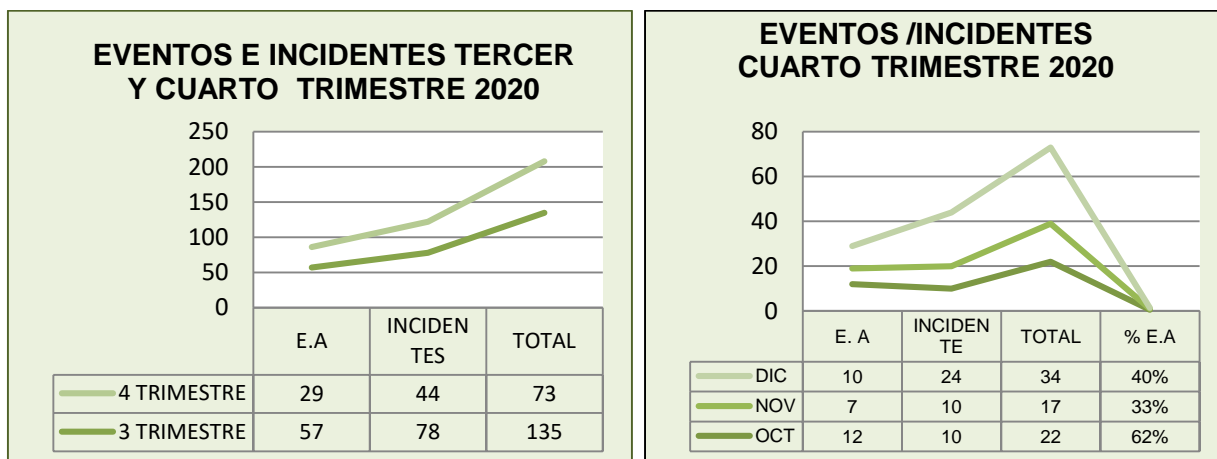
Durante el cuarto trimestre 2020 las actividades desarrolladas por parte del programa de seguridad del paciente, se priorizaron en promover la búsqueda, reporte y gestión de eventos adversos, realización de semana de seguridad del paciente y medición de adherencia de protocolos de lavado de manos, aislamiento y cateterismo vesical

A continuación se mencionan algunos resultados:

### GESTIÓN DE EVENTOS ADVERSOS

Reporte de 73 eventos en cuarto trimestre v/s 135 eventos adversos en tercer trimestre 2020 (descenso en el reporte, afectado por error en módulo de panacea y otros factores no identificados)

#### Eventos Adversos e Incidentes tercer y cuarto trimestre de 2020

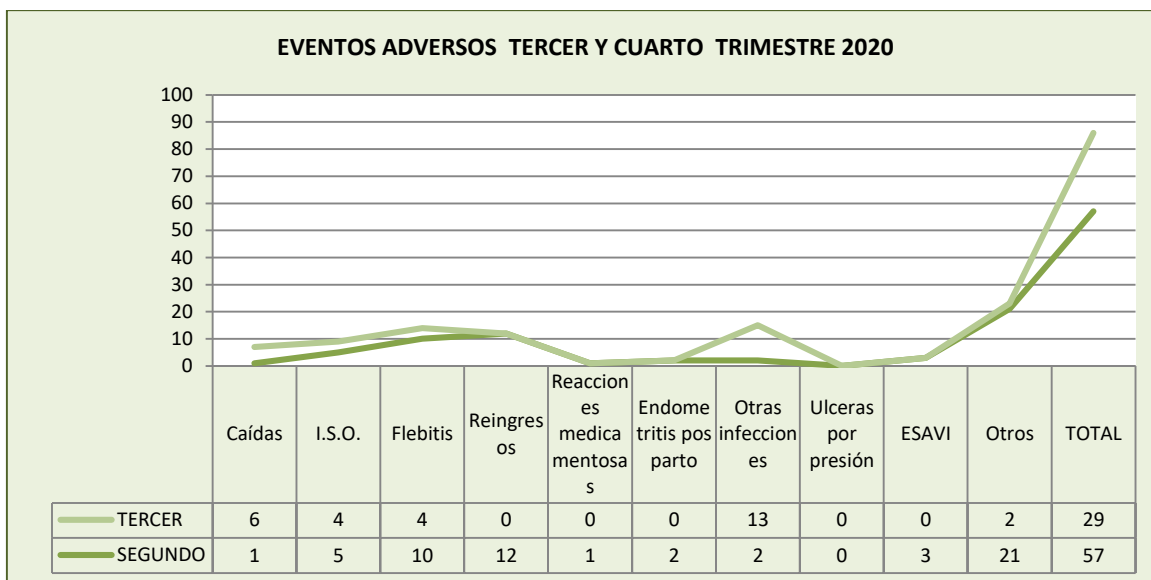


Fuente: Oficina de Calidad- Matriz de Seguimiento Incidentes y Eventos Adversos Seguridad del Paciente

El comportamiento en cuanto a porcentaje de reportes v/s incidentes en promedio es del 46%, siendo menor en el mes de noviembre, donde el porcentaje de incidentes es casi del 70%.



## Total Eventos Adversos Tercer y Cuarto trimestre 2020



Fuente: Oficina de Calidad- Matriz de Seguimiento Incidentes y Eventos Adversos Seguridad del Paciente

En el cuarto trimestre el reporte de caídas se presentó 5 hospitalarias y 1 en consulta externa. Se mantiene los mayores reportes en eventos relacionados con infecciones, aunque con descenso en el número de flebitis.

### SEMANA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

Se realizó en la semana del 13 al 16 de octubre contando con la participación de ponentes de diferentes disciplinas y perfiles acorde a temáticas propuestas a fin de fortalecer las acciones seguras bajo las condiciones en que se encuentra inmerso el sector salud y por tanto sus colaboradores a consecuencia de la pandemia.

## Semana De Seguridad: "ISABU Levanta Su Mano Por La Seguridad Del Paciente"

**Webinar Salud Mental En Tiempos De Covid-19**






### PONENTES



**Dr. Jorge Montoya Carrasquilla**



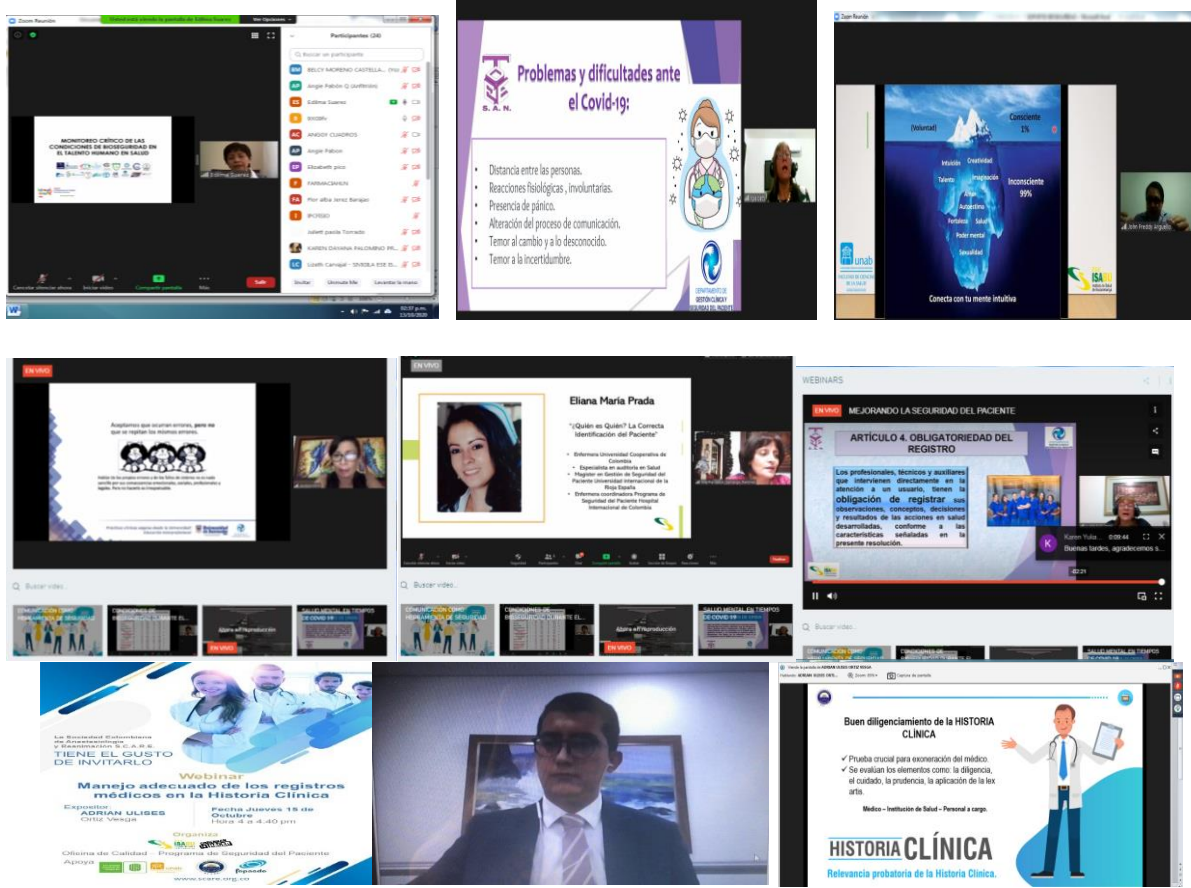
**Psic. Magda Liliana Vargas Cifuentes**



**Enf. Ligia Betty Arboleda**



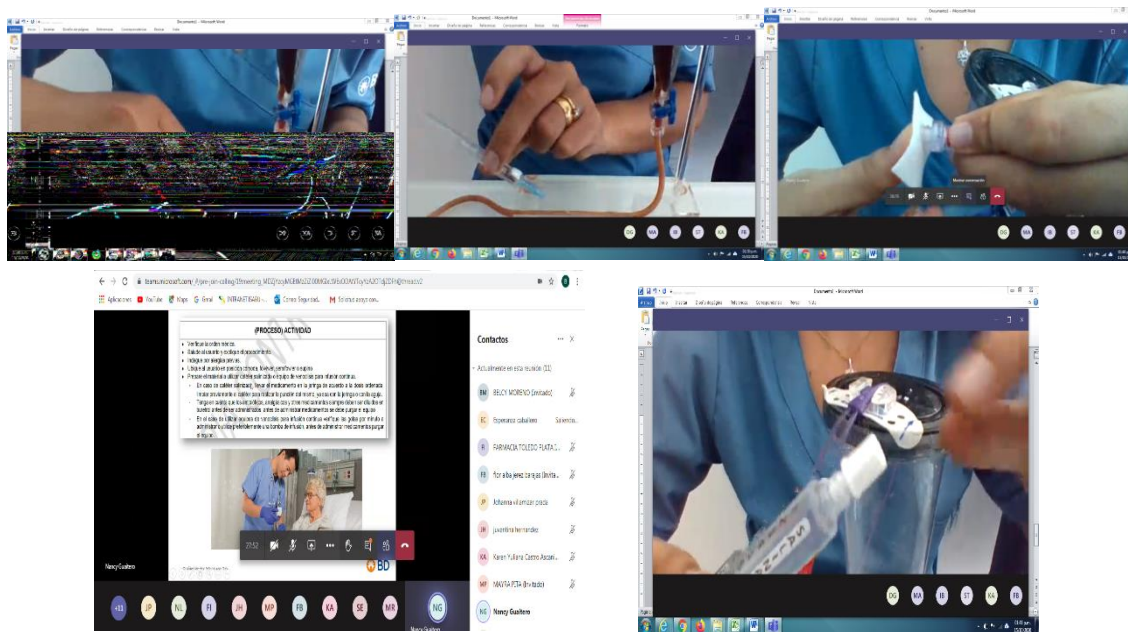
**Enf. John Freddy Arguello Duarte**



The collage consists of several screenshots from different webinars:

- Top Left:** A Zoom meeting interface showing a list of participants and a slide titled "MONITOREO CEREBRO DE LAS CONOCIONES DE INCONSCIENTES EN EL TIEMPO DEBIDO DE SALUD".
- Top Middle:** A slide titled "Problemas y dificultades ante el Covid-19" with bullet points: "Distancia entre las personas.", "Reacciones fisiológicas, involuntarias.", "Presencia de pánico.", "Alteración del proceso de comunicación.", "Temor al cambio y a lo desconocido.", "Temor a la incertidumbre."
- Top Right:** A slide with an iceberg diagram. Above the water: "Intuición", "Consciente 1%". Below the water: "Inconsciente 99%", "Intuición", "Integración", "Percepción", "Sentimientos", "Pasiones", "Temores", "Miedo", "Pánico", "Ansiedad", "Sensación". Below the diagram: "Conecta con tu mente intuitiva".
- Middle Left:** A slide titled "¿Quién es Quién? La Correcta Identificación del Paciente" by Eliana María Prada, mentioning "Biotecnología Cooperativa de Colombia" and "Experto en auditoría en Salud".
- Middle Right:** A slide titled "MEJORANDO LA SEGURIDAD DEL PACIENTE" and "ARTICULO 4. OBLIGATORIEDAD DEL REGISTRO". It states: "Los profesionales, técnicos y auxiliares que intervienen directamente en la atención a un usuario, tienen la obligación de registrar sus observaciones, conceptos, acciones y resultados de las acciones en salud desarrolladas, conforme a las características señaladas en la presente resolución." Below it: "Buenos tardes, agradecemos s...".
- Bottom Left:** A promotional slide for a webinar titled "Manejo adecuado de los registros médicos en la historia clínica" by ADRIAN ALBES, scheduled for Tuesday, 15 de Octubre, 10:00 a.m. - 11:00 p.m.
- Bottom Middle:** A screenshot of a man in a suit speaking in a video call.
- Bottom Right:** A slide titled "Buen diligenciamiento de la HISTORIA CLINICA" with bullet points: "✓ Prueba cruzada para exoneración del médico.", "✓ Se evalúan los elementos como: la diligencia, el cuidado, la preferencia, la aplicación de la ley, etc." Below it: "Médico - Institución de Salud - Personal a cargo." and "HISTORIA CLÍNICA Relevancia probatoria de la Historia Clínica." with an illustration of a doctor.

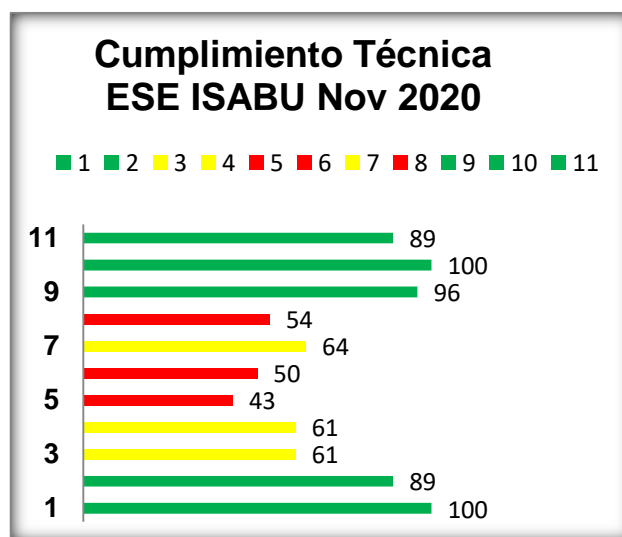
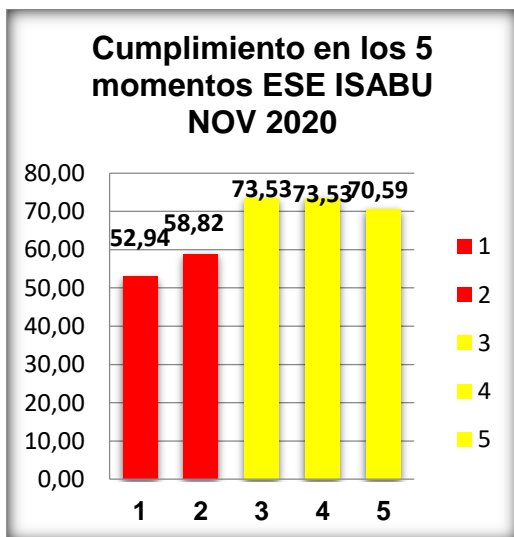
De igual manera hubo gran influencia de profesionales participando en Seminarios mejorando la administración de medicamentos:



## ADHERENCIA PROTOCOLO

### ➤ LAVADO DE MANOS ESE ISABU:

En total se contó con **34 observaciones** para los 5 momentos de lavado de manos y **28 para la técnica**, esto por la excusión de 6 colaboradores que no cumplieron cada uno de los 5 momentos en que aplicaba el lavado o higienización de manos.

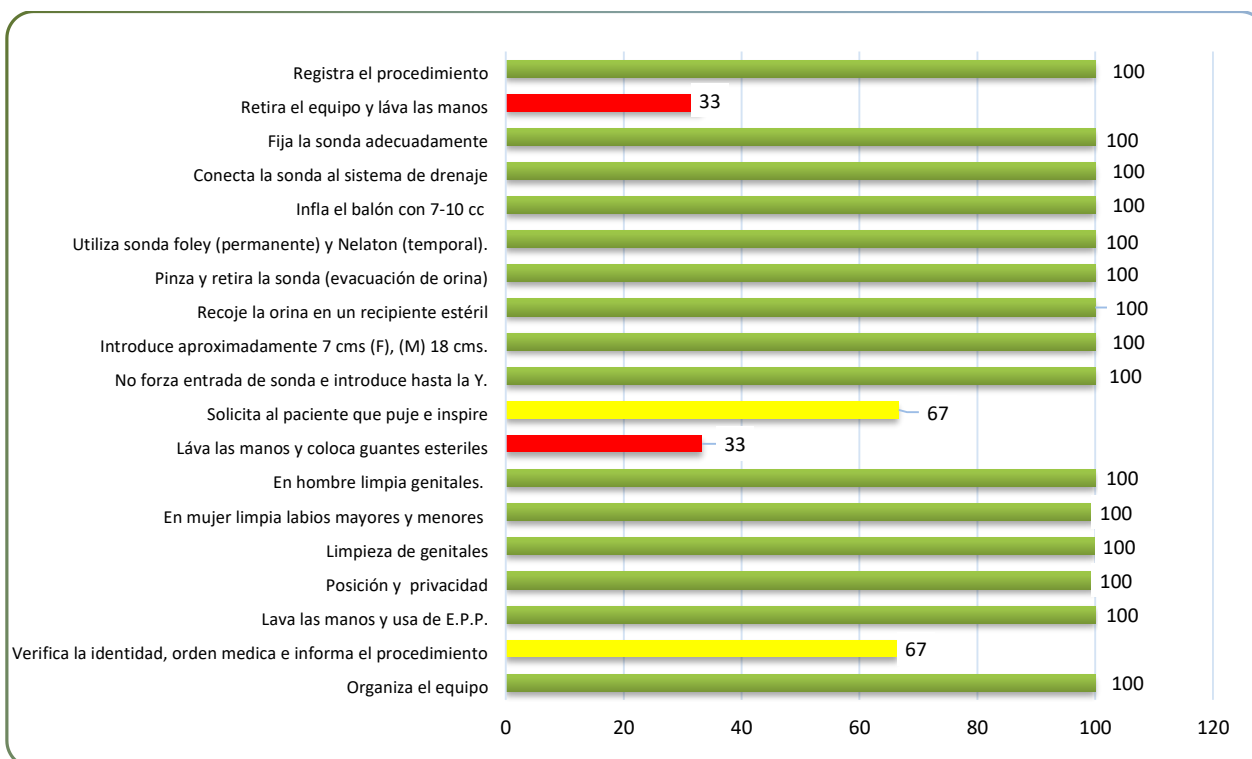


El resultado global para la ESE ISABU fue de: 65.88% en cumplimiento de los 5 momentos, con resultado más crítico en los dos primeros momentos (Antes de tocar

al paciente y Antes de realizar una tarea limpia/aséptica) y con los otros 3 momentos con % inferiores al 75% de cumplimiento. Este resultado fue afectado en un % importante por el incumplimiento de los 6 colaboradores que en ningún momento realizó el procedimiento.

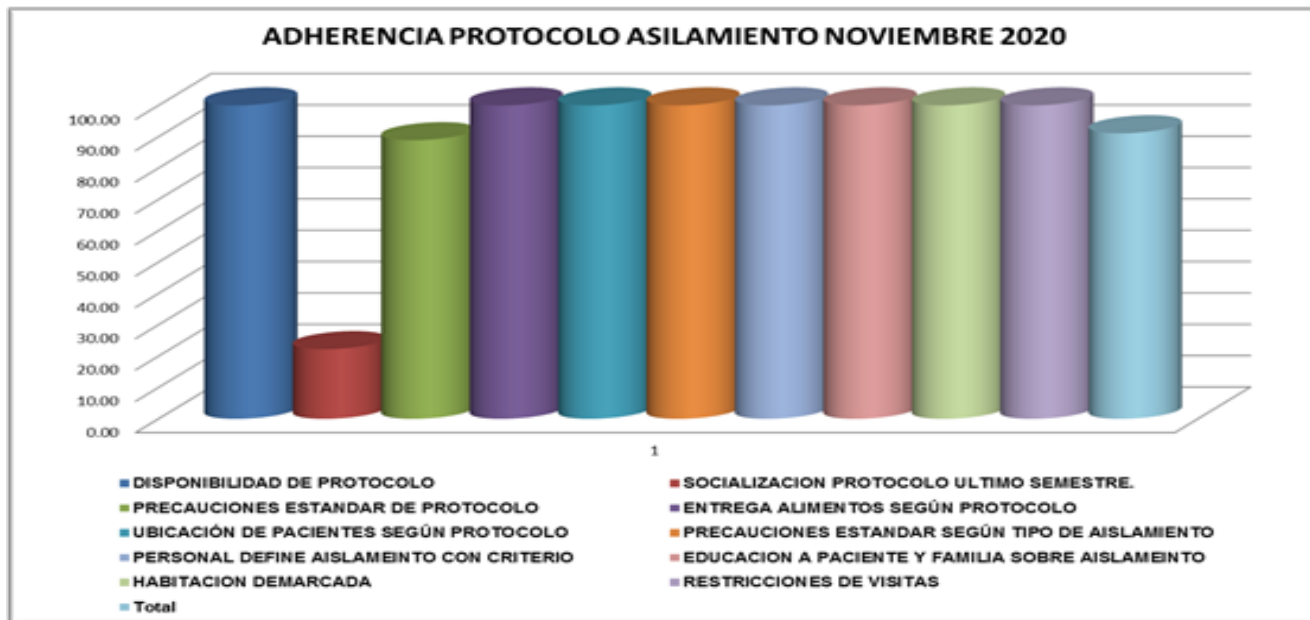
Para la técnica el % de cumplimiento global de la ESE ISABU es del 73.38%, afectado de igual forma por los 6 colaboradores que no realizaron el lavado de manos en ninguno de los 5 momentos.

### ➤ ADHERENCIA EN PROTOCOLO CATETERISMO VESICAL ESE ISABU NOVIEMBRE 2020



Se obtiene un % de cumplimiento del 89% siendo el lavado de manos en dos momentos de este procedimiento que no se cumple y otros dos aspectos con 67% de cumplimiento que afecta el resultado final. A pesar de estos aspectos por mejorar el resultado promedio es bueno.

## ➤ ADHERENCIA PROTOCOLO ASILAMIENTO HOSPITALARIO



91% es el resultado global de cumplimiento a protocolo de aislamiento hospitalario, afectado con un % importante de cumplimiento (22,22%) en participación en socialización de protocolo en último semestre. Cabe aclarar que se realizó socialización de protocolo durante este periodo (segundo semestre) en 5 sesiones dando oportunidad de inscripción en horario de disponibilidad en los que se contó con 106 colaboradores asistenciales y 19 personal de servicios generales con un total de 125 participantes. A pesar de no asistir a esta socialización la mayoría de los observados en la medición obtuvieron buenos resultados.

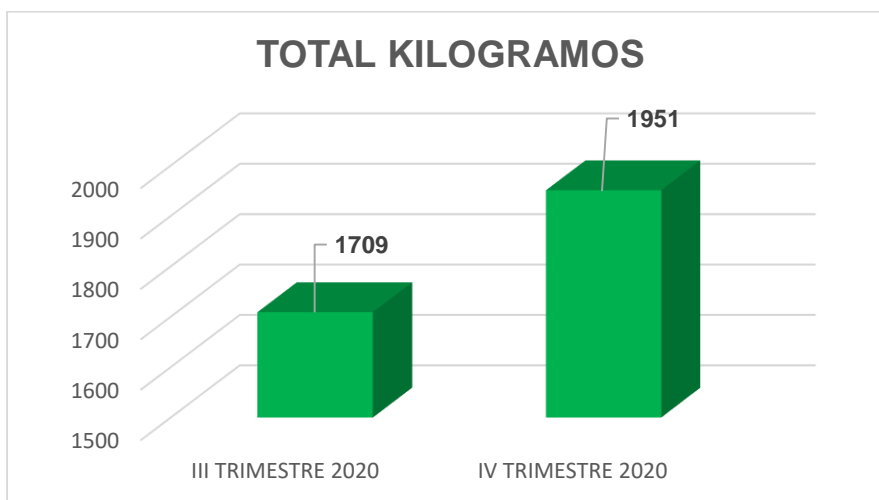
## SUBPROCESO GESTION AMBIENTAL INFORME CUARTO TRIMESTRE GESTION AMBIENTAL 2020

Cumpliendo con las actividades establecidas en el subproceso de Gestión Ambiental de la ESE ISABU a continuación, se describen las actividades gestionadas en el cuarto trimestre de la vigencia 2020:

### COMPRA Y VENTA DE MATERIAL RECICLABLE

El material reciclable proveniente de los centros de salud y las unidades hospitalarias en cumplimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares es almacenado en el Hospital Local del Norte reportando para el cuarto trimestre del 2020 la venta de 1951 kilogramos, aportando a la institución un beneficio financiero de cuatrocientos setenta y nueve mil ochocientos cincuenta pesos mcte (\$479.850.00), recaudo que es consignado por el contratista a la cuenta corriente de la institución,

recursos que ingresan a un rubro denominado reintegros y aprovechamiento de la ESE ISABU, lo cual evidencia que realizando una adecuada segregación en la fuente de material reciclable se pueden obtener ingresos significativos para la institución además de incentivar a los trabajadores, usuarios y su familia a crear una cultura de reciclaje que contribuye al cuidado del medio ambiente.



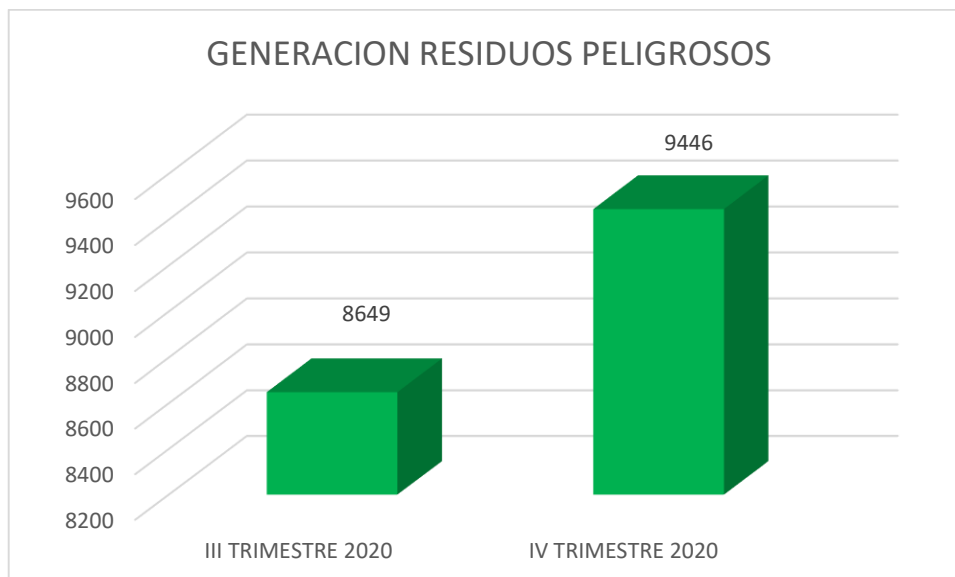
Fuente: Facturas de venta.

Concluyendo que para el cuarto trimestre aumento positivamente la generación de reciclaje siendo el cartón y archivo los materiales que con mayor frecuencia se reciclan en la ESE ISABU.

### **GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS:**

Diariamente se realiza el pesaje de los residuos hospitalarios generados en los diferentes centros de salud y unidades hospitalarias de la ESE ISABU, con el apoyo del personal de servicios generales llevando el adecuado registro del formato RH-1.

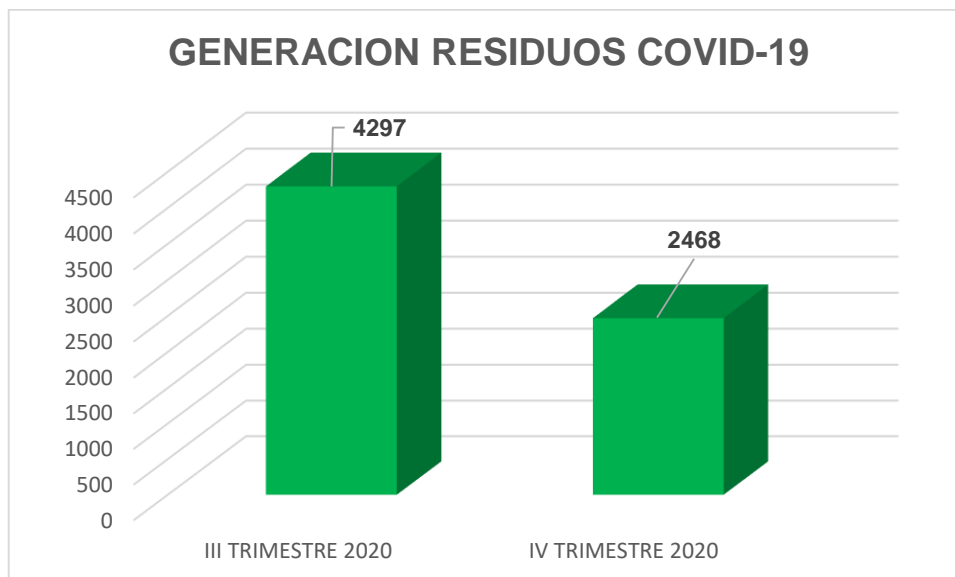
Teniendo en cuenta que para el cuarto trimestre la ESE ISABU oferto la prestación de los servicios en sus veintidós centros de salud y las dos unidades hospitalarias, reportando una generación de residuos peligrosos de 9446 kilogramos siendo las unidades hospitalarias las de mayor generación teniendo en cuenta que el horario de atención es de 24 horas los siete días de la semana. Por lo anterior el Hospital Local del Norte es el mayor generador por su nivel de complejidad (actualmente se maneja la UCIM), áreas de aislamiento respiratorio, carpas de atención de pacientes sospechoso al igual que la Unidad Intermedia Materno Infantil Santa Teresita se convirtieron en los receptores de los residuos de los convenios de visita domiciliar COVID y no COVID, PRASS y las atenciones extramurales definidos en los lineamientos del Ministerio de Salud y de Protección Social.



Fuente: Formato RH-1, manifiestos de carga y certificados de disposición final

De acuerdo a la contingencia que se está presentando en el territorio nacional ante la situación del coronavirus, se están generando residuos biológicos COVID-19 debido a la atención de los pacientes que presentan esta sintomatología y/o sospechosos de ser portadores de este virus, la institución debe garantizar la disposición final de estos residuos dado que no pueden ser recogidos en la misma ruta establecida para la recolección de los residuos peligrosos generados por la ESE ISABU, razón por la cual la empresa contratista debe realizar una ruta adicional para la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de estos residuos, toda vez que deben permanecer el menor tiempo posible en las instalaciones de la institución, con el objetivo de evitar la propagación del virus en mención, asimismo portando todas las medidas de bioseguridad establecidas por el Ministerio de Salud y la Protección Social.

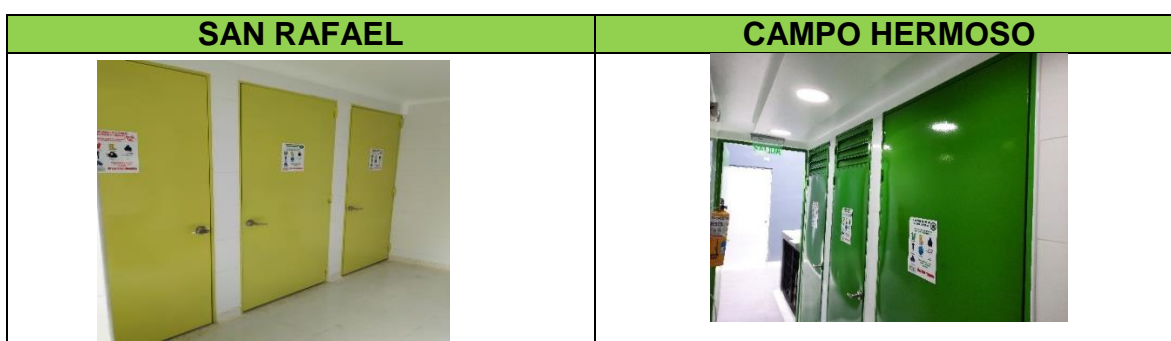
Por lo anterior la ESE ISABU genero para el cuarto trimestre del año en curso 2468 Kg de residuos biológicos Covid-19 en cuarenta y ocho rutas en las dos unidades hospitalarias, cabe resaltar que estos residuos son inactivados con hipoclorito a 5000ppm de acuerdo al protocolo de limpieza y desinfección, manejo de residuos para casos COVID-19 de la institución.



Fuente: Formato RH-1, manifiestos de carga y certificados de disposición final

## INFRAESTRUCTURA DE LOS CUARTOS DE RESIDUOS DE ACUERDO A LA RESOLUCION 1164 DEL 2002

Teniendo en cuenta que para el cuarto trimestre se realizó la reapertura de cinco centros de salud que se encontraban en remodelación como son: San Rafael, Campo Hermoso, La joya, Bucaramanga y Libertad, es importante resaltar el cumplimiento de la Resolución 1164 de 2002 en relación a la infraestructura de los cuartos de almacenamiento central de los residuos hospitalarios toda vez que deben cumplir requisitos mínimos establecidos en la normatividad en mención, actualmente se construyeron los tres cuartos de residuos los cuales cuentan con cubierta para protección de aguas lluvias, iluminación y ventilación adecuadas, paredes lisas de fácil limpieza, pisos duros y lavables con ligera pendiente al interior, acometida de agua y drenajes para lavado, dispone de espacios por clase de residuo, de acuerdo con su clasificación (reciclable, peligroso, ordinario) y señalización adecuada.







### COMITÉ DE GESTIÓN SANITARIA Y AMBIENTAL

Según la Resolución 0334/2018 el comité se realiza de manera trimestral, es decir, para la vigencia 2020 se programaron cuatros comités. En el periodo a reportar el 26 de noviembre de 2020, se llevó a cabo el último comité programado dando un cumplimiento del 100% a lo proyectado.

### FUMIGACIÓN, LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES.

Se ejecutó el cronograma correspondiente al segundo semestre del 2020, en relación a la fumigación, lavado y desinfección de los tanques en los centros de salud y las dos unidades hospitalarias, obteniendo un cumplimiento según lo programado, cabe resaltar que debido a la emergencia sanitaria COVID-19 el lavado del tanque del Hospital Local del Norte está pendiente hasta pasar la emergencia.

UNIDAD OPERATIVA/ZONA	LAVADO DE TANQUE	% CUMPLIMIENTO	FUMIGACIÓN	% CUMPLIMIENTO
Zona Norte	9	100%	10	100%
Zona Sur	12	100%	12	100%
UIMIST	N/A	100%	1	100%
HLN	2	50%	1	100%

## CAPACITACIONES

En cuanto a las capacitaciones realizadas en el cuarto trimestre se han tratado los siguientes temas: Política Ambiental, clasificación de residuos, residuos COVID-19, estrategia ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel, buenas prácticas en el sanitario, prohibición de ingreso de icopor a la institución, cabe resaltar que debido a la emergencia sanitaria presentada por el COVID-19 las capacitaciones se han realizado de manera virtual a los colaboradores de la institución en las áreas de facturación, apoyo diagnóstico, cirugía, personal de la UIMIST y servicios Generales.

The image displays two screenshots of virtual training presentations. The top screenshot is titled "RESIDUOS PELIGROSOS INFECCIOSOS" (Infectious Hazardous Residues). It features a red bin icon and text explaining that these are elements or instruments used during aseptic procedures that come into contact with organic matter, blood, or body fluids of human or animal patients. The bottom screenshot is titled "RESIDUOS BIOLÓGICOS COVID-19" (COVID-19 Biological Residues). It includes a biohazard symbol and a flowchart detailing the disposal process: depositing in a red bin, sealing with a cap, labeling, and then placing in a yellow bin for transport to a specialized facility. Both presentations are shown within a virtual meeting interface with a chat window on the right.

## PODAS GESTIONADAS POR GESTION AMBIENTAL

Durante el mes de diciembre se realizo una poda en la Unidad Intermedio Materno Infantil Santa Teresita UIMIST.



## 11. CASOS NO PREVISTOS “ COVID -19”

### 11.1. INFRAESTRUCTURA

La oficina de planeación, cumpliendo con el objetivo de garantizar la disponibilidad de los recursos físicos para la prestación de servicios de salud humanos y seguros, para los usuarios y sus trabajadores, ejercicio y ejecuto su labor misional para el normal funcionamiento de todas las dependencias, para ello continuó realizando actividades, que permitieron proteger todos los bienes de propiedad de la institución.

Durante la vigencia 2020 se realizó el mejoramiento integral de la infraestructura se canaliza en el apoyo del personal asistencial y a la población para dar una pronta respuesta a la calamidad covid 19, por ello, se realizaron en esta vigencia 2020 la implementación de la adecuación de diversas áreas. Entre las más relevantes tenemos las adecuaciones realizada al área de laboratorio apertura de ventanas y puertas a corredor de transporte de muestras covid 19, el personal asistencial no ingresa al HLN para el transporte de las muestras desde la zona de revisión , el corredor de laboratorio de amplia para darle vía libre al personal asistencial y ubicar las neveras de muestras de laboratorio.

Se hizo necesario la intervención en la UIMIST, por no estar apta para la recepción de maternas y menores con posibles casos de covid 19, las adecuaciones realizadas fueron determinadas por la necesidad de generar espacios de aislamiento para las pacientes maternas y los menores que llegan allí, las adecuaciones evidenciaron

actividades claras como, pintura vinilo, pintura antibacterial, demarcación en piso de zonas, adecuación de fisioterapia a cuartos de aislamiento, recuperación de corredor a partos, adecuaciones de duchas en pediatría, instalación de estación de enfermería para pediatría, limitación entre corredores sucios y limpios en maternas y pediatría, recuperación de quirófano 3 para realización de partos o cesáreas, mantenimiento general de placa de partos con hospitalización por humedades latentes, recuperación de puertas para divisiones en espacios tales como, partos, quirófanos, sala era, esterilización, salas de hospitalización de maternas, estación de enfermería partos, entre otros.

## **INSTALACION DE HOSPITAL DE CAMPAÑA PARA EMERGENCIA COVID 19 HOSPITAL LOCAL DEL NORTE.**

Montaje de estructura del HOSPITAL DE CAMPAÑA.





El equipo de instalación encabezado desde presidencia avanzó en el montaje de la estructura general del campamento general para así poder llegar a las instalaciones hidráulicas, eléctricas, sanitarias y de datos por parte de la ESE ISAU.



### 11.1.1 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS

#### INFORME DE MANTENIMIENTO VIGENCIA 2020

El presente documento tiene como fin principal realizar el resumen general de las actividades de mantenimiento, que se realizaron y fueron ejecutados en el año 2020. **EQUIPOS BIOMEDICOS.**

Se continúa fortaleciendo el mantenimiento preventivo y realizando el mantenimiento correctivo dando así total cumplimiento al plan de mantenimiento de la vigencia, con el fin de garantizar la operación segura, máximas prestaciones de todos los equipos biomédicos en uso, mediante el mantenimiento orientado a riesgos, con el propósito de proporcionar un entorno seguro y funcional de los equipos y espacios.

En la vigencia 2020, se cumplió con el plan de mantenimiento preventivo de equipos biomédicos:

<b>INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS BIOMEDICOS ISABU 2020</b>	
<b>MES</b>	<b>TOTAL EQUIPOS</b>
	<b>EJECUTADOS</b>
ENERO	182
FEBRERO	263
MARZO	200
ABRIL	196
MAYO	203
JUNIO	111
JULIO	195
AGOSTO	216
SEPTIEMBRE	116
OCTUBRE	229
NOVIEMBRE	222
DICIEMBRE	1
<b>TOTAL</b>	<b>2134</b>

<b>REGISTRO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO ISABU 2020</b>	
<b>CENTRO DE SALUD</b>	<b>TOTAL EQUIPOS</b>
	<b>EJECUTADOS</b>
<b>ENERO</b>	
C.S COLORADOS	84
C.S VILLAROSA	27
C.SCAFE MADRID	3
CIRUGIA HLN	48
SALA DE PARTOS UIMIST	22
ODONTOLOGIA UIMIST	7
CONSULTA EXTERNA UIMIST	28
ESTERILIZACION HLN	3
<b>FEBRERO</b>	

CS REGADEROS	21
CS IPC	46
CS ROSARIO	71
HOSPITALIZACION UIMIST	11
HOPSITALIZACION HLN	38
ODONTOLOGIA HLN	30
SALA DE PARTOS HLN	46
<b>MARZO</b>	
CS SANTANDER	36
CS COMUNEROS	35
CS GAITAN	35
URGENCIAS UIMIST	14
URGENCIAS HLN	40
LABORATORIO HLN	40
<b>ABRIL</b>	
CS MUTIS	89
AMBULANCIAS HLN	32
C. EXTERNA HLN	49
LABORATORIO UIMIST	19
ESTERILIZACIÓN UIMIST	2
SALA ERA UIMIST	5
<b>MAYO</b>	
CS TOLEDO	66
CS MORRORICO	24
ODONTOLOGIA UIMIST	4
SALA PARTOS UIMIST	29
C. EXTERNA UIMIST	34
CIRUGIA HLN	46
<b>JUNIO</b>	
HOSPITALIZACION UIMIST	12
HOPSITALIZACION HLN	38
ODONTOLOGIA HLN	12
SALA DE PARTOS HLN	47
RAYOS X UIMIST	1
CENTRAL DE VACÍO HLN	1
<b>JULIO</b>	
URGENCIAS HLN	42
URGENCIAS UIMIST	20
LABORATORIO CLINICO HLN	37
C.S CAFÉ MADRID	56
<b>AGOSTO</b>	
C. EXTERNA HLN	48
LABORATORIO UIMIST	19
ESTERILIZACION UIMIST	2



AMBULANCIAS	33
C.S ROSARIO	85
C.S IPC	29
<b>SEPTIEMBRE</b>	
ESTERILIZACION HLN	3
CIRUGIA HLN	46
SALA PARTOS UIMIST	29
C. EXTERNA UIMIST	34
ODONTOLOGIA UIMIST	4
<b>OCTUBRE</b>	
SALA DE PARTOS - HLN	47
ODONTOLOGIA - HLN	30
HOSPITALIZACION - HLN	32
HOSPITALIZACION - UIMIST	11
CENTRO SALUD MORRORICO	24
CENTRO SALUD TOLEDO PLATA	71
CENTRO SALUD CRISTAL LTO	14
<b>NOVIEMBRE</b>	
LABORATORIO CLINICO -HLN	37
RAYOS X - UIMIST	1
URGENCIAS - UIMIST	11
URGENCIAS - HLN	30
CENTRO DE SALUD PABLO VI	31
CENTRO DE SALUD MUTIS	93
CENTRO DE SALUD CONCORDIA	19
<b>DICIEMBRE</b>	
RED DE VACIO	1
<b>TOTAL</b>	<b>2134</b>

Durante el año 2020 se realizaron 2.134 mantenimientos preventivos, así mismo este año continuamos con una herramienta ágil y versátil que es el software de mantenimiento, el cual permite visualizar, el plan de mantenimiento, las hojas de vida de los equipos, las guías rápidas de manejo, los reportes de mantenimiento, reporte trimestral de tecno vigilancia, manual de tecno vigilancia, capacitaciones realizadas y hoja de vida del personal responsable del mantenimiento.

<b>REGISTRO MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPOS BIOMEDICOS ISABU 2020</b>		
<b>CENTRO DE SALUD</b>		
	<b>INTERVENCIONES</b>	<b>% CUMPLIMIENTO</b>
HOSPITAL LOCAL DEL NORTE	133	100%
UIMITS	77	100%
C.S COMUNEROS	22	100%
C.S PABLO VI	4	100%
C.S GAITAN	8	100%
C.S COLORADOS	8	100%
C.S TOLEDO PLATA	11	100%
C.S IPC	11	100%
C. S SANTANDER	11	100%
C.S VILLA ROSA	2	100%
C.S MUTIS	21	100%
C.S CONCORDIA	9	100%
C.S MORRORICO	9	100%
C.S CAFÉ MADRID	10	100%
C.S REGADEROS	6	100%
C.S ROSARIO	17	100%
C.S GIRARDOT	15	100%
C.S CRISTAL ALTO	5	100%
C.S LA JOYA	2	100%
C.S. CAMPO HERMOSO	3	100%
C.S. KENNEDY	1	100%
C.S. LIBERTAD	1	100%
<b>TOTAL DEL MES</b>	<b>386</b>	<b>100%</b>

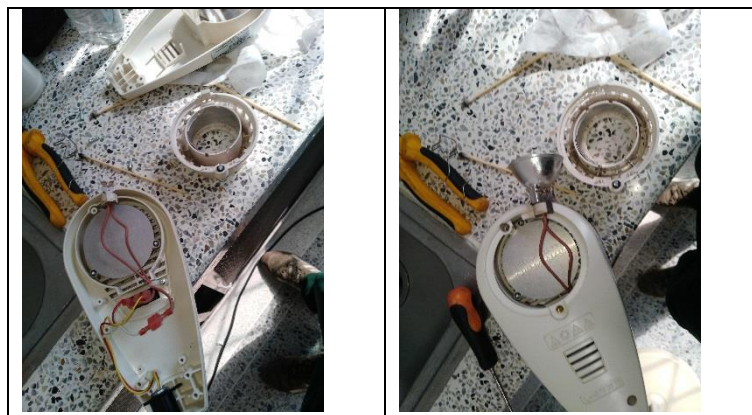
### **CENTRO DE SALUD CAFÉ MADRID**

- Se realizo Mantenimiento de centrifuga



**CENTRO DE SALUD VILLAROSA**





### CENRO DE SALUD ROSARIO



**CENTRO DE SALUD REGADEROS**

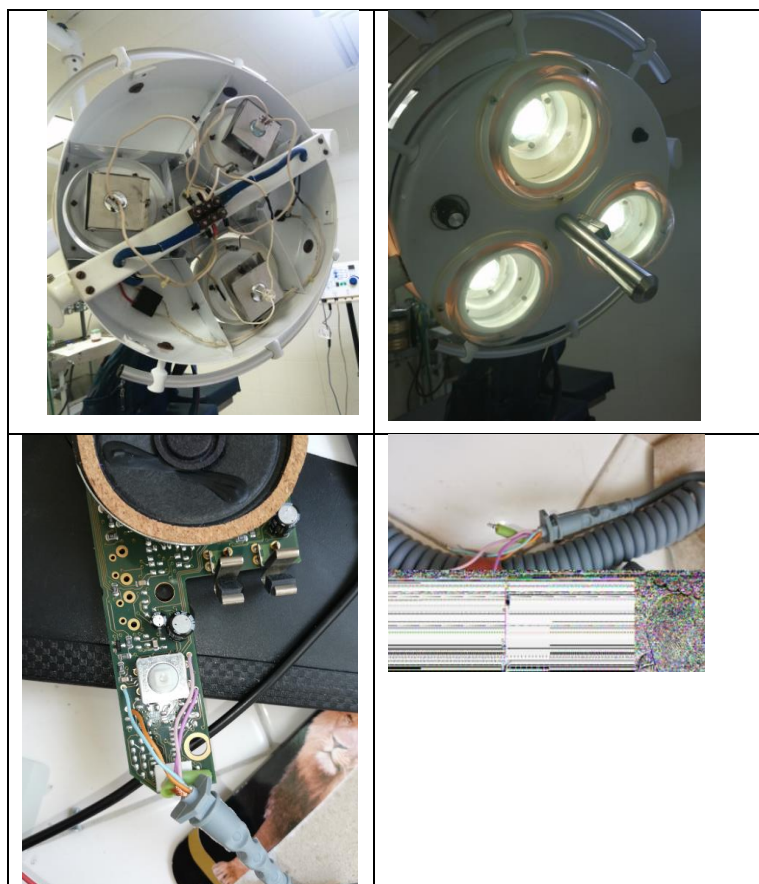


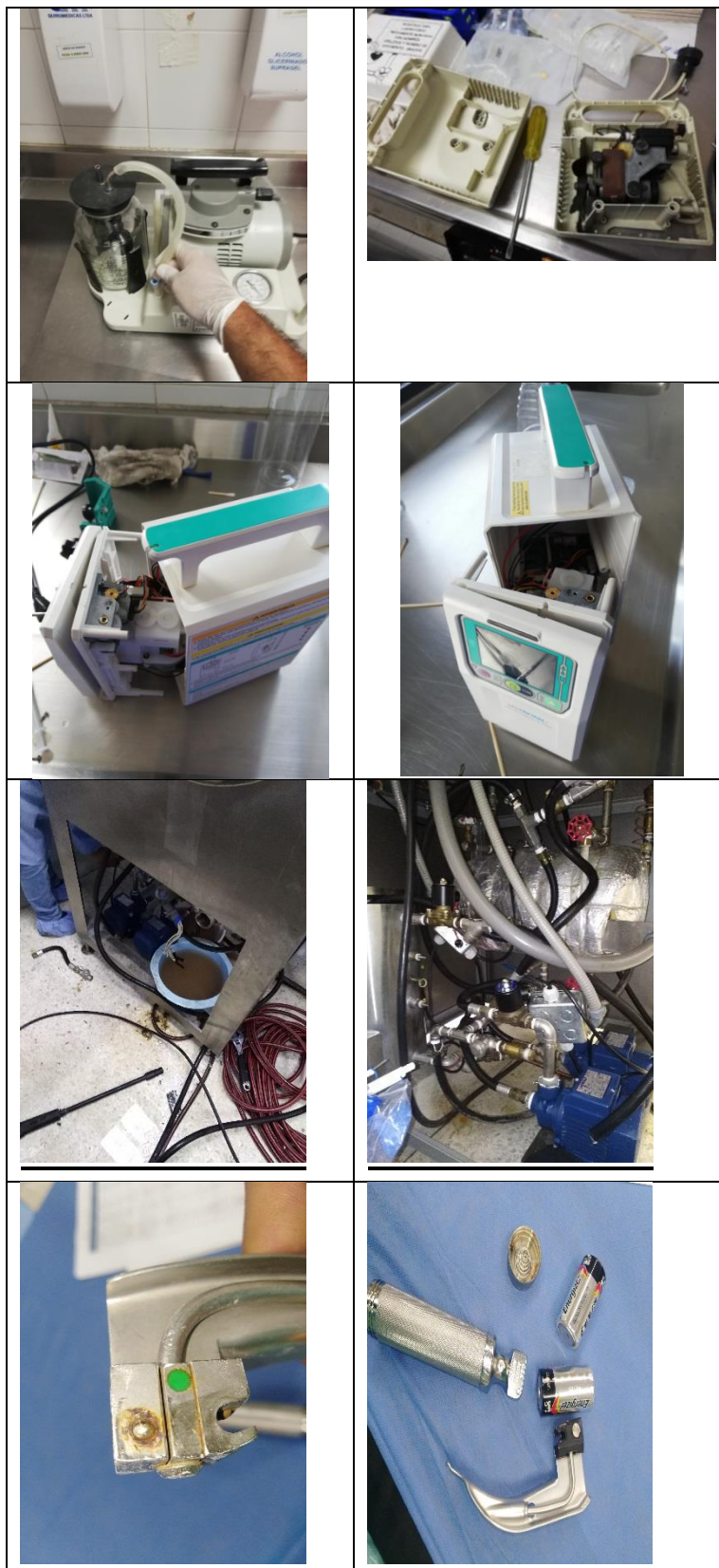
**CENRO DE SALUD TOLEDO PLATA**

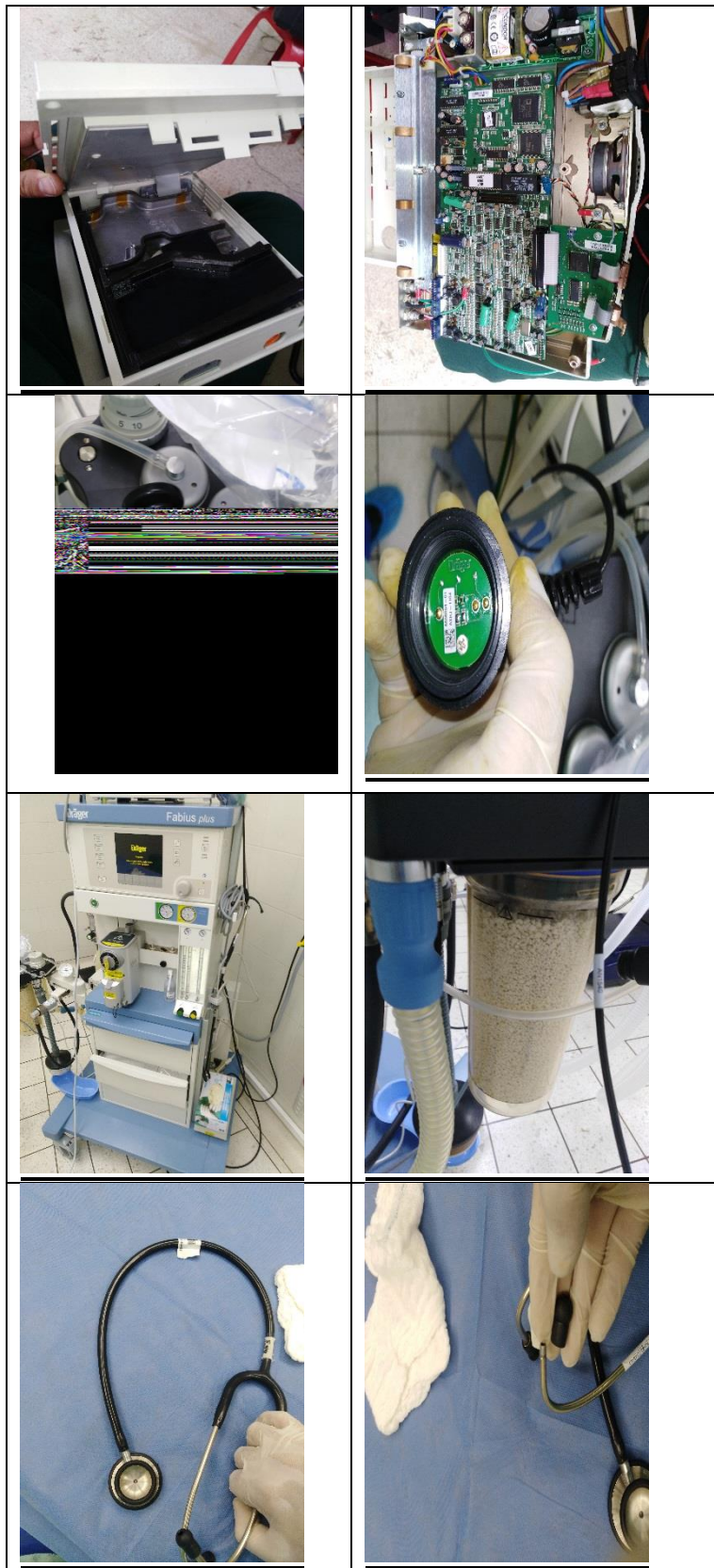




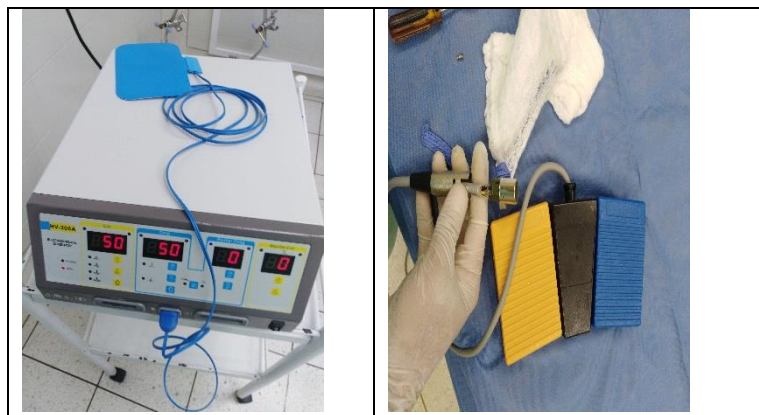
**HOSPITAL LOCAL DEL NORTE**











**UIMIST**







**CENTRO DE SALUD SANTANDER**



## CENTRO DE SALUD GAITAN



## CENTRO DE SALUD KENEDY





**CENTRO DE SALUD LA JOYA**

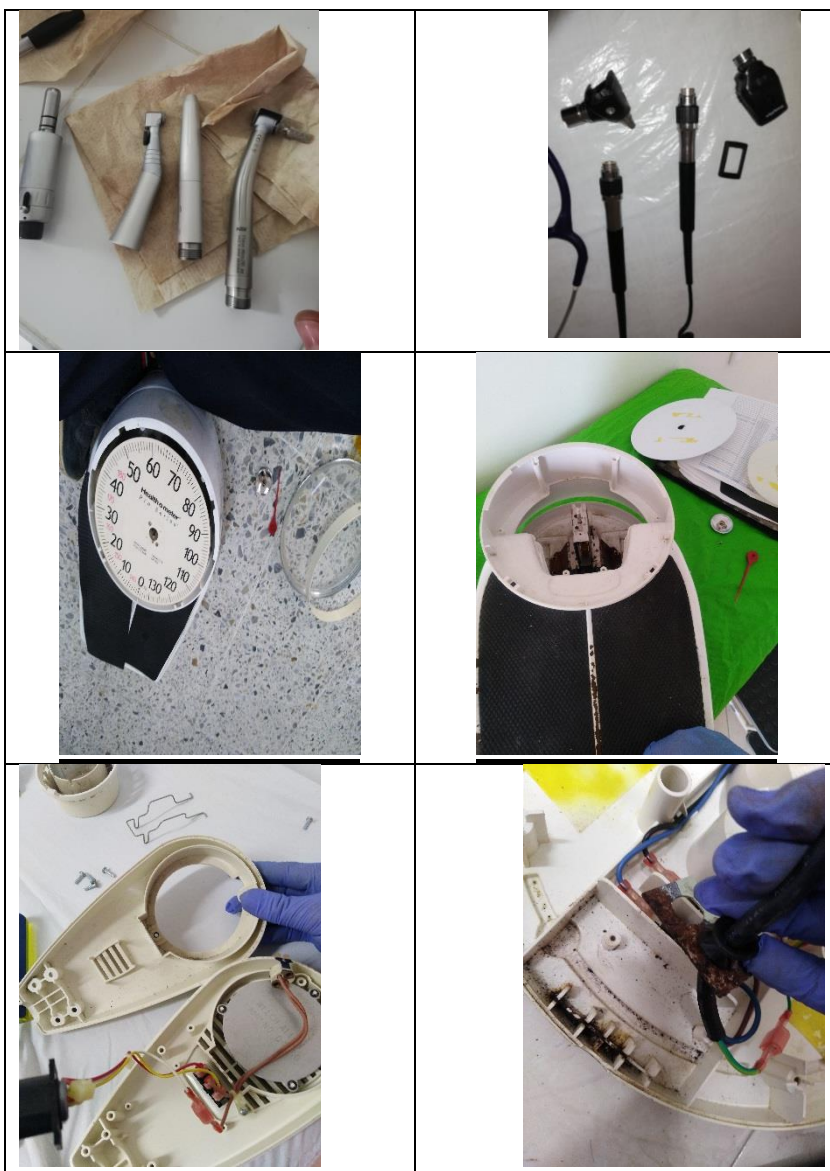


**CENTRO DE SALUD COMUNEROS**



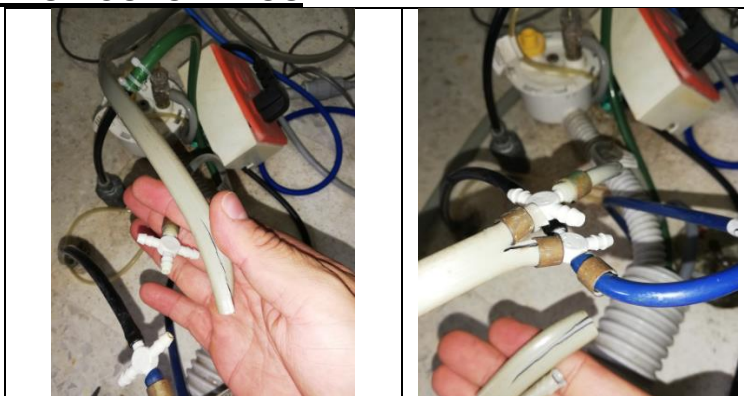
**CENTRO DE SALUD MORRORICO**





**CENTRO DE SALUD GIRARDOT**



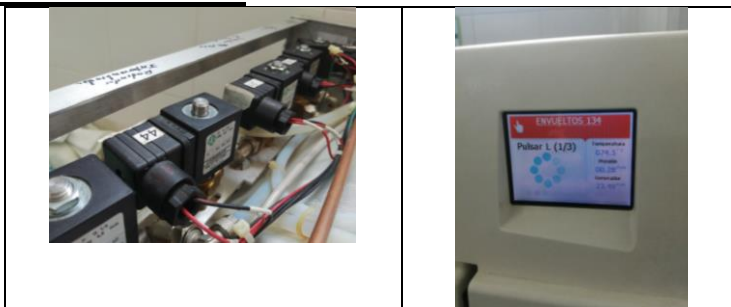
**CENTRO DE SALUD IPC****CENTRO DE SALUD COLORADOS**







## CENTRO DE SALUD PABLO VI



Durante la vigencia 2020 se realizó el reporte masivo del programa de tecnovigilancia.

### **SISTEMA DE GESTIÓN Y CONTROL DE DISPOSITIVOS TECNOVIGILANCIA**

#### **NOTIFICACIÓN DE INGRESO DE REPORTE MASIVO EN CERO - RADICADO 2020-4-08-125631**

Su reporte ha sido ingresado al Sistema de Información del Programa Nacional de Tecnovigilancia, a continuación se presenta un resumen del trámite efectuado:

**Fecha y hora del ingreso:** 08/04/2020 09:05 AM

**Código asignado:** 2020-4-08-125631

**Año de Reporte:** 2020

**Trimestre Reportado:** I - Primer Trimestre

**Observación:** en el primer trimestre del año, no se presentaron reportes de tecnovigilancia

**Nombre de la Institución:** 8000842062 - ESE ISABU

**Tipo de Registro:** OPORTUNA

Agradecemos su atención de no contestar este correo ya que corresponde a un correo automático



## SISTEMA DE GESTIÓN Y CONTROL DE DISPOSITIVOS TECNOVIGILANCIA

### NOTIFICACIÓN DE INGRESO DE REPORTE MASIVO EN CERO - RADICADO 2020-7-01-132518

Su reporte ha sido ingresado al Sistema de Información del Programa Nacional de Tecnovigilancia, a continuación se presenta un resumen del trámite efectuado:

**Fecha y hora del ingreso:** 01/07/2020 10:13 AM

**Código asignado:** 2020-7-01-132518

**Año de Reporte:** 2020

**Trimestre Reportado:** II - Segundo Trimestre

**Observación:** en el segundo trimestre del año 2020 no se presentaron evento e incidentes adversos con el uso de los dispositivos médicos.

**Nombre de la Institución:** 8000842062 - ESE ISABU

**Tipo de Registro:** OPORTUNA

Agradecemos su atención de no contestar este correo ya que corresponde a un correo automático



## SISTEMA DE GESTIÓN Y CONTROL DE DISPOSITIVOS TECNOVIGILANCIA

### NOTIFICACIÓN DE INGRESO DE REPORTE MASIVO EN CERO - RADICADO 2021-1-12-168839

Su reporte ha sido ingresado al Sistema de Información del Programa Nacional de Tecnovigilancia, a continuación se presenta un resumen del trámite efectuado:

**Fecha y hora del ingreso:** 12/01/2021 04:37 PM

**Código asignado:** 2021-1-12-168839

**Año de Reporte:** 2020

**Trimestre Reportado:** IV - Cuarto Trimestre

**Observación:** EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL AÑO, SE PRESENTO UN EVENTO NO SERIO, CON UNA UNIDAD ONTOLÓGICA, LA CUAL POR NO TENER REGISTRO INVIMA, NO ME PERMITE EN CARGUE POR LA

OPCION DE REPORTE MASIVO TRIMESTRAL.

**Nombre de la Institución:** 8000842062 - ESE ISABU

**Tipo de Registro:** EXTEMPORANEA

Agradecemos su atención de no contestar este correo ya que corresponde a un correo automático

## MANTENIMIENTO EQUIPO INDUSTRIAL

Dentro del equipo industrial del INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA se encuentran los ascensores, aires acondicionados, transformadores, condensadores, neveras, motobombas, plantas eléctricas y redes contraincendios, los cuales han recibido el mantenimiento adecuado acorde con el plan de mantenimiento hospitalario anual, dando cumplimiento a la circular externa 0029 de 1996.

## MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS Y NEVERAS

En el año 2020, se realizó mantenimiento preventivo en la ESE ISABU.

<b>INFORME MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRES ACONDICIONADO Y NEVERAS</b>	
<b>ISABU 2020</b>	
<b>CENTRO DE SALUD</b>	<b>TOTAL EQUIPOS</b>
	<b>EJECUTADOS</b>
HOSPITAL LOCAL DEL NORTE	67
UIMIST	33
C.S. COMUNEROS	3
C.S. GAITAN	2
C.S. REGADEROS	2
C.S. VILLAROSA	2
C.S. SANTANDER	3
C.S. CAFÉ MADRID	3
C.S. COLORADOS	1
C.S. ROSARIO	6
C.S. MUTIS	3
C.S. TOLEDO PLATA	5
C.S. SAN RAFAEL	1
C.S. LIBERTAD	1
C.S. CAMPO HERMOSO	1
C.S. BUCARAMANGA	1
C.S. CONCORDIA	1
C.S. LA JOYA	1

<b>REGISTRO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADO Y NEVERAS</b>		
<b>CENTRO DE SALUD</b>	<b>INTERVENCIONES</b>	
	<b>TOTAL INTERVENCIONES</b>	<b>% CUMPLIMIENTO</b>
HOSPITAL LOCAL DEL NORTE	44	100%
UIMITS	19	100%
C.S. LIBERTAD	3	100%
C.S. ROSARIO	2	100%
C.S. CAMPO HERMOSO	1	100%
C.S. COLORADOS	1	100%
C.S. TOLEDO PLATA	2	100%
C.S. MUTIS	2	100%
C.S. CAFÉ MADRID	1	100%
<b>TOTAL DEL MES</b>	<b>75</b>	<b>100%</b>

## MANTENIMIENTO DE ASCENSORES

En el año 2020, se realizó mantenimiento preventivo en la ESE ISABU.

INFORME MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRES ACONDICIONADO Y NEVERAS ISABU 2020				
CENTRO DE SALUD	TOTAL EQUIPOS		TOTAL PROGRAMADO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
	EJECUTADOS	NO EJECUTADOS		
HOSPITAL LOCAL DEL NORTE	6	0	6	100%
C.S. COMUNEROS	1	0	1	100%
C.S. MUTIS	1	1	1	0%

## MANTENIMIENTO DE PARQUE AUTOMOTOR

Se realizó mantenimiento a los siguientes vehículos que hacen parte del parque automotor de la ESE ISABU.

PLACA	MARCA	MOD	CILINDRAJE	COMBUSTIBLE	CLASE	CARROCERIA
OSA - 836	TOYOTA	2008	HILUX DOBLE CABINA /2700	GASOLINA	CAMIONETA	DC PLATON
OSA - 942	MAZDA	2010	2600	GASOLINA	CAMIONETA	AMBULANCIA
OSA - 838	TOYOTA	2008	2700	GASOLINA	CAMIONETA	DOBLE CABINA PLATON
OSA - 837	TOYOTA	2008	2700	GASOLINA	CAMIONETA	DOBLE CABINA PLATON
OSB - 161	NISSAN	2015	2488	A.C.P.M	CAMIONETA	AMBULANCIA
OKZ - 214	CHEVROLET DMAX	2016	2500	A.C.P.M	CAMIONETA	AMBULANCIA
OKZ - 215	CHEVROLET DMAX	2016	2500	A.C.P.M	CAMIONETA	AMBULANCIA

Relaciono actividades realizadas:

PLACA	MODELO	VEHICULO	TRABAJO REALIZADO	CANT
OKZ-214	2016	D'MAX	CAMBIO LIQUIDO FRENOS	1
OKZ-214	2016	D'MAX	CAMBIO LIGAS MORDASAS	1
OKZ-214	2016	D'MAX	JUEGO DE ANTIRUIDOS PASTILLAS	1
OKZ-214	2016	D'MAX	ACEITE MOTOR	1

OKZ-214	2016	D'MAX	REFRIGERANTE	1
OKZ-214	2016	D'MAX	ACEITE HIDRAULICO	1
OKZ-214	2016	D'MAX	FILTRO AIRE	1
OKZ-214	2016	D'MAX	MANTENIMIENTO ELECTRICO	1
OKZ-214	2016	D'MAX	REVISION DE SISTEMA DE CABLEADO PARA ARREGLO DE LUCES INTERNAS	1
OKZ-214	2016	D'MAX	FILTRO ACEITE MOTOR	1
OKZ-214	2016	D'MAX	CAMBIO ACEITE Y FILTRO ACEITE MOTOR	1
OKZ-214	2016	D'MAX	ARREGLO MODULO DE SONIDO- SIRENA	1
OKZ-214	2016	D'MAX	CAMBIO MANGUERA DEL COMPRESOR AL EVAPORADOR, PRESURIZADA CON NITROGENO, VACIO AL SISTEMA, RE AJUSTAR CARGA	1
OKZ-214	2016	D'MAX	PILAS PARA CONTROL DE ALARMA DELITIO	1
OKZ-214	2016	D'MAX	CAMBIO MANGUERA DE SUBCION DE AIRE ACONDICIONADO, CAMBIO DE POSICION, PRESURIZADA CON NITROGENO, VACIO AL SISTEMA, NIVELAR ACEITE AL COMPRESOR Y CARGA DE GAS R134	1
OKZ-214	2016	D'MAX	REPARACION CREMALLERA HIDRAULICA, CAMBIO DE EMPAQUETADURA	1
OKZ-214	2016	D'MAX	CAMBIO DE PASTILLAS FRENOS	1
OKZ-214	2016	D'MAX	CAMBIO LIQUIDO DE FRENOS	1
OKZ-214	2016	D'MAX	SCANEAR TESTIGO DE COMBUSTIBLE EN EL TABLERO	1
OKZ-214	2016	D'MAX	ARREGLO DE STOP LUCES LED Y CAMBIO DE PLAQUETAS STOP TRASERO LADO DERECHO	1
OKZ-214	2016	D'MAX	BOMBILLO LUZ LED PARA LAMPARA INTERNA CABINA	1
OKZ-214	2016	D'MAX	REVISION CABLEADO Y CONEXIONES HABITACULO INTERNO CABINA, CAMBIO BOMBILLO	1
OKZ-214	2016	D'MAX	LAMPARA LED AMARILLA DIRECCIONAL TRASERA	1
OKZ-214	2016	D'MAX	INSTALACION DIRECCIONAL TRASERA IZQUIERDA	1
OKZ-214	2016	D'MAX	ARREGLO SISTEMA ELECTRICO Y CORREGIR CORTO QUE INTERRUMPIA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL AIRE ACONDICIONADO	1
OKZ-214	2016	D'MAX	REVISION DE FRENOS DELANTEROS Y TRASEROS, GRADUAR BANDAS	1
OKZ-214	2016	D'MAX	REVISION LAMPARA AUXILIAR DERECHO Y ARREGLO DE TARJETA CORRIENTE, SISTEMA VENTILADOR EXTRACTOR	1
OSB-161	2015	NISSAN FRONTIER	CAMBIO DE BUJIAS	1
OSB-161	2015	NISSAN FRONTIER	SINCRONIZADA	1
OSB-161	2015	NISSAN FRONTIER	FILTRO ACEITE MOTOR	1

OSB-161	2015	NISSAN FRONTIER	SCANEAR TESTIGO DE COMBUSTIBLE EN EL TABLERO	1
OSB-161	2015	NISSAN FRONTIER	RELLANAR, RECTIFICAR Y EMBUJAR MORDAZAS FRENOS RUEDAS DELANTERA	1
OSB-161	2015	NISSAN FRONTIER	LIQUIDO DE FRENOS	1
OSB-161	2015	NISSAN FRONTIER	CAMBIO BUJIAS POR 4	1
OSB-161	2015	NISSAN FRONTIER	MANTENIMIENTO ELECTRICO	1
OSB-161	2015	NISSAN FRONTIER	SINCRONIZADA	1
OKZ-215	2016	D'MAX	LAMPARAS COMPLETAS LUZ LED LATERALES EXTERNAS FURGON PARTE SUPERIOR	1
OKZ-215	2016	D'MAX	REVISION DE SISTEMA DE CABLEADO PARA ARREGLO DE LUCES INTERNAS	1
OKZ-215	2016	D'MAX	ARREGLO MODULO DE SONIDO- SIRENA	1
OKZ-215	2016	D'MAX	ARREGLO DE STOP LUCES LED Y CAMBIO DE PLAQUETAS STOP TRASERO LADO DERECHO	1
OKZ-215	2016	D'MAX	ARREGLO DE LAMPARAS LATERALES, CORREGIR CORTO INTERNO, CAMBIO SWICH DE GOLPE	1
OKZ-215	2016	D'MAX	BOMBILLO LUZ LED PARA LAMPARA INTERNA CABINA	1
OKZ-215	2016	D'MAX	REVISION CABLEADO Y CONEXIONES HABITACULO INTERNO CABINA, CAMBIO BOMBILLO	1
OKZ-215	2016	D'MAX	DESPINCHE RUEDA	1
OKZ-215	2016	D'MAX	LAMPARA LED AMARILLA DIRECCIONAL TRASERA	1
OKZ-215	2016	D'MAX	INSTALACION DIRECCIONAL TRASERA IZQUIERDA	1
OKZ-215	2016	D'MAX	PILAS PARA CONTROL DE ALARMA DELITIO	1
OSA-838	2008	HILUX	STOP IZQUIERDO	1
OSA-838	2008	HILUX	LOGOS UNIDAD MEDICA - ISABU	1
OSA-838	2008	HILUX	MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO	1
OSA-838	2008	HILUX	REVISAR, ARREGLAR CABLES INSTALACION CORRIENTE Y CONECTORES AL VENTILADOR Y AL SISTEMA DE A/C Y CAMBIO DE VENTILADOR	1
OSA-837	2008	HILUX	CAMBIO CREMALLERA DIRECCION	1
OSA-837	2008	HILUX	FILTRO AIRE	1
OSA-837	2008	HILUX	PORTA ESCOBILLERO MOTOR ARRANQUE	1
OSA-837	2008	HILUX	BALINERA MOTOR ARRANQUE	1
OSA-837	2008	HILUX	AUTOMATICO MOTOR ARRANQUE	1
OSA-837	2008	HILUX	REPARACION ARREGLO MOTOR ARRANQUE	1
OSA-837	2008	HILUX	FILTRO DE ACEITE	1

OSA-837	2008	HILUX	REPARAR CREMALLERA HIDRAULICA, CAMBIO EMPAQUETADURA Y ARREGLO SELECTOR	1
OSA-837	2008	HILUX	ACEITE MOTOR	1
OSA-837	2008	HILUX	REFRIGERANTE	1
OSA-837	2008	HILUX	FILTRO AIRE	1
OSA-837	2008	HILUX	SWITCHE PARA PITO	1
OSA-837	2008	HILUX	METROS DE CABLE CORRIENTE INSTALACION PARA PITO	1
OSA-837	2008	HILUX	ARREGLO E INSTALACION PARA SWITCHE PITO	1
OSA-837	2008	HILUX	FILTRO ACEITE	1
OSA-837	2008	HILUX	FILTRO DE AIRE CABINA	1
OSA-837	2008	HILUX	FILTRO DE COMBUSTIBLE	1
OSA-836	2008	HILUX	CAMBIO DE BUJIAS	1
OSA-836	2008	HILUX	CAMBIO DE INSTALACIONES ALTA	1
OSA-836	2008	HILUX	CAMBIO DE RODILLOS TRASEROS	1
OSA-836	2008	HILUX	CAMBIO DE PASTILLAS FRENOS	1
OSA-836	2008	HILUX	SINCRONIZADA	1
OSA-836	2008	HILUX	KIT MICROFILTROS PARA INTECTORES	1
OSA-836	2008	HILUX	LOGOS UNIDAD MEDICA - ISABU	1
OSA-836	2008	HILUX	CAMBIO DE PISTONES	1
OSA-836	2008	HILUX	CAMBIO DE ANILLOS	1
OSA-836	2008	HILUX	CAMBIO DE CASQUETES BIELA	1
OSA-836	2008	HILUX	CAMBIO DE CASQUETES BANCADA	1
OSA-836	2008	HILUX	CAMBIO DE GUIAS VALVULAS	1
OSA-836	2008	HILUX	CAMBIO DE CAUCHOS VALVULAS	1
OSA-836	2008	HILUX	CAMBIO DE VALVULAS ADMISION	1
OSA-836	2008	HILUX	CAMBIO DE VALVULAS ESCAPE	1
OSA-836	2008	HILUX	CAMBIO DE BOMBA DE ACEITE	1
OSA-836	2008	HILUX	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	1
OSA-836	2008	HILUX	CAMBIO DE EMPAQUETADURA MOTOR	1
OSA-836	2008	HILUX	CAMBIO DE BUJIAS	1
OSA-836	2008	HILUX	CAMBIO PERA DE TEMPERATURA	1



OSA-836	2008	HILUX	CAMBIO PIÑON CIGÜEÑA	1
OSA-836	2008	HILUX	CAMBIO KIT REPARTICION	1
OSA-836	2008	HILUX	CAMBIO DE CORREA PLANTA	1
OSA-836	2008	HILUX	SILICONA	1
OSA-836	2008	HILUX	CAMBIO DE TERMINAL DIRECCION	1
OSA-836	2008	HILUX	CAMBIO DE AMORTIGUADORES TRASEROS	1
OSA-836	2008	HILUX	ACEITE MOTOR	1
OSA-836	2008	HILUX	REFRIGERANTE	1
OSA-836	2008	HILUX	ALINEACIÓN Y BALANCEO	1
OSA-836	2008	HILUX	ENCAMIZADO BLOQUE	1
OSA-836	2008	HILUX	RECTIFICADA MOTOR	1
OSA-836	2008	HILUX	RECTIFICADA CULATA	1
OSA-836	2008	HILUX	MANTENIMIENTO ELECTRICO	1
OSA-836	2008	HILUX	TERMOSTATO	1
OSA-836	2008	HILUX	CAMBIO DE CORREA DE TIEMPOS	1
OSA-836	2008	HILUX	CAMBIO CORREA ACCESORIOS	1
OSA-836	2008	HILUX	CAMBIO EMPAQUE TAPA VALVULA	1
OSA-836	2008	HILUX	EMPAQUE TAPA VALVULAS	1
OSA-836	2008	HILUX	FILTRO DE ACEITE	1
OSA-836	2008	HILUX	FILTRO DE COMBUSTIBLE	1
OSA-836	2008	HILUX	CORREA DE ACCESORIOS , TENSORES Y PATIN DE CORREA DE ACCESORIOS	1
OSA-836	2008	HILUX	BALINERA CLUTCH	1
OSA-836	2008	HILUX	REPARACION DE CAJA Y CAMBIO DE SISTEMA DE EMBREGUE CLUTCH	1
OSA-836	2008	HILUX	CEPILLADA DE VOLANTE Y CALBRADA DE SISTEMA DE EMBRAGUE CLUTCH	1
OSA942	2012	MAZDA BT5	CAMBIO DE BOMBA GASOLINA ELECTRICA	1
OSA942	2012	MAZDA BT5	CAMBIO LIQUIDO FRENOS	1
OSA942	2012	MAZDA BT5	CAMBIO LIGAS MORDASAS	1
OSA942	2012	MAZDA BT5	MANGUERAS FRENOS	1
OSA942	2012	MAZDA BT5	ACEITE MOTOR	1
OSA942	2012	MAZDA BT5	REFRIGERANTE	1

OSA942	2012	MAZDA BT5	ACEITE HIDRAULICO	1
OSA942	2012	MAZDA BT5	FILTRO AIRE	1
OSA942	2012	MAZDA BT5	REPARACIÓN PUERTAS	1
OSA942	2012	MAZDA BT5	CAMBIO RADIADOR	1
OSA942	2012	MAZDA BT5	FILTRO DE GASOLINA	1
OSA942	2012	MAZDA BT5	CAMBIO FILTRO DE ACEITE	1
OSA942	2012	MAZDA BT5	CAMBIO LIQUIDO FRENOS	1
OSA942	2012	MAZDA BT5	SOQUE STOP LUZ	1
OSA942	2012	MAZDA BT5	REVISAR Y ARREGLAR CABLES INSTALACION DE STOPS TRASEROS LUZ	1
OSA942	2012	MAZDA BT5	CAMBIO CILINDROS TRASEROS	1

## 11.2. TALENTO HUMANO GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

### Bioseguridad y mitigación del riesgo

- Procesos de formación, entrenamiento y difusión de protocolos de bioseguridad y protocolo de EPP por áreas.
- Gestión administrativa para la identificación de necesidades en infraestructura física a fin de garantizar medidas de distanciamiento social y apertura de servicios especiales en el marco de emergencia sanitaria por COVID 19.





- Gestión administrativa para la coordinación de procesos de tamizaje con pruebas antigénicas, PCR y estudios de seroprevalencia que nos permitan la captación e intervención oportuna de casos como herramienta de mitigación de los mismos



### Elementos de Protección Personal

- Gestión administrativa para la compra, distribución y entrega de elementos de protección personal en todos los servicios acorde al nivel de riesgo por áreas.
- Procesos de vigilancia en la adherencia de protocolos de bioseguridad institucionales



## Vigilancia de las condiciones de salud

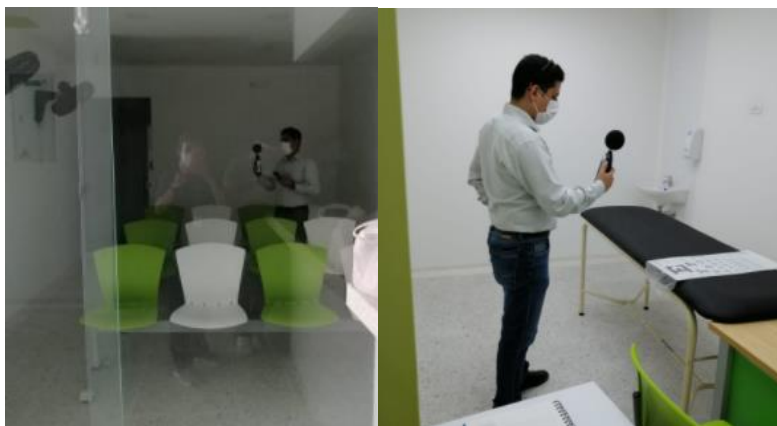
- Reporte e investigación de enfermedades laborales por contacto con el virus COVID 19
- Seguimiento de las condiciones de salud de los trabajadores que presentan sintomatología respiratoria con sospecha o confirmación COVID 19
- Acompañamiento en la reincorporación laboral de trabajadores posterior a enfermedad laboral por COVID 19
- Gestión administrativa para la vigilancia de condiciones de salud de los servidores ESE ISABU en las diferentes fases de la pandemia, a fin de implementar medidas de aislamiento y refuerzo de bioseguridad para garantizar la vida y la seguridad, evitando complicaciones en el estado de salud de los mismos.

## Emergencias

- Recarga, mantenimiento y actualización de necesidades para insumos de emergencias a través de la gestión del Comité Hospitalario de emergencias con el fin de garantizar las herramientas necesarias para la respuesta ante emergencias naturales o tecnológicas.
- Coordinación y participación en simulacro anual 2021 con enfoque a la autoprotección.

## Otros

- Actualización documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Estructuración de procedimientos de bioseguridad y de atención y manejo de sospechosos y casos de COVID 19 conforme a los lineamientos de orden nacional
- Estructuración de plan de contingencia para atención de emergencia sanitaria por COVID 19.
- Respuesta y acompañamiento en visitas y requerimientos de los entes reguladores de vigilancia y control en temas relacionados con Seguridad y Salud en el Trabajo
- Mediciones ambientales en factores de riesgo físico para evaluación cuantitativa del riesgo y determinación de controles



- Instalación de mecanismos de mitigación de emergencias y desastres: señalización y demarcación de áreas.



- Coordinación y acompañamiento a la ejecución de contratos interadministrativos en temas de apoyo de la oficina de seguridad y salud en el trabajo.
- Rendición de cuentas semanal al COPASST del cumplimiento de los lineamientos de Bioseguridad conforme a los parámetros nacionales en el marco de la emergencia sanitaria por COVID 19.

### Capacitaciones

- Procedimiento ruta de captación de sospechosos para covid-19 Atención domiciliaria
- Procedimiento Teleconsulta PYP
- Procedimiento de ruta de atención médica y de enfermería domiciliaria
- Procedimiento para el direccionamiento de los usuarios a teleconsulta
- Procedimiento ruta de atención de urgencias odontológicas durante la cuarentena por Covid-19
- Procedimiento referencia de pacientes sospechosos o confirmados Covid-19
- Protocolo de Bioseguridad frente a emergencia del Covid-19 Asistencial y Administrativo

- Protocolo de toma de muestra Aspirado Nasofaríngeo para diagnóstico de Covid-19
- Protocolo de toma de muestra hisopado nasofaríngeo y orofaríngeo para diagnóstico de Covid-19
- Procedimiento traslado en ambulancia de pacientes sospechoso o confirmado con Covid-19

### **Bienestar laboral**

- Intervenciones psicosociales para el manejo de crisis y luto en los colaboradores.
- Intervenciones psicosociales para el manejo de estrés y cambios.
- Creación de canales de apoyo en salud mental.
- Participación en programas para mejoramiento de condiciones de salud, como seroprevalencia.
- Participación en programa de la empresa 472, “UN MILLON DE GRACIAS” con la cual se socializo en cada una de las áreas de prestación de servicios de salud de la ESE ISABU durante la pandemia covid – 19

La ESE ISABU en cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, ha ido reactivando los servicios de forma gradual.

## **11.3. PROCESO ASISTENCIAL**

### **11.3.1 CENTROS DE SALUD:**

Los centros de salud a partir del 20 de marzo se cerraron por lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social. Se inició apertura gradual, y a partir del 24 de marzo, se prestaron servicios nuevamente en el Centro de Salud Rosario, posteriormente en los Centros de Salud Toledo Plata, Mutis, Café Madrid, Comuneros, Morrórico, Gaitán, Colorados e IPC, con atención de medicina prioritaria, toma de laboratorios, vacunación, farmacia y consulta prioritaria de odontología.

En el tercer trimestre del año, se realizaron las aperturas de los Centros de Salud: Santander, Villa Rosa, Kennedy y Girardot, con atención de medicina general, enfermería y odontología en consulta externa y prioritaria, toma de laboratorios, vacunación y farmacia. Así mismo En el cuarto trimestre se realizaron las siguientes aperturas de los centros de salud San Rafael y Centro de Salud Libertad el día 28 octubre de 2020, Centro de Salud Campo Hermoso y Centro de Salud Bucaramanga el día 29 octubre de 2020 y Centro de Salud Joya y Centro de Salud Concordia el día 30 octubre.

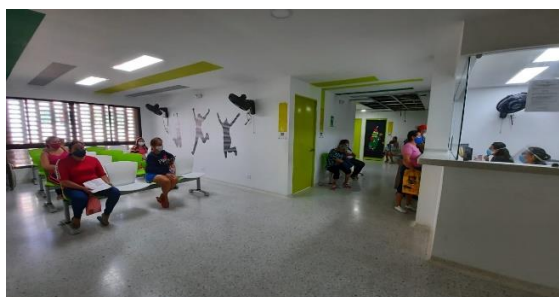


**E.S.E  
ISABU**  
Instituto de Salud  
de Bucaramanga

**GOBERNAR  
ES HACER**



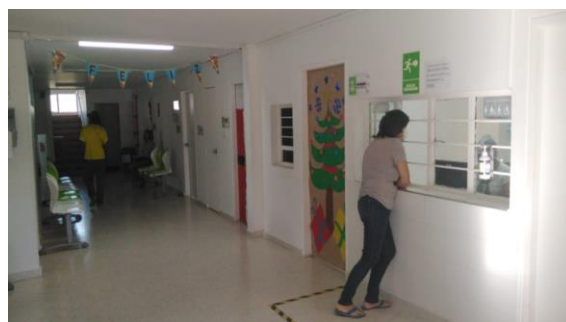
Centro de salud San Rafael: sala de espera – ingreso al centro de salud



Centro de Salud Kennedy: sala de espera – ingreso al Centro de Salud



Centro de salud Pablo VI: Facturación – ingreso al Centro de Salud



Centro de salud Bucaramanga: Facturación – ingreso al Centro de Salud





Centro de salud campo hermoso: Sala de espera – ingreso al Centro de Salud



Centro de salud cristal: Sala de espera – ingreso al Centro de Salud



Centro de salud libertad: Sala de espera – ingreso al Centro de Salud



Centro de salud Girardot: Sala de espera – ingreso al Centro de Salud





Centro de salud joya: Sala de espera – ingreso al Centro de Salud

Los horarios de atención actualmente en estos centros de salud son:

Centro de Salud	Horario	Toma laboratorios 6-9 a.m.
Colorados	7 am – 5:00 pm	Martes y viernes
Café Madrid	6 a.m. – 5:00 p.m.	Lunes a viernes
IPC	6 a.m. – 5:00 p.m.	Jueves
Gaitán	6 a.m. – 5:00 p.m.	Lunes y miércoles
Santander	6: 00 a.m. – 3.30 p.m. lunes a jueves 6:00 a.m. – 2:30 p.m. viernes	Viernes
Villa Rosa	6: 00 a.m. – 3.30 p.m. lunes a jueves 6:00 a.m. – 2:30 p.m. viernes	Martes
Kennedy	6 a.m. – 5:00 p.m.	Lunes y jueves
San Rafael	7: 00 a.m. – 4:30 p.m. lunes a jueves 7:00 a.m. – 3:30 p.m. viernes	Martes
Girardot	6:00 a.m. – 5:00 p.m.	Lunes a viernes
Mutis	6: 00 a.m. – 6:00 p.m.	Lunes a viernes
Toledo Plata	6: 00 a.m. – 6:00 p.m.	Lunes a viernes
Comuneros	7: 00 a.m. – 4:30 p.m. lunes a jueves 7:00 a.m. – 3:30 p.m. viernes	Martes
Morrórico	7: 00 a.m. – 4:30 p.m. lunes a jueves 7:00 a.m. – 3:30 p.m. viernes	Lunes
Rosario	6: 00 a.m. – 6:00 p.m.	Lunes a viernes
Cristal	7: 00 a.m. – 4:30 p.m. lunes a jueves 7:00 a.m. – 3:30 p.m. viernes	Jueves
Pablo VI	7: 00 a.m. – 4:30 p.m. lunes a jueves 7:00 a.m. – 3:30 p.m. viernes	Lunes y viernes
Joya	7: 00 a.m. – 4:30 p.m. lunes a jueves 7:00 a.m. – 3:30 p.m. viernes	Lunes
Campo hermoso	7: 00 a.m. – 4:30 p.m. lunes a jueves 7:00 a.m. – 3:30 p.m. viernes	Martes y Jueves
Bucaramanga	7: 00 a.m. – 4:30 p.m. lunes a jueves 7:00 a.m. – 3:30 p.m. viernes	Miércoles
Libertad	7: 00 a.m. – 4:30 p.m. lunes a jueves 7:00 a.m. – 3:30 p.m. viernes	Martes y viernes
Concordia	7: 00 a.m. – 4:30 p.m. lunes a jueves 7:00 a.m. – 3:30 p.m. viernes	Viernes

Los servicios que se prestan son:

- Consulta prioritaria de medicina general
- Consulta externa de medicina general
- Consulta por enfermería
- Vacunación
- Toma de muestras de laboratorio
- Procedimientos menores
- Urgencias odontológicas en Rosario, Café Madrid y Mutis.
- Ecografías obstétricas en Comuneros
- Pediatría en Mutis, Rosario y Toledo Plata
- Farmacia en Mutis, Toledo Plata, Rosario y Café Madrid

Las asignaciones de las citas se dan por medio de líneas telefónicas, NO presenciales, evitando la aglomeración de usuarios en las unidades operativas. Las líneas telefónicas son:

centro de salud	Líneas telefónicas
Café Madrid	6972633
IPC	6973313
Gaitán	6972662
Kennedy	6973429
San Rafael	6960382
Girardot	6973614
Mutis	6972218
Toledo Plata	6971766
Comuneros	6972339
Morrórico	3227371321
Rosario	6972329
Cristal	6978758
Pablo VI	6972377
Joya	6972578
Campo hermoso	6973053
Libertad	6973800
Concordia	6972556

Y dos líneas de telefonía celular con **Whatsapp 3507545122 y 3185500877**, de manera presencial o por la página web las citas médicas y odontológicas <http://www.isabu.gov.co/isabu/>, enlace CITAS WEB.

## 11.3.2 UNIDADES HOSPITALARIAS

### 11.3.2.1 CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA:

En consulta externa de las especialidades electivas y urgentes del cuarto trimestre del año se tiene habilitadas las siguientes:

- Anestesia
- Cirugía General
- Dermatología
- Ginecobstetricia
- Medicina Interna
- Ortopedia y/o Traumatología
- Pediatría
- Cirugía Plástica y Estética,
- Medicina del Trabajo Y Medicina Laboral

### 11.3.2.2 SERVICIO DE CIRUGÍA:

El servicio de cirugía del Hospital Local del Norte, se rige bajo la directriz del ministerio de salud y protección social de Colombia, en cuanto a la suspensión de los procedimientos quirúrgicos no prioritarios, en relación a la emergencia sanitaria COVID 19, no obstante a partir del mes de octubre, se deroga esta medida, y se continua con la cirugía programada, dando lugar a la resolución de salud de nuestros, usuarios.

La ESE ISABU, fortaleció el talento humano del proceso de cirugía, incrementando el número de cirujanos generales, ginecólogos, anestesiólogos, profesionales en enfermería e instrumentación quirúrgica, para dar lugar a la ejecución de cirugías prorrogadas por pandemia, las cuales fueron efectuadas en su totalidad, en el cuarto trimestre del año 2020.

Se ha continuado el proceso de atención de cirugía de urgencia ginecológica, obstétrica, general y plástica y reconstructiva, atendiendo la necesidad quirúrgica de urgencia a la población. Se dispone de un equipo interdisciplinario las 24 horas del día, los 7 días de la semana, sin excepción, estos especialistas cuentan con una larga trayectoria clínica, experiencia, experticia, brindando un cuidado integral, con calidad y calidez a los usuarios.

En el Hospital Local del Norte, se cuenta con 2 quirófanos dotados de equipos biomédicos de alta tecnología, distribuidos de la siguiente manera, quirófano uno, en donde se realiza el programa quirúrgico previamente establecido, quirófano numero dos; se deja libre, dispuesto según la necesidad de urgencia quirúrgica que se presente, sea esta de urgencia general y/o ginecobstetricia ya que se cuenta con un equipo quirúrgico discriminado para tal fin, conformado por talento humano disponible para atender estas cirugías.



### **11.3.2.3 SERVICIO SALA DE PARTOS:**

El servicio de ginecología y obstetricia ha funcionado durante la emergencia COVID-19 Las 24 horas del día, durante los 7 días de la semana, contando con profesional en ginecología de forma permanente para la atención de la mujer gestante, atención del trabajo de parto, parto y puerperio, así como las comorbilidades durante la gestación y el puerperio inmediato, y/o tardío, así mismo se brinda atención de urgencias de forma permanente y sin excepción a las usuarias no gestantes con diagnósticos de ginecología, quienes requieran la atención de urgencias por un especialista en el área, resolución de su diagnóstico, tratamiento y hospitalización.

En el Hospital Local del Norte, se trabaja mediante una ruta de usuarias con sospecha y/o diagnostico COVID -19 , quienes tienen una ruta de acceso por el área respiratoria, y son valoradas por ginecología, en este espacio, con el objetivo de no entorpecer las gestantes asintomáticas, una vez el ginecólogo define el diagnóstico, plan de tratamiento o conducta a seguir, se traslada al servicio de sala de partos a una habitación unipersonal, con cama quirúrgica, para la atención del trabajo de parto y parto, en el mismo espacio acorde a la normatividad vigente, conforme a la guía de atención y manejo de la mujer gestante con diagnostico COVID -19, según la pertinencia indicada por Ministerio de Salud y Protección Social.

La ESE ISABU, obedece a la implementación de todas las medidas de bioseguridad, con el correcto uso de los elementos de protección personal, distanciamiento social, para salvaguardar la vida del binomio madre e hijo, garantizando así una atención segura y humanizada del parto. Y evitar la propagación entre funcionarios y usuarios del virus COVID-19.

En el cuarto trimestre del año, en el ISABU, se registraron 397 nacimientos.

### **11.3.2.4 SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN:**

Debido a la apertura de las Unidades de cuidados intermedios y la necesidad manifiesta de la apertura de Unidades de cuidados intensivos, el Hospital Local del Norte adecua espacios apropiados, que cumplan con las normas de habilitación, para hospitalizar pacientes de patologías no respiratorias, para los cuales se empiezan labores para habilitar temporalmente el espacio de observación de urgencias en el primer piso de la institución con 12 camas disponibles para la hospitalización de los usuarios garantizando espacios seguros que no presenten cruce de infecciones, brindando una atención integral y segura con el objetivo de minimizar el contagio nosocomial en la población a atender en el servicio.

Adicional con la apertura del Hospital de campaña el 05 de octubre del presente año, se habilitan 21 camas dentro del mismo 3 camas para ampliar la hospitalización general y 21 cubículos unipersonales para el tratamiento de pacientes con patología respiratoria que no requieran de cuidados intermedios o intensivos.



Durante el cuarto trimestre del año se observó una variación directamente proporcional registrando un aumento en las estancias hospitalarias, comparado con el trimestre inmediatamente anterior, pasó de un promedio de 436 egresos a 454 en el cuarto trimestre, aumentando 18 egresos. De igual manera en promedio en días de estancias en el tercer trimestre se pasó de 1.305 días de estancia a 1.322 días en promedio para el cuarto trimestre, aumentando en 17 días las estancias.

Durante el cuarto trimestre del año se observó una variación proporcional registrando una estancia hospitalaria con los siguientes reportes: Octubre se registraron 46 estancias hospitalarias, en el mes de Noviembre 39 estancias y en el Diciembre 42 estancias hospitalarias. Para pacientes hospitalizados por Enfermedad respiratoria aguda y/o SARS-COVID 19.

El comportamiento de Egresos - Días de estancia y Observaciones se muestra en la siguiente tabla, en ella además de los totales se observan discriminadas las atenciones por Camas Ginecobstétricas, quirúrgicas, no quirúrgicas y Salud mental.

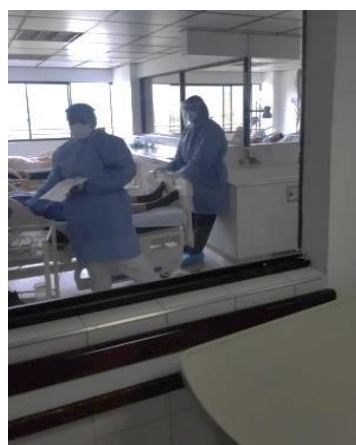
#### **11.3.2.5 UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS UCIM:**

La operatividad del servicio de Unidad de Cuidado Intermedio, ubicada en el cuarto y tercer piso del Hospital Local del Norte con 40 camas habilitadas transitoriamente como estrategia de reconversión de 40 camas de hospitalización general a 40 camas de UCIM. Estas unidades funcionan de forma sincronizada de acuerdo al ingreso de usuarios provenientes del servicio de Carpa aislamiento respiratorio, Ginecología, Urgencias y otras entidades de Salud del área metropolitana de Bucaramanga y municipios aledaños, que tienen pacientes que requieren atención en UCIM.

El servicio cuenta con disponibilidad de Enfermeras Profesionales, Médico Especialista en el área de Cuidado Intensivo, Médico Internista, Médico Hospitalario, Fisioterapeutas y Auxiliares de Enfermería; esto para lograr brindarle al usuario el mejor cuidado y recuperación de su estado de salud.

Para el funcionamiento de las UCIM la Institución mediante convenio interadministrativo con el Municipio de Bucaramanga, adquirió la dotación de equipo biomédico necesario tales como: monitores de signos vitales, bombas de infusión, succionadores, electrocardiógrafos, carros de paro, desfibriladores, ventiladores mecánicos y de transporte. A través de comodato se adquirió 1 máquina para procesamiento de gases arteriales. La adecuada distribución de las unidades, ha permitido lograr la visualización de cada uno los pacientes en todo momento. Se realizó la respectiva demarcación según los protocolos del Ministerio de Salud para evitar la contaminación cruzada.

La ESE ISABU ha mejorado progresivamente el mobiliario hospitalario, ha implementado capacitaciones con profesionales expertos y grupos primarios para el aprendizaje continuo de todos los colaboradores de la institución.



Fuente: Registro fotográfico Hospital Local del Norte – UCIM Hospitalización Piso 4 (Sintomáticos Respiratorios) ESE ISABU

En el Hospital Local del Norte, el porcentaje de ocupación global en el área de hospitalización de UCI promedio es del 20.52% en el periodo, Lo cual indica que durante el tercer trimestre se mantuvo por debajo del 50% de ocupación, siendo la puntuación ideal y esperada para poder atender la pandemia en el momento en el que se requiera

### 11.3.2.6 APOYO DIAGNÓSTICO

En las dos Unidades Hospitalarias HLN y la UIMIST se cuenta con disponibilidad 24 horas de laboratorio clínico para el servicio de urgencias y hospitalización y para el área de consulta externa la atención es de lunes a viernes en el horario de 6 am a 6 pm.

El laboratorio clínico implemento las pruebas complementarias como CK TOTAL-CKMB-GGT-MAGNESIO-PCR cuantitativa necesarias como apoyo diagnóstico para la atención

de los pacientes sospechosos o confirmados COVID atendidos en el servicio de UCIM, urgencias y Hospitalización de la ESE ISABU.

En manejo de infraestructura y de espacios de habilitación se realizó la adecuación del área de Microbiología y tuberculosis del laboratorio clínico del HLN cumpliendo con los estándares de calidad según normatividad. Se realizó la adecuación y Construcción del área COVID del laboratorio clínico del HLN para el procesamiento de pruebas antigénicas y muestras respiratorias cumpliendo con los estándares de calidad según normatividad.

El laboratorio continua con la realización de pruebas antigénicas para el diagnóstico del COVID-19 ya que son más rápidas y de fácil uso lo cual permite obtener resultados oportunos a los usuarios que consultan y son sospechosos de COVID 19, garantizado una mejor atención a los usuarios y ha permitido a los médicos tomar decisiones en el manejo de dichos pacientes, minimizando el riesgo de contagio a otras personas al permitir dar las respectivas indicaciones de aislamiento de los casos positivos. Es un método de diagnóstico alternativo del SARS-CoV-2 (COVID-19) donde se ha demostrado una alta sensibilidad y una muy buena especificidad en las validaciones secundarias realizadas en el país a las pruebas evaluadas en la infección temprana en pacientes sintomáticos, con menos de 11 días de inicio de síntomas y contactos estrechos de COVID, la muestra que se requiere para estas pruebas es a través de hisopado nasofaríngeo.

### ADECUACION DE AREAS EN EL LABORATORIO CLINICO HLN



### 11.3.2.7 APOYO TERAPÉUTICO Y APOYO RADIOLOGIA

El servicio de Rehabilitación de la ESE ISABU cuenta con 8 fisioterapeutas y una fonoaudióloga que se encuentran apoyando la emergencia COVID-19, brindando atención en las unidades hospitalarias HLN y UIMIST, dando cubrimiento a urgencias, internación y en toma de muestras de hisopados en carpa y atención domiciliaria.

El personal de sala ERA recibe capacitación por parte de la secretaria de salud Departamental sobre los lineamientos de Ministerio para la atención en el servicio durante la pandemia de COVID 19.

En cuanto al área de imagenología y apoyo diagnóstico implementó y creó las rutas de atención segura, tanto para toma de estudios como para asignación de citas vía telefónica, WhatsApp y presencial en cada centro de salud, junto con los protocolos de seguridad y señalización de las áreas que han permitido ofrecer tranquilidad y orientación en el momento de la atención.

La adquisición de dos equipos de diagnóstico (Portátil y Ecógrafo), garantizan la atención oportuna de los pacientes críticos y de UCIM, junto con la creación de la zona de ecografía para atención exclusiva de pacientes COVID.

La implementación y ejecución de la resolución 482 en los servicios de imagenología, ofrecen seguridad y respaldo a los usuarios y al personal, lo cual se ha visto reflejado en el aumento gradual de los usuarios al área.

### 11.3.2.8 SERVICIO FARMACÉUTICO

El servicio Farmacéutico está conformado por 7 farmacias distribuidas estratégicamente para dar cobertura y garantizar el acceso a toda la población subsidiada del municipio de Bucaramanga de la siguiente manera:

FARMACIA ESE ISABU IV TRIMESTRE 2020	Horario de atención
Hospital Local del Norte	24 Horas
Unidad Materno Infantil Santa Teresita	
Centro de Salud Girardot	Lunes a viernes 7:00 am – 6:00 pm
Centro de Salud Rosario	
Centro de Salud Toledo Plata	
Centro de Salud Mutis	
Centro de Salud café Madrid	

Adicionalmente se cuenta con entrega domiciliaria de medicamentos para los usuarios atendidos en el domicilio y en teleconsulta (para la teleconsulta los pacientes con DX de riesgo según Circular 05 de 2020 del ministerio de la protección social).



Los medicamentos formulados en cada uno de los centros de salud que no cuentan con farmacia son enviados según la distribución establecida con el fin de evitar el desplazamiento de los usuarios.

La dispensación de medicamentos está sujeta a la contratación vigente con las EPS Comparta, Nueva EPS y Asmetsalud (Rutas de atención y población rural).

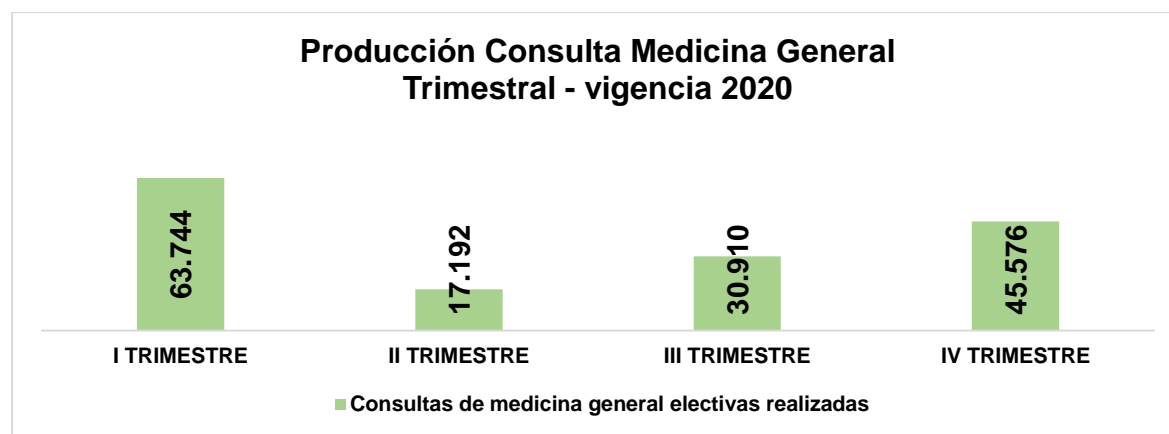
### 11.3.3 PRODUCCIÓN GLOBAL VIGENCIA 2020

#### 11.3.3.1 CONSULTA EXTERNA POR MEDICINA GENERAL POR TRIMESTRE VIGENCIA 2020

Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL
Consultas de medicina general electivas realizadas	63.744	17.192	30.910	45.576	157.422
Variación global	0%	-73%	80%	47%	

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

La tabla muestra un decrecimiento para el segundo trimestre y luego un incremento sostenido de la producción para el cierre de la vigencia. Tomando como referencia el primer trimestre del año, se observa que para el segundo trimestre, existe una variación negativa del 73%. Por otra parte, observando el tercer trimestre con respecto al segundo, existe una variación positiva del 80%; para el cuarto trimestre respecto al tercero la variación es positiva del 47%. Evaluando el cuarto trimestre frente al primero se observa una variación global negativa del 29%.



Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

En la gráfica se evidencia el total de consultas de medicina general electivas realizadas, que mide la productividad de actividades por médico general, para las consultas de morbilidad, programas de promoción y prevención realizados por médico tales como:

agudeza visual, detección temprana de las alteraciones del joven, detección temprana de las alteraciones del adulto, crecimiento y desarrollo primera vez y controles prenatales; así como las consultas de atención prioritaria y programa de riesgo cardiovascular.

El decrecimiento de la producción de manera global en la vigencia 2020 obedece al comportamiento de la pandemia y a los lineamientos impartidos para el manejo de la misma de parte de la presidencia y los Ministerios.

### 11.3.3.2 PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN POR ENFERMERÍA POR TRIMESTRE VIGENCIA 2020

Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL
Dosis de biológico aplicadas	26.703	20.500	32.216	31.152	110.571
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	3.791	267	1.063	2.616	7.737
Otros controles de enfermería de PyP (Diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo)	9.510	2.656	3.738	3.206	19.110
Citologías cervicovaginales tomadas	3.593	253	1.103	1.618	6.567
Total de actividades realizadas	43.597	23.676	38.120	38.592	
Variación global	0%	-46%	61%	1%	

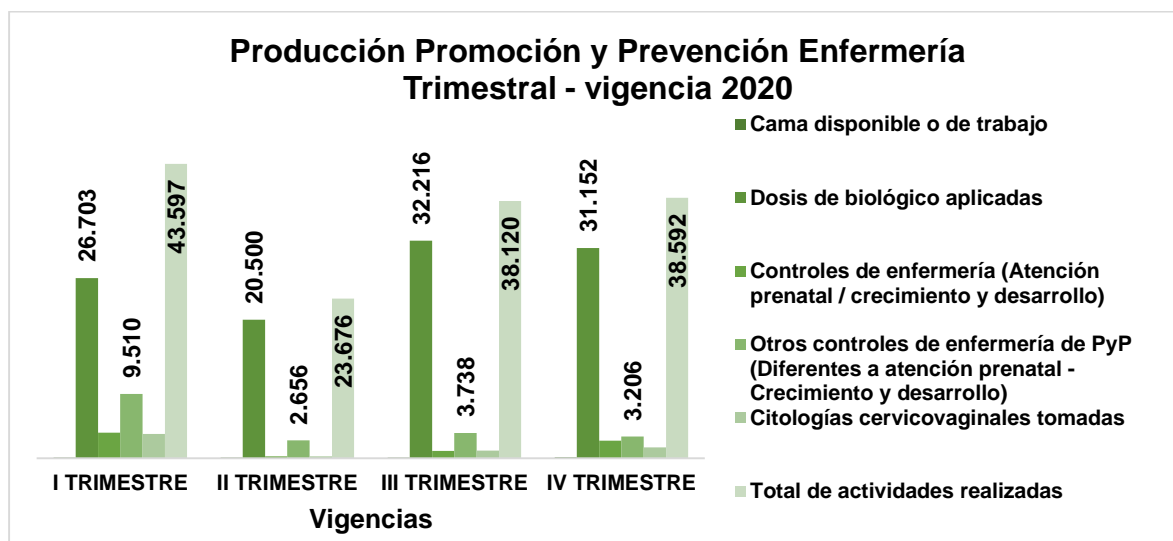
Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

La tabla muestra variaciones de la producción de manera global durante los trimestres de la vigencia 2020. Tomando como referencia el primer trimestre del año, se observa que para el segundo trimestre, existe una variación negativa del 46%. Por otra parte, observando el tercer trimestre con respecto al segundo, existe una variación positiva del 61%; para el cuarto trimestre respecto al tercero la variación es positiva del 1%. Evaluando el cuarto trimestre frente al primero se observa una variación global negativa del 11%.



E.S.E.  
**ISABU**  
Instituto de Salud  
de Bucaramanga

**GOBERNAR  
ES HACER**



Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

La gráfica muestra el comportamiento de la producción de promoción y prevención de enfermería en la que se observa decrecimiento global de todos los ítems evaluados salvo el de Vacunación, para el cual hubo un incremento global de 17%.

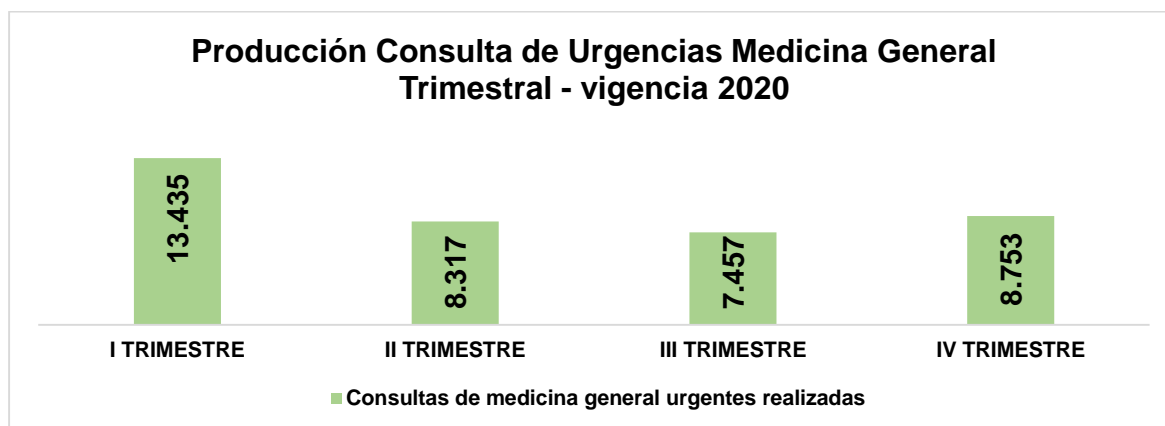
El decrecimiento de la producción de manera global en la vigencia 2020 obedece al comportamiento de la pandemia y a los lineamientos impartidos para el manejo de la misma de parte de la presidencia y los Ministerios.

### 11.3.3.3 CONSULTA URGENCIAS POR MEDICINA GENERAL POR TRIMESTRE VIGENCIA 2020

Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL
Consultas de medicina general urgentes realizadas	13.435	8.317	7.457	8.753	37.962
Variación global	0%	-38%	-10%	17%	

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

La tabla muestra un decrecimiento para el segundo trimestre y luego un incremento sostenido de la producción para el cierre de la vigencia. Tomando como referencia el primer trimestre del año, se observa que para el segundo trimestre, existe una variación negativa del 38%. Por otra parte, observando el tercer trimestre con respecto al segundo, existe una variación negativa del 10%; para el cuarto trimestre respecto al tercero la variación es positiva del 17%. Evaluando el cuarto trimestre frente al primero se observa una variación global negativa del 35%.



Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

El decrecimiento de la producción de manera global en la vigencia 2020 obedece al comportamiento de la pandemia y a los lineamientos impartidos para el manejo de la misma de parte de la presidencia y los Ministerios.

#### 11.3.3.4 CONSULTA MEDICINA ESPECIALIZADA POR TRIMESTRE VIGENCIA 2020

El Hospital Local del Norte presta los servicios de consulta externa en las especialidades de: Pediatría, Ginecología, Obstetricia, Cirugía General, Ortopedia, Dermatología, Anestesiología, Medicina Interna, Cirugía Plástica y Cirugía Pediátrica.

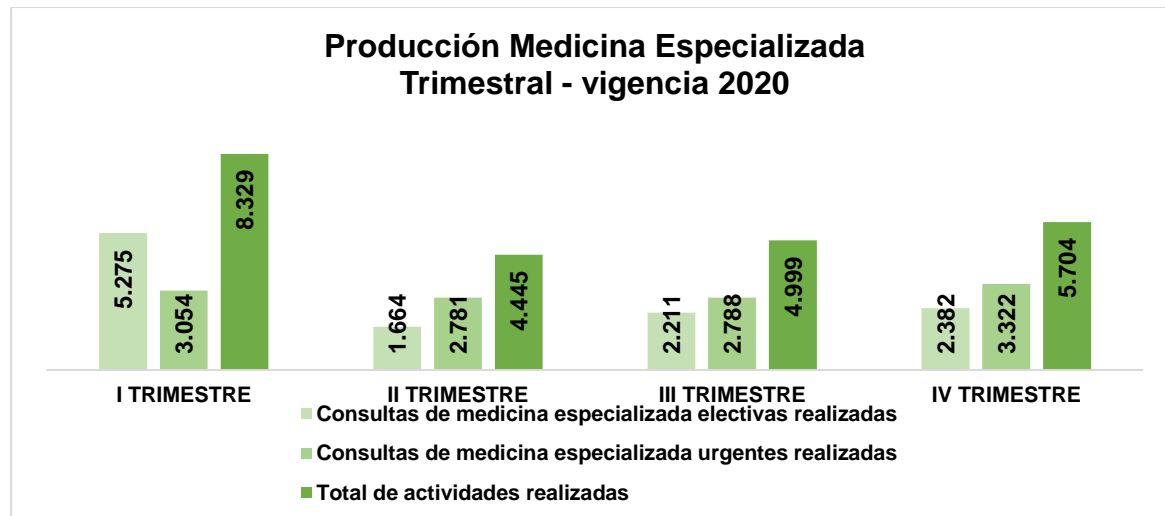
La UIMIST presta los servicios de consulta externa en las especialidades de: Pediatría y Ginecología.

Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL
Consultas de medicina especializada electivas realizadas	5.275	1.664	2.211	2.382	11.532
Consultas de medicina especializada urgentes realizadas	3.054	2.781	2.788	3.322	11.945
Total de actividades realizadas	8.329	4.445	4.999	5.704	
Variación global	0%	-47%	12%	14%	

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

La tabla muestra un decrecimiento para el segundo trimestre y luego un incremento sostenido de la producción para el cierre de la vigencia. Tomando como referencia el primer trimestre del año, se observa que para el segundo trimestre, existe una variación negativa del 47%. Por otra parte, observando el tercer trimestre con respecto al segundo, existe una variación positiva del 12%; para el cuarto trimestre respecto al tercero la

variación es positiva del 14%. Evaluando el cuarto trimestre frente al primero se observa una variación global negativa del 32%.



Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

En la gráfica siguiente se aprecia el comportamiento de la consulta externa especializada y la interconsulta en urgencias y hospitalización de la vigencia 2020. Se observa el decrecimiento sostenido de las interconsultas especializadas. El decrecimiento de la producción obedece a la declaratoria de emergencia Sanitaria y los lineamientos impartidos por el Ministerio de la Protección Social y la Presidencia.

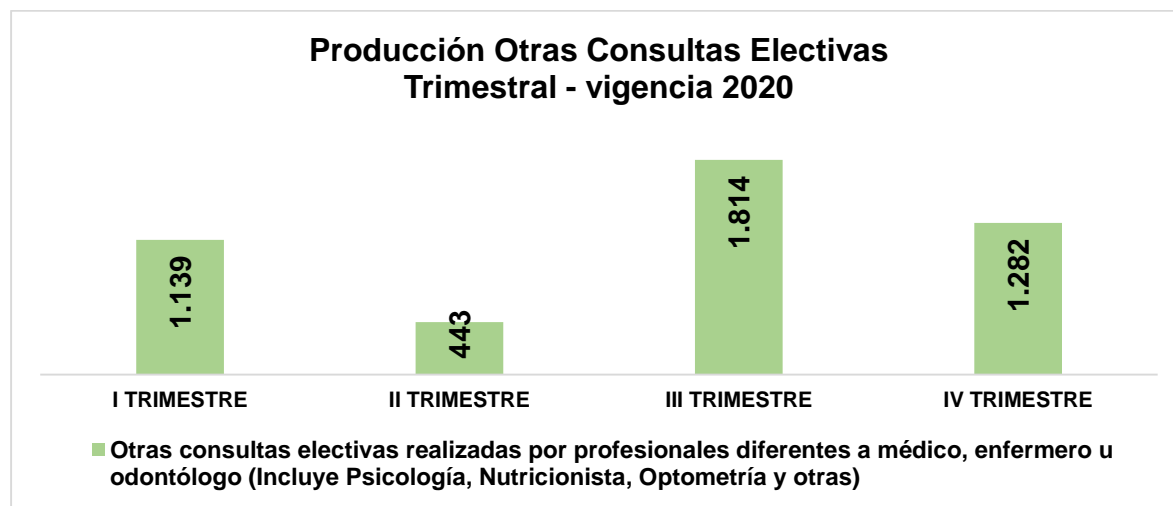
### 11.3.3.5 CONSULTA EXTERNA POR OTROS PROFESIONALES POR TRIMESTRE VIGENCIA 2020

Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
Otras consultas electivas realizadas por profesionales diferentes a médico, enfermero u odontólogo (Incluye Psicología, Nutricionista, Optometría y otras)	1.139	443	1.814	1.282
Variación global	0%	-61%	309%	-29%

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

La tabla muestra un decrecimiento para el segundo trimestre y luego un incremento sostenido de la producción para el cierre de la vigencia. Tomando como referencia el primer trimestre del año, se observa que para el segundo trimestre, existe una variación negativa del 61%. Por otra parte, observando el tercer trimestre con respecto al segundo, existe una variación positiva del 309%; para el cuarto trimestre respecto al tercero la variación es negativa del 29%. Evaluando el cuarto trimestre frente al primero se observa una variación global negativa del 13%.

El crecimiento de la producción inusitado en el tercer trimestre obedece al aumento de atenciones en Psicología y Nutrición realizadas a la población Migrante que se realizaron a través del convenio interadministrativo ejecutado con la OIM.



Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

La gráfica muestra el comportamiento de otras consultas electivas tales como: Nutrición, Psicología, Trabajo social, consultas de inicio para el apoyo terapéutico. Es de tener en cuenta que para la atención de estas consultas debe mediar un proceso de autorizaciones de las Aseguradoras de Planes de Beneficios.

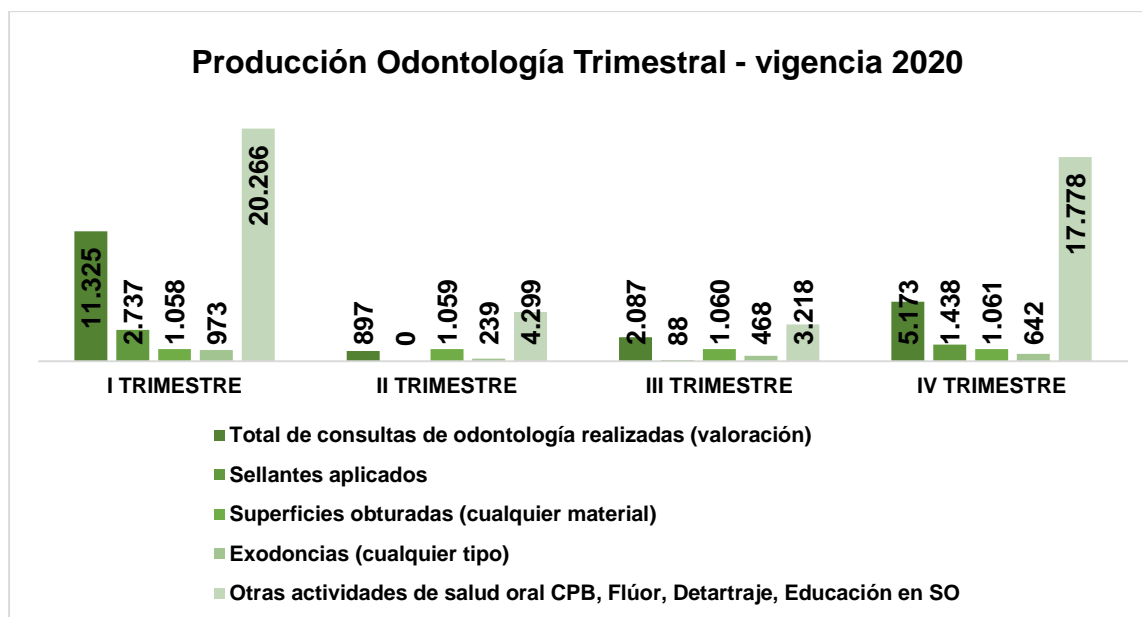
### 11.3.3.6 SERVICIO DE ODONTOLÓGIA POR TRIMESTRE VIGENCIA 2020

Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL
Total de consultas de odontología realizadas (valoración)	11.325	897	2.087	5.173	19.482
Sellantes aplicados	2.737	0	88	1.438	4.263
Superficies obturadas (cualquier material)	1.058	1.059	1.060	1.061	4.238
Exodoncias (cualquier tipo)	973	239	468	642	2.322
Otras actividades de salud oral CPB, Flúor, Detartraje, Educación en SO	20.266	4.299	3.218	17.778	45.561
Total de actividades realizadas	36.359	6.494	6.921	26.092	
Variación global	0%	-82%	7%	277%	

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

La tabla muestra un decrecimiento para el segundo trimestre y luego un incremento sostenido de la producción para el cierre de la vigencia. Tomando como referencia el

primer trimestre del año, se observa que para el segundo trimestre, existe una variación negativa del 82%. Por otra parte, observando el tercer trimestre con respecto al segundo, existe una variación positiva del 7%; para el cuarto trimestre respecto al tercero la variación es positiva del 277%. Evaluando el cuarto trimestre frente al primero se observa una variación global negativa del 28%.



Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

La anterior gráfica muestra un decrecimiento en la producción del Servicio de Odontología, este servicio fue el más afectado con la pandemia, dada la alta posibilidad de contagio, por la cercanía en la atención, a menos de un metro del profesional con el usuario y el uso de instrumental y equipo clínico que produce aspersión de material particulado que pone en riesgo la atención clínica. Los lineamientos del Ministerio de la Salud y de la Protección Social por lo tanto han sido más estrictos en los protocolos más exigentes en medidas de bioseguridad.

Durante aproximadamente 6 meses se debió atender exclusivamente a los usuarios que requerían consultas urgentes y prioritarias y en procedimientos básicos. Debido a esto el talento humano e odontología debió ser encaminado a realizar otros tipos de atenciones, los odontólogos apoyaron el registro de actividades de otros programas como PAI, Atención telefónica a los usuarios para dar medidas de promoción y prevención, apoyo y seguimiento al uso de EPPS; actividades de soporte a otros programas y las higienistas apoyaron los procesos educativos de lavado de manos al ingreso a las diferentes sedes de la institución ESE ISABU.

### 11.3.3.7 NÚMERO DE SESIONES ODONTOLOGÍA POR TRIMESTRE VIGENCIA 2020

Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL
Número de sesiones de odontología realizadas	21.637	5.560	3.726	11.985	42.908
Variación global	0%	-74%	-33%	222%	

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

La tabla muestra un decrecimiento para el segundo trimestre y luego un incremento sostenido de la producción para el cierre de la vigencia. Tomando como referencia el primer trimestre del año, se observa que para el segundo trimestre, existe una variación negativa del 74%. Por otra parte, observando el tercer trimestre con respecto al segundo, existe una variación negativa del 33%; para el cuarto trimestre respecto al tercero la variación es positiva del 222%. Evaluando el cuarto trimestre frente al primero se observa una variación global negativa del 45%.

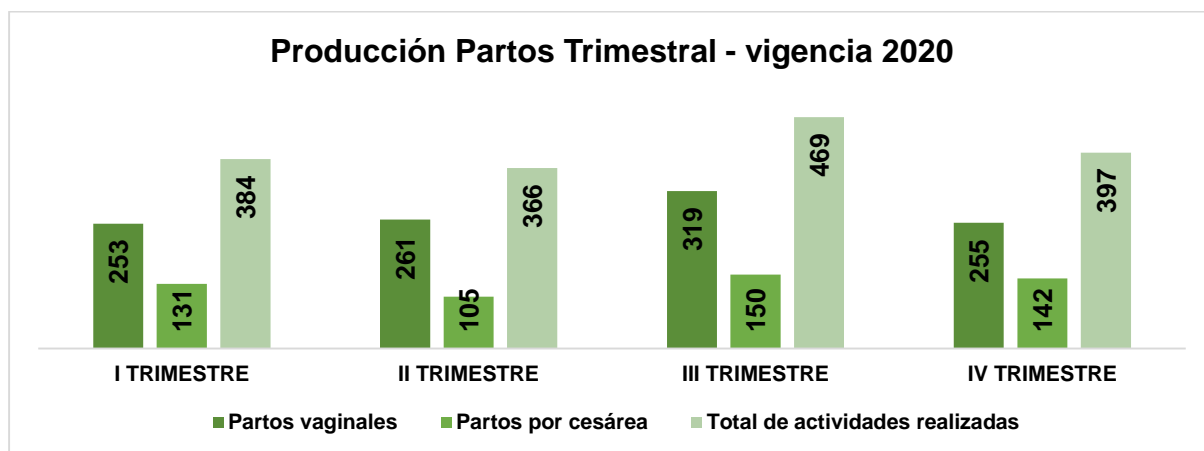
### 11.3.3.8 PARTOS POR TRIMESTRE VIGENCIA 2020

Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL
Partos vaginales	253	261	319	255	1.088
Partos por cesárea	131	105	150	142	528
Total de actividades realizadas	384	366	469	397	
Variación global	0%	-5%	28%	-15%	

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

La tabla muestra baja variación a través de todos los trimestres. Tomando como referencia el primer trimestre del año, se observa que para el segundo trimestre, existe una variación negativa del 5%. Por otra parte, observando el tercer trimestre con respecto al segundo, existe una variación positiva del 28%; para el cuarto trimestre respecto al tercero la variación es negativa del 15%. Evaluando el cuarto trimestre frente al primero se observa una variación global positiva del 3%.





Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

Durante la vigencia se evidencia un aumento significativo de las atenciones de partos atendidos en la ESE ISABU en el tercer trimestre del año, que corresponde con el comportamiento histórico institucional.

### Partos Por nacionalidad y Por Trimestre Vigencia 2020

INFORME DE PRODUCCIÓN DECRETO 2193 ESE ISABU	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL
Partos vaginales	253	261	319	255	1.088
Partos por cesárea	131	105	150	142	528
Total de Partos	384	366	469	397	1.616
Partos Vaginales en población extranjera	37	46	64	15	162
Partos por Cesárea en población extranjera	15	3	15	12	45
Total de Partos en población Extranjera	52	49	79	27	207
Porcentaje de Participación	13,5%	13,4%	16,8%	6,8%	

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

Con relación a la población migrante venezolana en la vigencia 2020 se evidencia un aumento significativo de las atenciones de partos atendidos en la ESE ISABU en el tercer trimestre del año, en el cual el porcentaje de participación tuvo un incremento positivo del 16,8%. El porcentaje de participación más bajo en la vigencia fue el del cuarto trimestre del año, que además coincide con el número más bajo de partos atendidos en Migrantes.

### Indicador Proporción Parto Cesárea/Parto vaginal Por Trimestre Vigencia 2020

Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL
Proporción cesárea/parto vaginal	34,11%	28,69%	31,98%	35,77%	32,67%
Variación Global	0%	-16%	11%	12%	-9%

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

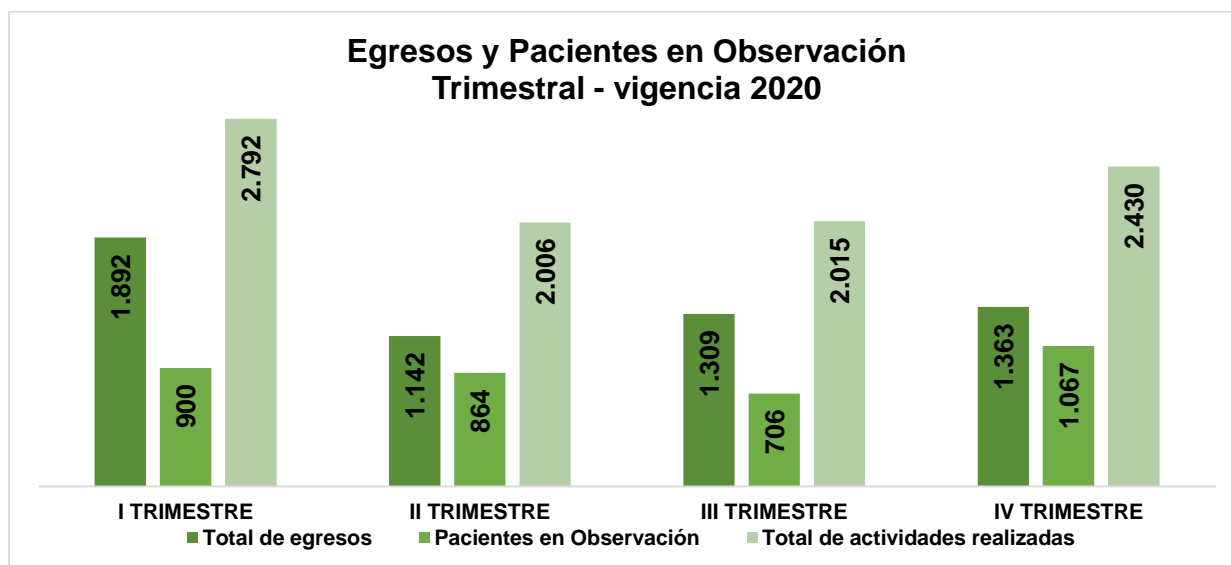
La proporción cesárea / parto vaginal muestra un decrecimiento durante el segundo trimestre. Para el tercer y cuarto trimestres se logró el incremento de partos en la ESE ISABU y con la atención de cirugía ginecobstétrica en el Hospital Local del Norte de 24 horas se alcanza una variación positiva de 11% y 12% respectivamente. En toda la vigencia la proporción es de 32,67% cesáreas y de 67,33% partos vaginales.

### 11.3.3.9 EGRESOS - OBSERVACIÓN POR TRIMESTRE VIGENCIA 2020

Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL
Total de egresos	1.892	1.142	1.309	1.363	5.706
Pacientes en Observación	900	864	706	1.067	3.537
Total de actividades realizadas	2.792	2.006	2.015	2.430	
Variación global	0%	-28%	0%	21%	

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

La tabla muestra un decrecimiento de la producción de manera global a partir del segundo trimestre de la vigencia 2020. Tomando como referencia el primer trimestre del año, para el segundo trimestre se observa una variación negativa del 28%; para el tercer trimestre respecto del segundo no hay variación significativa y para cuarto trimestre respecto al tercero la variación es positiva del 21%. En atención al último trimestre del año 2020 respecto del primero de la misma vigencia se aprecia una variación negativa del 13%.



Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

En la gráfica se aprecia el comportamiento de los egresos hospitalarios y pacientes en observación de la vigencia 2020. Se aprecia un decrecimiento sostenido a partir del segundo trimestre del año, lo cual está relacionado en el decrecimiento en la productividad de los servicios hospitalarios: consulta de urgencias y cirugías; acorde a los lineamientos impartidos por el Ministerio de la Protección Social de priorizar las atenciones en servicios quirúrgicos y al miedo de la población para acudir a los servicios de salud del área hospitalaria.

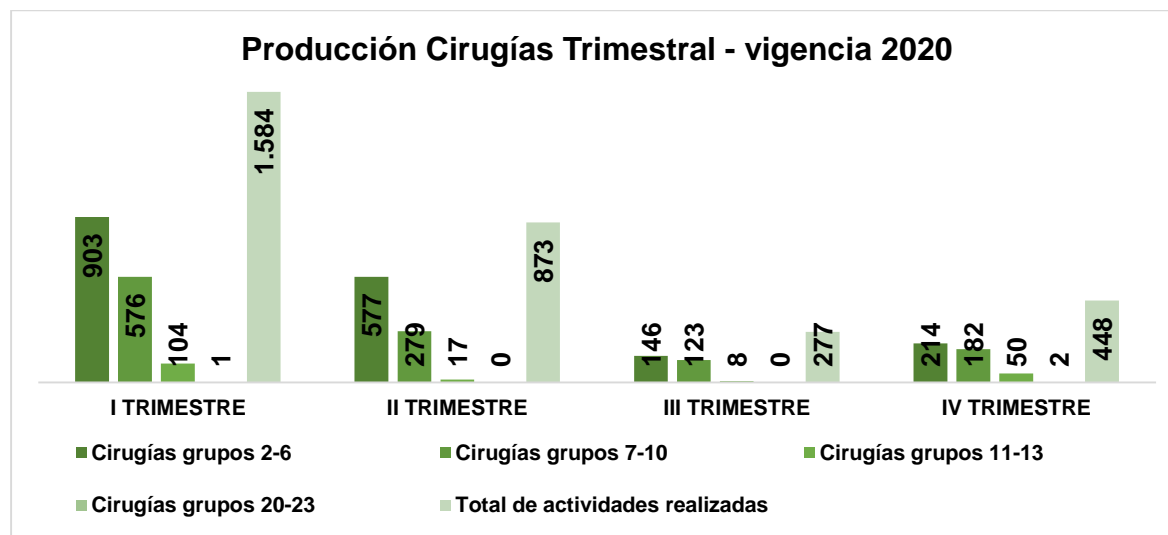
### 11.3.3.10 CIRUGÍAS POR TRIMESTRE VIGENCIA 2020

Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL
Total de cirugías realizadas (Sin incluir partos y cesáreas)	1.584	873	277	448	3.182
Cirugías grupos 2-6	903	577	146	214	1.840
Cirugías grupos 7-10	576	279	123	182	1.160
Cirugías grupos 11-13	104	17	8	50	179
Cirugías grupos 20-23	1	0	0	2	3
Total de actividades realizadas	1.584	873	277	448	
Variación global	0%	-45%	-68%	62%	

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

La tabla muestra decrecimiento sostenido de la producción de manera global y constante. Tomando como referencia el primer trimestre del año, para el segundo trimestre se observa una variación negativa del 45%; para el tercer trimestre respecto del segundo la variación es negativa del 68% y para cuarto trimestre respecto al tercero la variación es positiva del 62%. En atención al último trimestre del año 2020 respecto del primero de la misma vigencia se aprecia una variación negativa del 72%.

El servicio de Cirugía del Hospital Local del Norte presta sus servicios actualmente: 24 horas, todos los días de lunes a domingo, en la especialidad de Gineco-Obstetricia y Cirugía general y ANESTESIOLOGIA para la atención de la urgencia obstétrica y la atención de urgencia quirúrgica. Para la cirugía electiva o programada la atención es de 12 horas de 7am a 7pm de lunes a sábado, en las especialidades de: Cirugía General, Gineco-Obstetricia, Cirugía Pediátrica y Cirugía Plástica Y Reconstructiva.



Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

El funcionamiento del área de quirófanos en la ESE ISABU durante la vigencia 2020 tuvo un comportamiento singular dados los lineamientos del Ministerio de priorizar las atenciones de quirófanos y ser limitados al mínimo funcionamiento de los mismos, en el caso de requerir hospitalizaciones y/o surgieran posibles complicaciones de las atenciones que llevaran a los usuarios a requerir UCIM o UCI.

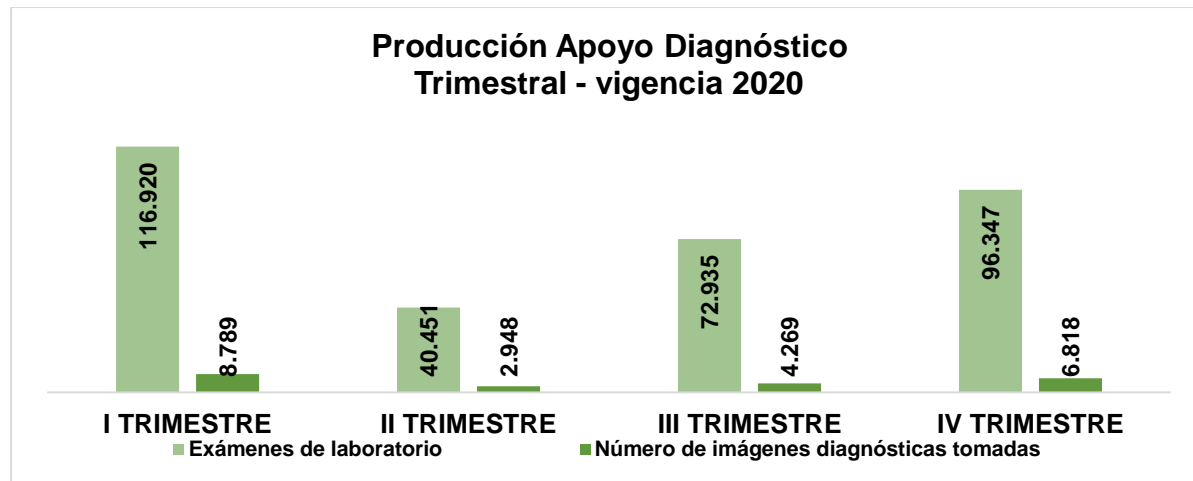
### 11.3.3.11 APOYO DIAGNÓSTICO POR TRIMESTRE VIGENCIA 2020

Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL
Exámenes de laboratorio	116.920	40.451	72.935	96.347	326.653
Número de imágenes diagnósticas tomadas	8.789	2.948	4.269	6.818	22.824
Total de actividades realizadas	125.709	43.399	77.204	103.165	
Variación global	0%	-65%	78%	34%	

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

La tabla muestra decrecimiento de la producción en el segundo trimestre del año. Tomando como referencia el primer trimestre del año, para el segundo trimestre se observa una variación negativa del 65%; para el tercer trimestre respecto del segundo la variación es positiva del 78% y para cuarto trimestre respecto al tercero la variación es

positiva del 34%. En atención al último trimestre del año 2020 respecto del primero de la misma vigencia se aprecia una variación negativa del 18%.



Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

La grafica muestra un decrecimiento de la producción de manera global en la vigencia 2020 en apoyo diagnóstico, los ítems evaluados en producción por el Decreto 2193 de 2004, esta disminución obedece al cierre realizado por la declaratoria de emergencia Sanitaria y los lineamientos impartidos por el Ministerio Nacional, que pese a la apertura de más servicios hospitalarios, la carga de exámenes realizados para promoción y prevención que son los más significativos no han podido volver a funcionar como en las vigencias anteriores.

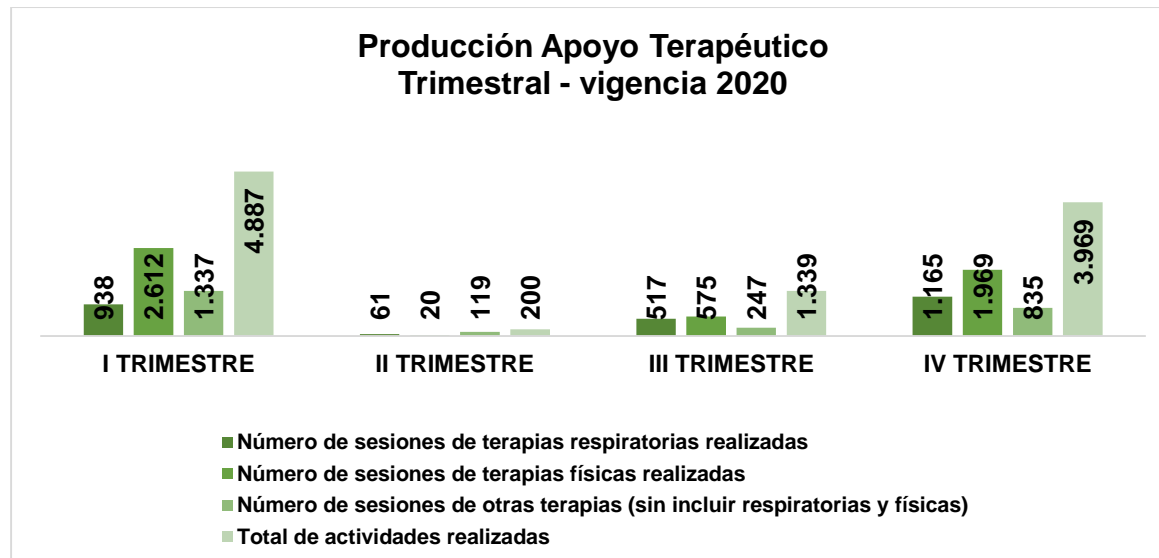
### 11.3.3.12 APOYO TERAPÉUTICO POR TRIMESTRE VIGENCIA 2020

Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL
Número de sesiones de terapias respiratorias realizadas	938	61	517	1.165	2.681
Número de sesiones de terapias físicas realizadas	2.612	20	575	1.969	5.176
Número de sesiones de otras terapias (sin incluir respiratorias y físicas)	1.337	119	247	835	2.538
Total de actividades realizadas	4.887	200	1.339	3.969	
Variación global	0%	-96%	570%	196%	

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

La tabla muestra un descenso en la producción durante los trimestres de la vigencia evaluada. Tomando como referencia el primer trimestre, comparado con el segundo trimestre se evidencia una variación negativa del 96%; para el tercer trimestre respecto al segundo trimestre la variación es positiva del 570% y para el cuarto trimestre respecto

del tercer trimestre la variación es positiva del 196%. En el cuarto trimestre comparado con el primero se aprecia una variación negativa del 19%.



Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

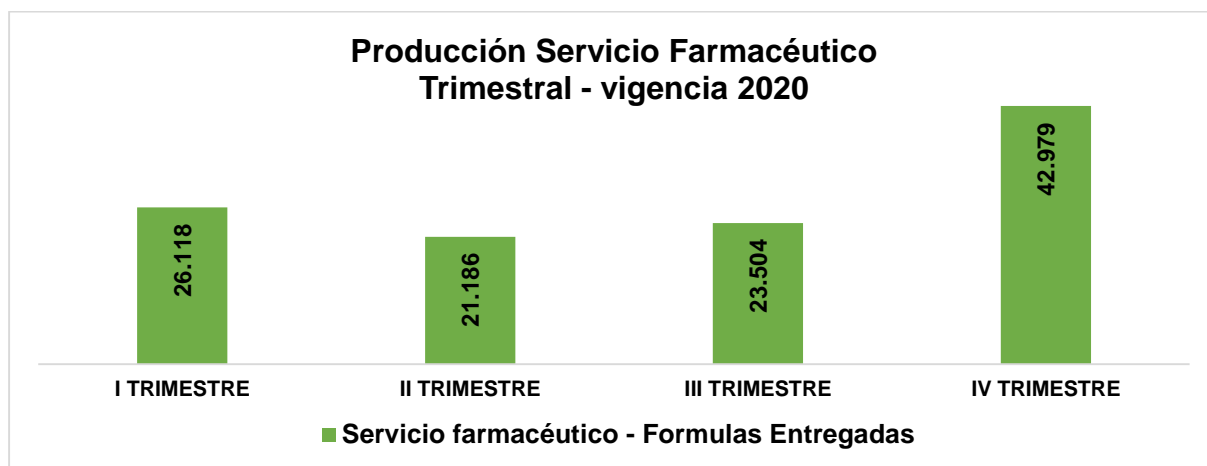
La gráfica muestra el comportamiento del servicio de apoyo terapéutico: Terapia Respiratoria, Terapia Física, Fonoaudiología y Terapia Ocupacional. Se observa un descenso en el inicio de la pandemia como en todos los servicios. El aumento de la producción en los dos últimos trimestres obedece a las actividades de rehabilitación que se realizan primordialmente a nivel de las unidades hospitalarias que no requieren autorización, sino que forman parte del plan de atención de los usuarios internados.

### 11.3.3.13 SERVICIO FARMACÉUTICO POR TRIMESTRE VIGENCIA 2020

INFORME DE PRODUCCIÓN ESE ISABU	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL
Servicio farmacéutico - Formulas Entregadas	26.118	21.186	23.504	42.979	113.787
Variación global	0%	-19%	11%	83%	

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

La tabla muestra un descenso en la producción durante el segundo y tercer trimestre de la vigencia evaluada. Tomando como referencia el primer trimestre y comparado con el segundo trimestre se evidencia una variación negativa del 19%; para el tercer trimestre respecto al segundo trimestre la variación es positiva del 11% y para el cuarto trimestre respecto del tercer trimestre la variación es positiva del 83%. En el cuarto trimestre comparado con el primero se aprecia una variación positiva del 65%.



Fuente: Informe Producción Servicio Farmacéutico

La gráfica muestra el comportamiento del servicio de apoyo de farmacia. Se observa un descenso en el inicio de la pandemia como en todos los servicios; sin embargo en este servicio se observa un aumento considerable, incluso mayor que en el primer trimestre. En este servicio se implementaron algunas estrategias como la entrega de medicamentos de manera domiciliaria evitando la exposición de los usuarios y facilitando el suministro de sus medicamentos.

#### 11.3.4 PRODUCCIÓN DE SERVICIOS EN UNIDAD DE VALOR RELATIVO - UVR

Para facilitar una comparación objetiva de la producción de servicios de salud entre los distintos trimestres, se presentan en la siguiente tabla, las cifras correspondientes en términos de Unidades de Valor Relativo (UVR), de acuerdo con la metodología establecida para el efecto por el Ministerio de Salud y Protección Social.

COD	Concepto de Producción Evaluado con UVR	UVR POR SERVICIO			
		I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
203	Dosis de biológico aplicadas	4.005,45	3.075,00	4.832,40	4.672,80
204	Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	2.843,25	200,25	797,25	1.962,00
205	Citologías cervicovaginales tomadas	7.186,00	506,00	2.206,00	3.236,00
902	Otros controles de enfermería de PyP (Diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo)	7.132,50	1.992,00	2.803,50	2.404,50

COD	Concepto de Producción Evaluado con UVR	UVR POR SERVICIO			
		I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
900	Número de visitas domiciliarias e institucionales -PIC-	302,85	52,05	2.174,35	14.643,17
901	Número de sesiones de talleres colectivos -PIC-	-	285,74	2.821,00	2.606,24
207	Consultas de medicina general electivas realizadas	116.014,08	31.289,44	56.256,20	82.948,32
208	Consultas de medicina general urgentes realizadas	70.802,45	43.830,59	39.298,39	46.128,31
209	Consultas de medicina especializada electivas realizadas	13.715,00	4.326,40	5.748,60	6.193,20
733	Consultas de medicina especializada urgentes realizadas	22.996,62	20.940,93	20.993,64	25.014,66
211	Total de consultas de odontología realizadas (valoración)	20.611,50	1.632,54	3.798,34	9.414,86
212	Sellantes aplicados	2.901,22	-	93,28	1.524,28
213	Superficies obturadas (cualquier material)	8.262,70	15,90	1.010,18	4.931,12
214	Exodoncias (cualquier tipo)	2.043,30	501,90	982,80	1.348,20
216	Partos vaginales	16.445,00	16.965,00	20.735,00	16.575,00
217	Partos por cesárea	10.152,50	8.137,50	11.625,00	11.005,00
225	Total de días estancia de los egresos	68.746,74	35.356,08	42.057,84	42.594,84
229	Días estancia Cuidados Intermedios	-	-	61.493,34	34.955,73
234	Total de cirugías realizadas (Sin incluir partos, cesáreas y otros obstétricos)	129.888,00	71.586,00	22.714,00	36.736,00
235	Cirugías grupos 2-6	44.247,00	28.273,00	7.154,00	10.486,00
236	Cirugías grupos 7-10	66.240,00	32.085,00	14.145,00	20.930,00
237	Cirugías grupos 11-13	16.761,68	2.739,89	1.289,36	8.058,50
238	Cirugías grupos 20-23	363,03	-	-	726,06
240	Exámenes de laboratorio	231.501,60	80.092,98	144.411,30	190.767,06
241	Número de imágenes diagnósticas tomadas	41.571,97	13.944,04	20.192,37	32.249,14
UVR total		904.734,44	397.828,23	489.633,14	612.110,99

Fuente: Informe Decreto 2193/04



Tomando como referencia el primer trimestre de la vigencia 2020 se observa una variación negativa del 56% para el segundo trimestre, la variación es positiva del 23% comparando el tercer trimestre frente al segundo; para el cuarto trimestre respecto al tercero la variación es positiva del 25%; para el cuarto trimestre respecto al primero la variación es negativa del 32%.

## 11.3.5 INDICADORES HOSPITALARIOS POR TRIMESTRE VIGENCIAS 2020

### 11.3.5.1 ÍNDICE OCUPACIONAL

Este indicador se obtiene de dividir el total de camas ocupadas (días) en un período determinado por el total de camas disponibles o en trabajo (días) en ese mismo período. Este resultado se amplifica por 100.

Fórmula: 
$$\frac{\text{Total camas ocupadas (días) en un período determinado} \times 100}{\text{Total de camas disponibles (días) en el período}}$$

Medición: Mide el grado de uso (%) de las camas disponibles o en trabajo para un determinado período. Grado de uso recomendado por el Ministerio de Salud hasta 80.

INDICADORES HOSPITALARIOS	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
<b>Cama disponible o de trabajo</b>	<b>89</b>	<b>89</b>	<b>100</b>	<b>124</b>
<b>Porcentaje Ocupacional</b>	<b>78,2%</b>	<b>40,1%</b>	<b>58,0%</b>	<b>39,8%</b>
VARIACIÓN GLOBAL	0%	-49%	44%	-31%

Fuente: Informe Decreto 2193/04

Revisando el indicador de “Porcentaje Ocupacional” se observa un descenso en la vigencia que obedece al aumento de número de camas durante cada trimestre, esto estuvo motivado por la ampliación en la capacidad hospitalaria en REPS transitorio para mejorar la atención en la pandemia. La ESE ISABU pasó de tener 89 camas en REPS durante el primer semestre del año a tener 100 camas y con la entrada en operación del hospital de campaña y las UCIM se subió a 124 camas en REPS transitorio.

### 11.3.5.2 EGRESOS POR CAMA HOSPITALARIA

A este indicador se le denomina habitualmente “rotación de camas” y se calcula dividiendo el total de egresos (altas + fallecidos), acaecidos en un período determinado, por el total de camas hospitalarias.

Fórmula: 
$$\frac{\text{Total de egresos hospitalarios en un periodo determinado} \times 100}{\text{Dotación normal de camas (promedio diario de camas disponibles en el período)}}$$

Medición: este indicador señala el número de pacientes que, en promedio, hacen uso de una cama hospitalaria de dotación, o de una cama hospitalaria disponible, para el período establecido. Índice de rotación recomendado por el Ministerio de Salud hasta 2 %

INDICADORES HOSPITALARIOS	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
Promedio Días Estancia	3,38	2,88	2,99	2,91
VARIACIÓN GLOBAL	0%	-15%	4%	-3%

Fuente: Informe Decreto 2193/04

Revisando el indicador de “Promedio Días de Estancia” se observa una disminución considerable en los días de estancia del usuario en las unidades hospitalarias comparando el primer trimestre con el segundo se observa una variación negativa del 15%. Para el tercer trimestre de la misma vigencia comparado con el segundo la variación es positiva del 4% y para el cuarto trimestre comparado con el tercero la variación es negativa del 3%. Comparando el cuarto trimestre con el primero la variación es negativa del 14%. Es importante resaltar que este indicador muestra eficiencia administrativa por la alta resolutivez en los servicios de atención hospitalaria en la ESE ISABU, que se mantienen en “3” días o inferior a este número.

### 11.3.5.3 PROMEDIO DÍAS DE HOSPITALIZACIÓN POR EGRESO HOSPITALARIO

La estancia promedio por paciente se obtiene dividiendo el total de días de hospitalización de los egresados (altas + fallecidos) acaecidos en un período determinado, por el total de egresos para ese período.

Fórmula: 
$$\frac{\text{Total de días de hospitalización para los egresados en un período}}{\text{Total de egresos para el período}}$$

Medición: Este indicador señala el número de días que, en promedio y para un período determinado, permanecieron los pacientes internados en el establecimiento.

Promedio diario de camas disponibles (en trabajo) y promedio diario de camas ocupadas

Es conveniente, complementar los indicadores que se han detallado, con el promedio diario de camas disponibles y camas ocupadas. Estos indicadores muestran, en promedio, el número de camas que diariamente estuvieron disponibles y ocupadas en un período determinado.

Fórmula Promedio diario de camas disponibles (en trabajo)

Fórmula: 
$$\frac{\text{Total de camas disponibles (en trabajo) en el período}}{\text{Total de días para el período}}$$

Fórmula Promedio diario de camas ocupadas.

Fórmula: 
$$\frac{\text{Total de camas ocupadas en el período}}{\text{Total de días para el período}}$$

Medición: Al comparar el promedio diario de camas disponibles y ocupadas vs la dotación normal de camas, es posible visualizar cuantitativamente, el grado de uso de las camas observado para un período determinado, con respecto a esa dotación. Se puede dimensionar este grado de uso, calculando el % de camas disponibles y ocupadas (promedio diario con respecto a la dotación normal).

INDICADORES HOSPITALARIOS	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
<b>Giro Cama Mes</b>	<b>7,09</b>	<b>4,28</b>	<b>4,36</b>	<b>3,66</b>
VARIACIÓN GLOBAL	0%	-40%	2%	-16%

Fuente: Informe Decreto 2193/04

Revisando el indicador de “Giro Cama” Tomando como referencia el primer trimestre de la vigencia 2020 se observa una variación negativa para el segundo trimestre, revisando el tercero frente al segundo la variación es positiva del 2%. Por otra parte, observando el cuarto trimestre en correspondencia al tercero la variación es negativa del 16%. Tomando como referencia el cuarto trimestre con relación al primero la variación negativa del 48%. Este indicador refleja eficiencia administrativa y operativa de la ESE ISABU, aunque también tiene relación con el aumento de camas en el REPS transitorio.

### 11.3.6 CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS – ALCALDIA DE BUCARAMANGA

#### 11.3.6.1 VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

La ESE ISABU suscribió el Convenio Interadministrativo No 105 con el Municipio de Bucaramanga, cuyo objetivo es “Aunar esfuerzos para fortalecer el desarrollo de acciones de vigilancia en salud pública y vigilancia epidemiológica, así como la articulación de la respuesta intersectorial en el municipio de Bucaramanga para apoyar la situación de emergencia sanitaria en el marco de la pandemia por Covid – 19” con un plazo de ejecución de 6 meses con fecha de inicio del 28 de mayo y fecha de finalización 27 de noviembre por un valor de \$1.004.553.580, para el cuarto trimestre el convenio suscribió dos prórrogas en tiempo; permitiendo continuar brindando la atención a la respuesta covid19 en la población Bumanguesa; hasta el próximo 28 de Enero del año 2021.

Es así que acumulado al cuarto trimestre de 2.020 se cuenta con un total de Atención a la población objeto del presente convenio, de 3561 personas; teniéndose como producto de esta atención su correspondiente historia clínica; así como la canalización para la toma de muestra de hisopado nasofaríngeo y oro faríngeo con un alcance actual de 3578 personas (2700 PCR- 878 pruebas antigénicas). Muestras que han sido entregadas en el laboratorio de salud pública del departamento para el correspondiente procesamiento por RTCPQR, para continuar con la atención clínica de cierre de caso; y entrega de



ESE  
**ISABU**  
Instituto de Salud  
de Bucaramanga

**GOBERNAR  
ES HACER**

resultados. Respecto a las pruebas antigénicas; el laboratorio de la ESE ISABU realizo su procesamiento y emisión de resultados.

En este escenario, puede considerarse dos posibles desenlaces como lo es la persona con un resultado negativo; y la persona con resultado positivo; en ambos escenarios se ha establecido la sensibilización y orientación al autoaislamiento, al seguimiento diario de signos y síntomas y su posible exacerbación y a la promoción de los buenos hábitos e higiene de la tos, lavado de manos y demás directrices No farmacológicas decretadas por el gobierno nacional.

Desde el convenio en articulación con el área de SIVIGILA del municipio se estableció caracterizar una unidad informadora para el registro de casos nuevos; y para la gestión del módulo de contactos y su seguimiento diario. De esta forma, se tiene con corte a 31 de Diciembre un total de 4056 casos notificados del evento virus nuevo (código 346) de las atenciones cubiertas en el marco del convenio 105 (2031 casos en clasificación sospechosos y 2025 casos confirmados). Así mismo, se cuenta con el registro en el módulo de contactos de 11800 contactos estrechos; de los cuales en el proceso de seguimiento diario se evidencia que 1453 personas se convirtieron en casos del evento - virus nuevo (confirmados por laboratorio). Todo lo anterior, se encuentra en el repositorio de información del Sistema de vigilancia en salud pública- SIVIGILA de la Unidad notificadora municipal de Bucaramanga, para el correspondiente flujo de información al nivel superior.

INDICADORES	Total
Total contactos estrechos	11.800
Total contactos estrechos que finalizaron seguimientos	11.667
Total de contactos estrechos que ingresan como caso	1.453
Número de contactos estrechos del caso positivo que residen en otra ciudad	55

Fuente: Sistema de Información– Vigilancia en Salud Publica, SIVIGILA UNM (convenio 105)

Paralelamente, el convenio 105; ha desarrollado las acciones individuales y colectivas de respuesta ante la presencia de virus nuevo en la ciudad; esto se traduce en la intervención individual a través de la investigación epidemiológica de campo IEC; en donde se tiene como propósitos rastrear y localizar los contactos estrechos, identificar sintomáticos entre ellos y otros posibles nexos epidemiológicos, así como el poder identificar comorbilidades o antecedentes que puedan complicar el curso de la enfermedad; realizar las IEC investigaciones epidemiológicas de campo; clasificándose en efectivas; fallidas; excluidas según información brindada por la comunidad, (Se ha estado al frente de la respuesta inclusive en los meses con pico más alto de covid19 en la ciudad).

En concordancia con lo anterior, es oportuno referir, que ante la emergencia, en el actual lineamiento la directriz para las intervenciones individuales de vigilancia epidemiológica; sugieren que por las condiciones de protección personal de los trabajadores de salud, las IEC pueden realizarse mediante entrevista telefónica o por streaming y la toma de muestra programada en casa (en lo posible por los aseguradores). En el nivel hospitalario

puede hacerse mediante llamada o estableciendo una distancia mayor de 2 metros con el paciente. Así mismo, en el lineamiento del 23 de Julio se orienta que todo caso probable hospitalizado, muerte o caso confirmado se le debe realizar Investigación Epidemiológica de Campo (IEC) que incluye el rastreo de contactos. Todo caso confirmado, incluso el asintomático, debe tener IEC; y no es de rutina realizar a los casos sospechosos.

Como complemento, también se realizan en las intervenciones del convenio 105; el despliegue de acciones colectivas, que incluyen las búsquedas activas de sintomáticos respiratorios en poblaciones priorizadas y potenciales lugares de conglomeración de personas; y se realiza la intervención en conglomerados identificados por sistema de información o por el reporte diario que generan las empresas, instituciones, hogares de paso, hogares de poblaciones vulnerables o a cargo del territorio.

Clasificación por grupos poblaciones priorizados, con intervención colectiva (BAC o respuesta ante brote/conglomerado) Consolidado a la fecha desde el inicio del convenio.

Lugar	Mes de intervención	Tipo de intervención
FFMM	Junio- Agosto	BAC – Apoyo Respuesta inmediata (vigilancia epidemiológica), ante situación de Brote IRA, en conglomerados
Policía nacional (en el contexto de estaciones)	Junio- Julio- Agosto- Septiembre- Octubre- Noviembre- diciembre	BAC – Apoyo Respuesta inmediata (vigilancia epidemiológica), ante situación de Brote IRA, en conglomerados Tamizaje
Centros de protección- ICBF	Agosto- Septiembre- Noviembre	BAC (apoyados por equipos ICBF - domiciliaria)
PPL	Junio- Julio- Agosto- Septiembre- Octubre- Noviembre- diciembre	BAC – Apoyo Respuesta inmediata (vigilancia epidemiológica), ante situación de Brote IRA, en conglomerados Tamizaje
Grandes superficies- Plazas de mercado	Julio- Agosto- Septiembre- Noviembre	BAC – Apoyo Respuesta inmediata (vigilancia epidemiológica), ante situación de Brote IRA, en conglomerados
Migrantes	Agosto- Septiembre- Noviembre	BAC – Apoyo Respuesta inmediata (vigilancia epidemiológica), ante situación de Brote IRA, en conglomerados
Hogares Adulto mayor	Junio- Julio- Agosto- Septiembre- Octubre- Noviembre - diciembre	BAC – Apoyo Respuesta inmediata (vigilancia epidemiológica), ante situación de Brote IRA, en conglomerados

Lugar	Mes de intervención	Tipo de intervención
Hogar Habitante de calle	Agosto- Septiembre	BAC – Apoyo Respuesta inmediata (vigilancia epidemiológica), ante situación de Brote IRA, en conglomerados
Comunitarios-Comunas	Agosto- Septiembre- Octubre- Noviembre - diciembre	BAC – Apoyo Respuesta inmediata (vigilancia epidemiológica), ante situación de Brote IRA, en conglomerados
Alta movilidad (conductores, tránsito)	Julio- Septiembre- Noviembre- diciembre	BAC – Apoyo Respuesta inmediata (vigilancia epidemiológica), ante situación de Brote IRA, en conglomerados Tamizaje
Personas en condición Discapacidad	Septiembre- Octubre- Noviembre - diciembre	BAC – Apoyo Respuesta inmediata (vigilancia epidemiológica), ante situación de Brote IRA, en conglomerados Tamizaje
Instituciones de Salud	Agosto- Septiembre- Octubre- Noviembre - diciembre	BAC – Apoyo Respuesta inmediata (vigilancia epidemiológica), ante situación de Brote IRA, en conglomerados Tamizaje
Empresas privadas	Junio- Julio- Agosto- Septiembre- Octubre- Noviembre - diciembre	BAC – Apoyo Respuesta inmediata (vigilancia epidemiológica), ante situación de Brote IRA, en conglomerados
Organismos de respuesta	Agosto- Septiembre- Octubre- Noviembre - diciembre	BAC – Apoyo Respuesta inmediata (vigilancia epidemiológica), ante situación de Brote IRA, en conglomerados Tamizaje

Fuente: Sistema de Información ESE ISABU – Vigilancia en Salud Pública

En cada una de estas instituciones en las cuales se requería la búsqueda activa de sintomáticos respiratorios se efectúa en el total de población presente; adicionalmente se brindaron las orientaciones de aislamiento y se sensibiliza sobre las medidas nacionales ante la emergencia COVID19.

En aquellas instituciones con presencia de más de 2 casos se realizó la orientación sobre definición de conglomerado, el tiempo de seguimiento del conglomerado, así como la importancia de activar la ruta de atención con las EAPB ante presencia de síntomas, y



se reiteró las orientaciones de aislamiento y las medidas nacionales ante la emergencia COVID19.

Tomas de muestras COVID19 a población objeto del convenio 105 derecha a izquierda (refugio migrantes, Personal de alta movilidad, Talento humanos en salud, menores de edad en protección)- - cuarto trimestre 2020.



Búsqueda activa grandes superficies- cuarto trimestre 2020

Con relación al seguimiento realizado a habitantes de calle con diagnóstico de Tuberculosis a través del programa de Tuberculosis de la ESE ISABU y con el objetivo de lograr adhesión al tratamiento y evitar abandonos o pérdidas de continuidad, en el mes de mayo se realizó seguimiento a 8 habitantes de calle, de los cuales a la fecha egresaron del programa dos, quedando aún 6 habitantes de calle activos en el programa. Igualmente se realizó diagnóstico, tratamiento y seguimiento a 3 usuarios con diagnóstico de malaria y un usuario con diagnóstico de Leishmaniasis durante el segundo trimestre del año en curso.

Se notificaron durante el cuarto trimestre del año 4.327 casos probables por SIVIGILA Covid-19, de los cuales 188 fueron positivos, se obtuvieron 186 IEC efectivas, 2 fallidas, y 12 personas del sector salud afectadas.

De los casos reportados como positivos se identificaron 675 contactos estrechos, de los cuales 24 se convirtieron en casos positivos, 38 han finalizado seguimiento.

Por otra parte, durante el cuarto trimestre del año 2020, el área de vigilancia en salud pública de la ESE ISABU, desarrolló actividades de recolección, análisis, interpretación y divulgación de datos específicos relacionados con 306 eventos de interés en salud pública (EISP) que presentaron los usuarios diferentes a infecciones respiratorias agudas graves.

Con relación al seguimiento realizado a habitantes de calle con diagnóstico de Tuberculosis a través del programa de Tuberculosis de la ESE ISABU y con el objetivo de lograr adhesión al tratamiento y evitar abandonos o pérdidas de continuidad, en el cuarto trimestre se realizó seguimiento a 3 habitantes de calle activos en el programa. Igualmente se realizó diagnóstico, tratamiento y seguimiento a 1 usuario con diagnóstico de malaria y 3 usuarios con diagnóstico de Leishmaniasis durante el cuarto trimestre del año en curso.

Dentro de los servicios ofertados por el Instituto de Salud de Bucaramanga, desde el inicio de la pandemia por COVID – 19, se ha prestado a las diferentes EAPB del municipio y el área metropolitana, el **Servicio para el Manejo Seguro y Disposición de Cadáveres COVID 19 y No COVID**. Dando cumplimiento con los protocolos de bioseguridad para la familia y el equipo institucional que realiza esta actividad, se cuenta con rutas, protocolos, procedimientos e instructivos que garantizan el cumplimiento de la atención de forma correcta.

Durante el cuarto trimestre de 2020 la ESE ISABU ha expedido 91 certificados de defunción de los cuales 59 han sido intrahospitalarios, teniendo en cuenta que en el mes de octubre por solicitud de la Secretaria de Salud se certificaron 11 defunciones fetales de meses anteriores, por ajustarse a nuevos criterios normativos y 32 por fallecidos en vía pública, domicilio, hogar de paso o habitante de calle. De los 91 certificados 32 han sido por causa probable o confirmada por el virus COVID 19.

### 11.3.6.2 MANEJO DE CADAVERES

La ESE ISABU cuenta con el Contrato Interadministrativo Número 118 de 2020, con el Municipio de Bucaramanga, cuyo objeto es “Prestación de servicios para llevar a cabo el manejo de cadáveres con causa de muerte probable o confirmada por el virus COVID-19, del Municipio de Bucaramanga, en el marco de la declaratoria nacional de emergencia económica, social y ecológica” con un plazo de ejecución de 6 meses con fecha de inicio del 19 de junio y fecha de finalización 18 de diciembre de 2020, por un valor de \$617.719 por cada cadáver.

La población objeto del convenio Número 118 son cuerpos identificados o no, en espacio o vía pública y en domicilio del municipio de Bucaramanga, cuando no se pueda encontrar algún responsable (familiar) en el sitio de los hechos y/o en caso de desbordamiento de la capacidad instalada de las Entidades administradoras de Planes de beneficios o Entidades Obligadas a Compensar a través de sus IPS, ante la inoportunidad de respuesta por parte de estas, en aras de garantizar la salud pública en el contexto de la pandemia COVID-19. En el cuarto trimestre, la ESE ISABU ha prestado el servicio del manejo de cadáveres a dos (2) muertes probables y/o confirmadas para COVID-19.





### 11.3.6.3 PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS.

La ESE ISABU suscribió el Contrato Interadministrativo No 106 con el Municipio de Bucaramanga, cuyo objetivo es la “Ejecución de las acciones contempladas en el plan de intervenciones colectivas (PIC) a cargo del municipio de Bucaramanga, para la promoción de la salud, calidad de vida, y prevención del riesgo-vigencia 2020”; con un plazo de ejecución de 3 meses con fecha de inicio del 29 de mayo y fecha de finalización 28 de Agosto por un valor de \$490.877.308, es así que durante el tercer trimestre de 2020 se han ejecutado las siguientes actividades:

Dimensiones	Actividad	Población intervenida	Población Impactada
<b>Vida saludable y Condiciones No transmisibles</b>	<p>Acciones de información y comunicación para la promoción de hábitos y estilos de vida para la disminución de riesgo cardiovascular durante la pandemia por Covid- 19.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Publicación de infografías en redes sociales: Facebook, Instagram, twitter.</li> <li>▪ Emisiones radiales.</li> <li>▪ Actividad ejercítate en casa.</li> </ul>	<p>Instituciones educativas: Nuestra Señora del Pilar, el Colegio Politécnico, Café Madrid y Club unión.</p> <p>Barrios: La Inmaculada, Ángeles, Plaza Mayor, Colseguros Norte, San Francisco, Gaitán, Coaviconsá.</p>	338.599
<b>Salud mental y convivencia mental</b>	<p>Acciones de información y comunicación para la promoción de la salud mental a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conformación y habilitación de líneas telefónicas para el apoyo emocional de la comunidad frente a los diferentes problemas de salud mental durante la pandemia por Covid-19.</li> <li>▪ Publicación de infografías en redes sociales: Facebook, Instagram, twitter.</li> <li>▪ Emisiones radiales.</li> <li>▪ Actividades de Carro valla.</li> <li>▪ Actividad SALUD MENTAL MOVIL para la prevención de la violencia en el entorno hogar - fortalecer el confinamiento en casa y riesgo de contagio por parte de la comunidad frente a COVID-19.</li> </ul>	<p>Líneas telefónicas para el apoyo emocional: 865 Usuarios.</p> <p>Instituciones educativas: Colegio Nacional de Comercio y Colegio INEM.</p> <p>Barrios: Hamacas, Altos Del Kennedy, Universidad Comuneros, Campo Hermoso Quinta Estrella, Provenza, Roció, San Cristóbal, La Juventud, La Concordia, San Miguel, Canelos, Bucaramanga, Prados Del Mutis, Mutis</p>	391.491

Dimensiones	Actividad	Población intervenida	Población Impactada
<b>Seguridad alimentaria y nutricional</b>	<p>Acciones de información y comunicación con información de inmunidad nutricional en tiempos de covid-19.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Publicación de infografías en redes sociales: Facebook, Instagram, twitter.</li> <li>Emisiones radiales</li> <li>Entrega de material informativo a instituciones educativas.</li> </ul>	<p>Instituciones educativas: Las américas, Eloy Valenzuela, comuneros, María Goretti, Rafael García Herreros, Luis Carlos Galán, Nacional de comercio, José celestino Mutis.</p>	353.490
<b>Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos</b>	<p>Acciones de información y comunicación con información sobre los derechos sexuales y reproductivos resaltando (SEXUALIDAD EN LOS TIEMPOS DE COVID-19):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Publicación de infografías en redes sociales: Facebook, Instagram, twitter.</li> <li>Emisiones radiales.</li> <li>Entrega de material informativo a instituciones educativas.</li> <li>Entrega de material informativo farmacias.</li> <li>Pruebas de VIH, Hepatitis B.</li> </ul>	<p>Instituciones educativas: Colorados, Camacho Carreño, Aurelio Martínez mutis, José María Estévez.</p> <p>Barrios: Café Madrid, Bavaria 2, Kennedy, Hamacas, juventud, san Cristóbal, regaderos norte.</p>	349.765
<b>Vida saludable y enfermedades transmisibles</b>	<p>Acciones de información y comunicación sobre la prevención de enfermedades transmisibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Promover prácticas protectoras, prevenir y controlar la TUBERCULOSIS, resaltando: la diferencia de los signos y síntomas con el COVID-19.</li> <li>Brindar las recomendaciones a la comunidad sobre la PANDEMIA frente a vacunación.</li> <li>Información por medio carro valla para la prevención del dengue.</li> <li>Publicación de infografías en redes sociales: Facebook, Instagram, twitter.</li> <li>Emisiones radiales.</li> </ul>	<p>Barrios: Morrорico, Vegas de Morrорico y Buenos Aires. Mutis, Balconcitos - Estoraques I - II. El Roció, Toledo Plata y Manuela Beltrán I - II Lagos del Cacique - El Tejar. San Alonso. Colorados Café Madrid</p>	237.500

Dimensiones	Actividad	Población intervenida	Población Impactada
<b>Gestión diferencial de Poblaciones Vulnerables.</b>	<p>Acciones para brindar información y comunicación sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Crianza amorosa, deberes y derechos de los niños, niñas y adolescentes, prevención de infección por COVID- 19.</li> <li>▪ Brindar información para la promoción de la Cultura de la No violencia contra la Mujer durante el confinamiento por covid-19.</li> <li>▪ Información en el fortalecimiento y prevención de la no violencia con enfoque de género en los tiempos de la pandemia de covid-19.</li> <li>▪ Cuidador sobre prevención del contagio COVID-19, atención en salud a personas con Discapacidad, sus familias y personas que lo cuidan.</li> </ul>	Barrios: San Rafael, Alarcón, Morrónico, Nariño, la feria y Girardot.	215.642
<b>Población víctimas del conflicto armado</b>	<p>Acciones de información y comunicación sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estrategia de información en salud fomentando la actividad física y alimentación saludable: SALUD MOVIL EJERCITATE EN CASA.</li> <li>▪ Información (derechos sexuales y reproductivos en el contexto de la pandemia de COVID-19) por medio del carro valla.</li> <li>▪ CARAVANA DE LA ARMONIA. Para la prevención de la violencia intrafamiliar y promoción de factores Protectores de los Riesgos.</li> </ul>	Barrios: Campo Madrid, Inmaculada, Betania, Claveriano, Villa Rosa, Villas De San Ignacio, José María Córdoba y Los Ángeles.	125.500

Fuente: Estado de avance Plan de Intervenciones Colectivas – Salud Pública



Fuente: Registro Fotográfico Jornada de sensibilización sobre la prevención COVID – 19 en Estaciones de metro línea y Salud Móvil Ejercítate en casa – Barrio Girardot, Salud Mental Móvil prevención de la violencia habitante de calle y Pruebas de VIH - HB población Intrafamiliar Barrio Canelos.

Para dar continuidad a la ejecución de este Programa la ESE ISABU suscribió un nuevo contrato interadministrativo durante el tercer trimestre de la vigencia 2020, bajo número No 156, cuyo objeto es “Ejecución de las acciones contempladas en el plan de intervenciones colectivas (PIC) a cargo del Municipio de Bucaramanga, para la promoción de la salud, calidad de vida, y prevención del riesgo-vigencia 2020”; con un plazo de ejecución de 3 meses con fecha de inicio del 02 de octubre y fecha de finalización 31 de Diciembre por un valor de \$ 2.463.044.015,58 con un total de 10.223.570 personas impactadas durante la vigencia., es así que durante el cuarto trimestre de 2020 se han ejecutado las siguientes actividades:

Dimensiones	Actividad	ACCIONES	Población Impactada
<b>Vida saludable y Condiciones No transmisibles</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estrategia 4x4.</li> <li>▪ Estrategia REPLACE tras flat para prevención del consumo de grasas.</li> <li>▪ Estrategia SHAKE menos sal.</li> <li>▪ Estrategia MPOWER para luchar contra la epidemia del tabaquismo.</li> <li>▪ Realizar promoción en la detección temprana de cáncer.</li> <li>▪ Promoción de la Salud visual.</li> <li>▪ Estrategia SOMOS TODO OÍDOS</li> <li>▪ Soy Generación sonriente</li> <li>▪ Promoción y divulgación en la cultura de donación de órganos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Salud móvil ejercítate en casa.</li> <li>▪ Infografías informativas publicadas en redes sociales.</li> <li>▪ Facebook live.</li> <li>▪ Carro vallas.</li> <li>▪ Carro pantallas.</li> <li>▪ Comercial en TV.</li> <li>▪ Mensajes en Radio.</li> <li>▪ Tik-tok.</li> </ul>	<b>4.379.154</b>

Dimensiones	Actividad	ACCIONES	Población Impactada
<b>Salud mental y convivencia mental</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mi arte facta en Familia.</li> <li>▪ Prevención de suicidio, Bull ying, anorexia, y manejo de depresiones</li> <li>▪ 24 horas las zonas de orientación y los centros de escucha.</li> <li>▪ la estrategia pactos por la vida para reducir el consumo problemático de Alcohol.</li> <li>▪ Liga de súper héroes anti violencia.</li> <li>▪ Prevención del consumo de sustancias psicoactivas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Infografías informativas publicadas en redes sociales.</li> <li>▪ Facebook live.</li> <li>▪ Carro vallas.</li> <li>▪ Comercial en TV.</li> <li>▪ Mensajes en Radio.</li> <li>▪ Tik-tok.</li> <li>▪ Carro teatro.</li> <li>▪ Valla publicitaria.</li> <li>▪ Redes Sociales.</li> <li>▪ Graffity.</li> </ul>	<b>2.305.608</b>
<b>Seguridad alimentaria y nutricional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Celebración de la Promoción de la semana Lactancia Materna, Día Nacional de la lucha contra el Sobrepeso y la Obesidad y Día Mundial de la Alimentación.</li> <li>▪ Promoción de la lactancia materna y alimentación complementaria.</li> <li>▪ la promoción de patrones alimentarios saludables y prevención de la obesidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Infografías informativas publicadas en redes sociales.</li> <li>▪ Facebook live.</li> <li>▪ Carro vallas.</li> <li>▪ Mensajes en Radio.</li> <li>▪ Valla publicitaria.</li> <li>▪ Redes Sociales.</li> </ul>	<b>1.451.051</b>
<b>Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ prevención del abuso y violencia sexual</li> <li>▪ Sensibilización social contra la discriminación social.</li> <li>▪ los derechos sexuales y reproductivos.</li> <li>▪ La prevención de violencias en los entornos hogar y comunitario.</li> <li>▪ Promover la importancia del uso de los servicios de salud para los controles prenatales.</li> <li>▪ los jóvenes y para los jóvenes en relación a la sexualidad.</li> <li>▪ Simposio articulado con el sector protección y justicia la ruta de atención integral a víctimas de violencia de género y violencia sexual.</li> <li>▪ Realizar pruebas rápidas para el tamizaje de VIH-sífilis.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Infografías informativas publicadas en redes sociales.</li> <li>▪ Carro teatro</li> <li>▪ Facebook live.</li> <li>▪ Carro vallas.</li> <li>▪ Mensajes en Radio.</li> <li>▪ Valla publicitaria.</li> <li>▪ Redes Sociales.</li> <li>▪ Carro concierto.</li> <li>▪ Simposio virtual.</li> </ul>	<b>5.159</b>

Dimensiones	Actividad	ACCIONES	Población Impactada
<b>Vida saludable y enfermedades transmisibles</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realizar visitas comunitarias para búsqueda activa comunitaria (BAC) lepra-tuberculosis.</li> <li>▪ Fortalecer la lucha contra la Tuberculosis, enfermedad de Hansen y Coronavirus COVID-19.</li> <li>▪ Realizar promoción de la estrategia "Vacunación sin barreras".</li> <li>▪ Estrategia COMBI.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Infografías informativas publicadas en redes sociales.</li> <li>▪ Facebook live.</li> <li>▪ Carro vallas.</li> <li>▪ Mensajes en Radio.</li> <li>▪ Redes Sociales.</li> <li>▪ Stan informativo.</li> </ul>	<b>39.301</b>
<b>Gestión diferencial de Poblaciones Vulnerables.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Trabajo infantil y peores formas, acciones de prevención.</li> <li>▪ Prevención de las IRA – EDA.</li> <li>▪ Fortalecer el talento humano en la atención a la población mayor.</li> <li>▪ Realizar acciones que promuevan la prevención de las enfermedades transmisibles en la población adulta mayor.</li> <li>▪ Convivencia familiar armónica.</li> <li>▪ Realizar encuentros de mujeres con el fin de socializar la Atención integral en salud con enfoque de género.</li> <li>▪ promoción de la salud y prevención de la enfermedad dirigida a poblaciones étnicas.</li> <li>▪ Rehabilitación basada en comunidad (R.B.C)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Infografías informativas publicadas en redes sociales.</li> <li>▪ Facebook live.</li> <li>▪ Comercial en TV.</li> <li>▪ Mensajes en Radio.</li> <li>▪ Carro Planchón.</li> <li>▪ Redes Sociales.</li> <li>▪ Visitas en el hogar con EPP.</li> </ul>	<b>1.730.503</b>
<b>Población víctimas del conflicto armado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Prevención de consumo de sustancias psicoactivas.</li> <li>▪ Concierto por la vida- promover controles prenatales.</li> <li>▪ Semana por la paz.</li> <li>▪ Caravana de la alegría.</li> <li>▪ Fortalecimiento familiar y manejo de las emociones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CONCIERTO HIP HOP.</li> <li>▪ Carro concierto.</li> <li>▪ Velatón.</li> <li>▪ Carro teatro</li> <li>▪ Infografías informativas publicadas en redes sociales.</li> <li>▪ Facebook live.</li> </ul>	<b>312.794</b>

Fuente: Estado de avance Plan de Intervenciones Colectivas – Salud Pública.



Fuente: Conmemoración semana por la paz – Barrio San Rafael.



Fuente: Carro teatro prevención de Violencias Barrio Altos de Betania



Fuente: Conmemoración semana por la paz – Barrio la Inmaculada.



Fuente: Carro valla prevención de la tuberculosis Barrio Girardot.



Fuente: Estrategia Hip hop - Barrio San Rafael



Fuente: Caravana de la alegría - Barrio Kennedy

#### **11.3.6.4 ATENCION PRIMARIA EN SALUD - APS**

La ESE ISABU suscribió el Contrato Interadministrativo No 229 con el Municipio de Bucaramanga, cuyo objetivo “Prestación de servicios para fomentar la autonomía y autocuidado de las personas, las familias y las comunidades para optimizar su salud, como copartícipes en los servicios de salud y sociales bajo el modelo de atención primaria en salud”; con un plazo de ejecución de un mes con fecha de inicio del 01 de diciembre y fecha de finalización 31 de Diciembre por un valor de \$ 62.500.000 con un total de 1.500 personas impactadas durante la vigencia se identificaron factores de riesgos en todos los ciclos de vida principalmente en las personas mayores de 60 años; le sigue la valoración integral de la vejez, problemas de sobrepeso primordialmente en mayores de 60 años, igualmente en se identificó la inasistencia al servicio odontológico y la obesidad.

#### **Atenciones a Población Privada de la Libertad - PPL**

Durante vigencia 2020 en el primer, segundo y tercer trimestre en cumplimiento de las competencias de la entidad territorial municipal y de la ESE ISABU, así como las responsabilidades emanadas en los acuerdos, contratos y convenios realizados por el despacho de la Secretaria de Salud de Bucaramanga con la ESE ISABU en pro de la respuesta territorial en salud pública, se programaron actividades de salud dirigidas a la población privada de la libertad (PPL) localizadas.

Para la ejecución de estas brigadas de salud a las estaciones de policía del área metropolitana del municipio de Bucaramanga, por parte de la ESE ISABU, se organizó un equipo de profesionales compuesto por: médico general, odontólogo, enfermero profesional y auxiliar de enfermería, quienes brindaron atención a la población carcelaria que se encuentra reclusa.

Según información enviada previamente por cada una de las estaciones de policía, quienes posibilitaron el censo de reclusos en el marco de las medidas de seguridad y custodia de la información, para proceder desde la ESE ISABU a una caracterización de la población carcelaria que requiere atención médica u odontológica de forma inmediata.

Luego se brindó atención médica a quienes presentaban afectaciones de salud. Este procedimiento contó igualmente con la asesoría del agente encargado de la estación, quien es conocedor cercano de la problemática.

Se realizó entrega inmediata de medicamentos a aquellos usuarios que por aseguramiento tenían vínculo contractual con la E.S.E ISABU. Las demás fórmulas médicas fueron entregadas en la estación, para que estos medicamentos fuesen reclamados en la respectiva E.P.S con el fin de garantizar el tratamiento médico ordenado.





Para realizar las actividades de salud a esta población, se recibió apoyo en la logística y protección del personal en salud por parte de la Policía Nacional en cada una de las estaciones.

A continuación, se relaciona, las actividades de atención en salud a PPL ubicada en las estaciones de Policía del área metropolitana, clasificada según el aseguramiento.

UBICACIÓN	ESTACION CENTRO	ESTACION NORTE	TOTAL
<b>Total Reclusos</b>	7	104	113
<b>Aseguramiento</b>	7	88	91
Subsidiado	7	80	77
Contributivo	0	8	14
PPNA	0	11	11
Migrantes	0	5	11

Fuente: Sistema de Información ESE ISABU

Fecha	10/06/2020	28/08/2020	29/08/2020	30/09/2020	Total
<b>Consultas Médicas</b>	7	18	12	17	54
Subsidiado	7	18	7	15	47
Contributivo	0	0	0	0	0
PPNA	0	0	0	0	0
Migrantes	0	0	5	2	7
<b>Teleconsultas Consultas</b>	0	0	0	7	7
Subsidiado	0	0	0	6	6
Contributivo	0	0	0	0	0
PPNA	0	0	0	0	0
Migrantes	0	0	0	1	1
<b>Toma Muestras Covid 19</b>	0	0	2	3	5
Subsidiado	0	0	0	1	1
Contributivo	0	0	0	2	2
PPNA	0	0	0	0	0
Migrantes	0	0	2	0	2
<b>Entrega De Medicamentos</b>	0	8	8	3	19
<b>TOTAL POBLACION ATENDIDA</b>	7	18	12	24	61

Fuente: Sistema de Información ESE ISABU

Las atenciones médicas entre consultas presenciales como teleconsulta realizadas a la PPL del área metropolitana de Bucaramanga, fueron en total de 61 usuarios, incluida población migrante, definidos previamente según el estado de salud de los mismos.

Actividades ejecutadas en estaciones de Policía Nacional de Bucaramanga, desde el área de Vigilancia en Salud Pública:

FECHA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ATENCIÓN POR PARTE DEL ERI - VSP	PPL
01/07/2020	Estación Norte	Brote enfermedad transmitida por alimentos <ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación epidemiológica de campo</li> <li>• Encuesta a consumidores</li> <li>• Asistencia técnica en compañía de saneamiento ambiental de la SSAB.</li> <li>• Informe preliminar de 24 horas.</li> <li>• Informe de 72 horas.</li> </ul>	107
11/07/2020	Estación Norte	Búsqueda activa de sintomáticos respiratorios asociados a virus nuevo – coronavirus <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sintomáticos respiratorios captados: 7</li> <li>• Muestras PCR tomadas COVID-19: 7</li> </ul>	117
14/07/2020	Estación Centro	Búsqueda activa de sintomáticos respiratorios asociados a virus nuevo – coronavirus <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sintomáticos respiratorios captados:1</li> <li>• Muestras PCR tomadas COVID-19: 1</li> </ul>	103
14/07/2020	Estación Sur	Búsqueda activa de sintomáticos respiratorios asociados a virus nuevo – coronavirus <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sintomáticos respiratorios captados:0</li> </ul>	59
06/08/2020	Estación Centro	Búsqueda activa de sintomáticos respiratorios asociados a virus nuevo – coronavirus <ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestras PCR tomadas COVID-19: 31</li> </ul>	112

Fuente: Convenio 105, SSM-ESE ISABU

- **PPL Sindicados para Toma de Muestras PCR-COVID-19.**

FECHA	20/08/2020	20/08/2020	20/08/2020	20/08/2020	Total
UBICACIÓN	EST. NORTE	EST. CENTRO	EST. SUR	EST. F/BLANCA	
<b>TOTAL PPL</b>	13	14	14	2	43
<b>ASEGURAMIENTO</b>	13	14	14	2	43
Subsidiado	12	9	11	2	34
Contributivo	0	1	0	0	1
PPNA	1	4	3	0	8
<b>Total Teleconsultas</b>	13	14	14	2	43
<b>Total Muestras Tomadas</b>	13	14	14	2	43
<b>TOTAL POBLACION ATENDIDA</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>2</b>	<b>43</b>

Fuente: Convenio 105, SSM-ESE ISABU

*\*Las actividades relacionadas en el cuadro anterior; corresponde a la gestión realizada en pasado consejo de seguridad (agosto 2020) y acuerdos de las autoridades Departamentales, municipales del sector Justicia- Interior.*

Actividades ejecutadas en Estaciones de Policía Nacional de Bucaramanga, desde el área asistencial servicio de Urgencias:

- ✓ **Atenciones PPL – Urgencias HLN**

INFORME ATENCIÓN PPL CARPA IRAG	Julio 2020	Agosto 2020	Septiembre 2020	TOTAL
<b>TOTAL DE PACIENTES ATENDIDOS</b>	<b>107</b>	<b>132</b>	<b>155</b>	<b>394</b>
Certificado COVID - 19	81	75	63	219
Pacientes con síntomas respiratorios	26	34	91	151
Pacientes Hospitalizados	10	11	3	24
Pruebas tomadas para COVID - 19	14	21	9	44

Fuente: Sistema de Información ESE ISABU

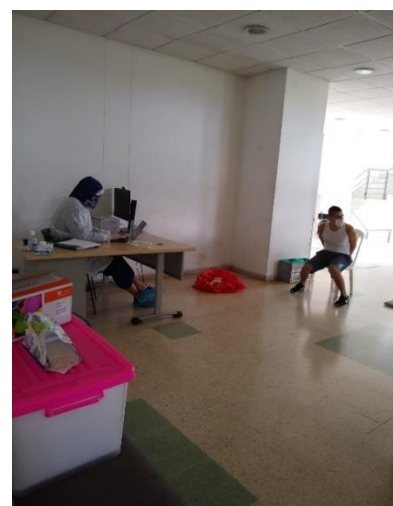
De esta forma, la ESE Instituto de Salud de Bucaramanga, se compromete a ejecutar las actividades mencionadas para dar cumplimiento con la necesidad expuesta; en el marco de sus competencias y en la medida de las existencias de los respectivos contratos con las Aseguradoras que cubran los riesgos en salud de la PPL.



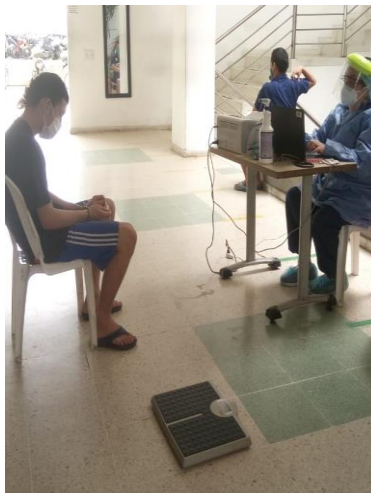
Fuente: Registro fotográfico Brigada de Salud ESE ISABU, Estación de Policía Centro Fecha 10/06/2020.



Fuente: Registro fotográfico Brigada de Salud ESE ISABU, Estación de Policía Norte Fecha 28/08/2020.



Fuente: Registro fotográfico Brigada de Salud ESE ISABU, Estación de Policía Norte Fecha 29/08/2020.



Fuente: Registro fotográfico Brigada de Salud ESE ISABU, Estación de Policía Norte Fecha 30/09/2020.

Durante el cuarto trimestre de 2020 no se realizó ninguna jornada a la población privada de la libertad, se tiene en agenda para la segunda semana de enero del 2021 una jornada de salud a la población de la Estación de policía del centro.

### 11.3. SISTEMAS DE INFORMACION

En la ESE aún tenemos médicos que están haciendo tele consulta, la cual se desarrolla desde nuestra plataforma PANACEA a la cual se puede acceder por internet. Desde la oficina de sistemas damos apoyo y soporte a los compañeros que trabajan desde sus casas, tanto remoto como presencia cuando a si se requiere, máxime en estos momentos que se iniciaron las aperturas de los centros de salud.

Se apoya al personal de grupos extramurales los cuales pueden acceder a la plataforma PANACEA por medio del internet, tanto para revisión y diligenciamiento de Historias Clínicas, como para Facturación y actividades propias de la prestación del servicio. Además se utiliza la zonificación de usuarios para hacer seguimiento.

Se incrementó el impulso para disponer de estrategias de información para la salud a la población, como líneas de atención, canales virtuales y otros, con el fin de orientar y mejorar el acceso al servicio de salud lo hacemos mediante nuestra plataforma PANACEA que nos permite con la utilización de la herramienta CITAS WEB ayudar a nuestros usuarios, a este último le hemos dado un impulso con estrategias para ir haciendo que estas herramientas sean utilizadas por un gran número de nuestros usuarios.

Se siguen realizando las actualizaciones permanentes de la plataforma de la intranet para que el personal tenga acceso a guías, manuales y protocolos a los que se requieran. La información que se publica en la plataforma la define la oficina asesora de Calidad.

Desde la oficina de sistemas se realizaron las platillas para historia clínica de atención de urgencias COVID, también se han hecho ajustes y creado plantillas de Tele Consultas y programas como AIEPI, RCV etc..

Durante la emergencia se hizo acompañamiento permanente desde tele trabajo, es así como la oficina de Sistemas brindó todo el apoyo por medio remoto y en caso de requerirse nos desplazamos a sus lugares de residencia a prestar apoyo para que diera continuidad con el buen desarrollando sus actividades, esto gracias que contamos con una plataforma WEB como PANACEA que nos permitió realizar actividades desde la casa o desde cualquier lugar.

En el mes de abril venció la licencia del antivirus, se realizó la necesidad y el estudio previo que se pasó a Planeación para realizar el proceso contractual. Es importante resaltar que este licenciamiento hace parte de la implementación de Antivirus institucional, además de configuración de la consola que permite administrar el antivirus desde una consola central, aplicando restricciones de control de contenido y de aplicaciones que permitan restringir el uso inadecuado del internet dentro de la institución. En el mes de octubre se adquirió la licencia y se instaló inmediatamente.

Durante el 2020 se realizó reuniones de socialización con los diferentes grupos de interés para el conocimiento y captura de información necesaria para la parametrización de la intranet que se encuentra en fase ajustes, esta se subió al **hosting** <http://www.isabu.gov.co/intranet>.

Se realizó la actualización del aplicativo para la publicación de las carteleras digitales, las cuales están centralizadas desde nuestra sede en el norte y se conectan por medio de un enlace web. Se diseñó un aplicativo que permite que el ISABU en sus servidores pueda almacenar la información que comparten en los diferentes centros de salud y que es del ISABU, lo que significa que no tiene costo de licencias por año ni costos de mantenimiento, El diseño es de un sistema multiplataforma (funciona de la misma forma en sistema operativo Windows, Android 4.2 o superior y en Mac. Así mismo se realizó la actualización de nuestros servidores incrementando memorias, capacidad de almacenamiento (Discos duros) y de procesamiento, además de hacerse el ajuste al proceso de virtualización que se tiene con la plataforma PROXMOX.

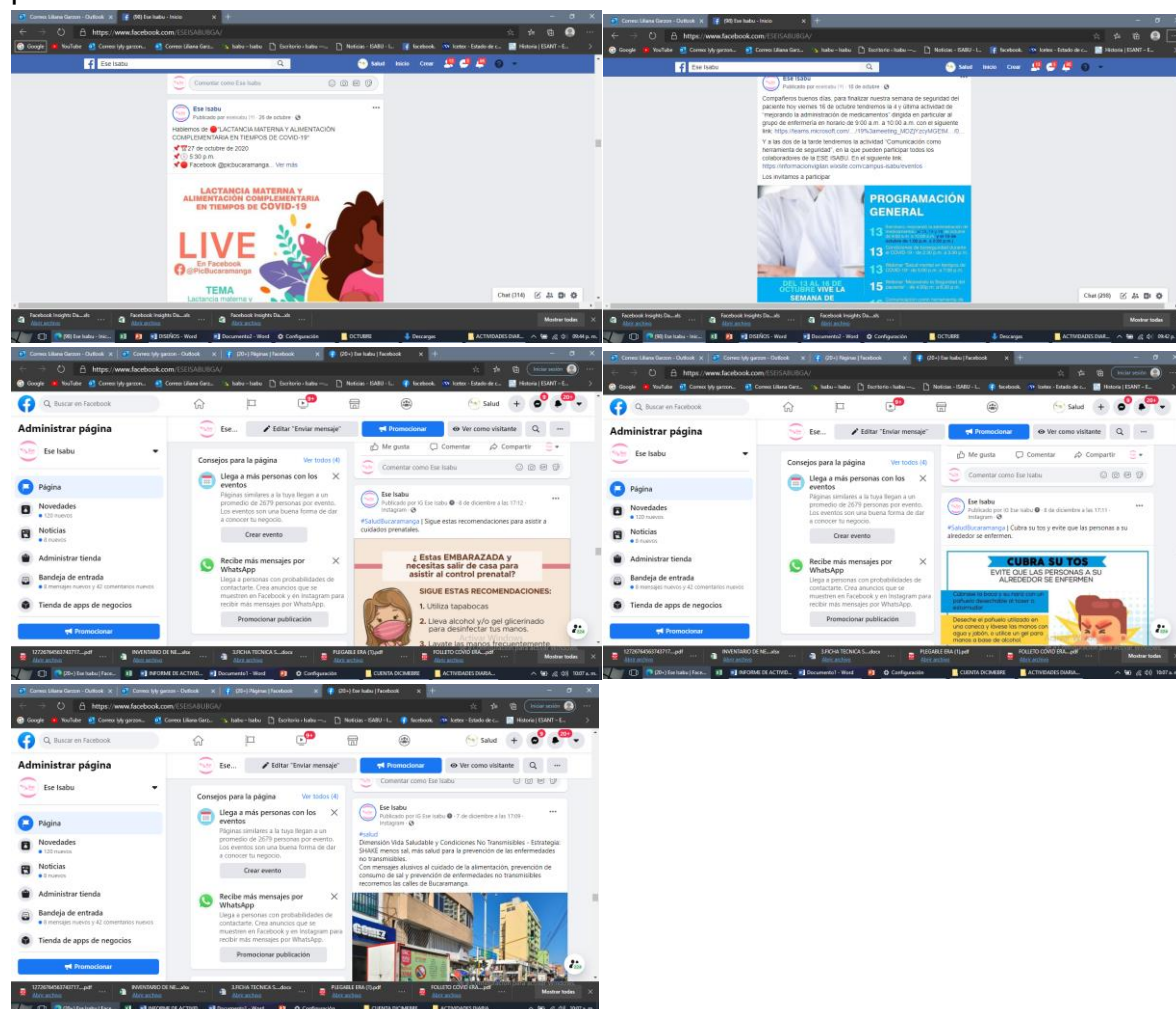
Constantemente se realiza seguimiento a la ejecución de la implementación de la política de protección de datos y de acceso a la información, se contó este año con el contrato FERSACO el cual se realizó con corte al 15 de diciembre de 2020 en el cual se actualizo la información en la plataforma SIC y en el software 1581 que es donde está montada toda nuestra plataforma de protección de datos personales. Adicionalmente se actualizo la política de protección de datos personales y se aprobó bajo la resolución No. 0406 de 30 de noviembre de 2020 que adopta la política de protección de datos personales y deroga la resolución 017 de 2019. Ellos realizaron una evaluación de cumplimiento que no solo incluía los estándares requeridos por la normatividad de 1581 sino que también



incluían estándares internacionales de normas como ISO27001 entre otras para mejorar procesos de protección de información en general.

### 11.4. AREA DE COMUNICACIONES

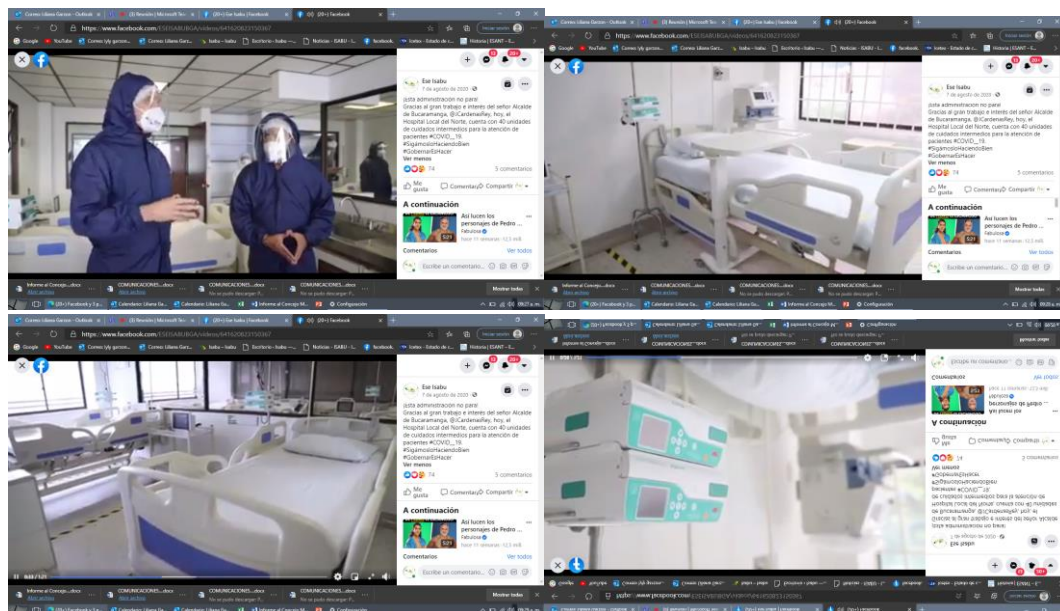
Durante toda la vigencia 2020, se trabajó de manera articulada con la administración municipal, por lo que desde el inicio de las actividades propias del área y en conjunto con del convenio denominado Plan de Intervenciones Colectivas PIC, entre la Secretaría municipal y la ESE ISABU, se generaron acciones enfocadas a la prevención del COVID\_19, las cuales, debido a las circunstancias propias de la pandemia, se llevaron a la comunidad a través de carro planchones, carro vallas, vídeos y piezas gráficas publicadas en canales virtuales institucionales.



Fuente: captura de pantalla sección publicaciones FanPage Ese Isabu

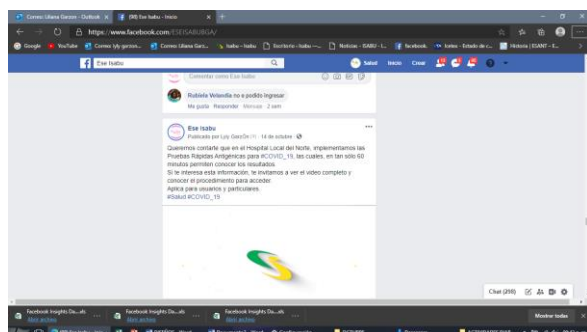
Dentro de esta misma línea, Gracias a este gran trabajo e interés del señor Alcalde de Bucaramanga, @JCardenasRey, hoy, el Hospital Local del Norte cuenta con 40 unidades

de cuidados intermedios, dotadas con 7 ventiladores para la atención de pacientes #COVID\_\_19 en el Hospital Local del Norte.



*Fuente: captura de pantalla sección publicaciones FanPage Ese Isabu*

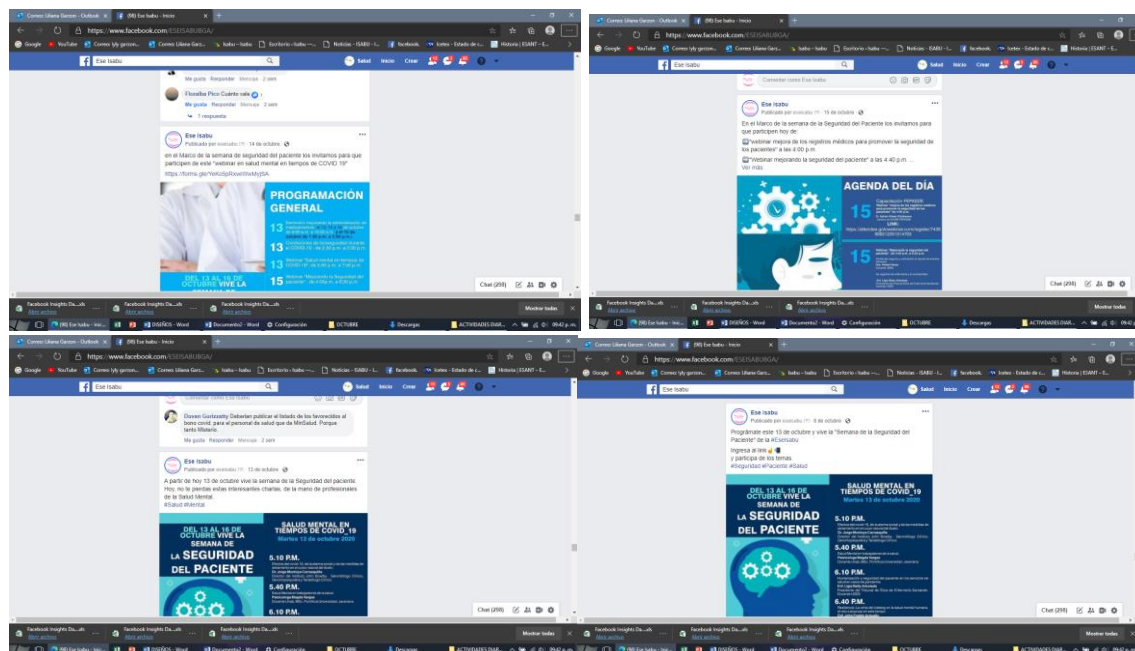
Por otro lado, y aprovechando el valioso recurso de las redes sociales, se dio despliegue de todo lo relacionado con el plan de acción de COVID\_19 en las unidades hospitalarias así, como en los diferentes centros de salud (demarcación, horario y servicios). También, se dio despliegue del lanzamiento de las pruebas antígenas en el mes de octubre, dicho lanzamiento se realizó a través de un vídeo donde se explicaba a la comunidad en general en qué consistía este proceso, la ruta y el costo a particulares.



*Fuente: captura de pantalla sección publicaciones FanPage Ese Isabu*

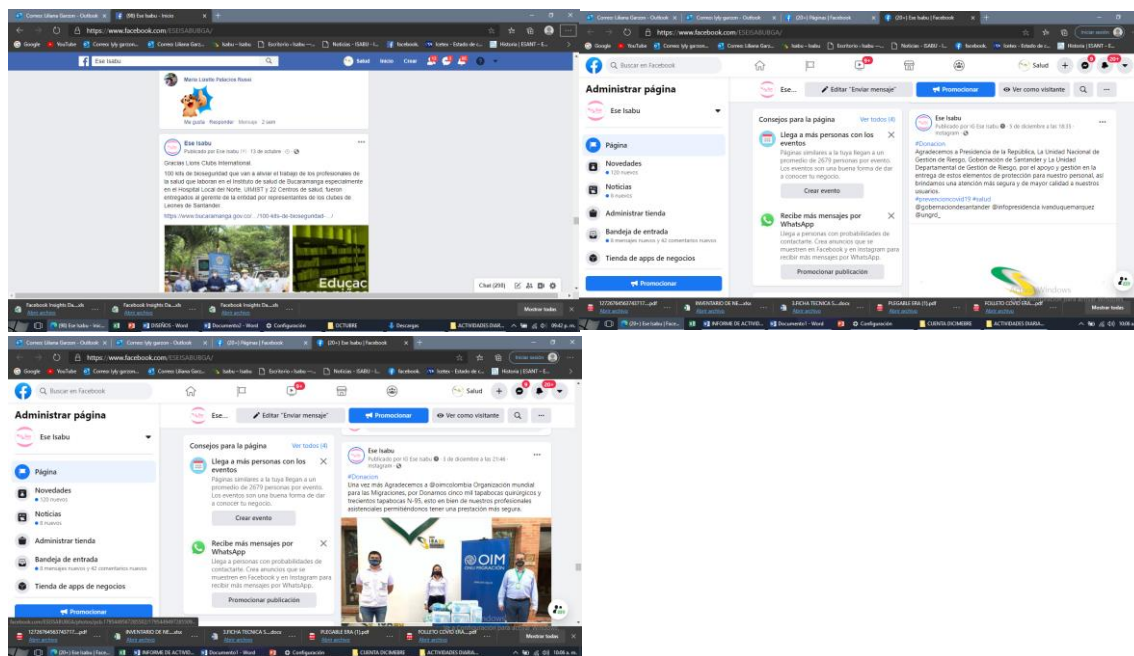


Continuando con las estregáis y despliegue de información importante, se llevó a cabo la celebración de la semana de la seguridad del paciente, la cual se desarrolló de manera virtual a través de diferentes webinar y con el apoyo de grandes profesionales de la salud, es de precisar que todos los temas estaban enfocados al COVID\_19



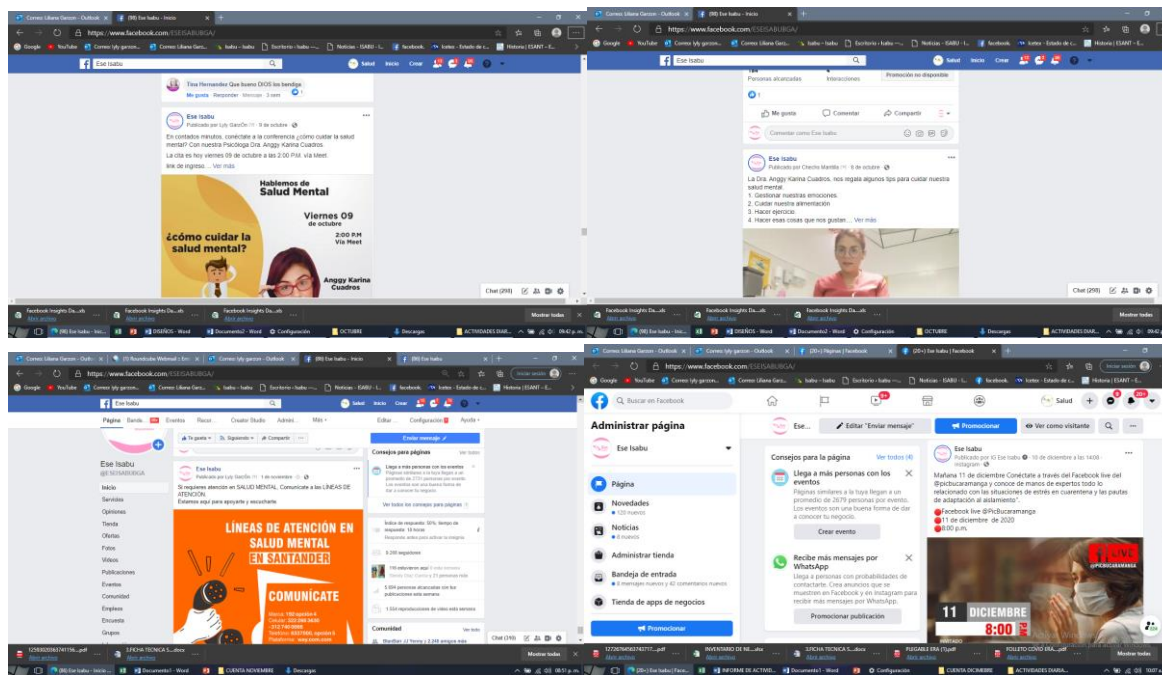
*Fuente: captura de pantalla sección publicaciones FanPage Ese Isabu*

Asimismo, todas las donaciones y ayudas que ha recibido el instituto para el manejo de esta pandemia, han sido compartidas con la comunidad a través de redes sociales (videos y fotografías) donde se manifiesta el agradecimiento por parte del personal asistencial y administrativo para poder continuar en primera línea de lucha.



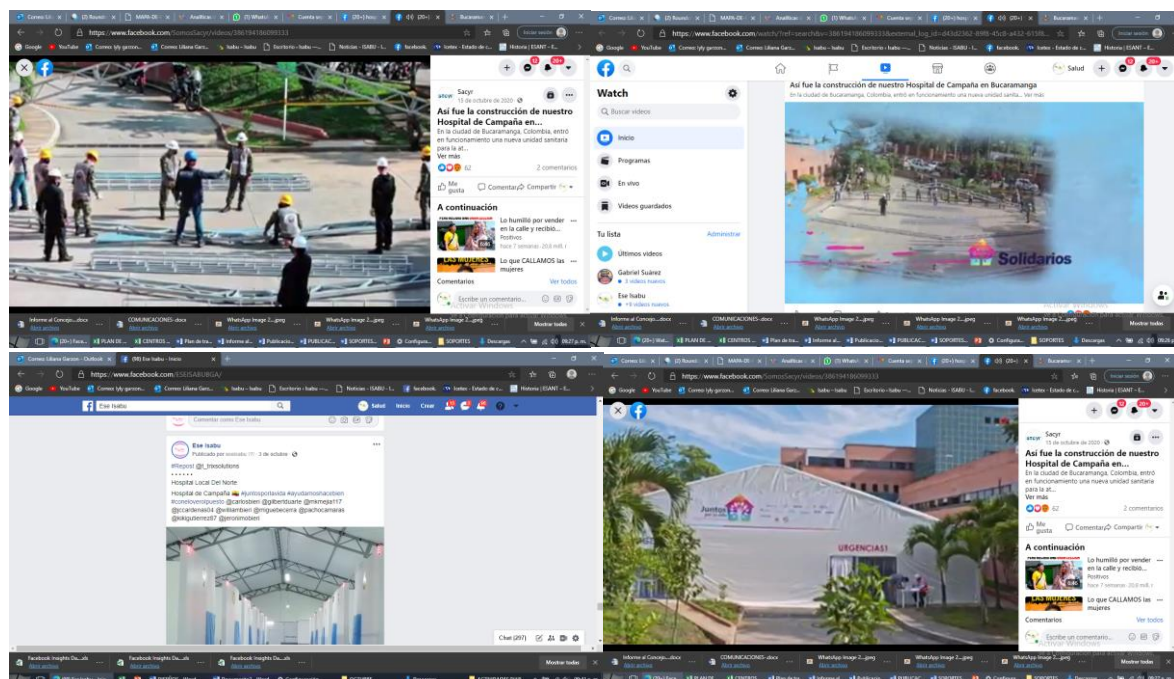
Fuente: captura de pantalla sección publicaciones FanPage Ese Isabu

Teniendo en cuenta las apreciaciones de los honorables concejales en la anterior plenaria, se dio mucha más fuerza al tema de salud mental, por ello, con el apoyo de la Dra. Angye Cuadros y profesionales del PIC, expertos en Psicóloga, se realizaron varios vídeos en pro del cuidado de la salud mental y tips para gestionar las emociones durante esta época de pandemia.



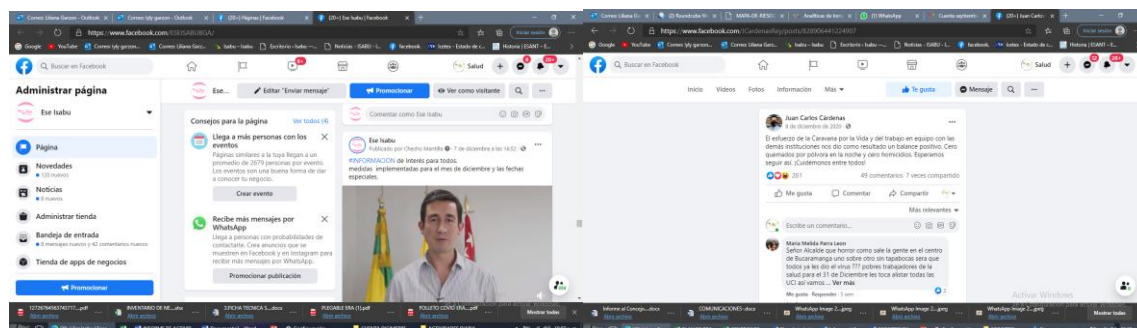
Fuente: captura de pantalla sección publicaciones FanPage Ese Isabu

Sin duda alguna, dentro de este trimestre la construcción del Hospital de Campaña en el parqueadero del Hospital Local del Norte, fue una de las más grandes ayudas para continuar la lucha del COVID\_19, dicho espacio, desde su creación, cuenta con 30 camas de cuidados intermedios para la atención de pacientes respiratorios y gracias al despliegue realizado a través de las redes la ESE ISABU fue reconocido por este gran fuerte de batalla para el COVID\_19.



Fuente: captura de pantalla sección publicaciones FanPage Ese Isabu

Como se mencionó al inicio de este fragmento, durante toda la pandemia el trabajo articulo con la alcaldía de Bucaramanga ha sido fundamental, pues ellos desde sus diferentes estrategias han logrado que los bumangueses tomen un poco de conciencia acerca de los peligros que acarrea el COVID\_19. Y de alguna manera estas acciones impactan de manera positiva en la disminución de casos.



*Fuente: captura de pantalla sección publicaciones FanPage Ese Isabu.*

Por lo expuesto anteriormente, me permito rendir el presente informe de gestión consolidado correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2020, a la ciudadanía en general de Bucaramanga y a los Honorables Concejales de la ciudad.

Cordialmente,

**GERMAN JESUS GOMEZ LIZARAZO**  
Gerente